

# MEMORIA.

## AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA)

### EJERCICIO 2019.

#### NOTAS CON CONTENIDO DE LA ORDEN HAP/1781/2013 DE 20 DE SEPTIEMBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO NORMAL DE CONTABILIDAD LOCAL.

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material. Modelo de coste.
6. Patrimonio Público del Suelo.
8. Inmovilizado Intangible.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
17. Información sobre el medio ambiente.
19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
22. Contratación Administrativa.
23. Valores recibidos en depósito.
24. Información presupuestaria.
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
28. Hechos posteriores al cierre.
29. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

Se recogen **dos notas adicionales**, que son las siguientes:

30. Estado de conciliación bancaria.
31. Balance de comprobación.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

NOTAS DE LA ORDEN HAP71781/2013 SIN CONTENIDO.

- 7. Inversiones Inmobiliarias.
- 9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 12. Coberturas contables.
- 13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 14. Moneda extranjera.
- 16. Provisiones y contingencias.
- 18. Activos en estado de venta.
- 20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 26. Información sobre el coste de las actividades.
- 27. Indicadores de gestión.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

## 1. ORGANIZACIÓN.

### 1.1 Población Oficial.

El municipio de Lucena (Córdoba), está situado al sur de la provincia de Córdoba. Pertenece a la zona media de la Subbética entre el curso medio del río Genil y ocupa una posición periférica respecto al núcleo de Córdoba-ciudad y su ámbito provincial.

Limita al Norte con los municipios de Monturque y Cabra, al Sur con Palenciana, Benamejé y Encinas Reales, al Este con Rute y al Oeste con Moriles, Aguilar de la Frontera y la provincia de Sevilla.

Posee una extensión superficial de 348,8 Km. cuadrados, lo que representa el 2,5% de la superficie de la provincia de Córdoba, de la que la separan 72 km. y tiene una altitud sobre el nivel del mar de 485 metros.

El núcleo urbano principal de Lucena está desplazado hacia el Norte del término municipal, en el que se asienta la mayor parte de la población, mientras que los núcleos secundarios de Jauja (al suroeste del término municipal) y las Navas del Selpillar (al noroeste y muy cercano a la localidad de Moriles), son de asentamientos históricos de marcado carácter rural que aportan cada uno el 3% de la población total.

En el término municipal se encuentran núcleos de segunda residencia como Las Vegas, Campo de Aras, Doña Elvira, Huerta Luna, Peñón del Grajo, Las Burguitas, La Noria, Huertas Viejas, El Zarpazo y Los Poleares.

La población de Lucena a 1 de Enero del 2019 es de 42.605 habitantes.

1.2 En relación a las fuentes de ingresos de este municipio, se presenta el siguiente detalle:

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



Tipo de Ingreso	Importe	%
Tributarios y Urbanísticos	23.735.532,89 €	47,97
Precios Públicos y Otros	952.823,50 €	1,93
Transferencias y Subvenciones	22.640.116,01€	45,76
Patrimoniales	182.926,02 €	0,37
Enajenaciones	48,56 €	0,00
Activos Financieros	0,00 €	0,00
Pasivos Financieros	1.965.109,36 €	3,97
<b>TOTALES</b>	<b>49.476.556,34 €</b>	<b>100,00%</b>

En el concepto Tributario se incluyen las Tasas de Abastecimiento y Depuración del agua potable, y que ascienden a la cifra de 3.747.335,73 €. Importes que son transferidos a la Sociedad Municipal "Aguas de Lucena S.A." periódicamente.

Según la naturaleza del ingreso se presentan con los siguientes datos:

Naturaleza de Ingreso	Importe	%
Ingresos Corrientes	43.974.729,01 €	88,88
Ingresos de Capital	5.501.827,33 €	11,12
<b>TOTALES</b>		<b>100,00%</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

1.3 En cuanto a la consideración fiscal de la entidad a efectos del Impuesto sobre Sociedades, esta Administración no tributa por este concepto. Y en lo relativo a las operaciones sujetas al I.V.A. tributa por las siguientes:

- Arrendamientos de fincas urbanas.
- Venta de entradas por actos culturales y venta de publicaciones.
- Y en el supuesto de inversiones urbanísticas en los casos en que proceda.

1.4 La Corporación Municipal actual está integrada por:

a) Alcalde: D. Juan Pérez Guerrero (P.S.O.E).

b) Tenientes de Alcalde:

Nombrados mediante Resolución n.º 6489 de fecha 15 de junio de 2019.

1. Primer Teniente de Alcalde: Dña. M.ª Teresa Alonso Montejo del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E).
2. Segundo Teniente de Alcalde: D. José Pedro Moreno Víbora del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E).
3. Tercer Teniente de Alcalde: Dña. María del Carmen Beato Cañete del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E).
4. Cuarto Teniente de Alcalde: D. Manuel Lara Cantizani del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E).

c) Concejales:

- a) D. Lucas Gómez del Espino (P.S.O.E.)
- b) Dña. Carmen Burgos Henares (P.S.O.E.)

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

- c) Dña. Carmen Gallardo López (P.S.O.E).
- d) D. César del Espino García (P.S.O.E).
- e) D. Juan Alberto Lora Martos (P.S.O.E).
- f) D. Francisco de Paula Huertas González (P.P).
- g) D<sup>a</sup>. María de la O Redondo Calvillo (P.P).
- h) D. Francisco Aguilar García (P.P).
- i) D<sup>a</sup>. Rosario Valverde Herencia (P.P).
- j) D. Aurelio Fernández García (P.P).
- k) D. Ángel Novillo Trujillo (P.P).
- l) D. Jesús López García (Ciudadanos).
- m) D<sup>a</sup>. Araceli García Nieto (Ciudadanos).
- n) D. Miguel Villa Luque (I.U.L.V.C.A).
- o) D. Jesús Gutiérrez Moler (VOX).
- p) D. Antonio Hidalgo Sirvent (VOX).

I. LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO NECESARIOS son:

- 1.- El Alcalde.
- 2.- Los Tenientes de Alcalde.
- 3.- El Pleno.
- 4.- La Junta de Gobierno Local.

II. LOS ÓRGANOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIOS en este municipio son:

- 1.- Los Concejales Delegados.
- 2.- La Junta de Portavoces.

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D<sup>a</sup> AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

3.- Las Comisiones Informativas.

4.- La Comisión Especial de Cuentas.

5.- Consejos Sectoriales.

### ÓRGANOS DE GOBIERNO NECESARIOS:

#### **1).- El Alcalde.**

El Alcalde es elegido por los Concejales por mayoría absoluta, pudiendo ser candidatos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas. Si ningún candidato obtiene la mayoría absoluta, es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido más votos.

El Alcalde tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

- a) Convocar y presidir las sesiones del Pleno, de la Junta de Gobierno y de cualesquiera otros órganos municipales.
- b) Representar al Ayuntamiento.
- c) El nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno, Tenientes de Alcalde, Presidentes y Vicepresidentes de Comisiones Informativas, Presidentes de las Junta Municipales, Alcaldes de Barrio, etc.
- d) Dirigir el gobierno y la administración municipales.
- e) Como jefe de la Administración municipal: dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales; sancionar las infracciones de las Ordenanzas municipales; dictar bandos; la jefatura superior del personal de la Corporación, etc.
- f) La aprobación de las bases de las pruebas para la selección de personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo, etc.

#### **2).- Los Tenientes de Alcalde.**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

Los Tenientes de Alcalde son nombrados y cesados libremente por el Alcalde de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local. En el Ayuntamiento de Lucena hay nombrados cinco Tenientes de Alcalde y tienen las siguientes atribuciones, según art. 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986.

- A) Sustituir al Alcalde, por el orden de su nombramiento, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.
- B) Las atribuciones delegadas por el Alcalde.

### 3).- El Pleno del Ayuntamiento.

El Pleno del Ayuntamiento, integrado por el Alcalde y los Concejales, es el órgano supremo del gobierno y la administración municipal. El Pleno del Ayuntamiento tiene, entre otras, las siguientes atribuciones de conformidad con lo previsto en el art. 50 del Regl. De Organización, Funcionamiento y Régimen Jco. de las Entidades Locales:

1. Elegir y destituir al Alcalde de su cargo conforme a las reglas establecidas en la legislación electoral.
2. Controlar y fiscalizar los órganos de gobierno municipales.
3. Aprobar el Reglamento Orgánico, las Ordenanzas y demás disposiciones de carácter general que sean de la competencia municipal.
4. Los acuerdos relativos a la participación en organizaciones supramunicipales; alteración del término municipal, creación o supresión de municipios y de las entidades a que se refiere el artículo 45 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; creación de órganos desconcentrados; alteración de la capitalidad del municipio y el cambio de nombre de éste o de aquellas entidades, y la adopción o modificación de su bandera, enseña o escudo.
5. Aprobar la plantilla de personal y la relación de los puestos de trabajo de la Entidad, con arreglo a las normas estatales previstas en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y determinar el número y características del personal eventual, así como aprobar la oferta anual de empleo público.
6. La fijación de la cuantía global de las retribuciones complementarias, dentro de los límites máximos y mínimos y demás prescripciones establecidas en las normas estatales de desarrollo del artículo 93 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.
7. Aprobar las bases de las pruebas para la selección de personal, con sujeción a las normas reglamentarias que dicte el Estado en aplicación de la autorización conferida por el artículo 100.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

8. Aprobar las bases que hayan de regir en los concursos de provisión de puestos de trabajo, con sujeción a las normas básicas que dicte el Estado, según lo previsto en los artículos 90.2 y 101 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y resolver motivadamente los concursos a que se refiere el artículo 102.2 de la misma Ley.
9. La autorización o denegación de compatibilidad del personal al servicio de la entidad local para un segundo puesto o actividad en el sector público, así como la resolución motivada reconociendo la compatibilidad o declarando la incompatibilidad del citado personal para el ejercicio de actividades de la entidad local, a que se refieren los artículos 9 y 14 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
10. Separar del servicio a los funcionarios de la entidad, ratificar el despido del personal laboral e imponer sanciones por faltas graves o muy graves a los funcionarios con habilitación de carácter nacional que no supongan la destitución del cargo ni la separación definitiva del servicio.
11. La determinación de los recursos propios de carácter tributario, la aprobación y modificación de los Presupuestos, la disposición de gastos en los asuntos de su competencia y la aprobación de las cuentas.
12. Acordar las operaciones de crédito o garantía y conceder quitas y esperas, así como el reconocimiento extrajudicial de créditos.
13. La alteración de la calificación jurídica de los bienes del Municipio, previo expediente en el que se acredite su oportunidad y legalidad.
14. La adquisición de bienes y la transacción sobre los mismos, así como su enajenación o cualquier otro acto de disposición incluyendo la cesión gratuita a otras Administraciones o Instituciones Públicas y a instituciones privadas de interés público sin ánimo de lucro.
15. La concesión, arrendamiento o cesión de uso de bienes por más de cinco años, siempre que su cuantía exceda del 10 por 100 de los recursos ordinarios de su Presupuesto.
16. La regulación del aprovechamiento de los bienes comunales y la cesión por cualquier título del aprovechamiento de estos bienes.
17. El ejercicio de acciones administrativas y judiciales y la defensa en los procedimientos incoados contra el Ayuntamiento.
18. El planteamiento de conflictos de competencias a otras entidades locales y demás Administraciones Públicas.
19. La aceptación de la delegación de competencias hecha por otras Administraciones Públicas.
20. La aprobación de los planes y demás instrumentos de ordenación y gestión previstos en la legislación urbanística.
21. La aprobación de la forma de gestión de los servicios y de los expedientes de municipalización.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

22. La contratación de obras, servicios y suministros cuya duración excedan de un año o exija créditos superiores a los consignados en el Presupuesto anual de la Entidad y la aprobación de pliegos de condiciones generales a que deban sujetarse los contratos de la Corporación.
23. La aprobación de los proyectos de obras cuando la contratación de su ejecución sea de su competencia, conforme a lo dispuesto en el apartado anterior.
24. Conceder medallas, emblemas, condecoraciones u otros distintivos honoríficos y conferir títulos de hijos predilectos o adoptivos o de miembros honorarios de la Corporación.
25. Aquellas otras que deban corresponder al Pleno por exigir su aprobación una mayoría especial, conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y las demás que expresamente le confieran las Leyes.

#### 4).- La Junta de Gobierno Local.

La Junta de Gobierno Local por Resolución n.º 6490 de quince de junio de 2019, está compuesta por el Alcalde y cinco Concejales, ( Dña. Teresa Alonso Montejo, D. José Pedro Moreno Vibora, Dña. María del Carmen Beato Cañete, D. Manuel Lara Cantizani y D. Lucas Gómez del Espino) que son nombrados y separados libremente por el primero.

La Junta de Gobierno tiene las siguientes atribuciones según la mencionada Resolución:

- Otorgamiento de concesiones para la utilización privativa del dominio público municipal.
- Las autorizaciones para el uso común especial de los bienes de dominio público por plazo superior a los cinco días.
- Las contrataciones y concesiones cuyo presupuesto sea igual o superior a 100.000 euros.
- La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuya contratación o concesión corresponda a la Junta de Gobierno Local y estén previstos en Presupuesto.
- La aprobación de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al Pleno, así como la de los instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.
- La resolución de los expedientes en materia de responsabilidad patrimonial.
- La autorización y disposición de gastos en las atribuciones objeto de esta delegación.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

## **ÓRGANOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIOS:**

1) **Concejales Delegados** ejercen, por delegación del Alcalde, la dirección y gestión de un servicio. Estas delegaciones pueden otorgarse a cualquier Concejal. Por resolución de la Alcaldía de fecha 15 de junio de 2019, son las siguientes en el Ayuntamiento de Lucena:

A) Delegaciones, **con carácter genérico**, en favor de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local:

**Dña. María del Carmen Beato Cañete**, en materia de Suelo y Ordenación urbana, Infraestructuras, Obras, Accesibilidad, Servicios Operativos, Cementerios, Juventud, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Ciclo Integral del Agua y Patrimonio Histórico-Artístico.

Dicha delegación abarca tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, excepto la dirección interna y la gestión del Servicio de Urbanismo que se delega en D. César del Espino García.

También incluye la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros en las materias de urbanismo, y espectáculos públicos y actividades recreativas, quedando excluida la facultad de resolver en las demás materias delegadas, aunque sí podrá adjudicar los contratos menores correspondientes a su Delegación.

A título meramente enunciativo quedan comprendidas en dicha delegación:

- a) El otorgamiento de licencias en materias de urbanismo, espectáculos públicos y actividades recreativas.
- b) La incoación y resolución de expedientes sancionadores por infracciones urbanísticas, y de multas coercitivas en esta materia.
- c) La adopción de toda clase de medidas de competencia del Alcalde en materia de disciplina urbanística, espectáculos públicos y actividades recreativas, excepto el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

– **B) Con carácter genérico en favor de miembros de la Junta de Gobierno Local:**

– **Dña. Teresa Alonso Montejo**, en materia de Educación, Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI), Plan de Barrios, Formación para el empleo, fomento y desarrollo empresarial, Régimen Interior, Transparencia y gobernanza local y transformación tecnológica.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



- **D. José Pedro Moreno Víbora**, en materia de Presidencia, Recursos Humanos, Fiestas, Costumbres, Tradiciones y Festejos Populares, Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil.

**D. Manuel Lara Cantizani**, en materia de Turismo, Cultura, Promoción Local, Planificación Estratégica, Proyectos Internacionales, Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, Archivo Histórico, Publicaciones y Memoria Democrática.

**D. Lucas Gómez del Espino**, en materia de participación ciudadana, Mercados, Consumo, Agricultura, Caminos, Desarrollo rural y Sanidad animal.

Todas las delegaciones citadas en los apartado B), abarcan tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, pero no incluyen la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

**C) Delegaciones con carácter especial**, en favor de los siguientes Concejales, en las materias y servicios que respectivamente se citan:

- **D. César del Espino García** en materia de Vivienda, así como la dirección interna y la gestión del Servicio de Urbanismo sin incluir la facultad, que se delega en Dña. María del Carmen Beato Cañete, de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

- **Dña. Carmen Burgos Henares**, en materia de Hacienda y Patrimonio.

- **Dña. Carmen Gallardo López**, en materia de Servicios Sociales, Salud y Cooperación al desarrollo, Igualdad y Diversidad.

- **D. Juan Alberto Lora Martos**, en materia de Deportes.

Todas las delegaciones citadas en los apartado C), abarcan tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, pero no incluyen la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, ni adjudicar contratos menores.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

- 2.-Delegar en **Dña. Teresa Alonso Montejo**, la incoación y resolución de los expedientes sancionadores, incluida la imposición de sanciones y, en general, el ejercicio de la potestad sancionadora atribuida al Alcalde, excepto la incoación y resolución de expedientes sancionadores por infracciones urbanísticas.
- 3.- Delegar en D. José Pedro Moreno Víbora la representación legal de este Ayuntamiento ante los Juzgados y Tribunales, salvo cuando la misma debe ejercerse mediante Procuradores o Abogados.
- 4.- Delegar en el Concejal D. José Pedro Moreno Víbora la presidencia del Consejo de Policía Local (art. 34 del Reglamento municipal de organización y servicios de la Policía Local).
- 5.- Delegar en la Concejal Dña. Teresa Alonso Montejo la presidencia de la Junta Rectora del Parque Infantil de Tráfico.

## 2) La Junta de Portavoces.

La Junta de Portavoces tiene carácter meramente deliberante y está compuesta por el Alcalde y los portavoces de los Grupos Políticos.

## 3) Las Comisiones informativas.

El art. 38.b) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, requiere la determinación del número, denominación, atribuciones y composición de las Comisiones Informativas Permanentes que, en su caso, hayan de constituirse en la Corporación Municipal resultante de las elecciones locales celebradas. Y el artículo 125 de dicho Reglamento establece que en el acuerdo de creación de las Comisiones Informativas se determinará la composición concreta de las mismas, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

1. El Alcalde es el presidente nato de todas ellas; sin embargo, la presidencia efectiva podrá delegarla en cualquier miembro de la Corporación, a propuesta de la propia Comisión, tras la correspondiente elección efectuada en su seno.
2. Cada Comisión estará integrada de forma que su composición se acomode a la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos representados en la Corporación.
3. La adscripción concreta a cada Comisión de los miembros de la Corporación que deban formar parte de la misma en representación de cada grupo, se realizará mediante escrito del Portavoz del mismo dirigido al Alcalde, y del que se dará cuenta al Pleno. Podrá designarse, de igual forma, un suplente por cada titular.

**A) Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico**, que conocerá de las siguientes materias: Organización municipal, Hacienda, Régimen Interior (Servicio de Información y Atención Ciudadana “SIAC”, Informática, Comunicaciones, Servicios y Autorizaciones, Sanciones, Sesiones, Contratación y Patrimonio, Población), Personal, Plan de Calidad y Modernización Administrativa, Protocolo y Relaciones Institucionales, Innovación y Desarrollo Local, Plan Estratégico, así como las materias que no estén atribuidas expresamente a otra comisión informativa permanente.

**B) Comisión Especial de Cuentas**, de existencia preceptiva, tendrá la misma composición e integración que la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico.

**C) Comisión Informativa Permanente de Infraestructuras, Obras y Servicios**, que conocerá de las siguientes materias: Obras, Servicios, Cementerio, Agricultura y Caminos, Vivienda Pública, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Protección Civil y Nuevas tecnologías.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

Las materias sobre deportes o aparcamientos que deba conocer el Pleno se someterán al Consejo Rector del organismo autónomo Patronato Deportivo Municipal y al Consejo de Administración de la entidad pública empresarial local “Aparcamientos Municipales de Lucena”, respectivamente, cuyas propuestas tendrán el mismo valor que los dictámenes de la comisiones informativas.

**D) Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social**, que conocerá de las siguientes materias: Servicios Sociales, Cultura, Publicaciones, Patrimonio Hco, Archivo Hco, Juventud, Igualdad, Educación, Turismo, Fiestas, Sanidad, Consumo, Mercados y Participación y comunicación ciudadana.

**E) Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Medio Ambiente y Sostenibilidad**, que conocerá de las siguientes materias: Urbanismo, Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Cada una de las Comisiones Informativas permanentes estará integrada por once miembros, de los cuales serán: cinco miembros del Grupo Político municipal del PSOE-A; tres miembros del Grupo Político municipal del PP; un miembro del Grupo político municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; un miembro del Grupo político municipal de IU-LV-CA; y un miembro del Grupo Político municipal de VOX.

Designar como suplentes de cada miembro titular de la respectiva Comisión a los demás miembros no titulares del mismo Grupo Político.

Salvo que no hubiera asuntos que tratar, todas las Comisiones Informativas Permanentes celebrarán sesión ordinaria con periodicidad mensual, en la fecha y hora que establezca el Alcalde o su respectivo Presidente, quienes podrán convocar también sesiones extraordinarias por propia iniciativa o previa solicitud motivada de la cuarta parte de sus miembros.

4) **Los Consejos Sectoriales**. Los Consejos Sectoriales son órganos de participación, de naturaleza consultiva, informativa y asesora en el ámbito municipal, que tienen por finalidad facilitar la participación de los ciudadanos y canalizar la información de las entidades asociativas en los asuntos municipales. Sus acuerdos tienen carácter de informe o petición.

Actualmente, se han constituido los Consejos Sectoriales siguientes mediante Acuerdo de Pleno de fecha 27/06/2019.

1. Consejo Local de Igualdad.
2. Consejo Local de Bienestar Social.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

3. Consejo Local de Turismo y desarrollo local.
4. Consejo Local de la Juventud.
5. Consejo Económico y Social.
6. Consejo Local del voluntariado.
7. Consejo Local de Urbanismo y Medio Ambiente.

#### 5) Órganos desconcentrados y descentralizados para la gestión de los servicios.

- a) **Organismos Autónomos locales.** Los organismos autónomos locales tienen personalidad jurídica propia, patrimonio independiente y presupuesto diferenciado. Los Estatutos constituyen la norma rectora de los organismos autónomos y en ellos se determinan los fines, los órganos de gobierno y sus competencias, así como las facultades de tutela e intervención que se reserva el Ayuntamiento.

El Organismo autónomo del Ayuntamiento de Lucena es:

- \* Patronato Deportivo Municipal. Este organismo ha sido suprimido mediante acuerdo plenario de fecha y con efectos de 31-12-2019.

- b) **Entidades Públicas Empresariales:**

- \* Aparcamientos Municipales de Lucena.

- c) **Sociedades mercantiles con personalidad jurídica privada.**

- 1) **Sociedades municipales:** Sus principales características son:

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

- A) El capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento;
- B) La sociedad se constituye y actúa conforme a las leyes mercantiles;
- C) Sus órganos de gobierno son el Pleno del Ayuntamiento, que asume las funciones de Junta General, el Consejo de Administración y la Gerencia;
- D) Los Estatutos constituyen la norma que regula la vida interna de la sociedad y en ellos se determinan la competencia de cada uno de los órganos, la denominación, el capital, su objeto y duración, así como el domicilio.

Las sociedades municipales del Ayuntamiento de Lucena son:

- **Suelo y Vivienda de Lucena S.A.**
- **Aguas de Lucena S.L.**

## 2) Otras sociedades municipales cuyo capital social no pertenece íntegramente al Ayuntamiento:

En la actualidad no hay ninguna.

## 6) Además forma parte de las siguientes entidades de conformidad con la base de datos de entidades locales del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

1. Residuos Indust. Madera de Córdoba S.A.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

2. Corporación Indus. Córdoba Sur (CINCOSUR).
3. Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas S.A.
4. Fundación Desarrollo Pueblos de Tierras de José M<sup>a</sup> El Tempranillo .
5. Fundación Ciudades Medias del Centro de Andalucía.
6. Asoc. Española de Municipios del Olivo (A.E.M.O).
7. Asoc. Red Europea de ciudades del vino.
8. Federación Española de Municipios y Provincias.
9. Asoc. Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética.
10. Asoc. C.E.D.I.R. El Tempranillo Centro de Dinamización Rural José M<sup>a</sup> El Tempranillo.
11. Asociación Caminos de Pasión.
12. Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
13. Asociación Española de Ciudades del Vino (Acevin).
14. Red Andaluza de Desarrollo Estratégico Urbano y Territorial.
15. Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.
16. Consorcio Vía Verde de la Subbética.
17. Consorcio Provincial Centros Comerciales Abiertos de Córdoba.
18. Mancomunidad Subbética Cordobesa.

7. a) Número de empleados medios durante el ejercicio, tanto funcionarios como personal laboral, por categorías y sexo.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D<sup>a</sup> AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

Categorías	GÉNERO		Total
	H	M	
Gobierno	14	7	21
Eventual	3	4	7
<b>Total gobierno y eventual</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>28</b>
Funcionarios A1	15	6	21
Funcionarios A2	12	19	31
Funcionarios B	1	1	2
Funcionarios C1	85	34	119
Funcionarios C2	28	19	47
Funcionarios E	10	4	14
<b>Total funcionarios</b>	<b>151</b>	<b>83</b>	<b>234</b>
Laboral fijo	3	3	6
Laboral temporal	249	204	453
<b>Total laboral</b>	<b>252</b>	<b>207</b>	<b>459</b>
<b>Total empleados</b>	<b>420</b>	<b>301</b>	<b>721</b>

b) Empleados a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral por categorías y sexo.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



Categorías	GÉNERO		Total
	H	M	
Gobierno	14	7	21
Eventual	3	4	7
<b>Total gobierno y eventual</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>28</b>
Funcionarios A1	15	6	21
Funcionarios A2	12	19	31
Funcionarios B	1	1	2
Funcionarios C1	85	34	119
Funcionarios C2	28	19	47
Funcionarios E	10	4	14
<b>Total funcionarios</b>	<b>151</b>	<b>83</b>	<b>234</b>
Laboral fijo	3	3	3
Laboral temporal	169	166	335
<b>Total laboral</b>	<b>172</b>	<b>169</b>	<b>341</b>
<b>Total empleados</b>	<b>340</b>	<b>263</b>	<b>603</b>

## 2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

En cuanto a los servicios públicos gestionados de forma indirecta, en este Ayuntamiento se dan dos servicios y ambos mediante concesión:

- Transporte Urbano de Viajeros: la duración del contrato es de 01/06/2015 a 01/06/2027. Se presta por una empresa privada, Autocares Delgado e Hijos S.L.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

- Estación de autobuses. Se trata de una concesión y su duración es desde 23/11/2012 al 23/11/2022. Se presta por una empresa privada, Autobuses Carrera S.L.

### **3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.**

#### **1. Imagen Fiel.**

Los estados y cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Corporación correspondientes al ejercicio 2018 y han sido preparados siguiendo los principios de contabilidad para las Administraciones Públicas, recogidos en la legislación vigente y, en especial, en:

- a) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- b) Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por R.D Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- c) Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- d) RD 500/1990, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales.
- e) La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre por la que se aprueba el Modelo Normal de Contabilidad local.

Los documentos que componen estos estados y cuentas anuales del ejercicio 2018 son los siguientes:

- Balance.
- Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial.
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto.
- El estado de flujos de efectivo.
- Estados de liquidación del presupuesto:

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

- Resumen del estado de ejecución del presupuesto de ingresos.
- Resumen del estado de ejecución del presupuesto de gastos.
- Resultado presupuestario.
- Memoria.

Además de los documentos mencionados anteriormente, de conformidad con la Regla 45 apartado tercera de la nueva Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se acompaña la siguiente documentación:

1. Actas de arqueo de las existencias de Caja referidas a fin de ejercicio.
2. Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor del Ayuntamiento, referidos a fin de ejercicio y agrupadas por nombre razón social de la entidad bancaria. En caso de discrepancias entre los saldos contables y los bancarios, se adjunta diligencia del Tesorero Municipal aclaratoria de dicha circunstancia.

Tanto el Balance como la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial se presentan conforme a los modelos establecidos por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, de tal forma que de ellas se obtenga una imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ayuntamiento y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio, de conformidad con los principios y normas contables aplicados en el ámbito de la contabilidad de las administraciones públicas.

Se han aplicado los principios contables públicos obligatorios establecidos en la Instrucción de Contabilidad, y que son los siguientes:

1º) Principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

a) Gestión continuada. Se presume que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido, y que la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, éste se mantendrá en el tiempo y se aplicará a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

d) Prudencia. Se ha aplicado la máxima precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren.

e) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Podrá producirse la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalecerá el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalecerá el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

2º) Principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

a) Principio de imputación presupuestaria. Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los ingresos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuestos del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

b) Principio de desafectación. Los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, se realiza el correspondiente seguimiento.

Toda la información recogida en esta memoria expresa fielmente la imagen fiel de la entidad, por lo que no es preciso aportar información complementaria para alcanzar dicho objetivo.

## 2.- Comparación de la información.

Se presentan estados comparativos de las cuentas en los modelos del balance y cuenta de resultados económico patrimonial en relación al ejercicio anterior.

## 3. Cambios de criterios contables.

No se han realizado cambios en los criterios de contabilización ni corrección de errores distintos a los derivados de la aplicación de la nueva Instrucción de contabilidad, aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

#### **4.- NORMAS DE VALORACIÓN.**

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

##### **1.-Inmovilizado material.**

En anteriores cuentas se había puesto de manifiesto que el balance de la entidad, no recogía el valor de los bienes pertenecientes a la misma porque no existía un Inventario General aprobado.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 24 de abril de 2018 aprobó la rectificación del inventario General Consolidado de esta Entidad Local a 31 de diciembre de 2017, por lo que tras un detenido análisis de los bienes que lo componen y de la comparación con las altas existentes en la contabilidad, se procedió en 2018 a incorporar y actualizar el inmovilizado respecto a los bienes inmuebles, según la valoración contenida en el inventario aprobado, efectuada por técnicos municipales. Con fecha 25-2-2020 se ha aprobado una nueva rectificación del inventario de bienes referido a 31.12.2019. Las variaciones, que no proceden de movimientos contables, de esta rectificación, se recogerán a fecha 1 de enero de 2020.

De conformidad con el Plan General Contable, los criterios de valoración del inmovilizado son los siguientes:

- A) Solares sin edificar. Se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento como cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento y drenaje, así como los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder ejecutar obras de nueva planta; y también los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se realicen con carácter previo a la adquisición.
- B) Construcciones. Formarán parte de su precio de adquisición o coste de producción, además de toda aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos del proyecto y dirección de obra. Deberá figurar por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones. En el caso de inmuebles declarados de interés histórico-artístico, la tasación recoge su valor de reposición. En este sentido, el documento sobre principios contables emitido por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, relativo al inmovilizado no financiero, define como valor de reposición "el determinado por la suma de los costes necesarios para la construcción de un bien de idéntica naturaleza y características. Para el caso de los edificios declarados de interés histórico-artístico, dicho

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

valor será el de reconstrucción”. Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición o tasación para aquellas recepciones de construcciones a título gratuito.

Por su parte, se valoran de forma continuada los siguientes elementos del inmovilizado:

- C) Maquinaria, instalaciones, mobiliario, equipos informáticos y vehículos. Se encuentran valoradas a su precio de adquisición o coste de construcción y se traspasan al correspondiente epígrafe de inmovilizado material o a “Patrimonio entregado al uso general” cuando las inversiones se han finalizado totalmente.

Como se observa los criterios de valoración aplicados son:

a) Precio de adquisición: es el criterio comúnmente aplicado. Comprende su precio de compra, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya producido.

b) Coste de producción: Dicho coste se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos, aplicando el criterio de identificación directa o en su defecto el coste medio ponderado o FIFO, los demás costes directamente imputables a la fabricación o elaboración del bien. Igualmente se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectos relacionados con la fabricación o elaboración.

La asignación e imputación de costes al activo se realizará hasta que el elemento patrimonial esté terminado, es decir, hasta que esté en condiciones de servicio para el uso al que está destinado.

c) Valor razonable. Este criterio es de aplicación residual, y sería el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Las reparaciones que no signifiquen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la duración del bien son capitalizados como mayor valor del bien.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los diferentes bienes.

El patrimonio en cesión y adscripción recoge el valor de los bienes cedidos y adscritos al Ayuntamiento, para su explotación o utilización, procedentes de otros entes.

Podrá producirse la activación de gastos financieros en los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Entre otros, se incluyen:

- Los intereses de préstamos recibidos o asumidos, sean singulares o emitidos en masa.
- La imputación de primas o descuentos relativos a los préstamos.
- La imputación de los gastos de formalización de préstamos.

Respecto a su valoración inicial, los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se realiza al coste, que para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa es el precio de adquisición.

Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente.

Para su valoración posterior, se aplica el tratamiento general del modelo del coste, según el cual todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

En cuanto a la amortización, que es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil, su determinación se realizará, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener.

La dotación de la amortización de cada periodo se reconoce como un gasto en el resultado del ejercicio por la parte correspondiente al valor contable.

Se ha aplicado para todos los elementos del activo el método de amortización lineal.

Respecto a la amortización de los inmuebles incorporados como consecuencia de la rectificación del inventario aprobada por Pleno, hacer referencia que a fecha de la incorporación, los valores de los inmuebles tienen aplicados cada uno su correspondiente porcentaje de amortización

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D<sup>a</sup> AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



hasta la citada fecha, por lo que cada inmueble tendrá un período de amortización pendiente que aplicar diferente dependiendo de la fecha de adquisición o construcción en cada caso.

Tanto la vida útil como el método de amortización de un elemento del inmovilizado material se revisarán periódicamente.

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratan contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos amortizables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe amortizable del edificio.

Al menos al cierre del ejercicio, se evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso se estimará su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan, y siempre que esta diferencia sea significativa.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Todo elemento componente del inmovilizado material que sea objeto de venta o disposición por otra vía, será dado de baja del balance, al igual que cualquier elemento del inmovilizado material que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento deberán determinarse como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo.

Respecto al Patrimonio histórico, cuando no se puedan valorar inicialmente de forma fiable este tipo de bienes, no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien se informará de los mismos en la memoria.

Cuando los bienes del Patrimonio histórico tengan una vida útil ilimitada o teniéndola limitada no sea posible estimarla con fiabilidad, no se les aplicará el régimen de amortización.

#### 4.2. Patrimonio público del suelo

Son activos no corrientes materializados generalmente en bienes inmuebles, afectados al destino de dicho patrimonio.

Los bienes del patrimonio público del suelo se registran en contabilidad según lo expuesto en los criterios de reconocimiento del Inmovilizado material.

Se han incorporado todos los bienes de esta categoría que constan en el inventario aprobado.

#### 4.3. Inversiones inmobiliarias

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D<sup>a</sup> AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del propietario o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Asimismo se considerarán inversiones inmobiliarias aquellos bienes patrimoniales distintos de los que forman el patrimonio público del suelo que no se clasifiquen a su entrada en el patrimonio de la entidad como inmovilizado material.

A las inversiones inmobiliarias le serán de aplicación lo establecido en las normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material.

Cuando los bienes a que se refiere este apartado dejen de reunir los requisitos necesarios para ser considerados inversiones inmobiliarias serán reclasificados en la rúbrica correspondiente.

Cualquier disminución en el valor contable del inmueble se reconocerá en el resultado del ejercicio.

#### 4.4. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Deben cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento del marco conceptual de la contabilidad pública, así como el criterio de identificabilidad.

Respecto a la valoración inicial y su valoración posterior, se aplicarán los criterios establecidos para el Inmovilizado material.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible se incorporan como más importe en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso permita a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Para la amortización y el deterioro se valorará si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

En estos casos se comprobará si el activo ha experimentado un deterioro de valor, que se contabilizará de acuerdo con lo establecido para el Inmovilizado material.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, sin perjuicio de su posible deterioro, y se revisará dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida.

Los activos con vida útil definida se amortizan durante su vida útil aplicándose el método lineal de amortización. La amortización de un inmovilizado intangible con una vida útil definida no cesará cuando el activo esté sin utilizar, a menos que se encuentre amortizado por completo o haya sido clasificado como activo en estado de venta.

Para los activos dados de baja y retirados del uso, se aplicarán los criterios establecidos que para el Inmovilizado material.

Normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

- Aplicaciones informáticas: Se incluyen en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios.
- Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.
- En ningún caso figurarán en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.
- Otro Inmovilizado intangible: Recoge otros derechos no singularizados anteriormente, entre otros, las concesiones administrativas.

#### 4.5. Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

##### 1. Arrendamientos financieros.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento deberá calificarse como financiero, y esto ocurre cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción de compra, y se entenderá que por las condiciones económicas del contrato de arrendamiento no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, cuando el precio de la opción de compra sea menor que el valor razonable del activo en el momento en que la opción de compra sea ejercitable.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

Se presumirá también que se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, aunque no exista opción de compra, cuando se cumpla alguna de las siguientes circunstancias:

- a) El plazo del contrato de arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo o, cuando no cumpliendo lo anterior, exista evidencia de que ambos períodos van a coincidir, no siendo significativo su valor residual al finalizar su período de utilización.
- b) Al inicio del arrendamiento el valor actual de las cantidades a pagar suponga un importe sustancial del valor razonable del activo arrendado.
- c) Cuando los activos arrendados tengan una naturaleza tan especializada que su utilidad quede restringida al arrendatario y los bienes arrendados no pueden ser fácilmente reemplazados por otros bienes.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registrarán y valorarán de acuerdo a lo que les corresponda de acuerdo con su naturaleza, salvo lo especificado en los párrafos siguientes.

En un arrendamiento financiero conjunto los componentes del terreno y edificio se consideraran de forma separada si al finalizar el plazo del arrendamiento la propiedad del terreno no va a ser transmitida al arrendatario, en cuyo caso el componente de terreno se clasificará como arrendamiento operativo, para lo cual se distribuirán los pagos acordados entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables que representen los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero salvo que resulte evidente que es operativo.

En el momento inicial se reconocerá el activo según su naturaleza y la obligación asociada al mismo como pasivo por el mismo importe, que será el menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos acordados con el arrendador durante el plazo del arrendamiento, incluyendo, en su caso, la opción de compra, y con exclusión de las cuotas de carácter contingente así como de los costes de los servicios y demás gastos que no se puedan activar. A estos efectos se entiende por cuotas de carácter contingente aquellas cuyo importe futuro dependa de una variable establecida en el contrato.

Los costes directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

Cada una de las cuotas del arrendamiento está constituida por dos partes que representan, respectivamente, la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a los resultados del ejercicio en el que se devengue.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en que dichos intereses se devenguen de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

## 2. Arrendamientos operativos.

Se trata de un contrato de arrendamiento en el que no se transfieren los riesgos y ventajas que son inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

### 4.6. Permutas

La valoración del coste de adquisición para el caso de las permutas tendrá en cuenta lo siguiente:

- 1) En aquellos supuestos en los que los activos intercambiados no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil y se pueda establecer una estimación fiable del valor razonable de los mismos, se aplicará el valor razonable del activo recibido. En el caso de no poder valorar con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, el valor razonable del bien entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferida en la operación.  
Las diferencias de valoración, que pudieran surgir al dar de baja el activo entregado, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial.  
Cuando las diferencias entre los valores razonables de los activos que se intercambian no se ajusten, de acuerdo con la legislación patrimonial aplicable, mediante efectivo, se tratan como subvenciones recibidas o entregadas, según el caso.
- 2) En aquellos supuestos en los que activos intercambiados son similares desde un punto de vista funcional y vida útil:
  - Si en la operación no se realiza ningún intercambio de efectivo: por el valor contable del activo entregado con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.
  - Si en la operación se efectuara algún pago adicional de efectivo: por el valor contable del activo entregado incrementado por el importe del pago en efectivo realizado adicionalmente con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.
  - Si en la operación hubiera un cobro adicional de efectivo: la entidad deberá diferenciar la parte de la operación que supone una venta – contraprestación en tesorería– de la parte de la operación que se materializa en una permuta –activo recibido- debiéndose tener en cuenta a este respecto la proporción que cada una de estas partes supone sobre el total de la contraprestación –tesorería y valor razonable del bien recibido–.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

Por la parte de la operación que supusiera una venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor contable de la parte del bien enajenada supondrá un resultado, positivo o negativo, procedente del inmovilizado.

Por la parte de la operación que supusiera una permuta se aplicará lo previsto en el apartado (a) anterior.

#### 4.7. Activos y pasivos financieros

##### 1. - Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

##### a) Créditos y partidas a cobrar.

- Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Otros activos financieros
- Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Para su valoración inicial, con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado.

Para su valoración posterior, los créditos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro.

##### b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que la entidad tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Para su valoración inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa.

Para su valoración posterior, las inversiones mantenidas a vencimiento se valorarán por su coste amortizado.  
Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo.
- Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la adquisición. Y para su valoración posterior, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, formando parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En caso de aportaciones no dinerarias, para la valoración inicial de la inversión se aplicará lo establecido para los activos adquiridos en permuta.  
Para su valoración posterior, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, y en todo caso en el momento que se acuerde la enajenación o transmisión de la participación, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor contable de la inversión no será recuperable como consecuencia, por ejemplo, de un descenso prolongado y significativo de los fondos propios de la entidad participada.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D<sup>a</sup> AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

En el caso de entidades cuyas participaciones no se negocien en un mercado activo, para determinar el importe de la corrección valorativa se tendrá en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio.

e) Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, en el caso de valores representativos de deuda, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa. En el caso de los instrumentos de patrimonio, formará parte del valor inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Para su valoración posterior, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

Los instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado, menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta del resultado económico patrimonial y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las disminuciones acumuladas de valor razonable de estos activos reconocidas en el patrimonio neto, se imputarán a resultados cuando exista evidencia objetiva del deterioro de valor.

Los intereses y dividendos devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como resultados del ejercicio.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



Se darán de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

## 2. - Pasivos financieros

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasificarán inicialmente en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado, que incluyen:

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquéllas que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo de recomprarlos antes del vencimiento a un precio fijo, o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros débitos y partidas a pagar.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que incluyen:

- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo o el objetivo de recomprarlos a corto plazo.
- Los derivados, salvo excepciones.

La entidad no podrá reclasificar ningún pasivo financiero de la categoría pasivos financieros a coste amortizado a la de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ni de ésta a aquélla.

Se reconocerá un pasivo financiero en el balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. En las operaciones de tesorería, en todo caso, y en los supuestos en que la operación de crédito se instrumente mediante un crédito de

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

disposición gradual, se considerará que la entidad se convierte en parte obligada cuando se produzca la recepción de las disponibilidades líquidas en su tesorería.

Con carácter general, los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la contraprestación recibida.

Los costes de transacción de la emisión se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzcan.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valorarán posteriormente por su coste amortizado.

Las fianzas y depósitos recibidos mantendrán su valor inicial.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán posteriormente por su valor razonable.

El importe que surja de la variación del valor razonable se imputará al resultado del ejercicio, una vez imputados los intereses devengados y las diferencias de cambio, en su caso.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando un acreedor exima a la entidad de su obligación de realizar pagos porque un nuevo deudor ha asumido la deuda, la entidad extinguirá el pasivo financiero original. El resultado de la extinción se reconocerá de acuerdo con lo para las Transferencias y subvenciones, y será igual a la diferencia entre el valor en cuentas del pasivo financiero original y cualquier contraprestación entregada por la entidad.

Cuando haya prescrito la obligación de la entidad de rembolsar al acreedor el pasivo financiero, la baja en cuentas del correspondiente pasivo se imputará al resultado del ejercicio en que se acuerde la prescripción.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

#### 4.8. Coberturas contables

Mediante una operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

#### 4.9. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Valoración inicial:

a) Precio de adquisición: El precio de adquisición comprenderá el consignado en factura, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición más todos los costes adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en la ubicación y condición necesaria para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Los descuentos, rebajas y otras partidas similares se deducirán del precio de adquisición, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los débitos.

b) Coste de producción: El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumidas, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

c) Métodos de asignación de valor: Cuando se trate de bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse, si la entidad lo considera más conveniente para su gestión. Se utilizará el mismo método para inventarios de la misma naturaleza o uso.

Valoración posterior:

Cuando el valor realizable neto de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndose como gasto en el resultado del ejercicio y teniendo en cuenta tal circunstancia al valorar las existencias.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

En el caso de las materias primas, la anterior comparación se realizará con su precio de reposición, en lugar de su valor realizable neto, y la correspondiente corrección valorativa se realizará hasta situarlas a dicho precio de reposición.

#### 4.10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Son los bienes construidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

En el caso de que sea la propia entidad la que realice la construcción de este tipo de bienes, cuando los ingresos y los costes asociados al contrato o acuerdo puedan ser estimados con suficiente grado de fiabilidad, los ingresos derivados del mismo se reconocerán en el resultado del ejercicio, en base al grado de avance o realización de la obra al final de cada ejercicio.

El coste de la obra se calculará conforme a lo establecido para la determinación del coste de producción en la norma de reconocimiento y valoración de las Existencias.

Cuando los ingresos y los costes asociados al contrato o acuerdo de construcción no puedan ser estimados con el suficiente grado de fiabilidad, y en los casos en los que los activos no se construyan directamente por la entidad gestora, los costes asociados con la construcción o adquisición de los activos se reconocerán como existencias. En este caso, los ingresos se reconocerán cuando los activos se entreguen a la entidad destinataria de los mismos.

Los ingresos asociados al contrato o acuerdo de construcción o adquisición no tendrán, a efectos contables, la consideración de subvenciones recibidas.

En todo caso, los costes asociados al contrato o acuerdo que financie la entidad gestora se imputarán como subvención concedida al resultado del ejercicio que proceda de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración de las Transferencias y subvenciones. No será de aplicación la valoración posterior de la norma de reconocimiento y valoración de las Existencias para este tipo de activos.

En el caso de que la entidad sea la destinataria del contrato o acuerdo de construcción o adquisición, y por tanto receptora de los bienes, los desembolso que se realicen para financiar la obra se registrarán como anticipos de inmovilizado.

La entidad registrará el activo en el momento de su recepción, cuantificando su importe de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material. La subvención, que en su caso se derive de la operación, se reconocerá de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración de las Transferencias y subvenciones, cuantificándose su importe por la diferencia entre el valor del activo recibido y el de los anticipos efectuados para financiar la obra.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

#### 4.11. Transacciones en moneda extranjera

Se entiende por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

En cada fecha de presentación de las cuentas anuales se aplicarán las siguientes reglas para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros:

a) Partidas monetarias: los elementos patrimoniales de carácter monetario denominados en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.

b) Partidas no monetarias: las partidas no monetarias valoradas al coste se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en que fueron registradas. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

Las amortizaciones deberán dotarse sobre el importe anteriormente calculado.

La conversión a euros de los valores necesarios para estimar el deterioro de valor, se realizará aplicando el tipo de cambio en el momento de su determinación.

#### 4.12. Ingresos y gastos: criterios generales aplicados

##### 1. Ingresos con contraprestación.

Los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio.

Con carácter general los ingresos con contraprestación deben reconocerse cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración de los Activos financieros.

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

## 2. Ingresos sin contraprestación.

Los ingresos sin contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y no da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio.

Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

- Impuestos: se reconoce el ingreso y el activo cuando tiene lugar el hecho imponible y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo. El ingreso tributario se determinará por su importe bruto. En el caso de que se paguen beneficios a los contribuyentes a través del sistema tributario, que en otras circunstancias serían pagados utilizando otro medio de pago, estos constituyen un gasto y deben reconocerse independientemente, sin perjuicio de su imputación presupuestaria. El ingreso, a su vez, debe incrementarse por el importe de cualquiera de estos gastos pagados a través del sistema tributario. El ingreso tributario sin embargo no debe incrementarse por el importe de los gastos fiscales (deducciones), ya que estos gastos son ingresos a los que se renuncia y no dan lugar a flujos de entrada o salida de recursos.

- Multas y sanciones pecuniarias: son ingresos de Derecho público detraídos sin contraprestación y de forma coactiva como consecuencia de la comisión de infracciones al ordenamiento jurídico. El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando se recauden las mismas o cuando en el ente que tenga atribuida la potestad para su imposición surja el derecho a cobrarlas. El nacimiento del derecho de cobro se producirá cuando el ente impositor cuente con un título legal ejecutivo con que hacer efectivo dicho derecho de cobro.

- Transferencias y subvenciones.

Los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos se son los correspondientes a las transferencias y subvenciones.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

#### 4.13. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Se reconocerá una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) la entidad tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable la entrada de rendimientos económicos o potencial de servicio a la entidad. Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación continuada.

Un pasivo contingente es:

- a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
  - no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien
  - el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

#### 4.14. Transferencias y subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones concedidas.

a) Monetarias: Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

b) No monetarias o en especie: En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones recibidas.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D<sup>a</sup> AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



a) Transferencias recibidas: se reconocerán como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconozcan. Las transferencias monetarias se reconocerán simultáneamente al registro del ingreso presupuestario de conformidad con los criterios recogidos en la primera parte de este texto, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. No obstante, podrán reconocerse con anterioridad cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Las transferencias recibidas en especie se reconocerán en el momento de la recepción del bien.

b) Las subvenciones recibidas: se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo. Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

No obstante, las subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Subvenciones por cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Valoración:

- Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

- Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.
- Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valoran por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.
- Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valoran por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.
- Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias a favor de una entidad pública dependiente se contabilizan de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores de esta norma de reconocimiento y valoración.

#### 4.15. Actividades conjuntas

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

#### 4.16. Activos en estado de venta:

Los activos en estado de venta son activos no financieros, excluidos los del patrimonio público del suelo, clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

La valoración inicial de estos activos será por el valor contable que correspondería en ese momento al activo no corriente, según el modelo del coste. Para ello, se darán de baja todas las cuentas representativas del inmovilizado que cambia de uso y se darán de alta las cuentas representativas del activo en estado de venta que incluirán, en su caso, el deterioro acumulado que existiese previamente a su clasificación.

Posteriormente se valorarán estos activos al menor valor entre su valor contable, según el modelo de coste, y su valor razonable menos los costes de venta.

La entidad reconocerá un deterioro de valor por un importe equivalente a la diferencia que pudiera existir entre el valor contable y el valor razonable menos los costes de venta debido a las reducciones del valor del activo.

La entidad reconocerá un resultado por cualquier incremento posterior derivado de la valoración a valor razonable menos los costes de venta del activo. En todo caso, el valor contable del activo después de la reversión de un deterioro, no podrá superar el importe asignado a su valor inicial.

Los activos en estado de venta no son objeto de amortización mientras estén clasificados como tales.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como activo en estado de venta se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y atendiendo a los criterios recogidos en la Instrucción de contabilidad.

## **5.- INMOVILIZADO MATERIAL.**

En el epígrafe Inmovilizaciones materiales, se han producido los siguientes movimientos contables durante el ejercicio 2019:

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:37:10

Pág.: 1 de 1

**MEMORIA**  
**5. INMOVILIZADO MATERIAL**  
**5.1 MODELO DEL COSTE**

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS B	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS D	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Terrenos	102.171.439,81	434.218,40		7.245,72				102.598.412,49
2. Construcciones	90.389.644,77	653.462,60					1.863.870,17	89.179.237,20
3. Infraestructuras	59.756.592,86	4.003.901,92					1.275.209,90	62.485.284,88
4. Bienes por patrimonio histórico								
5. Otro inmovilizado material	13.973.188,70	674.722,81					352.251,32	14.295.660,19
6. Inmovilizado material en curso y anticipos	12.329.278,83							12.329.278,83
<b>TOTAL</b>	<b>278.620.144,97</b>	<b>5.766.305,73</b>		<b>7.245,72</b>			<b>3.491.331,39</b>	<b>280.887.873,59</b>

Los movimientos en las cuentas corresponden a:

**Terrenos y Bienes naturales. Viales (Cuenta PGC 21000):**

- Remodelación y dotación de nuevas infraestructuras en C/. Mediabarba.
- Redacción del proyecto de restauración y consolidación de los Arcos y Pilar central del Puente Povedano.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

- Estudio Geotécnico en Plaza Tras Matadero y Calle Carcabuey.

**Terrenos y bienes naturales. Rústica (Cuenta PGC 21001)**

- No tiene movimientos.

**Terrenos y bienes naturales. Otros (Cuenta PGC 21004)**

- Sin movimientos.

**Terrenos y bienes naturales. Dotacionales (Cuenta PGC 21005)**

- No presenta movimientos en este ejercicio.

**Construcciones ( Cuenta PGC 21100):**

- No presenta movimientos en este año.

**Construcciones Administrativas (Cuenta PGC 21101):**

- Obras de subsanación eléctrica en Biblioteca Municipal.
- Impermeabilización Muro en el Centro Cívico del Valle.
- Reposición de plantas en el Jardín Vertical situado en el edificio del Ayuntamiento.
- Modernización y arreglo de la puerta montacargas en el Mercado de Abastos.
- Dotación de suministro eléctrico en la Cueva del Ángel.
- Fabricación y colocación de mampara en el Auditorio Municipal.
- Suministro e instalación de un equipo de aire acondicionado en la Sala de servidores del Ayuntamiento, en la Sala del Edificio de la Policía Local y en el Aula de la Naturaleza sita en el Edificio de la Estación.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

- Redacción de Proyecto Básico y de ejecución, estudio básico de seguridad y salud de Fase de Ejecución y ampliación aforo del Auditorio Municipal.

**Construcciones Comerciales (Cuenta PGC 21102):**

- No presenta movimientos en este ejercicio.

**Otras Construcciones (Cuenta PGC 21103):**

- Actuaciones realizadas por la Escuela Taller.
- Construcción de rejillas con pletina en obras del Colegio Público Río Genil en Jauja.
- Sustitución de cobertera externa en el Yacimiento Externo sito en el Yacimiento Arqueológico de la Cueva del Ángel.

**Construcciones Educativas (Cuenta PGC 21104):**

- Obras de ampliación zonas pistas deportivas y nivelación parte delantera Colegio Público en las Navas del Selpillar.
- Sustitución valla interior en Colegio Público El Prado.
- Instalación de toldos en el C.E.I.P Al Yussana.
- Reformas en Colegio Público Antonio Machado, San José Calasanz.
- Instalación del sistema contraincendios en Colegio Ntra. Sra. de Araceli.
- Instalación de 4 split para el Centro de Educación de Adultos.
- Instalación eléctrica en Edificio "África" en Colegio El Valle.
- Obras de climatización de nuevo comedor en Colegio Ntra. Sra. Araceli.
- Reforma vestíbulo en Colegio San José Calasanz.
- Proyecto reforma de aseos en Colegio Infantil en C/. Pleito de Jauja.
- Equipos de climatización varios colegios: Ntra. Sra. del Carmen, El Valle y El Prado.
- Estudio geotécnico previo al cubrimiento de la Pista Deportiva anexa al Colegio Público Antonio Machado.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

- Proyecto de reforma de cornisa en el Edificio destinado a E.O.I y Escuela de Hostelería.
- Comedor en el CP Virgen de Araceli (Esta inversión figura por error en otra cuenta, lo que será objeto de modificación).

**Construcciones Deportivas (Cuenta PGC 21105):**

- Obras de renovación de vestuarios en Módulo I y II del Pabellón Municipal.
- Reforma de acceso y vestuarios de la Piscina Municipal en Avenida Blas Infante.
- Estudio geotécnico previo a la actuación en la Piscina Jauja.
- Pavimentación de vial interior en Piscinas Recreativas.
- Dirección de las obras del Pabellón Deportivo en C/. María Zambrano.
- Tratamiento superficial del firme en el Aparcamiento del Estadio Municipal de Fútbol.
- Redacción del proyecto básico, ejecución y estudio básico de seguridad y salud en Edificio de control de acceso bar en piscina municipal de Jauja.

**Construcciones. Cementerios (Cuenta PGC 21106):**

- Máquina de limpieza para cementerios.
- Tapas prelápidas para nichos.
- Varias actuaciones de intervención en cementerios municipales.
- Proyecto de ejecución de cementerio musulmán en Recinto de Cementerio Aconfesional Municipal San Jorge.

**Infraestructuras (Cuenta PGC 21200):**

Las principales actuaciones en 2019 son las siguientes:

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

- Obras de pavimentación y reordenación ensanche en C/. Ronda en Jauja.
- Pavimentación y dotación de nuevas infraestructuras C/. San Antonio de las Navas del Selpillar.
- Pavimentación y dotación nuevas infraestructuras en C/. La Parra y en C/. El Lagar.
- Remodelación calle peatonal entre Barriada Virgen de Araceli y C/. Ejido Plaza de Toros.
- Remodelación de acerado izquierdo y reordenación aparcamiento en C/. Plaza del Mercado.
- Pavimentación y dotación de nuevas infraestructuras en C/. Benamejé y en C/. Cortés.
- Remodelación acerados y reordenación jardines en Barriada Santa Teresa.
- Revestimiento y limpieza de cunetas en Polígono Industrial Las Palomas.
- Pavimentación del vial interior en Piscinas Recreativas.
- Estudio geotécnico previo a las obras de Parque y Pistas deportivas en zona Huerta del Carmen.
- Informe técnico sobre retirada arrastres y vegetación en cauces Arroyo Riguelo y Tranqueras.
- Construcción de rejillas para saneamiento en Urbanización Hermanos Álvarez Quintero.
- Apuntalamiento del Muro Huerta del Carmen.
- Reconstrucción de Muro de contención en Casa Tejada.
- Asistencia técnica para instalación de alumbrado público del Plan Parcial Oeste 1 y Polígono Industrial Príncipe Felipe.
- Remodelación y dotación nuevas infraestructuras en C/. Baena.
- Estructura pérgola sombreado Piscina Jauja.
- Instalación de tubería saneamiento en Avenida Blas Infante.
- Renovación de la red de distribución de abastecimiento de agua interior en el Complejo "Los Santos".
- Eliminación de barreras arquitectónicas en acceso patio C.P. Barahona de Soto.
- Proyecto de instalación de luminarias con tecnología led para alumbrado público. Lote 2 en Polígono Industrial Pilar de la Dehesa, en Polígono Los Santos y en el Centro Comercial Abierto.
- Mejora del saneamiento y alcantarillado en zona oeste del núcleo urbano.
- Sustitución del pavimento del césped artificial en el Campo de Fútbol n.º 2 de la Ciudad Deportiva.
- Remodelación de las calles: Juan López Alta, Álamos, Calzadilla del Valle, Acerados en Carmelitas Descalzas en la Barriada de Santa Teresa Tíscar, Pedro Abad.
- Creación de itinerario accesible en calle El Prado y Serranía.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



- Remodelación de la C/. Virgen del Carmen en las Navas del Selpillar.
- Estudio geotécnico obras de cubrición de pistas en el Colegio San José de Calasanz.
- Eliminación de barreras arquitectónicas desde el centro de la ciudad al centro A.M.F.E en C/. Guadix.
- Obras de construcción de itineraria accesible en Ctra. De la Estación.
- Modificación de viales reductores en varias vías públicas.
- Fabricación y montaje de un monumento artístico para la Rotonda de la Perseverancia.
- Revestimiento y limpieza de cunetas en tramo Ronda Cristo Marroquí.
- Pavimentación vados en C/San Francisco a C/ Juego de Pelota.
- Excavación de zanja, colocación de bordillo, hormigonado en zona desagüe, acondicionamiento en zonas de caravanas en Huertas de los Llanos de Jauja.
- Remodelación de juegos infantiles y sustitución de pavimento caucho en áreas infantiles.
- Obras de remodelación del acerado en C/. Virgen de Araceli, en las Navas del Selpillar.

#### **Maquinaria y Utillaje (Cuenta PGC 21400):**

Las principales actuaciones por movimientos contable en 2019 son las siguientes:

- Carrocería tipo caja abierta.
- Carretilla marca Toyota.
- Adquisición de carrocería para vehículo de la Delegación de Agricultura.
- Adquisición de vehículo Quad para protección civil.
- Podadora para la Delegación de Agricultura.

#### **Mobiliario (Cuenta PGC 21600):**

Los movimientos de esta cuenta durante el año 2019 son:

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

- Reductores de velocidad caucho.
- Martillo neumático.
- Proyector y pantalla para el Servicio de atención básica al inmigrante.
- Cámara y telón para el Palacio Erisana.
- Instalación de sistema de aerotermia para abastecimiento de A.C.S en el Centro de atención Básica al Inmigrante.
- Señales verticales para la Delegación de Seguridad Ciudadana.
- Suministro de un taladro percutor Makita.
- Mobiliario urbano (bancos, papeleras, fuentes y pilonas).
- Vallas peatonales.
- Mesas-merenderos para la Delegación de Medio Ambiente.
- Instalación de control de sonido e iluminación en el Palacio Erisana.
- Retapizado de sillones para la Biblioteca.
- Lámparas para espacios culturales.
- Una sopladora.
- Adquisición de una máquina plataforma unipersonal con estabilizador.

**Mobiliario. Equipos de oficina (Cuenta PGC 21601):**

Los movimientos de esta cuenta durante el año 2019 son:

- Adquisición de sillas, sillones y mesas.
- Un ordenador y kofax para la Delegación de Archivo Histórico.

**Equipos informáticos (Cuenta PGC 21700):**

- Tres terminales de control de presencia para Servicios Sociales y Servicios Operativos.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

- Adquisición de impresoras y grabadoras.
- Cortafuegos para la Casa de la Juventud.
- Instalación de red en naves del Polígono Industrial La Viñuela para Servicios Operativos.
- Adquisición de cuatro tablets, dos portátiles, estación gráfica, ordenadores y monitores.
- Adquisición de varios teléfonos móviles.

**Elementos de Transporte (Cuenta PGC 21800):**

- Vehículo Renault Traficc para la Delegación de Obras.
- Vehículo Opel Corsa, Servicio de Mantenimiento y Gestión Energética.
- Renault Kangoo Confort.

**Otro inmovilizado material (Cuenta PGC 21900):**

- Impresora de tarjetas para la Escuela Municipal de música y danza.
- Señalización informativa de Aparcamientos.

**6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.**

1. Se ha actualizado el inmovilizado material, y también se ha procedido a la actualización de los bienes con carácter de patrimonio público del suelo conforme al Inventario de Bienes aprobado.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:37:14

Pág.: 1 de 1

**MEMORIA**  
**6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO**  
**6.1 MODELO DEL COSTE**

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS B	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS D	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Terrenos	10.619.868,49							10.619.868,49
2. Construcciones								
3. En construcción y anticipos								
4. Otro patrimonio público del suelo		413,99						413,99
<b>TOTAL</b>	10.619.868,49	413,99						10.620.282,48

**8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.**

**8.1. Valorados según modelo del coste (método de valoración general).**

Sin variaciones con respecto al ejercicio anterior.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:37:20

Pág.: 1 de 1

**MEMORIA**  
**8. INMOVILIZADO INTANGIBLE**  
**8.1 MODELO DEL COSTE**

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS B	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Inversión en investigación y desarrollo								
2. Propiedad industrial e intelectual	3.551,43							3.551,43
3. Aplicaciones informáticas	5.301,39							5.301,39
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento fina								
5. Otro inmovilizado intangible	404.005,47							404.005,47
<b>TOTAL</b>	<b>412.858,29</b>							<b>412.858,29</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

**9.-ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 07/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 09:23:53

Pág.: 1 de 1

**MEMORIA**

**9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS
2 MAQUINAS BARREDORAS	410.190,00	VALRAZONABLE	SI		INMMATERIAL

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

## 10.- ACTIVOS FINANCIEROS.

10. 1 Información relacionada con el balance.

a) **Estado resumen de conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías:**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:37:29

Pág.: 1 de 1

Activos financieros. Información relacionada con el balance.

A) Estado resumen de la conciliación

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES				
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
Créditos y partidas a cobrar										2.293.467,60	2.299.181,56			2.293.467,60	2.299.181,56
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					2.369,90	2.369,90						30.000,00		2.369,90	32.369,90
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados															
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	482.747,77	482.747,77												482.747,77	482.747,77
Activos financieros disponibles para la venta															
<b>TOTAL</b>	<b>482.747,77</b>	<b>482.747,77</b>			<b>2.369,90</b>	<b>2.369,90</b>				<b>2.293.467,60</b>	<b>2.299.181,56</b>	<b>30.000,00</b>		<b>2.778.585,27</b>	<b>2.814.299,23</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

d) Correcciones por deterioro de valor.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 09:40:46

Pág.: 1 de 1

**MEMORIA  
ACTIVOS FINANCIEROS  
CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR**

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
<b>Activos financieros a Largo Plazo</b>				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de deuda				
Otras inversiones				
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de deuda	2.256.815,03	2.256.806,55	2.256.815,03	2.256.806,55
Otras inversiones				

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



## **11.- PASIVOS FINANCIEROS.**

### **11.1.A Situación y Movimiento de las deudas. Deudas al coste amortizado.**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:37:34

Pág.: 1 de 1

SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

a) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

IDENTIFICACION DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGUN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GATOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1+3+4+8-10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2+5+7+9)
BBVA-9502100636		164.332,41									109.554,88		54.777,53	
BBVA-42541007		477.355,34									119.338,84		358.016,50	
BBVA-44637102		233.817,57	6.545,29			1.287,60		7.832,89			233.817,57			
BBVA-9545805291		767.558,64	29.433,25			25.826,78		35.691,48			255.852,99		511.705,75	19.568,55
CAJAMAR-2184900343		881.527,88	6.982,35			7.030,52		9.563,57			318.226,65		563.301,23	4.449,30
CAJA RURAL-35588259		1.127.500,00	6.697,42			8.327,37		9.121,48			225.500,00		902.000,00	5.903,31
LA CAIXA-7513444		70.888,12	755,68			300,27		1.055,95			70.888,12			
BBVA-95468114980		1.989.302,90	104.775,48			123.238,27		135.134,45			221.033,65		1.768.269,25	92.879,30
LA CAIXA-54501154		342.554,47	2.744,23			1.785,87		2.774,39			79.466,54		263.087,93	1.755,71
BBVA-550298474		454.308,49	3.929,45			4.515,08		4.997,39			54.638,08		399.670,41	3.447,14
SANTANDER-20151070		1.258.547,61	1.321,11			10.836,74		11.214,08			120.890,67		1.137.656,94	943,77
CAJASUR-8560918775		2.307.692,31	1.889,15			18.347,45		19.153,85			230.769,23		2.076.923,08	1.082,75
CAJASUR-856091272-1		202.304,07	15,86			1.427,05		1.426,98			38.534,08		163.769,99	15,93
BANKINTER-745342986009		19.995,70	165,77			160,89		181,16			2.499,46		17.496,24	145,50
CAJASUR-856129456-6		1.245.781,55	8.354,24			14.467,26		15.323,11			124.578,16		1.121.203,39	7.498,39
SABADELL-8061409224200		15.934,86	19,84	884.065,14		4.423,17		75,31					900.000,00	4.367,70
IDAE-ALUMBRADO LED				612.962,19									812.962,19	
CAJASUR-8562241692				349.287,42		50,08							349.287,42	50,08
<b>TOTAL</b>		<b>11.559.401,92</b>	<b>173.629,12</b>	<b>2.046.314,75</b>	<b>0,00</b>	<b>222.024,40</b>	<b>0,00</b>	<b>253.546,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.205.588,82</b>	<b>0,00</b>	<b>11.400.127,85</b>	<b>142.107,43</b>

Código seguro de verificación (CSV):

3222 274D 97C9 ABF5 5FF9



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

**11.1.C.Situación y movimiento de las deudas. Resumen por categorías.**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:37:37

Pág.: 1 de 1

**PASIVOS FINANCIEROS. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LA DEUDA**

**c) RESUMEN POR CATEGORÍAS**

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Deudas a coste amortizado			11.400.127,85	11.559.405,86	979.650,81	1.149.376,89			142.057,35	1.669.007,70	1.738.984,47	1.811.478,80	14.260.820,48	16.189.289,25
Deudas a valor razonable														
<b>TOTAL</b>			<b>11.400.127,85</b>	<b>11.559.405,86</b>	<b>979.650,81</b>	<b>1.149.376,89</b>			<b>142.057,35</b>	<b>1.669.007,70</b>	<b>1.738.984,47</b>	<b>1.811.478,80</b>	<b>14.260.820,48</b>	<b>16.189.289,25</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

En el apartado de Deudas con entidades de crédito aparece la totalidad de los préstamos suscritos por este Ayuntamiento, en diferentes anualidades y con distintas entidades bancarias.

Como otras deudas a largo plazo se recogen la parte de la deuda por Participación en los Tributos del Estado y las fianzas recibidas.(en virtud de los dispuesto en la norma 1/2010 de la IGAE..

Como Deuda a corto plazo aparece en el apartado de con entidades de crédito el saldo de las cuentas correspondientes a entidades bancarias, deudas por operaciones de tesorería y los intereses a corto plazo y finalmente como otras deudas la parte de la Devolución por Participación en los Tributos del Estado que consta a corto plazo y los acreedores de corriente y cerrado por operaciones de inmovilizado.

#### 11. 2.Líneas de crédito.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:37:40

Pág.: 1 de 1

## LÍNEAS DE CRÉ DITO

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/ NO DISPUESTO
POLIZA CAJASUR 391566577-1	1.500.000,00		1.500.000,00	
<b>TOTAL</b>	1.500.000,00	,00	1.500.000,00	

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

**11.4.A. Avaluos y otras garantías concedidas. Avaluos concedidos.**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 08/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:59:12

Pág.: 1 de 1

**PASIVOS FINANCIEROS  
 AVALS Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS  
 a) AVALS CONCEDIDOS**

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALS PENDIENTES A 1 DE ENERO	AVALS CONCEDIDOS EN EL EJERCICIO	AVALS CANCELADOS EN EL EJERCICIO			AVALS PENDIENTES A 1 DE DICIEMBRE	PROVISIONES	
	NIF	DENOMINACIÓN						POR EJECUCIÓN	POR OTRAS CAUSAS	TOTAL		EJERCICIO	ACUMULADA
55044514	A14381800	SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA, S.A.	27-10-2015	27-10-2023	AFIANZAMIENTO PRESTAMO	110.335,04			12.486,10	12.486,10	97.849,84		
0182-5566-83-000408	A14381800	SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA, S.A.	06-06-2019	06-06-2034	AFIANZAMIENTO PRESTAMO		850.000,00		28.333,32	28.333,32	821.666,68		
SUBTOTAL OTRAS ENTIDADES						110.335,04	850.000,00	0,00	40.819,42	40.819,42	919.516,52		
TOTAL						110.335,04	850.000,00	0,00	40.819,42	40.819,42	919.516,52		

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D<sup>a</sup> AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

## **15.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.**

1. Transferencias y subvenciones recibidas de importe significativo:

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:37:56

Pág.: 1 de 4

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 1.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES
Recaudación Actividades de la Delegación de Jauja	570,00	0,00			570,00	
Servicio Andaluz Empleo para Fomento de Empleo	2.520.300,00	0,00			2.520.300,00	
Escuela Taller. Energía Activa I	127.377,97	0,00			127.377,97	
Escuela Taller Energía Activa II	127.583,14	0,00			127.583,14	
Escuela Taller Energía Activa III	127.276,99	0,00			127.276,99	
Diputación Prov. Programa Emple@ 2019. Fomento empleo mujeres	10.000,00	0,00			10.000,00	
Diputación Prov. Lucena Ciudad Creativa de la Música	16.000,00	0,00			16.000,00	
Diputación Prov Acciones promocionales de Turismo	3.701,29	0,00			3.701,29	
Instituto Nacional de Administración Pública	45.280,00	0,00			45.280,00	
Federación Andaluza de Municipios y Provincias	275,00	0,00			275,00	
Mutua Universal	39.630,36	0,00			39.630,36	
Participación en los Ingresos del Estado	9.862.811,87	0,00			9.862.811,87	
Ministerio EDUSI. Lucena Cohesionada	57.800,00	0,00			57.800,00	
Servicio de Recaudación a planes parciales	455,65	0,00			455,65	
Junta Andalucía. Nivelación de servicios	2.212.048,91	0,00			2.212.048,91	
Servicio Andaluz Salud. Conservación y mnto Complejo Los Santos.	5.347,88	0,00			5.347,88	
Diputación Prov. Programa Anual Concertación y empleo 2019	109.037,27	0,00			109.037,27	
Otras transferencias de EPRINSA	9.857,00	0,00			9.857,00	
Consejería de Salud. Subvención Delegación Consumo (OMIGEST)	17.565,58	0,00			17.565,58	
Instituto Provincial de Desarrollo Local. Subv. Cazajauja	6.493,00	0,00			6.493,00	
Ministerio Interior Detenidos	9.677,23	0,00			9.677,23	
Diputación Prov Subvención en materia de medio ambiente	5.000,00	0,00			5.000,00	

- 68 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:37:56

Pág.: 2 de 4

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES
Recaudacion por actividades de medio ambiente	4.986,00	0,00			4.986,00	
Diputación Provincial para desarrollo proyectos de participación ciudadana	2.290,00	0,00			2.290,00	
Diputación Provincial Subvención Semana Teatro 2019	16.850,00	0,00			16.850,00	
Fundación Provincial Rafael Botí Subv. Programa Senxperiment	4.500,00	0,00			4.500,00	
Recaudación actividades culturales	31.503,02	0,00			31.503,02	
Consejería de Presidencia. X Jornadas recuperación democrática	1.980,00	0,00			1.980,00	
Indemnización por cuenta de compañías aseguradoras	119,20	0,00			119,20	
Ministerio de Hacienda y Admón Pública	33.643,79	0,00			33.643,79	
Junta Andalucía. Subvención para Servicios Sociales	207.051,81	0,00			207.051,81	
Junta Andalucía. Ley de Dependencia	2.699.665,51	0,00			2.699.665,51	
Junta Andalucía. Contrato Personal Ley de Dependencia	55.705,00	0,00			55.705,00	
Convenio Junta Andalucía Atención Temprana	317.797,00	0,00			317.797,00	
Junta Andalucía. Convenio Tratamiento a familias con menores	88.806,00	0,00			88.806,00	
Subvención Junta Andalucía. Ayuda económico familiar al niño	114.099,00	0,00			114.099,00	
Junta Andalucía. Subvención en materia de drogodependencias	12.837,04	0,00			12.837,04	
Consejería de Igualdad, Políticas sociales renta mínima de inserción	33.655,79	0,00			33.655,79	
Diputación. SES Artística Mareas Revueltas	450,00	0,00			450,00	
Diputación. Programa Infancia y Familia	280,78	0,00			280,78	
Subvención Junta Andalucía Absentismo Escolar	6.000,00	0,00			6.000,00	
Recaudación Delegación de fiestas	13.080,00	0,00			13.080,00	
Ingresos de la Asociación de Feriantes	10.000,00	0,00			10.000,00	
Ministerio Presidencia e Igualdad. Pacto Violencia Género 18/19	16.681,96	0,00			16.681,96	

- 69 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:37:56

Pág.: 3 de 4

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES
Subvención Junta Andalucía Centro Información Mujer	59.120,96	0,00			59.120,96	
Diputación. Elaboración Planes de Igualdad	3.500,00	0,00			3.500,00	
Diputación. Programa Jóvenes contra violencia de género	1.653,60	0,00			1.653,60	
Diputación Provincial. Empleo mujeres con dificultades	4.560,54	0,00			4.560,54	
Consejería de Educación. Subvención Escuela Municipal de música y danza	6.000,00	0,00			6.000,00	
Junta Andalucía. Subvención Guardería Jauja	38.344,57	0,00			38.344,57	
Instituto Andaluz de la Juventud. Plan Municipal de Juventud	675,00	0,00			675,00	
Diputación. Plan Municipal de Juventud	3.520,23	0,00			3.520,23	
Ministerio EDUSI. Lucena Cohesionada	1.559.383,79	0,00			1.559.383,79	
Ministerio FEDER. Edusi	603.089,16	0,00			603.089,16	
Diputación Provincial. Programa Concertación y Empleo 2019	22.276,77	0,00			22.276,77	
Diputación. Programa Colaboración Entidades Locales modernización y Admón Electrónica	2.045,00	0,00			2.045,00	
Diputación. Equipamiento Protección Civil	4.691,78	0,00			4.691,78	
S.E.P.E. Subvención Obras Profea 19	299.347,84	0,00			299.347,84	
S.E.P.E. Subvención Obras Profea 18	431.435,36	0,00			431.435,36	
Consejería Presidencia. Situaciones emergencia en el Muro del Carmen	34.596,71	0,00			34.596,71	
Consejería Economía. Iluminación del Centro Comercial Abierto	68.091,54	0,00			68.091,54	
Agencia Andaluza de Energía. Eficiencia en colegios	123.203,18	0,00			123.203,18	
Diputación. Subvención Materiales Obras Profea	303.534,50	0,00			303.534,50	
Diputación. Eliminación barreras Centro Ciudad	15.811,79	0,00			15.811,79	
Diputación. Plan Prov. Eliminación Barreras Arquitectónicas Centro ciudad a exteriores	18.930,00	0,00			18.930,00	

- 70 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D<sup>a</sup> AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:37:56

Pág.: 4 de 4

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES
Plan Provincial Inversión en Municipios. Piscina Jauja	58.761,99	0,00			58.761,99	
Subvención Junta Andalucía Centro de Atención Básica al Inmigrante	10.400,00	0,00			10.400,00	
<b>TOTAL</b>	<b>22.659.045,35</b>				<b>22.659.045,35</b>	

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

15.2. Transferencias y subvenciones concedidas:

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:37:58

Pág.: 1 de 4

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**  
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Aportación a Organismo Autónomo Municipal	Q1400532F	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE LUCENA	1.591.239,63	Contribución a su presupuesto.	
Concesión de becas a beneficiarios para cursar estudios en la Escuela de Organización Industrial	G81718249	FUNDACION ESCUELA DE ORGANIZACION INDUSTRIAL	59.521,00	Fomento de la formación	
Convenio para el desarrollo empresarial	G81718249	FUNDACION ESCUELA DE ORGANIZACION INDUSTRIAL	40.000,00	Fomento del desarrollo industrial	
Aportación Municipal	A14381800	SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA S.A	181.433,48	Aportación a su presupuesto	
Transferencia	B14789010	AGUAS DE LUCENA S.L	3.507.741,86	Transferencia de la recaudación en ejecutiva realizada por el Ayuntamiento	
Transferencia	P1400006A	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	168.280,00	Aportación en calidad de socio	
Aportación	P1400006A	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	39.999,00	Servicio de Reparación de Caminos Municipales	
Aportación	P1400006A	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	12.310,35	Aportación para pagos terrenos Renfe cedidos para Vía Verde	
Aportación	P6490001B	CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS AUTOCARES DELGADO E HIJOS	884.067,46	Cuota de socio	
Subvención	B14726160	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES	89.000,00	Subvención al transporte colectivo de mayores	
Subvención	G14281877	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES	5.000,00	Convenio de colaboración para fomento de esta práctica deportiva	
Subvención	F14013221	COOPERATIVA OLIVARERA NTRA. SRA. DE ARACELI	12.000,00	Convenio colaboración vigilancia rural durante temporada recolección	
Transferencia	G14880454	FUNDACIÓN CIUDADES MEDIAS DEL CENTRO DE ANDALUCIA	90.436,62	Aportación como socio fundador	
Subvención	G14575534	ASOCIACIÓN DE ALZEHEIMER NUESTROS ANGELES	12.800,00	Convenio de colaboración con la asociación para paliar efectos de esta enfermedad	
Subvención	G56002199	CENTRO COMERCIAL ABIERTO ELIOSSANA	35.000,00	Convenio de colaboración para fomento del comercio del centro de la ciudad	
Subvención	G28197564	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER, JUNTA LOCAL	9.800,00	Convenio de colaboración para fomento actividades de esta asociación	
Subvención	G14056493	ASOCIACIÓN BENÉFICO SOCIAL ARCO IRIS	10.893,10	Convenio de colaboración para atención a menores con trastornos de conducta, así como tratamientos a drogodependientes	
Subvención	G14022560	HERMANDAD DONANTES DE SANGRE	1.800,00	Convenio de colaboración para el fomento de la donación sanguínea	
Transferencia	G14508188	FUNDACIÓN EL TEMPRANILLO	39.000,00	Aportación como socio fundador	

- 73 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:37:58

Pág.: 2 de 4

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**  
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Subvención	G14759328	ASOCIACIÓN DESPERTAR LUCENA	10.000,00	Programa terapéutico de formación, prevención, atención y rehabilitación a personas con problemas de drogodependencias	
Transferencia	G14539019	CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE LA SUBBETICA	600,00	Aportación socio fundador	
Subvención	G14521082	ASOCIACIÓN CEMENTERIO SAN JOSE DE JAUJA	8.000,00	Convenio colaboración actuaciones cementerio en Jauja	
Subvención	G14070783	PEÑA AMIGOS DE LOS MAGOS	30.000,00	Convenio colaboración con la peña que organiza la Cabalgata Reyes	
Subvención	23631911D	JUAN GONZÁLEZ PALMA	2.000,00	Convenio puesta en valor edificios históricos	
Subvención	G14445217	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRAL A ESCENA	22.225,00	Convenio para una escuela de teatro en la ciudad	
Subvención	G14030894	CORAL LUCENTINA	20.318,61	Convenio para colaboración con las actividades de la coral	
Transferencia	V14758429	CONSORCIO RUTA DEL VINO MONTILLA-MORILES	805,00	Cuota en calidad de socio	
Transferencia	G14605448	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN TURISMO VINO	1.200,00	Cuota socio	
Transferencia	G14472948	GRUPO DESARROLLO RURAL DE LA SUBBETICA	54.192,30	Aportación calidad socio	
Subvención	G14554042	AGRUPACIÓN COFRADÍAS DE JAUJA	1.500,00	Colaboración Semana Santa Jauja	
Subvención	G14273502	AGRUPACIÓN COFRADÍAS LUCENA	60.000,00	Colaboración Semana Santa Lucena	
Subvención	G14472740	LUCENA ACOGE	4.000,00	Convenio colaboración a personas inmigrantes	
Subvención	Q1400538C	DENOMINACION DE ORIGEN ACEITES DE LUCENA	20.500,00	Convenio colaboración para la promoción y comercialización de los aceites con denominación origen Lucena	
Subvención	Q1418001B	CATEDRA INTERGENERACIONAL DE MAYORES	12.000,00	Convenio colaboración con la Universidad de Córdoba para la cátedra de mayores	
Subvención	G14720700	ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA	8.000,00	Convenio colaboración para ayudar a esta asociación en tratamientos para esta enfermedad	
Subvención	G14024228	ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS AMARA	20.411,75	Convenio colaboración para ayudar a esta asociación para la promoción de minusválidos psíquicos.	
Aportación	G13240072	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS CIUDADES VITIVINICOLAS	1.000,00	Aportación calidad socio	
Subvención	G14789143	ASOCIACIÓN NIÑOS/AS CON NECESIDADES ESPECIFICAS	1.492,00	Convenio colaboración con esta asociación	

- 74 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:37:58

Pág.: 3 de 4

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**

**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Subvención	G14493159	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES/MADRES DE ALUMNOS	1.500,00	Convenio colaboración para fomento actividades propias de esta asociación	
Subvención	G14673263	ALSUBJER	2.900,00	Convenio colaboración Jugadores de azar en rehabilitación	
Subvención	G14950943	ASOCIACIÓN A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE NIÑOS 0-3 AÑOS EN NAVAS SELPILLAR	18.700,00	Convenio colaboración para ayuda guardería temporera	
Subvención	G14947790	FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PREHISTORIA Y EVOLUCION HUMANA	13.500,00	Convenio colaboración para promoción yacimiento arqueológico Cueva del Angel	
Transferencia	G23383615	ASOCIACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS DEL OLIVO	1.100,00	Aportación calidad socio	
Transferencia	G14665137	ASOCIACION PARA DESARROLLO TURÍSTICO RUTA CAMINOS DE PASION	12.000,00	Aportación calidad socio	
Subvención	G14516728	ASOCIACION MINUSVÁLIDOS FÍSICOS "FRASQUITO ESPADA"	45.061,00	Convenio de colaboración ayuda en sus proyectos en parques y jardines	
Subvención	G14600753	ASOCIACION DE VECINOS DE LUCENA "LUCERIA"	16.000,00	Convenio colaboración actividades de participación ciudadana	
Transferencia	G17565318	RED DE JUDERÍAS DE ESPAÑA	14.000,00	Aportación en calidad socio	
Subvención	G14217749	VENERABLE ARCHICOFRADÍA DE N.TRO. PADRE JESÚS NAZARENO	6.250,00	Convenio colaboración promoción museo y obras de la Archicofradía	
Transferencia	G28783991	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	2.834,35	Aportación calidad socio	
Transferencia	G41192097	FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	2.775,97	Aportación calidad socio	
Transferencia	P1600006A	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	8.830,00	Aportación calidad socio Vía Verde	
Subvención	G14464218	ASOCIACIÓN BENÉFICA MIGUEL VACAS	4.000,00	Convocatoria ayudas países en vías de desarrollo	
Subvención	G28567790	MANOS UNIDAS COMITE CATOLICO	4.000,00	Convocatoria ayudas países en vías de desarrollo	
Subvención	G09326745	CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE FUNDACION VICENTE FERRER	3.909,08	Convocatoria ayudas países en vías de desarrollo	
Subvención	G29741337	ASOCIACION SARAJEVO, CORAZÓN DEL MUNDO	3.000,00	Convocatoria de ayudas a países en vías de desarrollo	
Subvención	G84445550	FUNDACION INFANCIA SOLIDARIA	3.000,00	Convocatoria de ayudas a países en vías de desarrollo	
Subvención	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	3.000,00	Convocatoria de ayudas a países en vías de desarrollo	
Subvención	111111111	VARIOS 1	52.405,20	Ayudas al tejido productivo de la ciudad	

- 75 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:37:58

Pág.: 4 de 4

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**  
**15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Subvención	111111111	VARIOS 2	260.284,50	Ayudas de carácter social	
Subvención	111111111	VARIOS 3	8.400,00	Ayudas delegación fiestas Corte Aracelitana	
Subvención	111111111	VARIOS 4	24.879,68	Ayudas vivienda	
Subvención	111111111	VARIOS 5	40.047,00	Asignaciones Grupos Políticos	
Transferencia	Q1400532F	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL	21.723,45	Aportación gastos inversión	
Transferencia	Q1400481F	APARCAMIENTOS MUNICIPALES DE LUCENA	205.000,00	Aportación gastos inversión	
Transferencia	P1400000D	DIPUTACION PROVINCIAL	10.701,00	Plan Provincial Extraordinario de Inversiones y Reposición y Mejora caminos 2018	
<b>TOTAL</b>			<b>7.858.368,39</b>		<b>0,00</b>

**17.- INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.**

17.1 Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a los grupos de programas de la política de gasto "Medio Ambiente":

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:01

Pág.: 1 de 1

## INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

### OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A LA POLÍTICA DE GASTO 17, "MEDIO AMBIENTE"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
170	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	66.464,02
171	PARQUES Y JARDINES	423.083,58
172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	24.790,01
<b>TOTAL</b>		<b>514.337,61</b>

#### 17.2. Beneficios fiscales establecidos por este Ayuntamiento por razones medioambientales.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:38:03

Pág.: 1 de 1

## INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

### BENEFICIOS FISCALES POR RAZONES MEDIO AMBIENTALES EN TRIBUTOS PROPIOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	46.579,16
11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	429,74
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES. INSTALACIONES Y OBRAS	647,11
TOTAL		47.656,01

## 19.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:38:30

Pág.: 1 de 3

**MEMORIA**

**PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO PATRIMONIAL**

CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	EJERCICIO 2019			EJERCICIO 2018			INGRESOS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
		PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
011	DEUDA PÚBLICA	288.014,40	105.400,00	394.384,00	323.015,00	196.528,38	519.543,38	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	47.511.202,88	42.847.598,20
130	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	2.566.789,34	937.018,97	3.503.808,21	2.552.330,49	1.552.885,74	4.105.216,23	INGRESOS FINANCIEROS	631.611,28	372.680,28
132	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	142.297,85	51.946,52	194.244,37	144.815,67	88.108,57	232.924,24	OTROS INGRESOS	10.311.034,57	9.900.793,97
133	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	312.387,65	114.038,62	426.426,27	375.370,18	228.382,26	603.752,44	TOTAL INGRESOS.	58.453.848,73	53.121.072,45
135	PROTECCIÓN CIVIL	5.155,88	1.882,18	7.038,06	7.912,94	4.814,38	12.727,32			
136	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	884.067,46	322.733,11	1.206.800,57	936.405,85	571.552,14	1.510.957,99			
150	ADMINISTRACION GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	728.191,92	265.829,99	994.021,91	657.202,41	399.854,27	1.057.056,68			
151	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA	666.847,94	243.436,07	910.284,01	699.359,01	425.503,14	1.124.862,15			
152	VIVIENDA	206.432,36	75.359,13	281.791,49	283.834,77	172.690,40	456.525,17			
153	ACCESO A LA VIVIENDA	1.233.911,28	450.445,29	1.684.356,57	1.161.086,02	706.426,51	1.867.512,53			
161	ABASTECIMIENTO SANEAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS	3.507.741,86	1.280.518,14	4.788.260,00	3.623.209,43	2.204.428,56	5.827.637,99			
162	RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	51.271,59	18.716,94	69.988,53	53.680,00	32.659,92	86.339,92			
163	LIMPIEZA VIARIA	615.879,94	224.829,95	840.709,89	683.888,86	416.090,81	1.099.979,67			
164	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	244.797,80	89.364,55	334.162,35	245.100,17	149.123,54	394.223,71			
165	ALUMBRADO PÚBLICO	1.016.401,66	371.042,35	1.387.444,01	1.499.408,58	912.268,30	2.411.676,88			
170	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	103.544,09	37.799,27	141.343,36	99.158,42	60.329,84	159.488,26			
171	PARQUES Y JARDINES	405.617,52	148.072,84	553.690,36	420.086,96	255.588,78	675.675,74			
172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	8.514,40	3.108,22	11.622,62	16.476,99	10.024,91	26.501,90			
221	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	239.088,99	87.280,59	326.369,58	276.206,76	168.049,37	444.256,13			
231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	4.718.389,45	1.722.470,91	6.440.860,36	4.965.732,89	3.021.245,01	7.986.977,90			
241	FOMENTO DEL EMPLEO	2.940.627,80	1.073.490,41	4.014.118,21	1.504.844,72	915.575,75	2.420.420,47			
311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	293.635,05	107.192,90	400.827,95	253.008,58	153.935,16	406.943,74			

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:30

Pág.: 2 de 3

## MEMORIA

### PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO PATRIMONIAL

CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	EJERCICIO 2019			EJERCICIO 2018			INGRESOS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
		PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
312	HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD	272.838,06	99.600,85	372.438,91	209.540,53	127.488,39	337.028,92			
320	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN	122.269,58	44.635,10	166.904,68	102.121,01	62.132,34	164.253,35			
321	EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA	117.396,94	42.856,32	160.253,26	127.199,77	77.390,73	204.590,50			
323	PROMOCION EDUCATIVA	257.971,57	94.173,77	352.145,34	229.745,21	139.781,29	369.526,50			
324	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACION	493.344,88	180.097,04	673.442,82	11.997,88	7.299,74	19.297,62			
330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	328.629,17	119.967,67	448.596,84	338.123,72	205.720,81	543.844,53			
332	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	372.229,96	135.884,35	508.114,31	417.206,99	253.836,56	671.043,55			
333	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS	15.601,75	5.695,49	21.297,24	9.162,32	5.574,53	14.736,85			
334	PROMOCION CULTURAL	330.584,74	120.681,56	451.266,30	295.680,78	179.897,73	475.578,51			
336	ARQUEOLOGIA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HCO ARTISTICO	205.237,85	74.923,07	280.160,92	232.151,62	141.245,40	373.397,02			
338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	650.595,74	237.503,12	888.098,86	590.609,65	359.337,99	949.947,64			
341	PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE	1.600.824,76	584.388,83	2.185.213,59	1.314.937,78	800.032,80	2.114.970,58			
342	INSTALACIONES DEPORTIVAS	21.723,45	7.930,25	29.653,70						
410	ADMINISTRACION GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	245.052,00	89.457,42	334.509,42	213.606,77	129.962,36	343.569,13			
419	OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	40.405,00	14.750,04	55.155,04	33.905,00	20.628,44	54.533,44			
431	COMERCIO	95.316,00	34.795,57	130.111,57	94.630,04	57.574,69	152.204,73			
432	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	497.860,58	181.746,41	679.606,99	503.419,69	306.289,98	809.709,67			
454	CAMINOS VECINALES	80.591,82	29.420,43	110.012,25	52.621,11	32.015,67	84.636,78			
493	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	1.452,00	530,06	1.982,06	1.452,00	883,42	2.335,42			
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO	700.249,30	255.629,40	955.878,70	654.282,81	398.077,93	1.052.360,74			
920	ADMINISTRACION GENERAL	9.377.475,28	3.423.292,74	12.800.768,02	9.035.702,10	5.497.490,61	14.533.192,71			

- 80 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:38:30

Pág.: 3 de 3

## MEMORIA

### PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO PATRIMONIAL

CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	EJERCICIO 2019			EJERCICIO 2018			INGRESOS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
		PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
924	PARTICIPACION CIUDADANA	72.101,14	26.320,67	98.422,01	62.955,78	38.303,48	101.259,26			
925	ATENCION A LOS CIUDADANOS	281.633,01	106.462,04	388.095,05	277.304,46	168.717,23	446.021,69			
929	IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	99.662,58	36.382,31	136.044,89	82.837,25	50.399,74	133.236,99			
934	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	1.147.749,87	418.991,65	1.566.741,52	1.200.320,02	730.297,21	1.930.617,23			
943	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES	180.590,35	65.925,38	246.515,73	152.258,93	92.637,19	244.896,12			
TOTAL		38.799.993,41	14.164.088,99	52.963.982,30	37.559.495,63	22.851.901,51	60.411.397,14			

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

## **21.- OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA.**

### 21.1 Estado de deudores no presupuestarios.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:32

Pág.: 1 de 2

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**  
**G.21.1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS**

CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES REALIZADOS EN EL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
27000	10003	Fianzas Constituidas A L/P Serviman	2.300,00			2.300,00		2.300,00
	10005	Fianzas Constituidas A L/P Agil	69,90			69,90		69,90
		<b>TOTAL CUENTA 27000</b>	<b>2.369,90</b>			<b>2.369,90</b>		<b>2.369,90</b>
44900	10020	Ejecuciones Subsidiarias	39.275,13		30.233,40	69.508,53	14.160,72	55.347,81
	10025	Ejecucion Subsid. C/Rute N° 47	1.814,49		5.336,11	7.150,60	6.271,67	878,93
	10026	Ejecucion Subsid. C/Alhama N° 13	1.698,84			1.698,84		1.698,84
	10027	Ejecucion Subsi. Antigua Cooperativa De Aceite	120.431,18			120.431,18		120.431,18
	10028	Ejecucion Subsid. Nave Colindante Industrias Arroyo	36.888,00			36.888,00		36.888,00
	10029	Ejecucion Subsid. Nave Industrias Arroyo	27.492,00			27.492,00		27.492,00
	10031	Cargo Comisiones Bancarias	1.331,94			1.331,94		1.331,94
	10036	I.R.P.F. Pendiente De Reintegrar	353,89		622,71	976,60	622,71	353,89
	10050	Anticipos Y Prestamos Concedidos	11.841,63			11.841,63		11.841,63
	10051	Anticipos Y Prestamos Concedidos	21.950,78		42.760,00	64.710,78	36.943,02	27.767,76
	10053	Anticipo Agencia De Innovación De Lucena, S.L.	43.072,00			43.072,00		43.072,00
	10059	Anticipos Pagos Por Ctº De Aguas De Lucena, S.L.			3.339.560,86	3.339.560,86	3.339.560,86	
	10062	Convenio Colaboracion Con La F.A.I.S.E.M.	22.840,94		22.973,88	45.814,82	28.062,62	17.752,20
	10063	Anticipo Suvilusa	91.806,50		800.000,00	891.806,50	800.000,00	91.806,50
	10064	Pagos Por Cuenta De A.G.I.L. Rd 4/2012	10.620,00			10.620,00		10.620,00
	10065	Pagos Por Cuenta De Suvilusa Rd 4/2012	494.328,78			494.328,78		494.328,78
	10066	Pagos Por Cuenta De Subvención E. Taller 2019			40.249,03	40.249,03		40.249,03
	10145	Canon Autonomico	116.595,21		485.207,28	601.802,49	474.673,89	127.128,60
		<b>TOTAL CUENTA 44900</b>	<b>1.042.341,31</b>		<b>4.766.943,27</b>	<b>5.809.284,58</b>	<b>4.700.295,49</b>	<b>1.108.989,09</b>
44999	10600	Cuotas Urb. Junta De Comp. Pp Oeste 1	126.806,76			126.806,76	39.316,02	87.490,74
	10601	Cuotas Urb. Junta De Comp. Pp Oeste 2	210.450,42			210.450,42		210.450,42
	10602	Cuotas Junta De Compensación El Cahiz	58.147,84			58.147,84	19.442,02	38.705,82
		<b>TOTAL CUENTA 44999</b>	<b>395.405,02</b>			<b>395.405,02</b>	<b>58.758,04</b>	<b>336.646,98</b>
47000	10090	Hacienda Publica Deudora Por Iva-Agil	12.180,21			12.180,21		12.180,21
		<b>TOTAL CUENTA 47000</b>	<b>12.180,21</b>			<b>12.180,21</b>		<b>12.180,21</b>

- 83 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:32

Pág.: 2 de 2

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**  
**G.21.1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS**

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
47090	10091	Hacienda Publica. Deudora-Agil Por Pagos A Cuenta	58,26			58,26		58,26
<b>TOTAL CUENTA 47090</b>			58,26			58,26		58,26
47100	10603	Cuotas Seg.Social A Devolver Por La Tesoreria	13,31			13,31	13,31	
<b>TOTAL CUENTA 47100</b>			13,31			13,31	13,31	
<b>TOTAL</b>			1.452.368,01		4.766.943,27	6.219.311,28	4.759.066,84	1.460.244,44

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



21.2. Estado de acreedores no presupuestarios.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:36

Pág.: 1 de 3

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**  
**G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS**

CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICI	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICI	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
18000	20084	Fianzas Por Obras Y Servicios A Largo Plazo (+1año)	132.779,94		69.840,83	202.620,77	17.905,79	184.714,98
<b>TOTAL CUENTA 18000</b>			132.779,94		69.840,83	202.620,77	17.905,79	184.714,98
41900	20023	Transferencias No Efectuadas	2.081,02		59.158,50	61.239,52	58.608,50	2.631,02
	20033	Cuotas Muface			2.379,82	2.379,82	2.085,88	293,94
	20062	Acreedores Por Ppr-2 (Gerencia)	44.669,94			44.669,94		44.669,94
	20070	Cuotas Centrales Sindicales	646,06		3.589,00	4.235,06	3.678,06	557,00
	20145	Canon Autonómico	206.263,75		485.207,28	691.471,03	478.636,62	212.834,41
	20150	Anticipos De I.C. Hacienda Local Diputacion			15.485.431,54	15.485.431,54	15.485.431,54	
	20153	Saldo Inicial Endesa Acreedora Gerencia	798.986,40			798.986,40		798.986,40
	20280	Gastos Elecciones			24.570,00	24.570,00	24.570,00	
	20346	Aportacion Actos Culturales	203,64		31.803,38	32.007,02	31.503,02	504,00
	20349	Aportacion Celebracion Fiestas	300,00		15.180,00	15.480,00	13.080,00	2.400,00
	20365	Cursos Medio Ambiente	503,00		4.503,00	5.006,00	5.006,00	
	20366	Cursos De Ingles			1.900,00	1.900,00		1.900,00
	20367	Aportaciones Escuela De Musica			1.600,00	1.600,00		1.600,00
	20702	Ingresos Cuotas Junta C. El Cahiz	11.616,32		25.541,47	37.157,79	10.593,51	26.564,28
	20368	Aportacion Actos Turismo			389,09	389,09		389,09
<b>TOTAL CUENTA 41900</b>			1.065.270,13		16.141.253,08	17.206.523,21	16.113.193,13	1.093.330,08
41999	20600	Cuotas Urb. Junta De Comp. Pp Oeste 1	126.806,76			126.806,76	39.316,02	87.490,74
	20601	Cuotas Urb. Junta De Comp. Pp Oeste 2	210.450,42			210.450,42		210.450,42
	20602	Cuotas Junta De Compensación El Cahiz	58.147,84		6.099,45	64.247,29	25.541,47	38.705,82
<b>TOTAL CUENTA 41999</b>			395.405,02		6.099,45	401.504,47	64.857,49	336.646,98
47500	20042	Hacienda Publica Acreedora Por Iva			12.700,88	12.700,88	12.700,88	
<b>TOTAL CUENTA 47500</b>					12.700,88	12.700,88	12.700,88	
47510	20000	I.R.P.F. 1% Retencion Trabajo Prof.Independientes	40,40		194,50	234,90	225,90	9,00
	20001	I.R.P.F. Retencion Trabajo Personal	307.521,64		2.310.584,27	2.618.105,91	2.242.431,49	375.674,42
	20002	I.R.P.F. Retencion De Capital Inmobiliario	2.118,42		10.157,40	12.275,82	10.157,40	2.118,42
	20003	I.R.P.F. Retencion Trabajo Profesionales Independientes	9.051,73		46.962,85	56.014,58	49.504,87	6.509,71

- 86 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:36

Pág.: 2 de 3

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**  
**G.2.1.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS**

CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	20004	I.R.P.F. Retencion Por Premios			2.014,00	2.014,00	1.444,00	570,00
	20005	I.R.P.F. Retencion No Residentes			76,00	76,00	76,00	
	20008	I.R.P.F. Retenciones Sobre Rendimientos Capital Mobiliario	479,61		1.918,44	2.398,05	1.918,44	479,61
	20009	I.R.P.F. Rendimiento Trabajo Personal	3.827,71		6.282,33	10.110,04	10.061,74	48,30
	20102	H.P.Acreedora Conceptos Fiscales-Agil	1.004,47			1.004,47		1.004,47
		<b>TOTAL CUENTA 47510</b>	<b>324.043,98</b>		<b>2.378.189,79</b>	<b>2.702.233,77</b>	<b>2.315.819,84</b>	<b>386.413,93</b>
47600	20030	Cuotas Del Trabajador A La S.S. Gerencia	2.298,13			2.298,13		2.298,13
	20036	Seguridad Social Acreedora	85.729,80		922.103,97	1.007.833,77	893.838,69	113.995,08
		<b>TOTAL CUENTA 47600</b>	<b>88.027,93</b>		<b>922.103,97</b>	<b>1.010.131,90</b>	<b>893.838,69</b>	<b>116.293,21</b>
47690	20034	Derechos Pasivos			5.435,79	5.435,79	4.764,39	671,40
		<b>TOTAL CUENTA 47690</b>			<b>5.435,79</b>	<b>5.435,79</b>	<b>4.764,39</b>	<b>671,40</b>
47700	91001	Hacienda Publica Iva Repercutido	557,61		13.402,90	13.960,51	12.700,88	1.259,63
		<b>TOTAL CUENTA 47700</b>	<b>557,61</b>		<b>13.402,90</b>	<b>13.960,51</b>	<b>12.700,88</b>	<b>1.259,63</b>
52100	20508	Poliza Cajasur 391566577-1 (Poliza Crdto)	1.500.000,00		2.400.000,00	3.900.000,00	3.900.000,00	
		<b>TOTAL CUENTA 52100</b>	<b>1.500.000,00</b>		<b>2.400.000,00</b>	<b>3.900.000,00</b>	<b>3.900.000,00</b>	
56100	20007	Anticipos Indemnizaciones Por Ctº Aseguradoras	714,65		49.874,05	50.588,70	30.119,20	20.469,50
	20051	Cuotas Asisa	-479,20		45.284,40	44.805,20	45.104,70	-299,50
	20060	Retenciones A Sueldos	4.441,72		41.113,87	45.555,59	36.562,05	8.993,54
	20061	Retenciones Embarco Sueldos No Incluido En Nomina	83,05			83,05		83,05
	20065	Retenciones A Terceros	900,00		4.900,09	5.800,09	4.900,09	900,00
	20080	Fianzas De Ejecucion De Obras	336.566,95		227.640,56	564.207,51	124.978,90	439.228,61
	20081	Fianzas En Garantia De Urbanizacion	80.688,19			80.688,19		80.688,19
	20082	Fianzas Para Participacion En Subastas (Gerencia)	17.436,01			17.436,01		17.436,01
	20083	Fianzas Por Adjudicacion Obras Y Servicios	28.479,93		18.215,65	46.695,58	3.078,88	43.616,70
	20085	Fianzas Por Demolicion Y Retirada De Escombros	650,00			650,00		650,00
	20086	Fianzas En Garantia De Contratos (Gerencia)	13.147,42			13.147,42		13.147,42
	20088	Fianzas Por Obras Y Retirada De Escombros	398.114,89			398.114,89	450,76	397.664,13

- 87 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:36

Pág.: 3 de 3

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**  
**G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS**

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICI	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICI	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
	20088	(Gerencia)	398.114,89			398.114,89	450,76	397.664,13
	20090	Fianzas Alfombra Celebraciones	50,00			50,00		50,00
	20091	Fianzas Y Depositos Varios	14.942,60		7.729,41	22.672,01	9.989,50	12.682,51
	20052	Cuotas Adeslas			9.805,99	9.805,99		9.805,99
	<b>TOTAL CUENTA 56100</b>		<b>895.736,21</b>		<b>404.564,02</b>	<b>1.300.300,23</b>	<b>255.184,08</b>	<b>1.045.116,15</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>4.401.820,82</b>		<b>22.353.590,71</b>	<b>26.755.411,53</b>	<b>23.590.965,17</b>	<b>3.164.446,36</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

21.3. A. Estado de partidas pendientes de aplicación. Cobros.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:38:40

Pág.: 1 de 1

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**

**G.21.3.A. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. a) COBROS**

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
55400	30001	Ingresos En Caja Pendientes De Aplicacion			570,00	570,00	570,00	
	30002	Ingresos En Cuentas Operativas Pend. De Aplicacion	274.615,54		3.545.402,64	3.820.018,18	3.162.784,07	657.234,11
	30009	Ingresos Pendientes De Aplicacion Roe	185,93		22.039.321,24	22.039.507,17	22.039.321,24	185,93
	30100	Ingresos Pendientes De Aplicacion Por Reintegros De P.A.J.			80,26	80,26	80,26	
<b>TOTAL CUENTA 55400</b>			<b>274.801,47</b>		<b>25.585.374,14</b>	<b>25.860.175,61</b>	<b>25.202.755,57</b>	<b>657.420,04</b>
<b>TOTAL</b>			<b>274.801,47</b>		<b>25.585.374,14</b>	<b>25.860.175,61</b>	<b>25.202.755,57</b>	<b>657.420,04</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

21.3.B. Estado de partidas pendientes de aplicación. Pagos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:38:43

Pág.: 1 de 1

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**  
**G.21.3.B. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. B) PAGOS**

Cuenta	CONCEPTO		Pagos pendientes de aplicación a 1 enero	Modificaciones saldo inicial	Pagos realizados en el ejercicio	Total pagos pendientes aplicación	Pagos aplicados en el ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 diciembre
	Código	Descripción						
55500	40001	Pagos Pendientes De Aplicacion	19.581,98		1.234.743,31	1.254.325,29	1.199.847,59	54.477,70
	40009	Pagos Pendientes De Aplicacion Roe	133.421,32		17.106.677,18	17.240.098,50	17.052.958,94	187.139,56
<b>TOTAL CUENTA 55500</b>			<b>153.003,30</b>		<b>18.341.420,49</b>	<b>18.494.423,79</b>	<b>18.252.806,53</b>	<b>241.617,26</b>
55810	10054	Anticipos De Caja Fija Comunicaciones Telematicas			799,15	799,15	799,15	
	10055	Anticipos De Caja Fija S. Sociales			158.768,00	158.768,00	158.768,00	
	10056	Anticipos De Caja Fija Gastos Menores Admon. General			621,39	621,39	621,39	
	10067	Anticipo Caja Fija Fiestas			96,83	96,83	96,83	
	10068	Anticipo Caja Suministro Y Repuestos Maquinaria			3.841,83	3.841,83	3.841,83	
	10069	Anticipo Caja Mantenimiento Urbao			8.798,56	8.798,56	8.798,54	0,02
<b>TOTAL CUENTA 55810</b>					<b>172.925,76</b>	<b>172.925,76</b>	<b>172.925,74</b>	<b>0,02</b>
<b>TOTAL</b>			<b>153.003,30</b>		<b>18.514.346,25</b>	<b>18.667.349,55</b>	<b>18.425.732,27</b>	<b>241.617,28</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

## 22.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

La información relativa a los contratos realizados durante el ejercicio es la siguiente:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:38:47

Pág.: 1 de 1

### CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MÚLTIP. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MÚLTIP. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De Obras	1.992.803,31		1.992.803,31									1.992.803,31
De Suministro Patrimoniales	1.858.202,74		1.858.202,74									1.858.202,74
De Gestión de Servicios Públicos	895.554,31	28.887,50	924.241,81					25.000,00	25.000,00			949.241,81
De Servicios												
De Concesión de Obra Pública												
De Colaboración del Sector Público y Sector Privado												
De Caracter Administrativo Especial												
Otros												
<b>TOTAL</b>	<b>4.746.560,36</b>	<b>28.887,50</b>	<b>4.775.247,86</b>					<b>25.000,00</b>	<b>25.000,00</b>			<b>4.800.247,86</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

**23.- VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO.**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:51

Pág.: 1 de 1

**ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO**

Código	Descripción	Código	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en Ejercicio	Total Depósitos Reconocidas	Depósitos Cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 de Diciembre
70801	Para Adjudicacion De Obras Y Servicios		144.192,02	0,00	0,00	144.192,02	11.538,56	132.653,46
70802	Para Reclamaciones Y Recursos		44.313,97	0,00	0,00	44.313,97	17.096,35	27.217,62
70803	Para Daños Por Obras		376.572,73	0,00	87.854,88	464.427,61	0,00	464.427,61
70805	En Garantia De Aplazamiento O Fraccionamiento		77.866,68	0,00	0,00	77.866,68	0,00	77.866,68
70806	En Garantia De Urbanizacion		217.221,78	0,00	26.797,00	244.018,78	0,00	244.018,78
70807	Para Ajudicacion De Concesion Uso Privativo Dominio Publico		4.608,00	0,00	0,00	4.608,00	0,00	4.608,00
70808	Para Adjudicaciones De Obras Y Servicios A Largo Plazo		648.410,41	0,00	284.639,34	933.049,75	61.950,99	871.098,76
70809	Para Adjudicaciones De Obras Y Servicios A Corto Plazo		1.716,53	0,00	83.087,31	84.803,84	1.850,00	82.953,84
70810	Para Adjudicacion De Obras Y Servicios (Gerencia)		352.539,92	0,00	0,00	352.539,92	1.156,00	351.383,92
70812	Para Participacion En Subastas (Gerencia)		18.001,16	0,00	0,00	18.001,16	0,00	18.001,16
70813	En Garantiza De Urbanizacion (Gerencia)		3.259.140,85	0,00	0,00	3.259.140,85	0,00	3.259.140,85
<b>TOTAL</b>			<b>5.144.584,05</b>	<b>0,00</b>	<b>482.378,53</b>	<b>482.378,53</b>	<b>93.591,90</b>	<b>5.533.370,68</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



## **24.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.**

### **24.1. Ejercicio Corriente.**

La liquidación del Presupuesto del año 2019 se realiza por Resolución del Sr. Alcalde nº 2020/1629 de fecha 12 de febrero.

#### **24.1.1 Presupuesto de Gastos.**

##### **24.1.1.A Presupuesto de Gastos. Modificaciones de crédito.**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 1 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
001	1536	21200	Conservacion Y Mantenimiento Y Canon Conf.				10.000,00			1.833,00			11.833,00
001	3410	21300	Maquin.Instal. Y Utililaje.- Pgr.Dportes Jauja				5.223,00						5.223,00
001	3342	22609	Cultura Y Festejos Jauja							8.071,00			8.071,00
002	3342	22609	Cultura, Turismo Y Festejos Las Navas Del Seplillar				2.000,00			3.600,00			5.600,00
122	2411	13107	Retrib. Pers. Iniciativa Empleo. Menores De 30 Años				62.839,47			993.600,00			1.056.439,47
122	2411	13108	Retrib. Pers. Iniciativa Empleo. (30-44 Años)				36.069,61			543.100,00			579.169,61
122	2411	13109	Retrib. Pers. Iniciativa Empleo. Mayores De 45 Años				84.973,87			895.200,00			980.173,87
122	2411	13110	Retrib. Pers. Iniciativa Empleo. Personal Tecnico Insercion							88.400,00			88.400,00
131	2412	13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal.-Programa Emprende				11.325,66		519,78				11.845,44
131	2413	13100	Gastos Salariales Personal Direct. Expte 2017/0009							52.795,31			52.795,31
131	2413	13101	Gastos Salariales Personal Direct. Expte 2017/0011							53.028,82			53.028,82
131	2312	13102	Indemnizaciones Y Otros Personal Escuela Taller				3.853,45						3.853,45
131	2413	13102	Gastos Salariales Personal Dierct. Expte 2017/0013							52.776,72			52.776,72
131	2413	13104	Gastos Salariales Alumnos, Expte 2017/009							59.232,25			59.232,25
131	2413	13105	Gastos Salariales Alumnos, Expte 2017/0011							59.203,86			59.203,86
131	2413	13106	Gastos Salariales Alumnos, Expte 2017/0013							59.149,86			59.149,86
131	9200	20200	Arrendamiento Edif.Local Formacion				5.000,00						5.000,00
131	2413	22608	Gastos Diversos Esc. Taller Expte 2017/0009							15.350,41			15.350,41
131	2412	22611	Vivero De Empresas Y Gto Derivados Apoyo Emprendimiento (Ig)				6.000,00	6.000,00					
131	2413	22611	Gastos Diversos Esc. Taller Expte 2017/0011							15.350,46			15.350,46
131	2410	22613	Gastos Diversos.-Plan Dinamización					11.031,00					-11.031,00

- 94 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 2 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
131	2413	22613	Gastos Diversos Esc. Taller Expte 2017/0013							15.350,41			15.350,41
131	2413	22699	Aport Municipal - Escuela Taller - Gtos Diversos					13.566,25					-13.566,25
131	2410	42201	Convenio Fundación E.O.I.Becas Y Yei Y Otros				21.128,25						21.128,25
131	2412	42201	Conv. Incyde Red De Viveros Y Ayudas A Viveristas					6.000,00					-6.000,00
131	2413	62206	Aportacion Municipal.-Escuela Taller				9.712,80						9.712,80
132	4323	22608	Lucena Ciudad Creativa De La Música						8.080,77	16.000,00			24.080,77
132	4323	22609	Acciones Promoc.Turismo Cultural Social Rural Y Gastron.							3.701,29			3.701,29
132	9430	46301	Aportación Mancomunidad "Via Verde-Terrenos Renfe"				8.187,03						8.187,03
142	9122	11000	R.Funcionarios Empleo.- Pers.Gabinete				12.390,00	643,34					11.746,66
142	9200	11000	R.Funcionarios Empleo.-Navas Y Jauja				2.100,00						2.100,00
142	1500	12000	Sueldo Funcionarios A1.- Infraest.Y Obras Urb.					24.566,18					-24.566,18
142	1510	12000	Sueldo Funcionarios A1.- Urbanismo					14.293,02					-14.293,02
142	2310	12000	Sueldo Funcionarios A1.- Servicios Sociales				50.000,00	131,25					49.868,75
142	2311	12000	Sueldo Funcionarios A1.- Tº.Familias Con Menores					15.577,55					-15.577,55
142	2316	12000	Sueldo Funcionarios A1.- Igualdad De Genero					12.461,97					-12.461,97
142	3120	12000	Sueldo Funcionarios A1.-Centro Atencion Temprana					15.577,54					-15.577,54
142	4100	12000	Sueldo Funcionarios A1.- Agricultura					15.577,54					-15.577,54
142	9200	12000	Sueldo Funcionarios A1.-Admon. General					24.864,60					-24.864,60
142	1300	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Seguridad					13.698,00					-13.698,00
142	1500	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Infraest.Y Obras Urb.					13.698,00					-13.698,00
142	1510	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Urbanismo					27.396,00					-27.396,00

- 95 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 3 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
142	1651	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Alumbrado Publico					13.698,00					-13.698,00
142	1710	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Parques Y Jardines					13.698,00					-13.698,00
142	2310	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Servicios Sociales					2.016,47					-2.016,47
142	2311	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Tº Familias Con Menores					27.396,00					-27.396,00
142	2312	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Ley De Dependencia					41.094,01					-41.094,01
142	2314	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Mediacion Social Con Inmigrantes					13.698,00					-13.698,00
142	2315	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Lucena Ante Las Drogas					13.698,00					-13.698,00
142	2316	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Igualdad De Genero					27.396,00					-27.396,00
142	3240	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Esc.M.Musica Y Danza					13.698,00					-13.698,00
142	3300	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Cultura					1.020,28					-1.020,28
142	3322	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Archivo					12.874,40					-12.874,40
142	9200	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Admon.General					55.177,52					-55.177,52
142	1300	12003	Sueldo Funcionarios C1.- Seguridad					157.147,35					-157.147,35
142	1500	12003	Sueldo Funcionarios C1.- Infraest.Y Obras Urb.					20.982,36					-20.982,36
142	2412	12003	Sueldo Funcionarios C1.- Desarrollo Local					20.982,36					-20.982,36
142	3240	12003	Sueldo Funcionarios C1.- Esc.M.Musica Y Danza					31.473,54					-31.473,54
142	3243	12003	Sueldo Funcionarios C1.-Parque Inf.Trafico					9.820,65					-9.820,65
142	3321	12003	Sueldo Funcionarios C1.- Biblioteca					996,54					-996,54
142	9200	12003	Sueldo Funcionarios C1.- Admon.General					41.166,73					-41.166,73
142	9240	12003	Sueldo Funcionarios C1.- Partic.Ciudadana					10.491,18					-10.491,18
142	1500	12004	Sueldo Funcionarios C2.- Infraest.Y Obras Urb.					8.892,48					-8.892,48

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 4 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
142	1710	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Parques Y Jardines					8.892,48					-8.892,48
142	2310	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Servicios Sociales					3.558,86					-3.558,86
142	2412	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Desarrollo Local					8.892,47					-8.892,47
142	3120	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Centro Atencion Temprana					26.677,44					-26.677,44
142	3231	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Guard.Infantil Jauja					8.892,48					-8.892,48
142	3300	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Cultura					580,69					-580,69
142	4312	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Mercado Abastos				7.672,39						7.672,39
142	9200	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Admon.General					28.414,63					-28.414,63
142	9240	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Partic.Ciudadana					7.047,26					-7.047,26
142	9250	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Atenc. Al Ciudadano					11.013,22					-11.013,22
142	1500	12005	Sueldo Funcionarios E.-Infraest.Y Obras Urb.					8.149,53					-8.149,53
142	1700	12005	Sueldo Funcionarios E.-Medio Ambiente					8.149,52					-8.149,52
142	3240	12005	Sueldo Funcionarios E.-Esc.M.Musica Y Danza					8.149,53					-8.149,53
142	3300	12005	Sueldo Funcionarios E.-Cultura					24.448,59					-24.448,59
142	3321	12005	Sueldo Funcionarios E.-Biblioteca					846,94					-846,94
142	9200	12005	Sueldo Funcionarios E.-Admon.General					2.978,36					-2.978,36
142	9250	12005	Sueldo Funcionarios E.-Atenc. Ciudadano					4.478,36					-4.478,36
142	1300	12006	Trienios Funcionarios.-Seguridad					5.869,63					-5.869,63
142	1500	12006	Trienios Funcionarios.-Infraest.Y Obras Urb.					4.851,51					-4.851,51
142	1510	12006	Trienios Funcionarios.-Urbanismo					1.490,74					-1.490,74
142	1651	12006	Trienios Funcionarios.-Alumbrado Publico					2.484,57					-2.484,57
142	1700	12006	Trienios Funcionarios.-Medio Ambiente					1.603,28					-1.603,28

- 97 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 5 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
142	1710	12006	Trienios Funcionarios.-Parques Y Jardines					1.987,66					-1.987,66
142	2311	12006	Trienios Funcionarios.-TIF-Familias Con Menores					5.276,39					-5.276,39
142	2312	12006	Trienios Funcionarios.-Ley De Dependencia					7.340,40					-7.340,40
142	2314	12006	Trienios Funcionarios.-Mediacion Social Con Inmigrantes					1.490,74					-1.490,74
142	2315	12006	Trienios Funcionarios.-Lucena Ante Las Drogas					1.987,66					-1.987,66
142	2316	12006	Trienios Funcionarios.-Igualdad De Genero					5.910,56					-5.910,56
142	2412	12006	Trienios Funcionarios.-Desarrollo Local					4.930,04					-4.930,04
142	3120	12006	Trienios Funcionarios.-Centro Atencion Temprana					4.988,68					-4.988,68
142	3231	12006	Trienios Funcionarios.-Guard.Infantil Jauja					1.329,45					-1.329,45
142	3240	12006	Trienios Funcionarios.-Esc.M.Musica Y Danza					7.344,52					-7.344,52
142	3300	12006	Trienios Funcionarios.-Cultura					2.608,33					-2.608,33
142	4100	12006	Trienios Funcionarios.-Agricultura					2.397,31					-2.397,31
142	9200	12006	Trienios Funcionarios.-Admon.General					12.619,17					-12.619,17
142	9240	12006	Trienios Funcionarios.-Partic.Ciudadana					1.918,01					-1.918,01
142	9200	12007	Sueldo Funcionarios Interinos				120.722,65						120.722,65
142	1300	12100	C. Destino Funcionarios.-Seguridad					60.611,01					-60.611,01
142	1500	12100	C. Destino Funcionarios.-Infraest. Obras Urb.					42.177,72					-42.177,72
142	1510	12100	C. Destino Funcionarios.-Urbanismo					16.238,08					-16.238,08
142	1651	12100	C. Destino Funcionarios.-Alumbrado Publico					8.119,04					-8.119,04
142	1700	12100	C. Destino Funcionarios.-Medio Ambiente					4.722,80					-4.722,80
142	1710	12100	C. Destino Funcionarios.-Parques Y Jardines					13.985,18					-13.985,18
142	2310	12100	C. Destino Funcionarios.-Servicios Sociales					1.675,94					-1.675,94

- 98 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 6 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
142	2311	12100	C.Destino Funcionarios.- TPº Familias Con Menores					26.612,59					-26.612,59
142	2312	12100	C.Destino Funcionarios.-Ley De Dependencia					24.357,11					-24.357,11
142	2314	12100	C.Destino Funcionarios.-Mediacion Social Con Inmigrantes					8.119,04					-8.119,04
142	2315	12100	C.Destino Funcionarios.-Lucena Ante Las Drogas					8.119,04					-8.119,04
142	2316	12100	C. Destino Funcionarios.-Igualdad De Genero					24.537,48					-24.537,48
142	2412	12100	C. Destino Funcionarios.-Desarrollo Local					17.265,18					-17.265,18
142	3120	12100	C. Destino Funcionarios.-Centro Atencion Temprana					27.973,09					-27.973,09
142	3231	12100	C. Destino Funcionarios.-Guard.Infantil Jauja					5.866,14					-5.866,14
142	3240	12100	C. Destino Funcionarios.-Esc.M.Musica Y Danza					27.438,29					-27.438,29
142	3243	12100	C. Destino Funcionarios.-Parque Inf.Trafico					7.575,64					-7.575,64
142	3300	12100	C. Destino Funcionarios.-Cultura					14.400,97					-14.400,97
142	3322	12100	C. Destino Funcionarios.-Archivo					8.119,04					-8.119,04
142	4100	12100	C. Destino Funcionarios.-Agricultura					10.374,51					-10.374,51
142	9200	12100	C. Destino Funcionarios.-Admon.General					78.635,29					-78.635,29
142	9240	12100	C. Destino Funcionarios.-Partic.Ciudadana					11.182,41					-11.182,41
142	9250	12100	C. Destino Funcionarios.-Atenc.Ciudadano					8.391,60					-8.391,60
142	1300	12101	C. Especifico Funcionarios.-Seguridad					147.538,64					-147.538,64
142	1500	12101	C. Especifico Funcionarios.-Infr.Obras Urb.					63.602,81					-63.602,81
142	1510	12101	C. Especifico Funcionarios.-Urbanismo					25.578,33					-25.578,33
142	1651	12101	C. Especifico Funcionarios.-Alumbr.Publico					12.722,89					-12.722,89
142	1700	12101	C. Especifico Funcionarios.-Medio Ambiente					8.069,37					-8.069,37

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:38:53

Pág.: 7 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
142	1710	12101	C. Especifico Funcionarios.- Parques-Jardines					21.117,35					-21.117,35
142	2310	12101	C. Especifico Funcionarios.- Servicios Soc.					2.350,62					-2.350,62
142	2311	12101	C.Especifico Funcionarios.- Tº. Familias Con Menores					34.972,83					-34.972,83
142	2312	12101	C.Especifico Funcionarios.-Ley De Dependencia					36.259,32					-36.259,32
142	2314	12101	C.Especifico Funcionarios.- Mediacion Social Con Inmigrantes					11.137,79					-11.137,79
142	2315	12101	C.Especifico Funcionarios.- Lucena Ante Las Drogas					12.086,44					-12.086,44
142	2316	12101	C. Especifico Funcionarios.- Igualdad De Genero					30.064,88					-30.064,88
142	2412	12101	C. Especifico Funcionarios.- Desarrollo Local					28.457,94					-28.457,94
142	3120	12101	C. Especifico Funcionarios.- Centro Atencion Temprana					36.553,77					-36.553,77
142	3231	12101	C. Especifico Funcionarios.- Guard.Infantil Jauja					8.227,12					-8.227,12
142	3240	12101	C. Especifico Funcionarios.- Esc.Musica Danza					46.458,05					-46.458,05
142	3243	12101	C. Especifico Funcionarios.- Parque Inf.Trafico					11.146,66					-11.146,66
142	3300	12101	C. Especifico Funcionarios.- Cultura					24.207,53					-24.207,53
142	3322	12101	C. Especifico Funcionarios.- Archivo					11.416,21					-11.416,21
142	4100	12101	C. Especifico Funcionarios.- Agricultura					14.059,91					-14.059,91
142	9200	12101	C. Especifico Funcionarios.- Admon.General					120.710,92					-120.710,92
142	9240	12101	C. Especifico Funcionarios.- Partic. Ciudadana					15.720,65					-15.720,65
142	9250	12101	C. Especifico Funcionarios.- Atenc. Ciudadano					14.693,36					-14.693,36
142	1500	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Infr.Obras Urb.				37.933,17	979,53					36.953,64
142	1510	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Urbanismo				15.188,74						15.188,74
142	1531	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Vias					103.454,22					-103.454,22

- 100 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 8 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
			Publicas										-103.454,22
142	1630	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Limpieza Vial					103.454,22					-16.952,84
142	1651	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Alumbrado Publ.				16.182,57	952,19					15.230,38
142	1710	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Parques/Jdnes.				15.685,66	16.217,14					-531,48
142	2311	13000	Retrib. Basicas Pers.Laboral.- Trif. Familias Con Menores				48.249,94						48.249,94
142	2312	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Ley De Dependencia				48.434,40	6.760,21					41.674,19
142	2314	13000	Retrib. Basicas Pers.Laboral.- Mediac.Social Con Inmigrantes				15.188,74	2.876,48					12.312,26
142	2315	13000	Retrib. Basicas Pers.Laboral.- Lucena Ante Las Drogas				15.685,66						15.685,66
142	2316	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Cim				30.579,71						30.579,71
142	2412	13000	Retrib. Basicas Pers.Laboral.- Desarrollo Local				25.912,40						25.912,40
142	3110	13000	Retrib. Basicas Pers.Laboral.- Sanidad				9.956,04						9.956,04
142	3120	13000	Retrib. Basicas Pers.Laboral.- Ctro.Mnpal.Atencion Temprana				37.287,62	1.272,02					36.015,60
142	3230	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Guard.Colegios Publicos					11.464,76					-11.464,76
142	3231	13000	Retrib. Basicas Pers.Laboral.- Guard.Infantil De Jauja				10.221,93	731,11					9.490,82
142	3240	13000	Retrib. Basicas Pers.Laboral.- Esc.Mnpal.Musica Y Danza				60.665,59						60.665,59
142	3300	13000	Retrib. Basicas Pers.Laboral.- Cultura				27.056,92						27.056,92
142	4100	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Agricultura				17.974,85						17.974,85
142	9200	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Admon. General				97.286,01	54.572,80					42.713,21
142	9240	13000	Retrib. Basicas Pers.Laboral.- Participacion Ciudadana				12.409,19						12.409,19
142	1500	13002	R.Complementarias P.Laboral.- Infr.Obras Urb.				51.613,31						51.613,31
142	1510	13002	R.Complementarias P.Laboral.- Urbanismo				20.841,93						20.841,93
142	1531	13002	R.Complementarias P.Laboral.-					24.752,86					-24.752,86

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 9 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
142	1651	13002	Vías Publicas				20.841,93	24.752,86					-24.752,86
			R.Complementarias P.Laboral.- Alumbr.Publ.				20.841,93						20.841,93
142	1710	13002	R.Complementarias P.Laboral.- Parq. Jdnes.				20.841,93	27.114,14					-6.272,21
142	2311	13002	Retrib. Complementarias Pers.Laboral.- Trtº.Familias Menores				61.585,42						61.585,42
142	2312	13002	R.Complementarias Pers.Laboral.-Ley Dependencia				60.616,44						60.616,44
142	2314	13002	Retrib. Complementarias Pers.Laboral.- Mediac.Social Inmigr.				19.256,83	1.510,70					17.746,13
142	2315	13002	Retrib. Complementarias Pers.Laboral.- Lucena Ante Las Drogas				20.205,48						20.205,48
142	2316	13002	R.Complementarias Personal Laboral.-Cim				38.832,34						38.832,34
142	2412	13002	Retrib. Complementarias Pers.Laboral.- Desarrollo Local				31.629,86						31.629,86
142	3110	13002	Retrib. Complement. Pers.Laboral.- Sanidad				14.093,26						14.093,26
142	3120	13002	Retrib. Complement. Pers.Laboral.- Ctro.Mnpal.Atenc.Temprana				50.433,60	2.012,18					48.421,42
142	3230	13002	R.Complementarias P.Laboral.- Guard.Colegios Publicos					8.262,31					-8.262,31
142	3231	13002	Retrib. Complement. Pers.Laboral.- Guard.Infantil De Jauja				14.093,26	1.210,53					12.882,73
142	3240	13002	Retrib. Complement. Pers.Laboral.- Esc.Mnpal.Musica Y Danza				73.896,34						73.896,34
142	3300	13002	Retrib. Complementarias Pers.Laboral.- Cultura				38.375,51						38.375,51
142	4100	13002	R.Complementarias Pers.Laboral.-Agricultura				24.434,42						24.434,42
142	9200	13002	R.Complementarias P.Laboral.- Admon.Gral.				130.046,91	34.339,66					95.707,25
142	9240	13002	Retrib. Complement. Pers.Laboral.- Participacion Ciudadana				15.734,19						15.734,19
142	9200	13003	Retribuciones P.Laboral Interino				85.000,00	31.200,00					53.800,00
142	1532	13100	Retrib.Pers.Lab.Temp.-							82.037,67			82.037,67

- 102 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 10 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
			Conc. Empleo. Plan De Mejora Bamos/19							82.037,67			82.037,67
142	2316	13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal.-Cim				30.958,84						30.958,84
142	2416	13100	Retrib. Pers. Lab. Temporal.- Empleo@2019-Fmto. Empleo Mujeres				8.384,46			10.000,00			18.384,46
142	3231	13100	Retribuciones Pers. Lab. Temporal.- Guard. Inf. Jauja				31.269,88						31.269,88
142	3321	13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal.-Tu Primer Empleo				3.868,98		277,30				4.146,28
142	9200	13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal				90.000,00	217.066,01					-127.066,01
142	2316	13101	Retribuciones Personal Laboral Temporal.-Planes Igualdad/18				3.978,62		2.231,74				6.210,36
142	2316	13102	Retrib. Pers. Lab. Temporal.- Planes Igualdad 2019				3.473,18			3.500,00			6.973,18
142	9200	15100	Gratificaciones				104.960,00						104.960,00
142	9200	16000	Cuotas Seg. Social.-Funcionarios				225.442,05	38.258,28					187.183,77
142	9200	16100	Indemnizaciones Jubilacion Anticipada				30.050,60						30.050,60
142	2210	16209	Bolsa Vacaciones Funcionarios					5.030,14					-5.030,14
142	2210	16210	Bolsa Vacaciones Personal Laboral				4.913,16						4.913,16
142	1500	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Infr. Obras Urb.					180,36					-180,36
142	1651	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Alumbrado Publ.					180,36					-180,36
142	1700	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Medio Ambiente					180,36					-180,36
142	1710	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Parques Y Jardines					72,12					-72,12
142	2311	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Trº Familias Con Menores					274,80					-274,80
142	2312	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.-Ley De Dependencia					306,60					-306,60
142	2314	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Mediacion Social Con Inmigrante					180,36					-180,36
142	2316	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Igualdad De Genero					234,48					-234,48

- 103 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 11 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
142	2412	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Des. Local					357,12					-357,12
142	3120	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Centro Atención Temprana					180,36					-180,36
142	3231	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Guard.Infantil Jauja					126,24					-126,24
142	3240	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Esc.M.Musica Y Danza					1.235,16					-1.235,16
142	3300	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Cultura					306,60					-306,60
142	9200	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Admon.General					432,84					-432,84
142	9240	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Partic.Ciudadana					180,36					-180,36
142	1500	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.-Inf.Obras U.				180,36						180,36
142	1651	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.-Alumb. Publ.				180,36						180,36
142	1710	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.-Parq. Jdnes.				72,12	105,27					-33,15
142	2311	16500	Ayuda Familiar Pers.Laboral.- Trfº Familias Con Menores				274,80						274,80
142	2312	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.-Ley De Dependencia				306,60						306,60
142	2314	16500	Ayuda Familiar Pers.Laboral.- Mediac.Social Con Inmigrantes				180,36						180,36
142	2316	16500	Ayud Familiar Personal Laboral.- Cim				234,48						234,48
142	2412	16500	Ayuda Familiar Pers.Laboral.- Desarrollo Local				357,12						357,12
142	3120	16500	Ayuda Familiar Pers.Laboral.- Ctro.Mnpal.Atenc.Temprana				180,36						180,36
142	3231	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Guard.Infantil De Jauja				126,24	10,52					115,72
142	3240	16500	Ayuda Familiar Pers.Laboral.- Esc.Mnpal.Musica Y Danza				1.235,16						1.235,16
142	3300	16500	Ayuda Familiar Pers.Laboral.- Cultura				306,60						306,60
142	9200	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.-Admon.Gral.				432,84						432,84
142	9240	16500	Ayuda Familiar Pers.Laboral.- Participacion Ciudadana				180,36						180,36

- 104 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 12 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
142	9290	22104	Prevención: Suministro Vestuario Y Otros Epis					23.157,11		39.630,36			16.473,25
142	9200	22673	Plan De Formacion Continua Del Personal 2019							45.280,00			45.280,00
142	9200	22674	Plan De Formacion Continua Inap 2018						506,12				506,12
142	9290	22699	Prevencion De Riesgos - Formacion Y El Contraincendios					16.666,45					-16.666,45
142	9200	23001	Dietas Del Personal				2.500,00						2.500,00
142	9200	23101	Gastos De Locomocion Del Personal				6.000,00			275,00			6.275,00
142	2210	48011	Programa Ayudas Becas Admon Generaprogral				2.650,00						2.650,00
142	1360	62900	Servicio De Prevención Y Extinción De Incendios- Equipamiento					13.500,00					-13.500,00
151	9201	22200	Comunicaciones Telefonicas Y Telemáticas							9.857,00			9.857,00
151	9200	22500	Tributos Y Sanciones		52.001,95								52.001,95
151	9200	22604	Gastos Juridicos							3.126,00			3.126,00
151	9200	22699	Gastos Diversos.-Administracion General				7.200,00						7.200,00
151	9252	22706	Educi.-Desarrollo E-Admon. Del Aytº.Tic Ciudadania (La01)				36.000,00						36.000,00
151	9341	22708	Servicios De Recaudacion A Favor De La Entidad		132.512,55					160.000,00			292.512,55
151	9120	23000	Indemn. Miembros Corporacion /Asistencia Organos Colegiados				28.900,00						28.900,00
151	0111	31000	Intereses Ptmio N. 54 -Cajasur 8560818775-856129456-6				19.153,85						19.153,85
151	0115	31000	Intereses Ptmio N. 53 -B.S.C.H. 0049-2649-2015-1070				2.916,19						2.916,19
151	0111	31001	Intereses Ptmio N. 55-Cajasur 856091272-1				350,00						350,00
151	0110	31100	Deuda Publica-Póliza				300,00						300,00
151	0116	35900	Otros Gastos Financieros				522,36						522,36
151	3410	41000	Aportación Patronato Deportivo Municipal				101.239,63						101.239,63
151	9122	48024	Aportacion A Grupos Politicos				4.157,32						4.157,32
151	9201	62600	Material Informatico Inventariable				9.000,00			2.045,00			11.045,00

- 105 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 13 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
			(la)				9.000,00			2.045,00			11.045,00
151	9200	62900	Equipamientos Municipales				28.823,56						28.823,56
151	9252	62902	Edusi Ot2-Plan Modernización Admon-E. (La01)-(la)					36.000,00					-36.000,00
151	3421	71000	Transferencia Pdm.-Inversiones Deportivas				16.032,26		5.691,19				21.723,45
151	1330	74002	Aportaciones E.P.E.L.					15.000,00					-15.000,00
151	0114	91300	Deuda Publica-Ptmo N. 44-La Caixa 9620.310.975.134-444-Amort				57.012,88						57.012,88
151	0117	91300	Deuda Publica-Ptmo N. 41-Cajamar 3401/92/1649000343-Amortiz.				101.314,73						101.314,73
151	0110	91306	Deuda Publica-Ptmo N. 11-Bbva. 95021606-376-Amortiz.Ptmo.					23.242,40					-23.242,40
152	4930	22699	Gastos Diversos.- Consumo					7.672,39		7.672,39			
171	4100	22699	Gastos Diversos.-Agricultura Ferias Y Jornadas							6.493,00			6.493,00
171	4540	22699	Arreglo Y Mantenimiento Caminos Rurales								51.890,00		-51.890,00
171	4540	46300	Mancomunidad.- Servicios Reparacion De Caminos	40.000,00									40.000,00
171	4190	47901	Convenios Con Sociedades De Cazadores	6.000,00									6.000,00
171	4190	47902	Convenio "Vigilancia Rural" Cooperativa Olivarera								6.000,00		-6.000,00
171	4540	76100	Plan Prov. Extr. Invers. Reposicion Y Mejora Caminos 2018-19	11.890,00									11.890,00
191	1330	22107	Suministros Para Ordenación Del Trafico				2.000,00						2.000,00
191	1320	22699	Gastos Diversos.-Policia Local				14.180,62						14.180,62
191	1350	62302	Equipamiento Proteccion Civil				690,00			4.691,78			5.381,78
191	1330	62305	Camara De Vigilancia De Trafico					3.542,58	3.542,58				
191	1320	62505	Equipamiento Policia Local (la)				21.000,00						21.000,00
191	1320	62506	Sustitución Equipamiento Sistema Radio Y Sala Operativa					6.293,00					-6.293,00
221	1710	13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal.-P.Mejora Jdnes-Ac.C Mto. Y Eliminación De Barreras						28.344,43				28.344,43

- 106 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 14 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prorroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
221	1531	21000	En Vías Públicas (Ia)				69.759,95			12.526,20			82.286,15
221	9202	21200	Conservación Y Mantenimiento.- Edificios Generales				57.084,33						57.084,33
221	1710	21300	Smtro.Repuestos Maquinaria Parques Y Jardines				12.000,00						12.000,00
221	1531	21400	Reparacion Vehiculos				46.000,00						46.000,00
221	1650	22100	Mantenimiento Vias Publ.				81.051,87			15.235,00			96.286,87
221	1531	22103	Energia Electrica				30.600,00						30.600,00
221	1710	22608	Combustibles Y Carburantes.- Vias Publicas						5.959,97				5.959,97
221	1510	22701	Gastos Diversos.-P. Mejora Jardines-Accion Concertada				10.000,00						10.000,00
221	3301	22701	Contratos Servicios: Redacción Modificado Pqou Y Otros				5.000,00						5.000,00
221	1510	60000	Servicio Conservacion Y Mantenimiento.-Edificios Culturales						278.000,00				278.000,00
221	1510	60006	Expropiacion De Terrenos "Adif"					10.000,00					-10.000,00
221	3421	60101	Expropiaciones, Adquisición Morana Y Otros					68.903,10					-68.903,10
221	1530	60105	Zonas Deportivas Y Verdes (Subv Gdr)				66.347,00						66.347,00
221	2410	60105	Regulación Trafico Corazón De Jesús Y Otras (Ia)					36.475,67	94.918,00				58.442,33
221	1510	60900	Infraestructuras Poligono Los Santos Y Zona Comercial N 331						12.000,00				12.000,00
221	1510	60902	Plan Parcial I-4						1.250,01				1.250,01
221	2418	60903	Inversiones Patrimonio Municipal Del Suelo					26.000,00					-26.000,00
221	1710	60905	Obras P.R.O.F.E.A. Jauja					3.745,57	3.772,57				27,00
221	2418	60906	Construccion Jardin Urb.Hnos.Alvarez Quintero					233.803,48					-233.803,48
221	2418	60909	Obras P.R.O.F.E.A. Lucena					29.000,00					-29.000,00
221	3360	61001	Obras P.R.O.F.E.A. Las Navas	80.000,00									80.000,00
221	1531	61901	I.S. Actuaciones En Puente Povedano				52.856,33						52.856,33
221	1535	61901	Inversion En Vias Publicas Y Eliminación Barreras				12.107,28		73.317,46				85.424,74
221	1535	61901	Inversiones Infraestructura Urbana Las Navas										

- 107 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 15 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
221	2418	61901	Obras Profea 2018- Pav. Dotac. Nuevas Infra. C/La Pama						105.681,95	95.438,46			201.120,41
221	1531	61902	Vías Públicas-Corredor Del Parque Plan Accesibilidad					66.270,69					-66.270,69
221	1610	61905	Infr. Hidraulicas. Ronda Del Valle Quiebracarretas Y Otros					78.454,28	168.583,28				90.129,00
221	3421	61906	Edusi OIS-Sustit.Cesped Pistas Campos De Futbol(La09)					204.591,15	31.293,60				-173.297,55
221	1652	61907	Idae Eficiencia Energética-Via Publicas		112.249,61		39.225,57						151.475,18
221	1531	61908	I.S. Refoma Calle Baena					90.416,20	374.853,48				284.437,28
221	1531	61909	I.S. Reposicion Muro En Casa Tejada						141.973,61				141.973,61
221	1610	61910	I.S. Renovacion Conduccion De Zambra					2.420,00	2.420,00				
221	3360	61911	I.S. Restitucion Muro Huerta Del Carmen					61.403,62	155.634,98	34.596,71			128.828,07
221	1531	61912	Remodelacion Plaza San Juan De Dios						10.000,00				10.000,00
221	2418	61913	Obras Profea 2018- Pavimentac. Vial Interior En Piscinas Rec						4.626,75	2.511,58			7.138,33
221	1532	61914	Conc.Empleo.- Reposic.Paviment.Plz.San Juan De Dios							23.935,73			23.935,73
221	1653	61915	Subv. Iluminacion Centro Comercial Abierto							68.418,63			68.418,63
221	2418	61916	Obras Profea 2018- Pav. Reord. Ensanche C/Ronda En Jauja						39.728,61	55.487,47			95.216,08
221	2418	61917	Obras Profea 2018- Pav. Dotac. Nuevas Inf.C/ San Antonio Nav						65.438,93	66.584,97			132.023,90
221	2418	61918	Obras Profea 2018- Pav. Dotac. Nuevas Infraest.C/ El Lagar						55.418,78	48.496,05			103.914,83
221	1650	61920	Plan De Iluminación De Caminos Municipales					15.047,31	3.265,69				-11.781,62
221	1531	61921	Plan Prov.Eliminacion Barreras Arq. Desde Ctro.Cdad. A Amfe							18.930,00			18.930,00
221	2418	61921	Obras Profea 2018- Remod. Calle Peatonal Bda. Virgen Araceli						84.954,51	88.779,96			173.734,47
221	1650	61922	Plan De Eficiencia Energetica					35.480,00	35.480,00				
221	1536	61923	P.Prov.Inv.Municipios							58.761,99			58.761,99

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:38:53

Pág.: 16 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
221	2418	61923	"Estacionamiento Piscina Jauja"						104.892,06	58.761,99			58.761,99
			Obras Profea 2018- Remod. Acerado Izd. Plaza Del Mercado							99.211,61			204.103,67
221	2418	61924	Obras Profea 2018- Pav. Dot. Nuevas Infraest. C/Benamejí						47.434,68	50.715,55			98.150,23
221	2418	61925	Obras Profea 2018- Pav. Dot. Nuevas Infraest. C/ Cortes						113.068,45	81.410,61			194.479,06
221	2418	61926	Obras Profea 2018- Remodelac. Acerados Bda. Sta Teresa						102.072,53	96.992,11			199.064,64
221	2418	61927	Obras Profea 2019.- Remod.C/Alamos (Fco.P <sup>a</sup> .Cortes A. Santiago)				96.518,44			40.000,00			136.518,44
221	2418	61928	Obras Profea 2019.- Remod.C/Pedro Absad(Avd.Guard.Civil/Carpio Edusi Ot9.-Cubierta Pista C.P. San Jose De Calasanz (La10)				29.295,38			26.000,00			55.295,38
221	3421	61929	Obras Profea 2019.- Remod.C/Ronda En Jauja				179.219,74						179.219,74
221	2418	61930	Obras Profea 2019.- Remod.C/Virgen Del Carmen-Navas Del Selp.				26.000,00			26.000,00			52.000,00
221	2418	61931	Obras Profea 2019.- Remod.C/Juan Lopez Alta				29.000,00			26.000,00			55.000,00
221	2418	61932	Obras Profea 2019.-Remod.C/La Parra (Puerta Mina A. C/La Vid)				30.000,00			26.000,00			56.000,00
221	2418	61933	Obras Profea 2019.- Remodelacion De C/Juan Lopez Alta				40.000,00			40.000,00			80.000,00
221	2418	61934	Obras Profea 2019.- Remodelacion De C/Tiscar				33.000,00			26.000,00			59.000,00
221	2418	61935	Obras Profea 2019.- Remodelacion De C/Calzadilla Del Valle				37.000,00			40.000,00			77.000,00
221	2418	61936	Obras Profea 2019.- Remod.Acerados Jard.Carmelitas Descalzas				37.000,00			40.000,00			77.000,00
221	3203	62100	Edusi Ot9-Inversion Comedor Virgen De Araceli-(La08)				745,09		20.027,20	83.089,16			103.861,45
221	3421	62202	Construcciones Deportivas						55.555,27				55.555,27
221	3421	62205	Construccion Pista Anexa Ceip A Machado					29.000,00					-29.000,00
221	3420	62207	I.S. Pergola Ciudad Deportiva	6.538,46									6.538,46
			I.S. Inversiones En La Cueva Del	63.000,00									63.000,00

- 109 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D<sup>a</sup> AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 17 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
221	3361	62208	Angel	63.000,00									63.000,00
221	9202	62304	Sistema Vigilancia Edificios					3.799,98					-3.799,98
221	1710	62901	Edusi Ot6-Construccion Parque Periurbano (La07)						1.069.230,00	210.215,72			1.279.445,72
221	1654	62902	Edusi Ot4- Iluminacion Y Movilidad (La05)				12.225,06		130.000,00	520.000,00			662.225,06
221	3366	62902	Edusi Ot6.-Innovacion Del Patrimonio (La06)				168.721,61		2.000,00	277.500,00			448.221,61
221	3419	62902	Edusi Ot9-Pabellón Deportivo Oeste 1 (La09)-(Ia)					79.975,57	37.578,36	88.085,85			45.688,64
221	9202	63200	Inversiones En Edificios Publicos (Ia)				24.000,00		30.500,41				54.500,41
221	3204	63201	Agencia And. Energia-Eficiencia En Colegios							123.203,18			123.203,18
221	3421	63203	Vestuarios Pabellon De Deportes					11.032,26	43.964,88				32.932,62
221	9331	63204	I.S. Reparacion Comiea Edif. Escuela De Hosteleria3					27.586,09	94.899,91				67.313,82
221	1630	63301	Limpieza Viaria-Maquinaria De Limpieza (Ia)					13.798,01			8.201,99		-22.000,00
221	1510	68105	Pal-1 "El Zarpazo"						487.773,57				487.773,57
221	1510	68109	Area De Reparto Rio Lucena						83.441,70	42.585,95			126.027,65
221	2418	61003	Obras Profea 2018- Revestim. Limpieza Cunetas P.I Las Paloma						27.933,89	39.618,05			67.551,94
221	1651	63300	Alumbrado Publico.- Adquisic. Maquinaria				13.798,01						13.798,01
221	1630	20403	Renting Maquinaria Limpieza Viaria	8.201,99									8.201,99
221	2418	61004	Obras Profea 2019- Revest. Limp. Cunetas Rda.Cristo Manroqui				27.000,00			26.000,00			53.000,00
222	1700	22624	Aula De La Naturaleza							5.000,00			5.000,00
222	1700	22625	Programa De Educacion Ambiental (Tu Huella Y Otros)							4.986,00			4.986,00
222	1720	22625	Jardin Mediterraneo/Huertos Sociales Ecológicos					2.100,00					-2.100,00
311	9240	22608	Plan Municipal De Partic. Ciudadana							2.290,00			2.290,00
333	3321	22609	Actuaciones Culturales Diversas (Ig)				7.000,00			16.386,84			23.386,84

- 110 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 18 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
333	3340	22609	Programa Auditorio							2.153,64			2.153,64
333	3342	22609	Carnavaluc							3.821,59			3.821,59
333	3344	22609	Gastos Diversos.-Semana De Teatro					7.573,39		26.494,95			18.921,56
333	3341	22615	Sensperiment 2018							4.500,00			4.500,00
333	3360	62213	Conc. Empleo.-Tematizacion Ctro.Interpretacion Ciudad					17.900,00		17.900,00			
333	3330	62508	Equipamiento Y Reposición Edif Cult				16.075,51						16.075,51
334	3330	21200	Conservacion Y Mantenimiento Museos					1.197,90					-1.197,90
334	3330	22608	Museos; Exposiciones Permanentes				17.900,00			119,20			16.019,20
334	3360	22623	X Jornadas De Recuperacion Democratica							3.000,00			3.000,00
341	2312	12007	Retrib.Pers.Funcionario Interino.-Renta Minima Inscrc.Social							33.655,79			33.655,79
341	2314	13100	Retribuciones "Pryt". Atenc.Bas. Inmigrante"					9.945,15					-9.945,15
341	2312	13106	Programa Atencion Desfavorecidos.-Empleo Social					50.368,00					-50.368,00
341	2312	22615	Gastos Diversos.- Progr. Empoderamiento Para El Empleo					1.000,00					-1.000,00
341	2311	22620	Gastos Diversos.-Prgr. De Infancia Y Familia							730,78			730,78
341	2318	22633	Gastos Diversos.-Programa Escuela De Padres					2.499,94					-2.499,94
341	2313	22701	Teleasistencia					105,65					-105,65
341	2312	22704	Servicios De Integracion Por El Empleo					26.656,89					-26.656,89
341	2312	22707	Prevención Municipal De La Dependencia				8.260,00						8.260,00
341	2312	22710	Ayuda A Domicilio Junta And (Ia)				42.108,00			157.578,75			199.686,75
341	3120	22710	Trabajos Realizados Profesionales.-Centro Atencion Temprana				16.000,00		15.046,27				31.046,27
341	2312	48013	Programa Atencion A Otros Desfavorecidos.-Ayudas Pago Ibi Urb					50.000,00					-50.000,00

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 19 de 20

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
341	2311	48021	Programa De Atención Al Niño							65.126,00			65.126,00
341	3111	48030	Convenio Asoc. Fibromialgia				6.000,00						6.000,00
341	2310	62501	Equipamiento Servicio Atención Basica Al Inmigrante				3.499,94			10.400,00			13.899,94
341	2310	62900	Servicios Sociales Generales-Equipamientos				105,65						105,65
361	3385	22108	Conc. Empleo.-Montaje Caseta Mnpal. Carpas Desmont. Feria Valle							26.999,60			26.999,60
361	3380	22699	Programa De Fiestas				39.000,00						39.000,00
361	3381	22699	Alumbrado Extraordinario Fiestas				12.783,00						12.783,00
361	3385	22699	Feria Del Valle (Ig)							5.000,00			5.000,00
361	3387	22699	Festejos Populares Y Musicales							5.000,00			5.000,00
362	2316	13100	Retrib. Personal Laboral Temporal.- Emple@2018_ Violencia				12.020,00						12.020,00
362	2316	22610	Fomento Empleo Mujeres Con Dificult. Insercion Social					7.254,77		7.254,77			7.254,77
362	2316	22612	Pacto De Eº Violencia De Genero 18/19							16.681,96			16.681,96
362	2316	22640	Deptº. Juridico: Plan Contra Violencia De Genero							1.653,60			1.653,60
381	3200	22699	Gastos Diversos.-Educacion				5.203,00			500,00			5.703,00
381	3240	22699	Gastos Diversos.-Escuela Mnpal. Musica Y Danza						3.290,95	6.000,00			9.290,95
381	3243	62300	Equipamiento Parque Infantil De Trafico					804,65					-804,65
381	3240	62900	Equipamiento Escuela De Música				804,65						804,65
382	3322	22602	Gastos Divulgación Investigación Fondos Documentales					1.000,00					-1.000,00
382	3322	22699	Gastos Diversos.-Gestion Archivo Municipal					1.109,00					-1.109,00
382	3322	22702	Archivos-Protocolos Notariales Y Registro					2.000,00					-2.000,00
392	3348	22643	Gastos Diversos.-Plan Mnpal. Juventud							4.195,23			4.195,23
392	3348	22699	Proyectos Culturales De Juventud-Gastos Diversos.				1.798,97						1.798,97

- 112 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:38:53

Pág.: 20 de 20

TOTAL	215.630,45	296.764,11	6,16	4.266.476,22	1.211.075,97	4.266.476,22	6.356.110,83	66.091,99	0,00	11.068.889,24
-------	------------	------------	------	--------------	--------------	--------------	--------------	-----------	------	---------------

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**Modificaciones de Crédito**

**24.1.1.B. Presupuesto de Gastos. Remanentes de crédito.**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 1 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
001	1536	21200	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO Y CANON CONF.		786,35	786,35		1.842,61	1.842,61
001	1640	48016	CONVENIO CEMENTERIO JAUJA						
001	3231	22699	GUARDERIA INFANTIL DE JAUJA-GASTOS DIVERSOS.		1.284,28	1.284,28		3.603,01	3.603,01
001	3321	22609	GASTOS DIVERSOS-BIBLIOTECA JAUJA		1.000,00	1.000,00			
001	3342	22609	CULTURA Y FESTEJOS JAUJA		2.025,42	2.025,42		-4.080,10	-4.080,10
001	3381	22699	ALUMBRADO EXTRAORDINARIO Y FUEGOS ARTIFICIALES						
001	3410	21300	MAQUIN.INSTAL. Y UTILLAJE.-PRGR.DEPORTES JAUJA		30,50	30,50		1.059,37	1.059,37
001	4321	48023	CONVENIO AGRUPACIÓN COFRADÍAS DE JAUJA						
001	4326	48008	APORTACION FUNDACION "EL TEMPRANILLO"						
001	4326	48017	APORTACION ASOC. C.E.D.I.R TEMPRANILLO					50,00	50,00
001	9240	22699	PARTICIPACION CIUDADANA, JUVENTUD, IGUALDAD Y OTROS DE JAUJA		0,90	0,90		0,07	0,07
002	1535	21200	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.-LAS NAVAS SELP Y CAMINOS.		678,93	678,93		-739,87	-739,87
002	1710	22699	PROGRAMA DE PARQUES Y JARDINES-GASTOS DIVERSOS.					955,10	955,10
002	3321	22001	ADQUISICION LIBROS Y OTROS.-BIBLIOTECA NAVAS S.					-546,99	-546,99
002	3342	22609	CULTURA, TURISMO Y FESTEJOS LAS NAVAS DEL SELPILLAR		22,00	22,00		-1.139,17	-1.139,17
002	3381	22699	ALUMBRADO EXTRAORDINARIO LAS NAVAS DEL SELPILLAR						
002	3410	21300	MAQUIN.INSTAL. Y UTILLAJE.-PRGR.DEPORTES LAS NAVAS DEL SELP.					2.548,00	2.548,00
002	9200	62500	EQUIPAMIENTOS NAVAS SELPILLAR					176,00	176,00
002	9240	22699	PARTICIPACION CIUDADANA, JUVENTUD, IGUALDAD Y OTROS NAVAS					97,37	97,37
122	2411	13107	RETRIB. PERS. INICIATIVA EMPLEO. MENORES DE 30 AÑOS	124.312,07		124.312,07	125.160,63	15.777,10	140.937,73
122	2411	13108	RETRIB. PERS. INICIATIVA EMPLEO. (30-44 AÑOS)	124.855,46		124.855,46	18.982,27	9.553,34	28.535,61
122	2411	13109	RETRIB. PERS. INICIATIVA EMPLEO. MAYORES DE 45 AÑOS	168.304,27		168.304,27	75.880,98	23.178,47	99.059,45
122	2411	13110	RETRIB. PERS. INICIATIVA EMPLEO. PERSONAL TECNICO INSERCIÓN	2.728,72	0,14	2.728,86	22.100,00		22.100,00
131	2312	13102	INDEMNIZACIONES Y OTROS PERSONAL ESCUELA TALLER					180,52	180,52
131	2410	22613	GASTOS DIVERSOS.-PLAN DINAMIZACIÓN					1,00	1,00
131	2410	42201	CONVENIO FUNDACIÓN E. O. I.BECAS Y YEI Y OTROS		1.607,25	1.607,25			
131	2410	42202	CONVENIO FUNDACION EOI COWORKING						

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 2 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
131	2410	47000	PLAN DINAMIZACIÓN ECONÓMICO- PRODUCTIVO		13.500,00	13.500,00		9.194,00	9.194,00
131	2412	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.-PROGRAMA EMPRENDE		1,94	1,94			
131	2412	22606	APOYO AL TEJIDO PRODUCTIVO					-2.057,00	-2.057,00
131	2412	22608	GASTOS DIVERSOS.-PROGRAMAS DE DESARROLLO (IA)		17,67	17,67		14.705,55	14.705,55
131	2412	22611	VIVERO DE EMPRESAS Y GTO DERIVADOS APOYO EMPRENDIMIENTO (IG)					6.961,25	6.961,25
131	2412	42201	CONV. INCYDE RED DE VIVEROS Y AYUDAS A VIVERISTAS						
131	2413	13100	GASTOS SALARIALES PERSONAL DIRECT. EXPTE 2017/0009						
131	2413	13101	GASTOS SALARIALES PERSONAL DIRECT. EXPTE 2017/0011					160,23	160,23
131	2413	13102	GASTOS SALARIALES PERSONAL DIRECT. EXPTE 2017/0013						
131	2413	13104	GASTOS SALARIALES ALUMNOS, EXPTE 2017/009					280,42	280,42
131	2413	13105	GASTOS SALARIALES ALUMNOS, EXPTE 2017/0011						
131	2413	13106	GASTOS SALARIALES ALUMNOS, EXPTE 2017/0013						
131	2413	22608	GASTOS DIVERSOS ESC. TALLER EXPTE 2017/0009					0,01	0,01
131	2413	22611	GASTOS DIVERSOS ESC. TALLER EXPTE 2017/0011					2,96	2,96
131	2413	22613	GASTOS DIVERSOS ESC. TALLER EXPTE 2017/0013					1,51	1,51
131	2413	22699	APORT MUNICIPAL - ESCUELA TALLER - GTO DIVERSOS		46,00	46,00		22.136,54	22.136,54
131	2413	62206	APORTACION MUNICIPAL.-ESCUELA TALLER					269,01	269,01
131	4310	22699	FORMACIÓN AL COMERCIO (IA)		968,00	968,00		4.032,00	4.032,00
131	4310	48004	CONVENIO CENTRO COMERCIAL ABIERTO						
131	9200	20200	ARRENDAMIENTO EDIF.LOCAL FORMACION					0,04	0,04
132	3360	48018	CONVENIOS PUESTA EN VALOR EDIFICIOS HISTORICOS						
132	4190	48019	APORTACION CONSORCIO RUTA DEL VINO MONTILLA-MORILES						
132	4190	48033	APORTACION ASOCIACIONES ACEVIN Y RECEVIN					500,00	500,00
132	4320	22699	GASTOS DIVERSOS.-TURISMO		0,03	0,03		2.240,24	2.240,24
132	4320	22701	GESTION DEL CENTRO OLIVINO LAS NAVAS					12.705,00	12.705,00
132	4321	22699	COLABORACION CON ASOCIACIONES, COLECTIVOS Y OTROS.-TURISMO					349,60	349,60
132	4321	48018	APORTACIÓN CLUSTER TURISMO					50,00	50,00
132	4321	48020	APORTACION ASOCIACION AVINTUR						

- 115 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 3 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
132	4321	48023	CONVENIO AGRUPACION DE COFRADIAS						
132	4321	48025	APORTACION A LA RED DE TURISMO CREATIVO					1.000,00	1.000,00
132	4321	48028	APORTACIÓN ASOCIACIÓN VIA VERDE DEL ACEITE					50,00	50,00
132	4321	48042	APORTACIÓN ASOCIACIÓN CAMINOS DE PASIÓN						
132	4321	48045	APORTACION RED DE JUDERIAS ESPAÑA						
132	4321	48046	CONVENIO PROYECTO TURISTICO EN S. PEDRO MARTIR						
132	4323	22603	CAMPAÑA PROMOCIÓN		320,65	320,65		1.101,41	1.101,41
132	4323	22608	LUCENA CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA		666,41	666,41		-7.734,44	-7.734,44
132	4323	22609	ACCIONES PROMOC.TURISMO CULTURAL SOCIAL RURAL Y GASTRON.		52,01	52,01		-10.080,33	-10.080,33
132	4323	48014	APORTACIÓN "C.I.T.SUBBETICA".-CTRO.INICIAT.DE LA SUBB.						
132	4324	22699	GASTOS DIVERSOS.-PROGRAMA DE FORMACION TURISTICA					3.000,00	3.000,00
132	4327	46701	APORTACION MANCOMUNIDAD VIA VERDE						
132	4329	48000	APORTACIÓN A FUNDACION CIUDADES MEDIAS					7.561,26	7.561,26
132	9240	22627	COLABORACION COSTUMBRES Y TRADICIONES					2.316,50	2.316,50
132	9430	46300	APORTACION MANCOMUNIDAD SUBBETICA (IA)						
132	9430	46301	APORTACIÓN MANCOMUNIDAD "VIA VERDE-TERRENOS RENFE"						
142	1300	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-SEGURIDAD					2.929,02	2.929,02
142	1300	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-SEGURIDAD		5.821,59	5.821,59		28.353,78	28.353,78
142	1300	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-SEGURIDAD					4.765,61	4.765,61
142	1300	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-SEGURIDAD					15.165,41	15.165,41
142	1300	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-SEGURIDAD					41.595,09	41.595,09
142	1300	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-SEGURIDAD					716,69	716,69
142	1360	62900	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS-EQUIPAMIENTO						
142	1500	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-INFRAEST.Y OBRAS URB.		2.164,90	2.164,90		1.168,21	1.168,21
142	1500	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-INFRAEST.Y OBRAS URB.						
142	1500	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-INFRAEST.Y OBRAS URB.					-966,19	-966,19
142	1500	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-INFRAEST.Y OBRAS URB.					-2.550,28	-2.550,28
142	1500	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-INFRAEST.Y OBRAS URB.						
142	1500	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-INFRAEST.Y OBRAS URB.					90,00	90,00

- 116 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 4 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
142	1500	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-INFRAEST. OBRAS URB.						
142	1500	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-INFR.OBRAS URB.					-23.070,49	-23.070,49
142	1500	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-INFR.OBRAS URB.					2.504,40	2.504,40
142	1500	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-INFR.OBRAS URB.					3.677,05	3.677,05
142	1500	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-INFR.OBRAS URB.					121,51	121,51
142	1500	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-INF.OBRAS U.					-34,42	-34,42
142	1510	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-URBANISMO		1.713,15	1.713,15		3.729,97	3.729,97
142	1510	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-URBANISMO					23,82	23,82
142	1510	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-URBANISMO					386,54	386,54
142	1510	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-URBANISMO					1.836,13	1.836,13
142	1510	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-URBANISMO						
142	1510	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-URBANISMO						
142	1510	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-URBANISMO					1.503,75	1.503,75
142	1510	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-URBANISMO					2.074,02	2.074,02
142	1510	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-URBANISMO					-530,08	-530,08
142	1510	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-URBANISMO					-43,05	-43,05
142	1510	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-URBANISMO					11,41	11,41
142	1510	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-URBANISMO						
142	1531	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-VIAS PUBLICAS		11.303,42	11.303,42		2.682,24	2.682,24
142	1531	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-VIAS PUBLICAS					-20.565,86	-20.565,86
142	1531	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-VIAS PUBL.					-136,42	-136,42
142	1532	13100	RETRIB.PERS.LAB.TEMP.-CONC.EMPLEO.PLAN DE MEJORA BARRIOS/19	48.040,54		48.040,54	19.152,88		19.152,88
142	1610	44901	TRANSFERENCIA A AGUAS DE LUCENA S.L (TASAS AGUA Y SANEAM.)					115.467,57	115.467,57
142	1630	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-LIMPIEZA VIARIA					2.713,90	2.713,90
142	1630	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-LIMPIEZA V.					2.178,96	2.178,96
142	1630	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-LIMPIEZA V.					83,63	83,63
142	1640	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-CEMENTERIOS						
142	1640	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-CEMENTERIO						
142	1640	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-CEMENTERIO					-21,92	-21,92

- 117 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 5 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
142	1640	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-CEMENTERIO						
142	1640	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-CEMENTERIO					-22,58	-22,58
142	1640	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-CEMENTERIO					-118,89	-118,89
142	1640	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-CEMENTERIO					-36,87	-36,87
142	1640	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-CEMENTERIO						
142	1640	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-CEMENTERIO						
142	1651	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-ALUMBRADO PUBLICO						
142	1651	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-ALUMBRADO PUBLICO						
142	1651	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-ALUMBRADO PUBLICO						
142	1651	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-ALUMBR.PUBLICO						
142	1651	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-ALUMBRADO PUBL.					1.934,65	1.934,65
142	1651	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-ALUMB.PUBL.					-226,29	-226,29
142	1651	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-ALUMBRADO PUBL.						
142	1651	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-ALUMB. PUBL.					-1,50	-1,50
142	1700	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-MEDIO AMBIENTE					1.654,98	1.654,98
142	1700	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-MEDIO AMBIENTE					573,46	573,46
142	1700	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-MEDIO AMBIENTE						
142	1700	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-MEDIO AMBIENTE					344,35	344,35
142	1700	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-MEDIO AMBIENTE					1.408,96	1.408,96
142	1700	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-MEDIO AMBIENTE					2.082,33	2.082,33
142	1700	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-MEDIO AMBIENTE					0,63	0,63
142	1710	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-PARQUES Y JARDINES						
142	1710	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-PARQUES Y JARDINES						
142	1710	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-PARQUES Y JARDINES						
142	1710	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-PARQUES Y JARDINES						
142	1710	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-PARQUES-JARDINES					-40,93	-40,93
142	1710	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-PARQUES/JDNES.		463,52	463,52		-1.932,35	-1.932,35
142	1710	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-PARQ. JDNES.					-3.274,10	-3.274,10
142	1710	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-PARQUES Y JARDINES						
142	1710	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-PARQ. JDNES.					-54,17	-54,17
								-4.336,63	-4.336,63

- 118 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 6 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
142	2210	16003	OTRAS AYUDAS SOCIALES					-4.336,63	-4.336,63
142	2210	16008	ASISTENCIA MEDICA CONCERTADA					24.073,40	24.073,40
142	2210	16009	PROTECCION SOCIAL-ASISTENCIA FARMACEÚTICA					1.262,84	1.262,84
142	2210	16200	CURSOS FORMACIÓN EMPLEADOS					2.360,00	2.360,00
142	2210	16205	SEGUROS RESPONSABIL. Y ACCIDENTES DEL PERSONAL		6.952,12	6.952,12		-687,89	-687,89
142	2210	16206	GASTOS SEPELIO					1.800,00	1.800,00
142	2210	16209	BOLSA VACACIONES FUNCIONARIOS					2.944,20	2.944,20
142	2210	16210	BOLSA VACACIONES PERSONAL LABORAL					311,93	311,93
142	2210	48011	PROGRAMA AYUDAS BECAS ADMON GENERAPROGRAL					77,55	77,55
142	2210	83100	PRESTAMOS A FUNCIONARIOS PARA ADQ. O REH.VIVIENDA					5.000,00	5.000,00
142	2310	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-SERVICIOS SOCIALES					50.626,11	50.626,11
142	2310	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-SERVICIOS SOCIALES	1.455,53		1.455,53		1.220,60	1.220,60
142	2310	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-SERVICIOS SOCIALES					-674,94	-674,94
142	2310	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-SERVICIOS SOCIALES					753,61	753,61
142	2310	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-SERVICIOS SOCIALES						
142	2310	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-SERVICIOS SOCIALES					624,71	624,71
142	2310	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-SERVICIOS SOCIALES					7.135,00	7.135,00
142	2310	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-SERVICIOS SOC.					1.534,74	1.534,74
142	2310	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-SERV.SOCIALES					203,60	203,60
142	2311	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-TT*.FAMILIAS CON MENORES						
142	2311	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-TT*.FAMILIAS CON MENORES						
142	2311	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-TT*.FAMILIAS CON MENORES						
142	2311	12100	C.DESTINO FUNCIONARIOS.-TT*.FAMILIAS CON MENORES						
142	2311	12101	C.ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-TT*.FAMILIAS CON MENORES						
142	2311	13000	RETRIB. BASICAS PERS.LABORAL.- TRT*. FAMILIAS CON MENORES					-3.865,19	-3.865,19
142	2311	13002	RETRIB. COMPLEMENTARIAS PERS.LABORAL.- TRT*.FAMILIAS MENORES					-3.356,71	-3.356,71
142	2311	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-TT*.FAMILIAS CON MENORES						
142	2311	16500	AYUDA FAMILIAR PERS.LABORAL.- TRT*.FAMILIAS CON MENORES					-33,43	-33,43

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 7 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
142	2312	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-LEY DE DEPENDENCIA						
142	2312	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-LEY DE DEPENDENCIA						
142	2312	12100	C.DESTINO FUNCIONARIOS.-LEY DE DEPENDENCIA					0,01	0,01
142	2312	12101	C.ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-LEY DE DEPENDENCIA						
142	2312	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-LEY DE DEPENDENCIA					-1.313,00	-1.313,00
142	2312	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERS.LABORAL.-LEY DEPENDENCIA					-95,09	-95,09
142	2312	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-LEY DE DEPENDENCIA						
142	2312	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-LEY DE DEPENDENCIA					-30,06	-30,06
142	2314	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-MEDIACION SOCIAL CON INMIGRANTES						
142	2314	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-MEDIACION SOCIAL CON INMIGRANTES						
142	2314	12100	C.DESTINO FUNCIONARIOS.-MEDIACION SOCIAL CON INMIGRANTES						
142	2314	12101	C.ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-MEDIACION SOCIAL CON INMIGRANTES						
142	2314	13000	RETRIB. BASICAS PERS.LABORAL.- MEDIAC.SOCIAL CON INMIGRANTES		1.131,37	1.131,37	3.929,20		3.929,20
142	2314	13002	RETRIB. COMPLEMENTARIAS PERS.LABORAL.- MEDIAC.SOCIAL INMIGR.		1.040,11	1.040,11	4.800,28		4.800,28
142	2314	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-MEDIACION SOCIAL CON INMIGRANTE						
142	2314	16500	AYUDA FAMILIAR PERS.LABORAL.- MEDIAC.SOCIAL CON INMIGRANTES					0,50	0,50
142	2315	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-LUCENA ANTE LAS DROGAS						
142	2315	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-LUCENA ANTE LAS DROGAS						
142	2315	12100	C.DESTINO FUNCIONARIOS.-LUCENA ANTE LAS DROGAS						
142	2315	12101	C.ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-LUCENA ANTE LAS DROGAS						
142	2315	13000	RETRIB. BASICAS PERS.LABORAL.- LUCENA ANTE LAS DROGAS					-269,10	-269,10
142	2315	13002	RETRIB. COMPLEMENTARIAS PERS.LABORAL.- LUCENA ANTE LAS DROGAS					-24,87	-24,87
142	2316	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-IGUALDAD DE GENERO						
142	2316	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-IGUALDAD DE GENERO						

- 120 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 8 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
142	2316	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-IGUALDAD DE GENERO						
142	2316	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-IGUALDAD DE GENERO						
142	2316	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-IGUALDAD DE GENERO						
142	2316	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-CIM					-579,38	-579,38
142	2316	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.-CIM					2.222,55	2.222,55
142	2316	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.-CIM						
142	2316	13101	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.-PLANES IGUALDAD/18					31,67	31,67
142	2316	13102	RETRIB.PERS.LAB.TEMPORAL.-PLANES IGUALDAD 2019					3.473,18	3.473,18
142	2316	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-IGUALDAD DE GENERO						
142	2316	16500	AYUD FAMILIAR PERSONAL LABORAL.- CIM					15,07	15,07
142	2412	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-DESARROLLO LOCAL						
142	2412	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-DESARROLLO LOCAL						
142	2412	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-DESARROLLO LOCAL						
142	2412	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-DESARROLLO LOCAL						
142	2412	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-DESARROLLO LOCAL						
142	2412	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-DESARROLLO LOCAL					-755,10	-755,10
142	2412	13000	RETRIB. BASICAS PERS.LABORAL.- DESARROLLO LOCAL					9.628,38	9.628,38
142	2412	13002	RETRIB. COMPLEMENTARIAS PERS.LABORAL.- DESARROLLO LOCAL					9.778,57	9.778,57
142	2412	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-DES. LOCAL						
142	2412	16500	AYUDA FAMILIAR PERS.LABORAL.- DESARROLLO LOCAL					136,19	136,19
142	2416	13100	RETRIB.PERS.LAB.TEMPORAL.-EMPLE@2019-FMTO.EMPLO MUJERES	6.046,44	5.069,62	11.116,06			
142	3110	13000	RETRIB. BASICAS PERS.LABORAL.- SANIDAD					-682,77	-682,77
142	3110	13002	RETRIB. COMPLEMENT. PERS.LABORAL.- SANIDAD					-1.598,23	-1.598,23
142	3120	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-CENTRO ATENCION TEMPRANA						
142	3120	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-CENTRO ATENCION TEMPRANA						
142	3120	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-CENTRO ATENCION TEMPRANA						
142	3120	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-CENTRO ATENCION TEMPRANA						
142	3120	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-CENTRO ATENCION TEMPRANA						

- 121 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 9 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
142	3120	13000	RETRIB. BASICAS PERS.LABORAL.- CTRO.MNPAL.ATENCION TEMPRANA					6.560,98	6.560,98
142	3120	13002	RETRIB. COMPLEMENT. PERS.LABORAL.- CTRO.MNPAL.ATENC.TEMPRANA					10.785,72	10.785,72
142	3120	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-CENTRO ATENCION TEMPRANA						
142	3120	16500	AYUDA FAMILIAR PERS.LABORAL.- CTRO.MNPAL.ATENC.TEMPRANA					135,41	135,41
142	3200	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-EDUCACION						
142	3200	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-EDUCACION						
142	3200	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-EDUCACION					121,74	121,74
142	3200	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-EDUCACION						
142	3200	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-EDUCACION					-199,00	-199,00
142	3200	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-EDUCACION					126,24	126,24
142	3230	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-GUARD.COLEGIOS PUBLICOS					2.460,18	2.460,18
142	3230	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-GUARD.COLEGIOS PUBLICOS					-8.340,55	-8.340,55
142	3230	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-GUARD.COLEGIOS PUBLICOS						
142	3231	12002	SUELDO FUNCIONARIOS B.-GUARD.INFANTIL JAUJA					6.099,47	6.099,47
142	3231	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-GUARD.INFANTIL JAUJA					-6.252,94	-6.252,94
142	3231	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-GUARD.INFANTIL JAUJA						
142	3231	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-GUARD.INFANTIL JAUJA					3.512,46	3.512,46
142	3231	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-GUARD.INFANTIL JAUJA					4.917,86	4.917,86
142	3231	13000	RETRIB. BASICAS PERS.LABORAL.- GUARD.INFANTIL DE JAUJA					-12,87	-12,87
142	3231	13002	RETRIB. COMPLEMENT. PERS.LABORAL.- GUARD.INFANTIL DE JAUJA					-17,43	-17,43
142	3231	13100	RETRIBUCIONES PERS.LAB.TEMPORAL.-GUARD.INF.JAUJA					770,20	770,20
142	3231	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-GUARD.INFANTIL JAUJA						
142	3231	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.- GUARD.INFANTIL DE JAUJA						
142	3240	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-ESC.M.MUSICA Y DANZA			751,66			751,66
142	3240	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-ESC.M.MUSICA Y DANZA						

- 122 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 10 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
142	3240	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-ESC.M.MUSICA Y DANZA						
142	3240	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-ESC.M.MUSICA Y DANZA						
142	3240	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-ESC.M.MUSICA Y DANZA						
142	3240	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-ESC.MUSICA DANZA					-51,47	-51,47
142	3240	13000	RETRIB. BASICAS PERS.LABORAL.- ESC.MNPAL.MUSICA Y DANZA					7.949,55	7.949,55
142	3240	13002	RETRIB. COMPLEMT. PERS.LABORAL.- ESC.MNPAL.MUSICA Y DANZA					10.725,15	10.725,15
142	3240	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-ESC.M.MUSICA Y DANZA						
142	3240	16500	AYUDA FAMILIAR PERS.LABORAL.- ESC.MNPAL.MUSICA Y DANZA					-18,34	-18,34
142	3243	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-PARQUE INF.TRAFICO					670,53	670,53
142	3243	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-PARQUE INF.TRAFICO						
142	3243	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-PARQUE INF.TRAFICO						
142	3243	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-PARQ.INF.TRAFICO					126,24	126,24
142	3300	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-CULTURA		1.020,28	1.020,28			
142	3300	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-CULTURA		1.067,95	1.067,95		258,24	258,24
142	3300	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-CULTURA						
142	3300	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-CULTURA					-427,63	-427,63
142	3300	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-CULTURA						
142	3300	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-CULTURA					224,25	224,25
142	3300	13000	RETRIB. BASICAS PERS.LABORAL.- CULTURA					158,37	158,37
142	3300	13002	RETRIB. COMPLEMENTARIAS PERS.LABORAL.- CULTURA					-29,39	-29,39
142	3300	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-CULTURA						
142	3300	16500	AYUDA FAMILIAR PERS.LABORAL.- CULTURA						
142	3321	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-BIBLIOTECA						
142	3321	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-BIBLIOTECA					5.107,02	5.107,02
142	3321	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-BIBLIOTECA					70,41	70,41
142	3321	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-BIBLIOTECA					918,14	918,14
142	3321	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-BIBLIOTECA					3.414,21	3.414,21
142	3321	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-BIBLIOTECA					4.794,84	4.794,84

- 123 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 11 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
142	3321	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.-TU PRIMER EMPLEO					288,72	288,72
142	3321	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-BIBLIOTECA					150,94	150,94
142	3322	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-ARCHIVO					823,60	823,60
142	3322	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-ARCHIVO					34,25	34,25
142	3322	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-ARCHIVO					3,04	3,04
142	3322	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-ARCHIVO					10,08	10,08
142	3322	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-ARCHIVO					10.458,69	10.458,69
142	3360	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-PATRIMONIO HISTORICO						
142	3360	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-PATRIMONIO HISTORICO						
142	3360	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-PATRIMONIO HISTORICO						
142	3360	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-PATRIMONIO HISTORICO						
142	3360	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-PATRIMONIO HISTORICO						
142	3360	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-PATRIMONIO HIST.					-36,50	-36,50
142	3360	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-PATR. HIST.						
142	3380	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-FIESTAS						
142	3380	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-FIESTAS						
142	3380	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-FIESTAS						
142	3380	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-FIESTAS					-12,41	-12,41
142	3380	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-FIESTAS						
142	4100	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-AGRICULTURA						
142	4100	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-AGRICULTURA					-124,89	-124,89
142	4100	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-AGRICULTURA						
142	4100	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-AGRICULTURA					-447,56	-447,56
142	4100	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-AGRICULTURA						
142	4100	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-AGRICULTURA					-32,47	-32,47
142	4100	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-AGRICULTURA					812,55	812,55
142	4100	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERS.LABORAL.-AGRICULTURA					1.287,85	1.287,85
142	4100	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-AGRICULTURA						
142	4312	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-MERCADO ABASTOS					7.672,39	7.672,39
142	4312	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-MERCADO ABASTOS						

- 124 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 12 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
142	4312	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-MERCADO ABASTOS						
142	4312	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-MERCADO ABASTOS					-9,83	-9,83
142	4312	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-MERCADO ABASTOS						
142	4320	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-TURISMO					2.735,73	2.735,73
142	4320	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-TURISMO					1.237,59	1.237,59
142	4320	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-TURISMO						
142	4320	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-TURISMO					190,03	190,03
142	4320	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-TURISMO						
142	4320	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-TURISMO					-64,09	-64,09
142	4320	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-TURISMO						
142	9120	10000	ASIGNACION MIEMBROS CORPORACION					17.589,33	17.589,33
142	9120	16000	CUOTAS SEG.SOCIAL.-ORGANOS DE GOBIERNO					-4.941,97	-4.941,97
142	9122	11000	R.FUNCIONARIOS EMPLEO.-PERS.GABINETE					1.539,10	1.539,10
142	9122	16004	CUOTAS SEG.SOCIAL.-PERSONAL EVENTUAL GABINETE					-1.819,54	-1.819,54
142	9200	11000	R.FUNCIONARIOS EMPLEO.-NAVAS Y JAUJA					945,23	945,23
142	9200	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-ADMN. GENERAL		4.107,52	4.107,52		5.491,31	5.491,31
142	9200	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-ADMN.GENERAL					4.977,80	4.977,80
142	9200	12002	SUELDO FUNCIONARIOS B.-ADMN.GENERAL						
142	9200	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-ADMN.GENERAL					-3.704,74	-3.704,74
142	9200	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-ADMN.GENERAL					16.047,77	16.047,77
142	9200	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-ADMN.GENERAL					-2.978,36	-2.978,36
142	9200	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-ADMN.GENERAL						
142	9200	12007	SUELDO FUNCIONARIOS INTERINOS					45.532,45	45.532,45
142	9200	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-ADMN.GENERAL					10.876,09	10.876,09
142	9200	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-ADMN.GENERAL					20.432,78	20.432,78
142	9200	12103	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO					524,49	524,49
142	9200	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-ADMN. GENERAL		5.135,30	5.135,30		24.468,12	24.468,12
142	9200	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-ADMN.GRAL.					920,10	920,10
142	9200	13003	RETRIBUCIONES P.LABORAL INTERINO					30.705,92	30.705,92
142	9200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL		351,53	351,53		-7.595,22	-7.595,22
					143,18	143,18		304,73	304,73

- 125 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 13 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
142	9200	14100	ATENCION A ALUMNOS EN PRACTICAS		143,18	143,18		304,73	304,73
142	9200	15000	C.PRODUCTIVIDAD EXTRA					-19.945,32	-19.945,32
142	9200	15002	PRODUCTIVIDAD					11.211,31	11.211,31
142	9200	15100	GRATIFICACIONES					-44.913,81	-44.913,81
142	9200	16000	CUOTAS SEG.SOCIAL.-FUNCIONARIOS					-84.190,89	-84.190,89
142	9200	16001	CUOTAS SEG.SOCIAL.-PERSONAL LABORAL					-61.357,11	-61.357,11
142	9200	16004	CUOTAS SEG.SOCIAL.-PERS.EVENTUAL NAVAS Y JAUJA					378,02	378,02
142	9200	16100	INDEMNIZACIONES JUBILACION ANTICIPADA					12.020,24	12.020,24
142	9200	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-ADMN.GENERAL					3.915,84	3.915,84
142	9200	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-ADMN.GRAL.					4.551,43	4.551,43
142	9200	22673	PLAN DE FORMACION CONTINUA DEL PERSONAL 2019	97,30		97,30	2.976,60		2.976,60
142	9200	22674	PLAN DE FORMACION CONTINUA INAP 2018					-369,88	-369,88
142	9200	23001	DIETAS DEL PERSONAL					953,09	953,09
142	9200	23101	GASTOS DE LOCOMOCION DEL PERSONAL		5,02	5,02		996,73	996,73
142	9240	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-PARTIC.CIUDADANA					1.845,21	1.845,21
142	9240	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-PARTIC.CIUDADANA						
142	9240	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-PARTIC.CIUDADANA						
142	9240	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-PARTIC. CIUDADANA					1.217,24	1.217,24
142	9240	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-PARTIC. CIUDADANA					1.707,15	1.707,15
142	9240	13000	RETRIB. BASICAS PERS.LABORAL.- PARTICIPACION CIUDADANA					-15,69	-15,69
142	9240	13002	RETRIB. COMPLEMT. PERS.LABORAL.- PARTICIPACION CIUDADANA					-19,31	-19,31
142	9240	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-PARTIC.CIUDADANA						
142	9240	16500	AYUDA FAMILIAR PERS.LABORAL.- PARTICIPACION CIUDADANA						
142	9250	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-ATENC. AL CIUDADANO		1.809,57	1.809,57		6.109,34	6.109,34
142	9250	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-ATENC. AL CIUDADANO					-101,71	-101,71
142	9250	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-ATENC. CIUDADANO					3.671,17	3.671,17
142	9250	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-ATENCION AL CIUDADANO					372,26	372,26
142	9250	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-ATENC. CIUDADANO					2.197,20	2.197,20
142	9250	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-ATENC. CIUDADANO					5.119,23	5.119,23
142	9250	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-ATENC.CIUDAD.						

- 126 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 14 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
142	9290	22104	PREVENCION: SUMINISTRO VESTUARIO Y OTROS EPIS					3.112,45	3.112,45
142	9290	22699	PREVENCION DE RIESGOS -FORMACION Y EL CONTRAINCENDIOS					5.425,32	5.425,32
142	9290	22706	CONTRATO DE SERVICIOS DE PREVENCION (REVISIÓN MÉDICA Y VIG.)		6.534,00	6.534,00		-5.001,22	-5.001,22
151	0110	31003	INTERESES PTMO N. 40 -B.C.L. 95/45605291					-0,48	-0,48
151	0110	31012	INTERESES PTMO N. 38 -B.C.L. 44637-102					-0,89	-0,89
151	0110	31100	DEUDA PUBLICA-PÓLIZA					1.800,00	1.800,00
151	0110	91301	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 40-BBVA. 95/45605291-AMORTIZ.PTMO.					-0,89	-0,89
151	0110	91306	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 11-BBVA. 95021606-376-AMORTIZ.PTMO.					518,34	518,34
151	0110	91308	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 25-BBVA 42541-607-AMORTIZ.PTMO.					-0,84	-0,84
151	0110	91312	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 38-BBVA. 44637102-AMORTIZ.PTMO.					-0,57	-0,57
151	0111	31000	INTERESES PTMO N. 54 -CAJASUR 8560818775-856129456-6					-1.683,00	-1.683,00
151	0111	31001	INTERESES PTMO N. 55-CAJASUR 856091272-1					285,02	285,02
151	0111	31002	INTERESES PTMO CAJASUR 856129456-6 INV 2017					-0,11	-0,11
151	0111	91300	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 54-CAJASUR 8560818775-AMORT.PTMO.					-0,23	-0,23
151	0111	91301	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 55-CAJASUR 856091272-1-AMORT.PTMO.					-52,09	-52,09
151	0111	91302	DEUDA PUBLICA-PTMO N 57 -CAJASUR-856129456-6 INV 2017					-0,16	-0,16
151	0112	31001	INTERESES PTMO N. 47 -B.B.V.A 9546814980					-0,45	-0,45
151	0112	31002	INTERESES PTMO N. 52 -B.B.V.A. 01825909-895-50296474					-0,39	-0,39
151	0112	31008	INTERESES PTMO N 11. BBVA 95021606					1.438,00	1.438,00
151	0112	91302	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 52-B.B.V.A 01825909-89550296474-AMORT.					5,92	5,92
151	0112	91328	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 47-B.B.V.A.-9546814980-REFINANCIACIÓN					-0,65	-0,65
151	0113	31018	INTERESES PTMO 56 BANKINTER FEIL					-0,16	-0,16
151	0113	91301	DEUDA PUBLICA-PTMO N° 56 BANKINTER F.I.E.					-0,46	-0,46
151	0114	31016	INTERESES PTMO N. 44 -LA CAIXA-9620.310.975.134-44 VIVERO					-144,95	-144,95
151	0114	31017	INTERESES PTMO N. 51 -LA CAIXA-9620.313-545.011-54					442,61	442,61

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 15 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
151	0114	91300	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 44-LA CAIXA 9620.310.975.134-444-AMORT					-148,24	-148,24
151	0114	91317	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 51-LA CAIXA 9620.313.545.011-54-AMORT.					-155,54	-155,54
151	0115	31000	INTERESES PTMO N. 53 -B.S.C.H. 0049-2649-2015-1070					2.905,11	2.905,11
151	0115	91300	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 53-SANTANDER 0049-2649-2015-1070					-163,67	-163,67
151	0116	35201	OTROS GASTOS FINANCIEROS-INTER.DEMORA CONTRATISTAS Y OTROS					180,79	180,79
151	0116	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS					-8.651,74	-8.651,74
151	0117	31017	INTERESES PTMO N. 41 -CAJAMAR 3058/3401/92/1649000343					-228,57	-228,57
151	0117	91300	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 41-CAJAMAR 3401/92/1649000343-AMORTIZ.					-0,92	-0,92
151	0118	31000	INTERESES PTMO N. 43 -CAJA RURAL-0048-01-2135586259					-0,48	-0,48
151	0118	91300	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 43-CAJA RURAL 0048-01-2135586259-AMORT						
151	0119	31002	INTERESES PTMO 58. SABADELL 807614092242 INV 2018					3.659,69	3.659,69
151	1330	74002	APORTACIONES E.P.E.L.					12.000,00	12.000,00
151	2412	48022	APORTACION AL GRUPO DE DESARROLLO RURAL						
151	3360	62203	ADQUISICION CASA CONDES DE HUST						
151	3410	41000	APORTACIÓN PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL						
151	3421	71000	TRANSFERENCIA PDM.-INVERSIONES DEPORTIVAS						
151	9120	23000	INDEMN. MIEMBROS CORPORACION /ASISTENCIA ORGANOS COLEGIADOS					1.303,56	1.303,56
151	9120	23100	LOCOMOCION ORGANOS DE GOBIERNO					936,79	936,79
151	9120	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN					-1.126,65	-1.126,65
151	9122	48024	APORTACION A GRUPOS POLITICOS					154,32	154,32
151	9200	22000	MATERIAL OFICINA			193,24		1.760,01	1.760,01
151	9200	22001	PUBLICACIONES EN BOLETINES, SUSCRIPCIONES, LIBROS, PRENSA					3.404,87	3.404,87
151	9200	22003	MTTO. DE FOTOCOPIADORAS			0,99		2.501,32	2.501,32
151	9200	22201	COMUNICACIONES POSTALES					-16.791,11	-16.791,11
151	9200	22400	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL					645,80	645,80
151	9200	22500	TRIBUTOS Y SANCIONES					-35.895,91	-35.895,91

- 128 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 16 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
151	9200	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS PRESIDENCIA		340,16	340,16		-6.675,57	-6.675,57
151	9200	22602	EMISIONES STREAMING Y TICS DE INTERÉS GRAL		917,58	917,58		-148,00	-148,00
151	9200	22603	RENOVACION ELEMENTOS ORNAMENTALES EDIF.					2.858,30	2.858,30
151	9200	22604	GASTOS JURIDICOS		181,50	181,50		16.014,17	16.014,17
151	9200	22619	INDEMNIZACIONES DAÑOS CAUSADOS POR SERV.PUBLICO					-127,46	-127,46
151	9200	22699	GASTOS DIVERSOS.-ADMINISTRACION GENERAL		110,87	110,87		-5.016,49	-5.016,49
151	9200	22799	SERVICIOS PRESTADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES					-4.410,19	-4.410,19
151	9200	23002	DIETAS ASISTENCIA A TRIBUNALES OPOSICIONES					6.000,00	6.000,00
151	9200	46600	APORTACION F.E.M.P. - F.A.M.P.- RACS					-154,32	-154,32
151	9200	62503	MOBILIARIO Y ENSERES ADMON.GRAL.					-1.104,74	-1.104,74
151	9200	62900	EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES		6.618,23	6.618,23		37.577,08	37.577,08
151	9201	20801	ALQUILER LICENCIAS SOFTWARE					217,06	217,06
151	9201	21300	MAQUIN.INSTAL. Y UTILLAJE.-MANTTº.SISTEMA INFORMATICO					-777,93	-777,93
151	9201	22002	SMNTRº.MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		18,00	18,00		-1.325,96	-1.325,96
151	9201	22200	COMUNICACIONES TELEFONICAS Y TELEMATICAS		30,27	30,27		-17.934,30	-17.934,30
151	9201	22706	SERVICIOS T.I.C.					5.000,00	5.000,00
151	9201	62600	MATERIAL INFORMATICO INVENTARIABLE (IA)		1.285,75	1.285,75		117,71	117,71
151	9202	22400	PRIMAS DE SEGUROS. SEGUROS MULTIRRIESGO Y OTROS					4.572,50	4.572,50
151	9204	22602	PROPUESTAS DIVULGATIVAS , CAMP. Y PUBL. CARTEL, FOLL.		602,27	602,27		-1.211,13	-1.211,13
151	9205	22400	PRIMAS DE SEGUROS VEHÍCULOS					120,96	120,96
151	9252	22706	EDUSI.-DESARROLLO E-ADMN. DEL AYTº. TIC CIUDADANIA (LA01)				13.454,36		13.454,36
151	9252	62902	EDUSI OT2-PLAN MODERNIZACIÓN ADMON-E. (LA01)-(IA)				64.000,00		64.000,00
151	9341	22708	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD					44.762,68	44.762,68
152	1521	44900	APORTACIÓN SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA S.A.						
152	1521	48026	PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA-SUBVENCIONES (IA)					1,12	1,12
152	1523	48026	PLAN MUNICIPAL DE AYUDAS A LA OPCIÓN DE COMPRA VIVIENDA					5.000,00	5.000,00
152	4930	22699	GASTOS DIVERSOS.- CONSUMO					48,00	48,00
171	3110	22700	PROGRAMA DESRATIZACION		0,64	0,64			
171	3110	22703	SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES (INCL. FELINOS)		0,08	0,08			

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 17 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
171	3110	22709	COLEGIO VETERINARIOS REGISTRO ANIMALES		0,01	0,01			
171	4100	22699	GASTOS DIVERSOS.-AGRICULTURA FERIAS Y JORNADAS		211,80	211,80		8.380,58	8.380,58
171	4190	47901	CONVENIOS CON SOCIEDADES DE CAZADORES					1.000,00	1.000,00
171	4190	47902	CONVENIO "VIGILANCIA RURAL" COOPERATIVA OLIVARERA						
171	4190	48027	CONVENIO ASOCIACION DENOMINACIÓN DE ORIGEN ACEITES DE LUCE						
171	4190	48041	APORTACIÓN ASOCIACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS DEL OLIVO						
171	4540	22699	ARREGLO Y MANTENIMIENTO CAMINOS RURALES		276,30	276,30		-8.058,12	-8.058,12
171	4540	46300	MANCOMUNIDAD.- SERVICIOS REPARACION DE CAMINOS		1,00	1,00			
171	4540	61904	INVERSIONES CAMINOS					1,00	1,00
171	4540	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE AGRICULTURA					31,67	31,67
171	4540	76100	PLAN PROV. EXTR. INVERS. REPOSICION Y MEJORA CAMINOS 2018-19		1.189,00	1.189,00			
191	1300	21200	MANTENIMIENTO SISTEMA DE RADIO ALARMAS Y CAMARA		1.480,16	1.480,16		1.004,76	1.004,76
191	1320	20200	ARRENDAMIENTO EDIF.-CLUB DE TIRO ANDALU					-1.336,75	-1.336,75
191	1320	20400	RENTING VEHICULOS POLICIA LOCAL		0,02	0,02			
191	1320	20401	RENTING CENTRALITA COMUNICACIONES					1.512,50	1.512,50
191	1320	22104	SUMINISTRO VESTUARIO SEGURIDAD		6.102,97	6.102,97		-1.709,98	-1.709,98
191	1320	22699	GASTOS DIVERSOS.-POLICIA LOCAL		2.634,35	2.634,35		-3.995,67	-3.995,67
191	1320	62505	EQUIPAMIENTO POLICIA LOCAL (IA)		48.702,50	48.702,50		2.297,50	2.297,50
191	1320	62506	SUSTITUCIÓN EQUIPAMIENTO SISTEMA RADIO Y SALA OPERATIVA					127.050,00	127.050,00
191	1322	22701	CONTRATOS DE SEGURIDAD EDIFICIOS E INST.					1.668,52	1.668,52
191	1330	22107	SUMINISTROS PARA ORDENACIÓN DEL TRAFICO					154,79	154,79
191	1330	22701	SERVICIO RETIRADA VEHICULOS, GRUA		1.732,72	1.732,72		15.724,84	15.724,84
191	1330	62305	CAMARA DE VIGILANCIA DE TRAFICO						
191	1330	62502	SEÑALIZACION VERTICAL Y MOBILIARIO TRAFICO					1.053,76	1.053,76
191	1350	21300	MAQUIN.INSTAL. Y UTILLAJE.-PROTECCION CIVIL		2.000,00	2.000,00		1.340,00	1.340,00
191	1350	22104	SUMINISTRO VESTUARIO PERS. "PROTECCION CIVIL"					967,20	967,20
191	1350	22699	GASTOS DIVERSOS.-PROTECCION CIVIL Y CRUZ ROJA		142,15	142,15		-2.765,23	-2.765,23
191	1350	62302	EQUIPAMIENTO PROTECCION CIVIL					0,73	0,73

- 130 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 18 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
191	1360	46700	APORTACION AL CONSORCIO EXTINCION DE INCENDIOS						
221	1320	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.-SEGURIDAD Y ORDEN PUBL.					13.500,00	13.500,00
221	1510	22701	CONTRATOS SERVICIOS: REDACCIÓN MODIFICADO PGOU Y OTROS		42.834,27	42.834,27		10.165,21	10.165,21
221	1510	60000	EXPROPIACION DE TERRENOS "ADIF"				139.000,00		139.000,00
221	1510	60006	EXPROPIACIONES, ADQUISICIÓN MORANA Y OTROS				20.000,00	120.000,00	140.000,00
221	1510	60900	PLAN PARCIAL I-4				12.000,00		12.000,00
221	1510	60902	INVERSIONES PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO				836,02		836,02
221	1510	60907	URBANISMO Y ARQUITECTURA-OBLIGACIONES URBANÍSTICAS					50.000,00	50.000,00
221	1510	68105	PAI-1 "EL ZARPAZO"				487.773,57		487.773,57
221	1510	68109	AREA DE REPARTO RIO LUCENA				126.027,65		126.027,65
221	1530	60105	REGULACIÓN TRAFICO CORAZÓN DE JESÚS Y OTRAS (IA)		17.424,00	17.424,00		68.923,00	158.923,00
221	1530	60106	ILUMINACIÓN EMBELLECIMIENTO DE ROTONDAS Y ESPACIOS PÚBLICOS		248,33	248,33		-2.974,17	-2.974,17
221	1531	20200	ARRENDAMIENTO NAVE MAQUINARIA VIAS PUBLICAS		1.372,45	1.372,45		-1.642,80	-1.642,80
221	1531	21000	MTTO. Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS EN VÍAS PÚBLICAS (IA)		44.663,23	44.663,23		5.525,66	5.525,66
221	1531	21002	MANTENIMIENTO DE POLÍGONOS					20.000,00	20.000,00
221	1531	21200	INTERVENCIÓN PLAZA SAN JUAN DE DIOS					1,00	1,00
221	1531	21300	REPARAC.Y MTTO MAQUIN. VIAS PUBL.		2.156,63	2.156,63		3.488,59	3.488,59
221	1531	21400	REPARACION VEHICULOS MANTENIMIENTO VIAS PUBL.		5.112,85	5.112,85		-6.491,64	-6.491,64
221	1531	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.-VIAS PUBLICAS		1.556,14	1.556,14		-58.308,13	-58.308,13
221	1531	61000	REMODELACIÓN CALLE MEDIABARBA Y OTRAS (IA)					4.260,21	4.260,21
221	1531	61900	MOB. URBANO Y OTROS DE VIAS PÚBLICAS		601,37	601,37		1.288,55	1.288,55
221	1531	61901	INVERSION EN VIAS PUBLICAS Y ELIMINACIÓN BARRERAS		44.473,36	44.473,36		-11.788,56	-11.788,56
221	1531	61902	VÍAS PÚBLICAS-CORREDOR DEL PARQUE PLAN ACCESIBILIDAD					8.268,37	8.268,37
221	1531	61908	I.S. REFORMA CALLE BAENA				21.846,81		21.846,81
221	1531	61909	I.S. REPOSICION MURO EN CASA TEJADA				2.203,15		2.203,15
221	1531	61912	REMODELACION PLAZA SAN JUAN DE DIOS	10.000,00	2.340,07	12.340,07		-2.340,07	-2.340,07
221	1531	61918	MEJORA POLIGONO LA VIÑUELA		22.967,31	22.967,31		7.032,69	7.032,69
221	1531	61921	PLAN PROV.ELIMINACION BARRERAS ARQ. DESDE CTRO.CDAD. A AMFE	3.571,66		3.571,66	1.717,41		1.717,41

- 131 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 19 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
221	1532	22615	CONC. EMPLEO.-PLAN DE MEJORA EN BARRIOS 2019						
221	1532	61903	PLAN DE ASFALTO					659,28	659,28
221	1532	61914	CONC. EMPLEO.-REPOSIC.PAVIMENT.PLZ.SAN JUAN DE DIOS	23.635,73		23.635,73	300,00		300,00
221	1535	61901	INVERSIONES INFRAESTRUCTURA URBANA LAS NAVAS				1.651,63	8.294,49	9.946,12
221	1536	61901	INVERSIONES INFRAESTRUCTURA URBANA JAUJA		4.731,91	4.731,91		-3.194,29	-3.194,29
221	1536	61923	P.PROV.INV.MUNICIPIOS "ESTACIONAMIENTO PISCINA JAUJA"				58.761,99		58.761,99
221	1610	44901	TRANSFERENCIA A AGUAS DE LUCENA S.L. (TASAS DE AGUA Y SANEAM						
221	1610	61905	INFR. HIDRAULICAS. RONDA DEL VALLE QUIEBRACARRETAS Y OTROS		74.754,16	74.754,16		4.165,00	4.165,00
221	1610	61910	I.S. RENOVACION CONDUCCION DE ZAMBRA					8.201,99	8.201,99
221	1630	20403	RENTING MAQUINARIA LIMPIEZA VIARIA					-6.920,42	-6.920,42
221	1630	21300	SMNTRO.REPUESTOS MAQUINARIA LIMP.VIARIA		15.442,32	15.442,32		14.500,00	14.500,00
221	1630	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.-LIMPIEZA VIARIA		11.921,81	11.921,81		-7.870,95	-7.870,95
221	1630	22199	OTROS SUMINISTROS.-LIMPIEZA VIARIA (IA)		338,13	338,13		3.000,00	3.000,00
221	1630	63301	LIMPIEZA VIARIA-MAQUINARIA DE LIMPIEZA (IA)					-11.634,78	-11.634,78
221	1630	64801	LEASING MAQUINARIA					309.072,09	309.072,09
221	1650	22100	ENERGIA ELECTRICA		309.072,09	309.072,09		3.000,00	3.000,00
221	1650	61920	PLAN DE ILUMINACIÓN DE CAMINOS MUNICIPALES						
221	1650	61922	PLAN DE EFICIENCIA ENERGETICA						
221	1651	21400	VEHICULOS.-REPARACION VEHICULOS ALUMBRADO Y VIAS PUBLICO		250,00	250,00		-219,88	-219,88
221	1651	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.-ALUMBRADO PUBL.					3.500,00	3.500,00
221	1651	63300	ALUMBRADO PUBLICO.- ADQUISIC. MAQUINARIA						
221	1652	61907	IDAE EFICIENCIA ENERGÉTICA-VIA PUBLICAS	24.143,76	14.748,58	38.892,34		-14.748,58	-14.748,58
221	1653	61915	SUBV. ILUMINACION CENTRO COMERCIAL ABIERTO					327,09	327,09
221	1654	62902	EDUSI OT4- ILUMINACION Y MOVILIDAD (LA05)	650.000,00	12.225,06	662.225,06			
221	1710	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.-P.MEJORA JDNES-AC.C					989,19	989,19
221	1710	21300	SMTRO.REPUESTOS MAQUINARIA PARQUES Y JARDINES		500,10	500,10		561,63	561,63
221	1710	21400	REPARACION VEHICULOS PARQUES Y JARDINES		1.068,42	1.068,42		1.838,06	1.838,06
221	1710	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.-PARQUES Y JARDINES					4.000,00	4.000,00

- 132 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 20 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
221	1710	22199	ESPECIES DE JARDINERÍA		1.364,17	1.364,17		17.897,48	17.897,48
221	1710	22608	GASTOS DIVERSOS.-P. MEJORA JARDINES-ACCION CONCERTADA					743,94	743,94
221	1710	60905	CONSTRUCCION JARDIN URB.HNOS.ALVAREZ QUIINTERO					27,00	27,00
221	1710	61917	PROGRAMA DE PARQUES Y JARDINES-PARQUES INFANTILES		53.373,38	53.373,38	22.394,93	6.346,43	28.741,36
221	1710	62901	EDUSI OT6-CONSTRUCCION PARQUE PERIURBANO (LA07)	144.171,44		144.171,44	1.120.221,88		1.120.221,88
221	1724	62902	EDUSI OT4 -PASARELA MOVILIDAD ALTERNATIVA (LA04)	12.643,39		12.643,39	171.081,00		171.081,00
221	2410	60105	INFRAESTRUCTURAS POLIGONO LOS SANTOS Y ZONA COMECIAL N 331	22.858,01		22.858,01	5.194,35		5.194,35
221	2418	60903	OBRAS P.R.O.F.E.A. JAUJA					4.000,00	4.000,00
221	2418	60906	OBRAS P.R.O.F.E.A. LUCENA		14.242,32	14.242,32		325.643,46	325.643,46
221	2418	60909	OBRAS P.R.O.F.E.A. LAS NAVAS					1.000,00	1.000,00
221	2418	61003	OBRAS PROFEA 2018- REVESTIM. LIMPIEZA CUNETAS P.I LAS PALOMA					6.109,41	6.109,41
221	2418	61004	OBRAS PROFEA 2019-REVEST.LIMP.CUNETAS RDA.CRISTO MARROQUI				36.972,39	11.839,85	48.812,24
221	2418	61901	OBRAS PROFEA 2018- PAV. DOTAC. NUEVAS INFRA. C/LA PARRA					31.165,57	31.165,57
221	2418	61913	OBRAS PROFEA 2018- PAVIMENTAC. VIAL INTERIOR EN PISCINAS REC					-30.304,20	-30.304,20
221	2418	61916	OBRAS PROFEA 2018- PAV. REORD. ENSANCHE C/RONDA EN JAUJA					-11.757,90	-11.757,90
221	2418	61917	OBRAS PROFEA 2018- PAV. DOTAC. NUEVAS INF.C/ SAN ANTONIO NAV					8.876,43	8.876,43
221	2418	61918	OBRAS PROFEA 2018- PAV. DOTAC. NUEVAS INFRAEST.C/ EL LAGAR					20.919,84	20.919,84
221	2418	61921	OBRAS PROFEA 2018- REMOD. CALLE PEATONAL BDA. VIRGEN ARACELI					21.947,32	21.947,32
221	2418	61923	OBRAS PROFEA 2018- REMOD. ACERADO IZD. PLAZA DEL MERCADO					-11.374,75	-11.374,75
221	2418	61924	OBRAS PROFEA 2018- PAV. DOT. NUEVAS INFRAEST. C/BENAMEJI					-3.075,64	-3.075,64
221	2418	61925	OBRAS PROFEA 2018- PAV. DOT. NUEVAS INFRAEST. C/ CORTES					15.686,40	15.686,40
			OBRAS PROFEA 2018- REMODELAC. ACERADOS BDA. STA					-26.430,35	-26.430,35

- 133 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 21 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
221	2418	61926	TERESA					-26.430,35	-26.430,35
221	2418	61927	OBRAS PROFEA 2019.-REMODO.C/ALAMOS (FCO.Pº. CORTES A SANTIAGO)				64.858,77	34.175,68	99.034,45
221	2418	61928	OBRAS PROFEA 2019.-REMODO.C/PEDRO ABAD(AVD.GUARD.CIVIL/CARPIO)				25.877,80	12.222,79	38.100,59
221	2418	61930	OBRAS PROFEA 2019.-REMODO.C/RONDA EN JAUJA				27.593,25	5.112,83	32.706,08
221	2418	61931	OBRAS PROFEA 2019.-REMODO.C/VIRGEN DEL CARMEN-NAVAS DEL SELP.				29.238,27	2.752,52	31.990,79
221	2418	61932	OBRAS PROFEA 2019.-REMODO.C/LA PARRA (PUERTA MINA A C/LA VID)				32.466,74	4.427,51	36.894,25
221	2418	61933	OBRAS PROFEA 2019.-REMODELACION DE C/JUAN LOPEZ ALTA				43.930,23	11.156,92	55.087,15
221	2418	61934	OBRAS PROFEA 2019.-REMODELACION DE C/TISCAR				37.943,25	7.344,47	45.287,72
221	2418	61935	OBRAS PROFEA 2019.-REMODELACION DE C/CALZADILLA DEL VALLE				36.671,72	8.397,72	45.069,44
221	2418	61936	OBRAS PROFEA 2019.-REMODO.ACERADOS JARD.CARMELITAS DESCALZAS				43.640,81	5.285,36	48.926,17
221	3111	48043	CONVENIO ASOCIACION DE MINUSVALIDOS "FRASQUITO ESPADA"						
221	3203	62100	EDUSI OT9-INVERSION COMEDOR VIRGEN DE ARACELI-(LA08)		448,63	448,63		-448,63	-448,63
221	3204	63201	AGENCIA AND. ENERGIA-EFICIENCIA EN COLEGIOS	879,91	9.256,49	10.136,40		-9.256,49	-9.256,49
221	3210	21200	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.-COLEGIOS		1.559,50	1.559,50		-37.426,45	-37.426,45
221	3210	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES.-COLEGIOS		0,01	0,01		25.378,07	25.378,07
221	3210	22110	PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO.-COLEGIOS					12.748,48	12.748,48
221	3301	22701	SERVICIO CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.-EDIFICIOS CULTURALES		5.175,29	5.175,29		1.983,27	1.983,27
221	3360	61001	I.S. ACTUACIONES EN PUENTE POVEDANO		2.332,00	2.332,00	75.248,00		75.248,00
221	3360	61911	I.S. RESTITUCION MURO HUERTA DEL CARMEN		5.632,52	6.225,42		-6.225,42	-6.225,42
221	3361	62208	I.S. INVERSIONES EN LA CUEVA DEL ANGEL		3.993,00	3.993,00	56.224,00		56.224,00
221	3366	62902	EDUSI OT6.-INNOVACION DEL PATRIMONIO (LA06)		343.308,82	346.899,44		90.182,61	90.182,61
221	3419	62902	EDUSI OT9-PABELLÓN DEPORTIVO OESTE 1 (LA09)-(IA)		331.394,93	331.394,93	1.244,68	0,41	1.245,09
221	3420	62207	I.S. PERGOLA CIUDAD DEPORTIVA				6.538,46		6.538,46
221	3421	60101	ZONAS DEPORTIVAS Y VERDES (SUBV GDR)					425.172,00	425.172,00
221	3421	61906	EDUSI OT9-SUSTIT.CESPED PISTAS CAMPOS DE FUTBOL(LA09)					9.949,83	9.949,83

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 22 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
221	3421	61929	EDUSI OT9.-CUBIERTA PISTA C.P. SAN JOSE DE CALASANZ (LA10)	7.078,50		7.078,50	99.033,46	64.763,62	163.797,08
221	3421	62202	CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS		19.781,08	19.781,08		-70.870,41	-70.870,41
221	3421	62205	CONSTRUCCION PISTA ANEXA CEIP A MACHADO		7.139,00	7.139,00		53.036,34	53.036,34
221	3421	63203	VESTUARIOS PABELLON DE DEPORTES				5.371,08	19.428,23	24.799,31
221	9202	21200	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.-EDIFICIOS GENERALES		10.536,88	10.536,88		-16.177,46	-16.177,46
221	9202	22110	PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO.-EDIFICIOS GENERALES		667,77	667,77		-5.755,52	-5.755,52
221	9202	22701	CONTRATOS DE MNTTO DE EDIFICIOS (CLIMATIZ. ASCENS. EXT ETC)		96,48	96,48		17.423,66	17.423,66
221	9202	62304	SISTEMA VIGILANCIA EDIFICIOS					4.200,02	4.200,02
221	9202	63200	INVERSIONES EN EDIFICIOS PUBLICOS (IA)		25.748,41	25.748,41			
221	9205	21400	REPARACION VEHICULOS ADMON.GENERAL		23,33	23,33		1.676,66	1.676,66
221	9205	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.-ADMON.GRAL.					4.000,00	4.000,00
221	9205	62401	RENOVACIÓN PARQUE VEHÍCULOS					-4.200,02	-4.200,02
221	9331	63204	I.S. REPARACION CORNISA EDIF. ESCUELA DE HOSTELERIA3						
222	1623	22659	GESTION DE RESIDUOS URBANOS (PTO LIMPIO Y OTROS)					1.728,41	1.728,41
222	1700	22624	AULA DE LA NATURALEZA				500,00		500,00
222	1700	22625	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (TU HUELLA Y OTROS)		1.503,15	1.503,15		-1.295,37	-1.295,37
222	1720	22625	JARDIN MEDITERRÁNEO/HUERTOS SOCIALES ECOLÓGICOS					69,88	69,88
222	1720	22699	GASTOS DIVERSOS.-GESTION FAUNA URBANA Y AGENDA 21		279,84	279,84		35,88	35,88
223	1640	22699	GASTOS DIVERSOS.-CEMENTERIOS		1.268,23	1.268,23		61,39	61,39
223	1640	62204	CEMENTERIO MUSULMÁN (IA)	48.722,32	39.374,62	88.096,94		8.619,50	8.619,50
223	1640	62215	INVERSIONES CEMENTERIOS					966,76	966,76
311	2412	22701	DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL PLAN ESTRATEGICO					833,00	833,00
311	9240	22608	PLAN MUNICIPAL DE PARTIC.CIUDADANA					5.105,42	5.105,42
311	9240	22627	COLABORACIÓN ASOCIACIONES TRADICIONES LUCENTINAS		8,43	8,43		-1.635,40	-1.635,40
311	9240	48044	CONVENIO ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LUCENA						
311	9249	62902	EDUSI OT9-CENTROS CIVICOS (LA08)-(IA)	6.869,97		6.869,97	33.219,94		33.219,94
311	9252	22701	EDUSI.-GASTOS DE GESTION DEL PROGRAMA (IA)	23.834,39		23.834,39	801,52	6.158,99	6.960,51
333	3321	22000	PUBLICACIONES					2.661,72	2.661,72
333	3321	22001	ADQUISICION LIBROS Y OTROS -BIBLIOTECA LUCENA					18,02	18,02

- 135 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 23 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
333	3321	22609	ACTUACIONES CULTURALES DIVERSAS (IG)		589,52	589,52		-3.570,85	-3.570,85
333	3330	62508	EQUIPAMIENTO Y REPOSICIÓN EDIF CULT		1.109,00	1.109,00		229,54	229,54
333	3340	22609	PROGRAMA AUDITORIO					3.228,29	3.228,29
333	3341	22609	DIFUSION ARTES PLASTICAS		907,50	907,50		2.882,50	2.882,50
333	3341	22615	SENSXPERIMENT 2018						
333	3342	22609	CARNAVALUC					-451,75	-451,75
333	3342	22641	GASTOS DIVERSOS.-CULTURA (JAUJA Y LAS NAVAS SELP.)						
333	3342	22701	CONTRATOS BANDAS DE MÚSICA					-0,04	-0,04
333	3342	48018	CONVENIO CORAL LUCENTINA						
333	3343	22661	ENREDATE.-JUNTA DE ANDALUCIA					3.580,37	3.580,37
333	3343	48018	CONVENIO ESCUELA DE TEATRO "DUQUE DE RIVAS"ASOC. AESCENA						
333	3344	22609	GASTOS DIVERSOS.-SEMANA DE TEATRO					1.940,73	1.940,73
333	3344	22642	FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ. ENCUENTROS BANDAS CALLES					2.087,09	2.087,09
333	3344	22651	PROGRAMA ANUAL DE FLAMENCO		9,08	9,08		3.395,37	3.395,37
333	3347	22609	PREMIO LUIS BARAHONA DE SOTO					-175,45	-175,45
333	3360	62213	CONC.EMPLEO.-TEMATIZACION CTRO.INTERPRETACION CIUDAD						
333	3386	22609	PROGRAMA DE CARNAVAL		0,02	0,02		-1.563,26	-1.563,26
334	3330	21200	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MUSEOS		0,01	0,01		1.651,69	1.651,69
334	3330	22608	MUSEOS; EXPOSICIONES PERMANENTES	3.658,55		3.658,55	6.678,29	4.231,01	10.909,30
334	3360	22109	PLACAS CERAMICAS EN INMUEBLES					-5.146,74	-5.146,74
334	3360	22602	JORNADAS DIVULGATIVAS, PROYECTO INTERCENTROS Y OTROS					1.500,00	1.500,00
334	3360	22617	TRABAJOS MATERIALES FONDOS MUSEOS					-890,00	-890,00
334	3360	22623	X JORNADAS DE RECUPERACION DEMOCRATICA		0,74	0,74		24,44	24,44
334	3360	22658	ACT. DE URGENCIA EN PATRIMONIO					1.711,00	1.711,00
334	3360	48039	CONVENIO FUNDAC. INSTITUTO INVESTIGACIÓN PREHISTORIA		16.500,00	16.500,00			
334	3360	61001	ACTUACIONES PUENTE POVEDANO						
334	3361	22699	GASTOS DIVERSOS EN ACTUACIONES DE PATRIMONIO		3.146,00	3.146,00		-4.528,54	-4.528,54
334	3361	62208	INVERSIONES CUEVA DEL ANGEL						

- 136 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 24 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
341	2310	22615	GASTOS DIVERSOS.-PROGRAMA DE BARRIOS		3.655,77	3.655,77		-1.949,42	-1.949,42
341	2310	22633	GASTOS DIVERSOS.-PROGRAMA DE ALDEAS.	0,01		0,01		-961,50	-961,50
341	2310	22649	GASTOS DIVERSOS.-PRGR. DE ACTUACION CENTRO		275,74	275,74		-2.771,00	-2.771,00
341	2310	62501	EQUIPAMIENTO SERVICIO ATENCION BASICA AL INMIGRANTE					0,67	0,67
341	2310	62900	SERVICIOS SOCIALES GENERALES-EQUIPAMIENTOS					24,85	24,85
341	2311	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LUDOTECAS		4.249,70	4.249,70			
341	2311	22610	PROGRAMA AYUDAS BECAS GUARDERIA					3.000,00	3.000,00
341	2311	22612	BECAS DE COMEDOR		217,91	217,91		312,24	312,24
341	2311	22615	GASTOS DIVERSOS.-TALLERES INF.BARRIOS (LUDOTECAS)		112,95	112,95		1.953,97	1.953,97
341	2311	22620	GASTOS DIVERSOS.-PRGR. DE INFANCIA Y FAMILIA		1.259,18	1.259,18		-2.296,32	-2.296,32
341	2311	22633	GASTOS DIVERSOS.-FAMILIAS CON MENORES					-132,87	-132,87
341	2311	48012	PROGRAMA ATENCION A MENORES-BECAS MATERIAL ESCOLAR					6.474,98	6.474,98
341	2311	48021	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL NIÑO					11.751,00	11.751,00
341	2311	48036	CONVENIO ASOCIACIÓN LUDOTECA LAS NAVAS						
341	2312	12007	RETRIB.PERS.FUNCIONARIO INTERINO.-RENTA MINIMA INSERC.SOCIAL				7.383,10		7.383,10
341	2312	13106	PROGRAMA ATENCION DESFAVORECIDOS-EMPLEO SOCIAL					36.748,90	36.748,90
341	2312	22615	GASTOS DIVERSOS.-PROGR.EMPODERAMIENTO PARA EL EMPLEO					286,56	286,56
341	2312	22633	GASTOS DIVERSOS.-ATENCION TRANSEUNTES		82,91	82,91		971,31	971,31
341	2312	22649	GASTOS DIVERSOS.-ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES		4.665,07	4.665,07		-5.258,88	-5.258,88
341	2312	22672	GASTOS DIVERSOS.-PRGR.ASOCIACIONES Y VOLUNTARIADO		232,33	232,33		-496,05	-496,05
341	2312	22704	SERVICIOS DE INTEGRACION POR EL EMPLEO		0,01	0,01		57.420,20	57.420,20
341	2312	22707	PREVENCIÓN MUNICIPAL DE LA DEPENDENCIA					51.353,49	51.353,49
341	2312	22710	AYUDA A DOMICILIO JUNTA AND (IA)					42.108,49	42.108,49
341	2312	48002	PROGRAMA AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL					-5.393,00	-5.393,00
341	2312	48003	SUBVENCIONES A PROYECTOS PAISES EN DESARROLLO		3.000,00	3.000,00		6.090,92	6.090,92
341	2312	48013	PROGRAMA ATENCION A OTROS DESFAVORECIDOS-AYUDAS PAGO IBI URB						
341	2312	48025	CONVENIO LUCENA ACOGE						

- 137 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 25 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
341	2312	48040	PROGRAMA AYUDAS SUMINISTROS BÁSICOS (IA)					1.780,97	1.780,97
341	2313	22633	GASTOS DIVERSOS.-ATENCION AL ANCIANO		556,60	556,60		-744,60	-744,60
341	2313	22701	TELEASISTENCIA					894,35	894,35
341	2313	47200	SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE URBANO DE MAYORES						
341	2314	13100	RETRIBUCIONES "PRYT". ATENC.BAS.INMIGRANTE"					2.677,30	2.677,30
341	2314	22633	PROGRAMA ATENCION A INMIGRANTES Y REFUGIADOS (IA)		1.192,72	1.192,72		-7.485,98	-7.485,98
341	2315	22633	LUCENA ANTE LAS DROGAS Y OTROS					496,69	496,69
341	2315	48006	CONVENIO ASOCIACION BENEFICO-SOCIAL ARCO IRIS						
341	2315	48009	CONVENIO ASOCIACION DESPERTAR-LUCENA						
341	2315	48010	PROGRAMA ASISTENCIA AL DROGODEPENDIENTE Y FAMILIA					3.300,00	3.300,00
341	2318	22633	GASTOS DIVERSOS.-PROGRAMA ESCUELA DE PADRES		49,00	49,00		1.333,85	1.333,85
341	3111	20201	ARRENDAMIENTO EDIF.- A.M.A.R.A.		4.191,87	4.191,87		-1.163,23	-1.163,23
341	3111	22615	PROMOCION DE LA SALUD-GASTOS DIVERSOS.-					5.350,00	5.350,00
341	3111	48001	CONVENIO ASOCIACION ALZHEIMER						
341	3111	48005	CONVENIO ASOCIACION CONTRA EL CANCER						
341	3111	48007	CONVENIO HERMANDAD DONANTES DE SANGRE						
341	3111	48030	CONVENIO ASOC. FIBROMIALGIA						
341	3111	48032	CONVENIO ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS AMARA						
341	3111	48034	CONVENIO ASOCIACIÓN ANNES						
341	3111	48035	CONVENIO A.L.S.U.B.J.E.R.						
341	3120	22615	GASTOS DIVERSOS.-CENTRO ATENCION TEMPRANA					1.564,68	1.564,68
341	3120	22710	TRABAJOS REALIZADOS PROFESIONALES.-CENTRO ATENCION TEMPRANA		421,20	421,20		2.931,67	2.931,67
341	3242	22626	GASTOS DIVERSOS.-ABSENTISMO ESCOLAR (DISRUPTIVAS).-		1.140,38	1.140,38		-4.131,51	-4.131,51
361	3380	22699	PROGRAMA DE FIESTAS					10.130,60	10.130,60
361	3380	22701	SERVICIO DE PIROTECNIA					400,00	400,00
361	3380	48018	CONVENIO PEÑA AMIGOS DE LOS MAGOS						
361	3381	22699	ALUMBRADO EXTRAORDINARIO FIESTAS					25.658,16	25.658,16
361	3382	22699	DIA DE ANDALUCIA					-6.079,34	-6.079,34
361	3383	22665	FIESTAS ARACELITANAS (IG)		12,95	12,95		-15.698,03	-15.698,03
361	3383	48018	PROGRAMA ATENCIONES CORTE ARACELITANA						

- 138 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 26 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
361	3384	22699	FERIA DE SAN FRANCISCO		0,01	0,01		-15.789,69	-15.789,69
361	3385	22108	CONC.EMPLEO.-MONTAJE CASETA MNPAL.CARPAS DESMONT.FERIA VALLE					-628,33	-628,33
361	3385	22699	FERIA DEL VALLE (IG)					-12.211,37	-12.211,37
361	3387	22699	FESTEJOS POPULARES Y MUSICALES		1,00	1,00		7.095,31	7.095,31
361	3388	22699	DIA DE LA CONSTITUCION					1.000,00	1.000,00
361	3389	22699	NAVIDAD					7.234,98	7.234,98
362	2316	13100	RETRIB.PERSONAL LABORAL TEMPORAL.- EMPLE@2018_VIOLENCIA	632,36	4.765,22	5.397,58			
362	2316	22608	PLAN INFORMACIÓN ANIMACIÓN PEDANÍAS					866,00	866,00
362	2316	22610	FOMENTO EMPLEO MUJERES CON DIFICULT. INSERCIÓN SOCIAL						
362	2316	22611	GASTOS DIVERSOS.-C.I.M.					103,81	103,81
362	2316	22612	PACTO DE Eº VIOLENCIA DE GENERO 18/19	118,58		118,58	4.068,97		4.068,97
362	2316	22615	GASTOS DIVERSOS.-SEGUIMIENTO III PLAN DE IGUALDAD		0,05	0,05		-465,70	-465,70
362	2316	22640	DEPTTº.JURIDICO:PLAN CONTRA VIOLENCIA DE GENERO		99,05	99,05		4.755,56	4.755,56
362	2316	22663	GASTOS DIVERSOS.-PRG.INF.ANIMACION BIENESTAR SOC.		143,85	143,85		-1.688,79	-1.688,79
362	2316	22701	ACTUACIONES AUDIOVISUALES SENSIBILIZACIÓN C/VIOLENCIA GÉNERO						
362	2416	22640	PROGRAMA FORMATIVO Y DE COEDUCACIÓN. EMPODERAMIENTO (IA)					523,84	523,84
381	3200	22699	GASTOS DIVERSOS.-EDUCACION		0,58	0,58		-10.034,02	-10.034,02
381	3210	63202	INVERSIONES DE REPOSICION EN COLEGIOS (IA)		10.729,63	10.729,63		46.121,59	46.121,59
381	3230	22608	GALA MEJORES EXPEDIENTES ACADÉMICOS					4.147,40	4.147,40
381	3240	22699	GASTOS DIVERSOS.-ESCUELA MNPAL.MUSICA Y DANZA	764,24		764,24	5.235,76	1.911,49	7.147,25
381	3240	62900	EQUIPAMIENTO ESCUELA DE MÚSICA					-478,58	-478,58
381	3241	22699	ESCUELA DE ADULTOS					30,16	30,16
381	3242	22609	LUCENA "CIUDAD EDUCADORA", AGENDA ESCOLAR Y OTROS					1.161,75	1.161,75
381	3242	22615	GASTOS DIVERSOS.-PRYTº. ITINERARIOS PATRIMONIO					188,30	188,30
381	3242	22645	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL NIÑOS Y JÓVENES		165,00	165,00		76,46	76,46
381	3242	22662	GASTOS DIVERSOS.-SALON DEL ESTUDIANTE		111,99	111,99		1.222,83	1.222,83
381	3242	48029	CONVENIO "CATEDRA INTERGENERACIONAL DE MAYORES"					200,00	200,00

- 139 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:00

Pág.: 27 de 27

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉ DITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
381	3242	48034	CONVENIO SURCO						
381	3243	22699	GASTOS DIVERSOS.-PARQUE INFANTIL DE TRAFICO		4.242,97	4.242,97		2.837,16	2.837,16
381	3243	62300	EQUIPAMIENTO PARQUE INFANTIL DE TRAFICO		901,55	901,55		1.293,80	1.293,80
381	3340	22667	PROMOCIÓN CULTURAL IDIOMAS					-540,00	-540,00
382	3322	22001	ARCHIVO- PUBLICACIONES					1.200,00	1.200,00
382	3322	22602	GASTOS DIVULGACIÓN INVESTIGACIÓN FONDOS DOCUMENTALES					1.000,00	1.000,00
382	3322	22699	GASTOS DIVERSOS.-GESTION ARCHIVO MUNICIPAL					294,26	294,26
382	3322	22701	ARCHIVOS-CONTRATOS SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN		59,11	59,11		302,72	302,72
382	3322	22702	ARCHIVOS-PROTOCOLOS NOTARIALES Y REGISTRO						
392	3348	22606	GASTOS DIVERSOS.-CURSOS JUVENTUD					1.000,00	1.000,00
392	3348	22609	GASTOS DIVERSOS.-FESTIVALES MUSICALES						
392	3348	22643	GASTOS DIVERSOS.-PLAN MNPAL.JUVENTUD	0,04	936,35	936,39	1.165,68		1.165,68
392	3348	22699	PROYECTOS CULTURALES DE JUVENTUD-GASTOS DIVERSOS.					-373,05	-373,05
392	3348	22701	ASESORAMIENTO ERASMUS+						
392	3348	62506	MOBILIARIO Y ENSERES JUVENTUD					100,00	100,00
<b>TOTAL</b>				<b>2.144.628,93</b>	<b>1.058.336,72</b>	<b>3.202.965,65</b>	<b>3.304.624,28</b>	<b>2.299.862,58</b>	<b>5.604.486,86</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



**24.1.2. Presupuesto de Ingresos.**

**24.1.2.A.1. Presupuesto de ingresos. Proceso de gestión. Derechos Anulados.**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:06

Pág.: 1 de 2

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**Procesos de Gestión. Derechos Anulados**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de ingresos	Total Derechos anulados
Org.	Econ.					
151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	6.366,33		65.447,58	71.813,91
151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	177.874,53		314.379,38	492.253,91
151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	877,69		2.296,55	3.174,24
151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	2.471,56		569,00	3.040,56
151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	17.495,74			17.495,74
151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras			148,54	260,01
151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	27.495,49		6.195,42	33.690,91
151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	3.445,72		2.579,80	6.025,52
151	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	916,32		1.712,54	2.628,86
151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura			921,00	921,00
151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos			10,00	10,00
151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento			241,00	241,00
151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	727,74			727,74
151	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras			1.350,00	1.350,00
151	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas			922,88	922,88
151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	16,50		560,30	576,80
151	39110	Sanciones Tributarias	400,00			400,00
151	39191	Sanciones Administrativas			8.000,00	8.000,00
151	39210	Recargo Ejecutivo Municipal			16,06	16,06
151	39211	Recargos De Apremio			2.236,95	2.236,95
151	39300	Intereses De Demora	20,49		485,52	506,01
151	42000	Participacion En Los Tributos Del Estado			477.569,85	477.569,85
151	55000	Otras Concesiones			371,72	371,72
151	61901	Enajenacion De Bienes Y Otros			7.197,16	7.197,16
151	76102	Diputacion.-Plan Pval. Inversiones Aldeas 2018			9.946,12	9.946,12
151	76106	Diputacion.-Progr.Anual Concert. Y Empleo 2019			9.612,84	9.612,84
171	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos			697,39	697,39
191	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafi			210,00	210,00
191	39120	Sanciones De Trafico			1.000,00	1.000,00

- 142 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:06

Pág.: 2 de 2

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**Procesos de Gestión. Derechos Anulados**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de ingresos	Total Derechos anulados
Org.	Econ.					
221	72101	S.E.P.E.- Subvencion Obras Profea 2018			11.073,09	11.073,09
221	76101	Diputacion.- Subvencion Materiales Obras Profea			5.583,70	5.583,70
221	76102	Diputacion.- Obras Profea			8.862,48	8.862,48
221	76103	Diputacion-P.P.Elim.Barreras "Urb.Itiner.Acces.Jardin Lucena			3.118,21	3.118,21
221	76104	Diputacion.- Inversiones Financieramente Sostenibles 2017			134.539,82	134.539,82
341	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia			62,92	62,92
341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal			30,71	30,71
362	46111	Diputacion Prov. Empleo Mujeres Con Dificultades			2.694,23	2.694,23
381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica			2.394,28	2.394,28
<b>TOTAL</b>			<b>238.219,58</b>	<b>0,00</b>	<b>1.083.037,04</b>	<b>1.321.256,62</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

**24.1.2.A.2. Presupuesto de ingresos. Proceso de gestión. Derechos cancelados.**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:39:11

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**Procesos de Gestión. Derechos Cancelados**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Otras causas	Total Derechos Cancelados
Org.	Econ.					
151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica		1.451,68		1.451,68
151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana		72.493,65		72.493,65
151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica		102.273,91		102.273,91
151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana		30.165,09		30.165,09
151	30001	Tasa Abastecimiento Agua		10.419,44		10.419,44
151	30101	Tasa De Depuración De Aguas		4.122,78		4.122,78
151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos		10,00		10,00
151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas		79,80		79,80
151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios		138,41		138,41
151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal		1.092,00		1.092,00
151	39191	Sanciones Administrativas		1.201,00		1.201,00
191	39120	Sanciones De Trafico		5.430,00		5.430,00
341	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia		40,30		40,30
381	34201	Precio Publico Guarderia De Jauja		320,04		320,04
<b>TOTAL</b>			0,00	229.238,10	0,00	229.238,10

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

**24.1.2.A.3. Presupuesto de ingresos. Proceso de gestión. Recaudación neta.**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:39:15

Pág.: 1 de 4

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**Procesos de Gestión. Recaudación Neta**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
001	32906	Tasa Por Aprovech. Agua Rio Genil	8.833,00		8.833,00
001	48006	Recaudacion Actividades Delegacion De Jauja	570,00		570,00
122	45050	Serv. And. Empleo. Fomento Empleo Ins. Y Med. Insercion Labo	2.520.300,00		2.520.300,00
131	45005	Escuela Taller Energia Activa I (Expte 17/0009)	70.778,42		70.778,42
131	45024	Escuela Taller Energia Activa II (Expte 17/0011)	71.499,74		71.499,74
131	45025	Escuela Taller Energia Activa III (Expte 17/0013)	71.193,59		71.193,59
131	46111	Diputacion.-Emple@2019.Fmto.Empleo Mujeres	10.000,00		10.000,00
132	46104	Diputacion-Lucena Ciudad Creativa De La Musica 2019	16.000,00		16.000,00
132	46116	Diputacion.-Acciones Promocionales Turismo	3.701,29		3.701,29
142	42101	Inap.-Subvenc.Plan De Formacion Continua Personal	27.168,00		27.168,00
142	46900	Otras Transferencias Corrientes.-F.A.M.P.	275,00		275,00
142	47009	Mutua Universal	39.630,36		39.630,36
151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	396.873,95	65.447,58	396.873,95
151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	11.760.624,29	314.577,10	11.760.624,29
151	11400	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Con Características Especial	16.387,05		16.387,05
151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	1.994.633,60	2.296,55	1.994.633,60
151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	386.665,05	569,00	386.665,05
151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	925.779,00		925.779,00
151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	347.703,75	148,54	347.703,75
151	29100	Cotos De Caza Y Pesca	157,49		157,49
151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	2.347.194,34	6.195,42	2.347.194,34
151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	862.761,63	2.579,80	862.761,63
151	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	160.669,51	1.712,54	160.669,51
151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	64.992,72	921,00	64.992,72
151	32302	Tasa Por Actuaciones Urbanísticas	1.620,60		1.620,60
151	32303	Tasa Por Calificación V.P.O.	2,00		2,00
151	32500	Tasa Por Expedición De Documentos	18.949,85	10,00	18.949,85
151	32901	Tasa Por Derechos De Examen	570,00		570,00
151	32902	Tasa Por La Prest. Servicios En Bodas Civiles	2.710,00		2.710,00
151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	323.333,00	241,00	323.333,00

- 147 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:15

Pág.: 2 de 4

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**Procesos de Gestión. Recaudación Neta**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	635.729,58		635.729,58
151	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	22.063,77	1.350,00	22.063,77
151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	50.686,24		50.686,24
151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	32.862,93		32.862,93
151	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	14.819,70	922,88	14.819,70
151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	37.259,77	560,30	37.259,77
151	33903	Tasa Por O.V.P. Con Quioscos Y Otros	3.139,69		3.139,69
151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	66.980,40		66.980,40
151	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	18.921,90		18.921,90
151	39100	Multas Por Infracciones Urbanisticas	3.600,00		3.600,00
151	39110	Sanciones Tributarias	32.765,77		32.765,77
151	39191	Sanciones Administrativas	20.725,22	8.000,00	20.725,22
151	39210	Recargo Ejecutivo Municipal	3.782,48	16,06	3.782,48
151	39211	Recargos De Apremio	330.594,88	2.236,95	330.594,88
151	39300	Intereses De Demora	130.810,44	485,52	130.810,44
151	39901	Imprevistos	38.314,00		38.314,00
151	42000	Participacion En Los Tributos Del Estado	10.340.381,72	477.569,85	10.340.381,72
151	42001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	15.074,58		15.074,58
151	42191	Serv. Recaudacion A Terceros- Planes Parciales	455,65		455,65
151	45000	Junta De Andalucia.-Nivelacion De Servicios	2.212.048,91		2.212.048,91
151	45100	S.A.S. Convenio Mantenimiento Centro Santos	5.347,88		5.347,88
151	46112	Diputacion.-Progr.Anual Concert. Y Empleo 2019	109.037,27		109.037,27
151	46900	Otras Transferencias Corrientes.-Eprinsa	9.857,00		9.857,00
151	52000	En Ctas. De Bancos Y Cajas De Ahorro	154,12		154,12
151	54200	Producto Del Arrendamiento De Fincas Rusticas	3.991,47		3.991,47
151	55000	Otras Concesiones	91.236,79	371,72	91.236,79
151	61901	Enajenacion De Bienes Y Otros	7.245,72	7.197,16	7.245,72
151	72001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	52.755,94		52.755,94
151	72002	Mº Feder- Edusi	83.089,16		83.089,16
151	76102	Diputacion.-Plan Pval. Inversiones Aldeas 2018		9.946,12	

- 148 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:15

Pág.: 3 de 4

**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE INGRESOS  
Procesos de Gestión. Recaudación Neta**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
151	76106	Diputacion.-Progr.Anual Concert. Y Empleo 2019	41.835,73	9.612,84	41.835,73
151	76107	Diputacion.-Progr.Colab.Eell "Modernizacion Y Admon. Electr"	2.045,00		2.045,00
151	91300	Prestamo A Largo Plazo Inversiones	1.162.249,61		1.162.249,61
151	91301	Operacion Crdtº. Para Remanentes Con Financiacion Afectada	802.859,75		802.859,75
152	45032	Consejeria De Salud.-Subv.Consumo (Omigest)	17.565,58		17.565,58
171	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	25.620,97	697,39	25.620,97
191	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafi	46.960,00	210,00	46.960,00
191	39120	Sanciones De Trafico	127.927,38	1.000,00	127.927,38
191	42103	Mº Interior Detenidos	9.677,23		9.677,23
191	76100	Diputacion.-Equipamiento Proteccion Civil	4.691,78		4.691,78
221	39610	Cuotas De Urbanizacion Rio Lucena	22.779,55		22.779,55
221	39700	Canon Por Aprovechamientos Urbanisticos	1.893,61		1.893,61
221	39709	Prestacion Compensatoria	218.327,47		218.327,47
221	55900	Canon Concesion Servicio De Aguas	52.001,95		52.001,95
221	72100	S.E.P.E.- Subvencion Obras Profea 2019	308.210,32		308.210,32
221	72101	S.E.P.E.- Subvencion Obras Profea 2018	442.508,45	11.073,09	442.508,45
221	75007	Consj. Presidencia. Situaciones Emergencia Muro Del Carmen	34.596,71		34.596,71
221	75081	Cons.Econ.Yconoc.-Iluminacion Ctro.Ccial.Abierto	68.091,54		68.091,54
221	76101	Diputacion.- Subvencion Materiales Obras Profea	379.903,42	5.583,70	379.903,42
221	76102	Diputacion.- Obras Profea		8.862,48	
221	76103	Diputacion-P.P.Elim.Barreras "Urb.Itiner.Acces.Jardin Lucena		3.118,21	
221	76104	Diputacion.- Inversiones Financieramente Sostenibles 2017		134.539,82	
221	76105	Diputacion.-P.P.Eliminacion Barreras Arq."Ctro.Cdad. Amfe"	18.930,00		18.930,00
221	76111	Diputacion.-Plan Prov.Inv.Mun."Estacionmº Piscina Jauja"	58.761,99		58.761,99
222	46109	Diputacion.-Subvenciones En Materia De Medio Ambiente	5.000,00		5.000,00
222	48000	Recaudacion Por Actividades Delegacion Medio Ambiente	4.986,00		4.986,00
223	31901	Tasa De Cementerio	185.373,71		185.373,71
311	46110	Subv.Diputacion Desarrollo Prytº. Participacion Ciudadana	2.290,00		2.290,00
333	31902	Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	2.217,00		2.217,00
333	46108	Fundac. Prov. Rafael Boti. Subv. Programa Sensxperiment 2018	4.500,00		4.500,00

- 149 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:15

Pág.: 4 de 4

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**Procesos de Gestión. Recaudación Neta**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
333	48001	Recaudación Actividades Culturales	31.503,02		31.503,02
334	45082	Cjria Presidencia. X Jornadas Recuperacion Democrática	1.980,00		1.980,00
334	47002	Indemnizaciones Por Cuenta Aseguradoras	119,20		119,20
341	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	40.879,10	62,92	40.879,10
341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	6.618,69	30,71	6.618,69
341	34901	Precio Publico Actividades Ludoteca	11.612,00		11.612,00
341	45003	Junta Andalucia.-Ley De Dependencia (Ayuda A Domicilio)	2.026.310,55		2.026.310,55
341	45004	Junta Andalucia.-Contt°.Personal, Ley De Dependencia	55.705,00		55.705,00
341	45006	Convenio J.A. Atención Temprana	291.397,66		291.397,66
341	45010	Junta Andalucia.-Convenio Tr°. Familias Con Menores	88.806,00		88.806,00
341	45014	Subv. J.A Ayudas Economico Familiares. Atencion Al Niño	114.099,00		114.099,00
341	45020	Csj.Igualdad, Politicas Soc. Y conc.-Renta Minima Inserc.Soc.	33.655,79		33.655,79
341	46101	Diputacion.-Ses.Artistica Mareas Revueltas	450,00		450,00
341	46103	Diputacion-Programa Infancia Y Famliia	280,78		280,78
341	75001	Subvencion J.A Equipamiento Centro Atenc. Basica Inmigrante	10.400,00		10.400,00
361	48002	Recaudación Delegación De Fiestas	13.080,00		13.080,00
361	48007	Ingresos Asociacion Feriantes	10.000,00		10.000,00
362	34902	Precio Publico Por Cursos Delegacion Mujer Y Juventud	2.250,00		2.250,00
362	42002	M° Presidencia E Igualdad-Pacto Violencia Genero 18/19	16.681,96		16.681,96
362	45008	Junta Andalucia.-Subv. C.I.M.	41.384,67		41.384,67
362	46100	Diputacion.-Elaboracion Planes De Igualdad	3.500,00		3.500,00
362	46102	Diputacion.-Progr.Jovenes Contra La Violencia De Genero	1.653,60		1.653,60
362	46111	Diputacion Prov. Empleo Mujeres Con Dificultades	7.254,77	2.694,23	7.254,77
381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	76.216,64	2.394,28	76.216,64
381	34201	Precio Publico Guarderia De Jauja	1.600,62		1.600,62
381	45031	J.A..-Subv. Guarderia De Jauja	38.344,57		38.344,57
<b>TOTAL</b>			<b>43.802.898,58</b>	<b>1.083.234,76</b>	<b>42.719.663,82</b>

- 150 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

**24.1.2.B. Presupuesto de ingresos. Devoluciones de ingresos.**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:17

Pág.: 1 de 2

**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE INGRESOS  
Devolución de Ingresos**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de diciembre
Org.	Econ.								
142	45012	J.A. Programa Extraordinario Inclusión Social Y Fomento Soli	5.263,70			5.263,70		0,00	5.263,70
151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica			65.447,58	65.447,58		65.447,58	
151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	610,46		314.577,10	315.187,56		314.577,10	610,46
151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica			2.296,55	2.296,55		2.296,55	
151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	67,79		569,00	636,79		569,00	67,79
151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	55,67		148,54	204,21		148,54	55,67
151	30001	Tasa Abastecimiento Agua			6.195,42	6.195,42		6.195,42	
151	30101	Tasa De Depuración De Aguas			2.579,80	2.579,80		2.579,80	
151	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas			1.712,54	1.712,54		1.712,54	
151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura			921,00	921,00		921,00	
151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	9,02		10,00	19,02		10,00	9,02
151	32903	Tasa Por Inspeccion De Industrias	174,14			174,14		0,00	174,14
151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento			241,00	241,00		241,00	
151	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras			1.350,00	1.350,00		1.350,00	
151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	64,18			64,18		0,00	64,18
151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	68,20			68,20		0,00	68,20
151	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	275,16		896,00	1.171,16		922,88	248,28
151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	162,82		560,30	723,12		560,30	162,82
151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	84,00			84,00		0,00	84,00
151	39191	Sanciones Administrativas			8.000,00	8.000,00		8.000,00	
151	39210	Recargo Ejecutivo Municipal			16,06	16,06		16,06	
151	39211	Recargos De Apremio	262,10		2.236,95	2.499,05		2.236,95	262,10
151	39300	Intereses De Demora	3,84		485,52	489,36		485,52	3,84
151	39901	Imprevistos	2.759,56			2.759,56		0,00	2.759,56
151	42000	Participacion En Los Tributos Del Estado	665.006,27		372.602,20	1.037.608,47		477.569,85	560.038,62
151	55000	Otras Concesiones			371,72	371,72		371,72	
151	61901	Enajenacion De Bienes Y Otros			7.197,16	7.197,16		7.197,16	
151	76102	Diputacion.-Plan Pval. Inversiones Aldeas 2018			9.946,12	9.946,12		9.946,12	
151	76106	Diputacion.-Progr.Anual Concert. Y Empleo 2019	4.006,63		5.606,21	9.612,84		9.612,84	
152	45021	Elaboracion Y Revision Planes Mnples.Vivienda	2.016,00			2.016,00		0,00	2.016,00
171	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos			697,39	697,39		697,39	

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:17

Pág.: 2 de 2

**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE INGRESOS  
Devolución de Ingresos**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de diciembre
Org.	Econ.								
191	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafic	61,37		210,00	271,37		210,00	61,37
191	39120	Sanciones De Trafico	200,62		1.000,00	1.200,62		1.000,00	200,62
221	72101	S.E.P.E.- Subvencion Obras Profea 2018			11.073,09	11.073,09		11.073,09	
221	76101	Diputacion.- Subvencion Materiales Obras Profea			5.583,70	5.583,70		5.583,70	
221	76102	Diputacion.- Obras Profea	8.862,48			8.862,48		8.862,48	
221	76103	Diputacion-P.P.Elim.Barreras "Urb.Itiner.Acces.Jardin Lucena			3.118,21	3.118,21		3.118,21	
221	76104	Diputacion.- Inversiones Financieramente Sostenibles 2017	134.539,82			134.539,82		134.539,82	
334	45082	Cjria Presidencia. X Jornadas Recuperacion Democrática			16,62	16,62		0,00	16,62
341	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia			62,92	62,92		62,92	
341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal			30,71	30,71		30,71	
362	46111	Diputacion Prov. Empleo Mujeres Con Dificultades			2.694,23	2.694,23		2.694,23	
381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	18,49		2.689,28	2.707,77		2.394,28	313,49
<b>TOTAL</b>			<b>824.572,32</b>	<b>0,00</b>	<b>831.142,92</b>	<b>1.655.715,24</b>	<b>0,00</b>	<b>1.083.234,76</b>	<b>572.480,48</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

24.1.2.C. **Presupuesto de ingresos. Compromisos de ingresos.**

Sin datos.

24.2 **Ejercicios cerrados.**

**24.2.1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:21

Pág.: 1 de 8

**EJERCICIO CERRADOS  
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
2006		2317	22620	Fondo De Apoyo A La Acogida E Integrac. De Inmigrantes 2006	214,50		214,50			214,50
				<b>Total ejercicio 2006</b>	214,50	0,00	214,50	0,00	0,00	214,50
2009	331	2312	22649	Atenciones Beneficas	328,45		328,45			328,45
				<b>Total ejercicio 2009</b>	328,45	0,00	328,45	0,00	0,00	328,45
2010	103	9200	22611	Indemnizaciones Daños Causados Por Serv.Publico	39,07		39,07			39,07
	103	9200	48026	Subvenciones De Hacienda	64,16		64,16			64,16
	111	2412	22615	Programa Feria Muestras Y Promocion Exterior	949,96		949,96			949,96
	382	4930	22673	Gastos Consumo	44,84		44,84		44,84	
				<b>Total ejercicio 2010</b>	1.098,03	0,00	1.098,03	0,00	44,84	1.053,19
2011	332	3380	22668	Navidad	50,00		50,00			50,00
				<b>Total ejercicio 2011</b>	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
2012	122	9120	16000	Cuotas Seg.Soc.-Organos De Gobierno	2.033,92	-2.033,92				
	122	9122	16000	Cuotas Seg.Soc.-Personal Eventual Gabinete	2.072,22	-2.072,22				
	122	9200	16000	Cuotas Seg.Soc.-Funcionarios	162.820,40	-162.820,40				
	122	9200	16001	Cuotas Seg.Soc.-Personal Laboral	46.391,97	-46.391,97				
	122	9200	16009	Cuotas Seg.Soc.-Func. Empleo Navas Y Jauja	1.111,56	-1.111,56				
	132	1532	60108	Itinerarios Turisticos (Red Cdes.Medias-Ayt*)	82.956,47		82.956,47			82.956,47
	211	1532	60908	Feder I.-Peatonalizacion Centro Historico	20.827,25		20.827,25			20.827,25
	242	1700	22625	Programa Medio Ambiente	120,00		120,00			120,00
	301	2312	48039	Ayudas Al Alquiler De Jóvenes	100,00		100,00			100,00
				<b>Total ejercicio 2012</b>	318.433,79	-214.430,07	104.003,72	0,00	0,00	104.003,72
2013	131	4310	22614	Programas De Promocion Comercial	6.000,00		6.000,00			6.000,00
	211	9202	22611	Gastos Diversos.-Administracion General	547,81		547,81			547,81
				<b>Total ejercicio 2013</b>	6.547,81	0,00	6.547,81	0,00	0,00	6.547,81

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:39:21

Pág.: 2 de 8

**EJERCICIO CERRADOS  
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
	121	1610	44901	Transferencia Corriente A "Aguas De Lucena, S.L."	10.147,69	-3.009,10	7.138,59			7.138,59
<b>Total ejercicio 2014</b>					10.147,69	-3.009,10	7.138,59	0,00	0,00	7.138,59
2015	121	1610	44901	Transferencia A Aguas De Lucena S.L (Tasas Agua Y Saneam.)	82.065,09	-6.587,09	75.478,00		11.373,40	64.104,60
	121	9200	22201	Comunicaciones Postales	16,85		16,85			16,85
	122	4504	13101	Retribuc.Pers.Lab.Temp.-Plan Prov.Coop.Adec.Via.Y Jard.Lucen	425,73	-425,73				
	122	9200	12107	Recuperacion Paga Extra Dcbr. 2012.-Personal Funcionario	5.183,28	-5.183,28				
	131	2413	13100	Escuela Taller Modulo A (Personal Directivo, Apoyo Y Docente	1.763,23	-1.763,23				
	131	2413	13101	Escuela Taller Modulo C (Becas Y Salarios)	21.912,62	-21.912,62				
	131	2413	22699	Gastos Diversos.-Escuelas Taller	8,90	-8,90				
	311	2315	48010	Programa Asistencia Al Drogodependiente Y Familia	600,00		600,00			600,00
<b>Total ejercicio 2015</b>					111.975,70	-35.880,85	76.094,85	0,00	11.373,40	64.721,45
2016	151	1610	44901	Transferencia A Aguas De Lucena S.L (Tasas Agua Y Saneam.)	109.962,57	-1.777,66	108.184,91		22.910,11	85.274,80
	151	2410	47000	Plan Dinamización Económico- Productivo	3.000,00		3.000,00			3.000,00
	151	9200	22604	Gastos Jurídicos	2.050,95		2.050,95		2.050,95	
	221	1710	22199	Otros Suministros.-Parques Y Jardines	11,66					11,66
	341	2311	48012	Programa Atencion A Menores-Becas Material Escolar	1.058,19		1.058,19			1.058,19
<b>Total ejercicio 2016</b>					116.083,37	-1.777,66	114.305,71	0,00	24.961,06	89.344,65
2017	142	1610	44901	Transferencia A Aguas De Lucena S.L (Tasas Agua Y Saneam.)	117.132,78	-2.862,18	114.270,60		26.447,46	87.823,14
	151	0116	35201	Otros Gastos Financieros-Intereses De Demora A Contratistas	8.519,01		8.519,01			8.519,01
	151	2410	47000	Plan Dinamización Económico- Productivo	12.375,00	-7.536,14	4.838,86		4.838,86	
	152	1523	48026	Plan Municipal De Ayudas A La Opción De Compra Vivienda	4.655,60		4.655,60			4.655,60
	191	1350	22699	Gastos Diversos.-Proteccion Civil Y Cruz Roja	744,20		744,20		744,20	
	221	1531	21400	Reparacion Vehiculos Mantenimiento Vias Publ.	37,05	-37,05				
	221	9205	21400	Reparacion Vehiculos Admon.General	47,46	-3,46	44,00		44,00	
	341	2311	48012	Programa Atencion A Menores-Becas Material Escolar	60,00		60,00			60,00
	341	2311	48018	Becas Material Escolar Situaciones Excepcionales Sobrevenida	310,07		310,07			310,07
	341	2312	22672	Gastos Diversos.-Prgr.Asociaciones Y Voluntariado	60,48		60,48			60,48
	341	2312	48003	Subvenciones A Proyectos Países En Desarrollo	6.000,00	-521,55	5.478,45		5.478,45	

- 156 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:21

Pág.: 3 de 8

**EJERCICIO CERRADOS  
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
	381	3240	22662	Gastos Diversos.-Salon Del Estudiante	149,98		149,98			149,98
<b>Total ejercicio 2017</b>					<b>150.091,63</b>	<b>-10.960,38</b>	<b>139.131,25</b>	<b>0,00</b>	<b>37.552,97</b>	<b>101.578,28</b>
2018	001	1536	21200	Conservacion Y Mantenimiento Y Canon Conf.	1.317,76		1.317,76		1.317,76	
	001	3231	22699	Guarderia Infantil De Jauja-Gastos Diversos.	680,48		680,48		680,48	
	001	3342	22609	Cultura Y Festejos Jauja	149,60		149,60		149,60	
	001	3410	21300	Maquin.Instal. Y Utilillaje.-Prgr.Deportes Jauja	1.375,00		1.375,00		1.375,00	
	002	1535	21200	Conservacion Y Mantenimiento.-Las Navas Selp Y Caminos.	463,75		463,75		463,75	
	002	3342	22609	Cultura, Turismo Y Festejos Las Navas Del Selpillar	739,20		739,20		739,20	
	002	3410	21300	Maquin.Instal. Y Utilillaje.-Prgr.Deportes Las Navas Del Selp.	242,00		242,00		242,00	
	131	2410	13100	Retrib.Pers.Lab.-Lucena Empl.Joven"Aplic.Barmices Y Lacas"	3.290,48		3.290,48		3.290,48	
	131	2410	13101	Retrib.Pers.Lab.-Lucena Empl.Joven"Montaje Muebles-Carpint."	3.290,48		3.290,48		3.290,48	
	131	2410	13102	Retrib.Pers.Lab.-Lucena Empl.Joven"Atencion Soc.Sanit.Pers."	6.506,11		6.506,11		6.506,11	
	131	2410	13103	Retrib.Pers.Lab.-Lucena Empl.Joven"Ingles Gestion Comercial"	3.290,48		3.290,48		3.290,48	
	131	2410	22618	Gastos Diversos Lucena Empl.Joven"Montaje Muebles-Carpint."	26,52		26,52		26,52	
	131	2410	22621	Gastos Diversos Lucena Empl.Joven"Atencion Soc.Sanit.Pers."	5.391,00		5.391,00		5.391,00	
	131	2410	22622	Gastos Diversos Lucena Empl.Joven"Ingles Gestion Comercial"	370,78		370,78		370,78	
	131	2410	42201	Convenio Fundación E.O.I. Becas Masters	68.244,00		68.244,00		68.244,00	
	131	2410	42202	Programa Fomento Del Empleo-Fundación E. O. I. Coworking	40.000,00		40.000,00		40.000,00	
	131	2411	20200	Arrendamiento De Instalaciones Para Formación Y Empleo	6.569,51		6.569,51		6.569,51	
	131	2412	22608	Gastos Diversos.-Programas De Desarrollo	547,80		547,80		547,80	
	131	2412	22611	Vivero De Empresas	68,93		68,93		68,93	
	131	2412	22710	Plan Estr. Tecn. Para La Implementación Territorial Y Urbana	27.317,50		27.317,50		27.317,50	
	131	2413	13104	Gastos Salariales Alumnos Esc.T. "Energia Activa 2017/0009"	3.241,46		3.241,46		3.241,46	
	131	2413	13105	Gastos Salariales Alumnos Esc.T. "Energia Activa 2017/0011"	3.359,85		3.359,85		3.359,85	
	131	2413	13106	Gastos Salariales Alumnos Esc.T. "Energia Activa 2017/0013"	3.296,85		3.296,85		3.296,85	
	131	2413	22608	Gastos Diversos Esc.T. 2017/0009	704,15		704,15		704,15	
	131	2414	62201	Vivero De Empresas-Vivero De Empresas	1.094,81		1.094,81		1.094,81	
	131	9200	20200	Arrendamiento Edif.Local Formacion	2.322,86		2.322,86		2.322,86	
	132	3360	48018	Convenios Puesta En Valor Edificios Historicos	2.000,00		2.000,00		2.000,00	
	132	4320	22699	Gastos Diversos.-Turismo	37,18		37,18		37,18	

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:21

Pág.: 4 de 8

**EJERCICIO CERRADOS  
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
132	4323	22608		Lucena Ciudad Creativa De La Música	9.320,13		9.320,13		9.320,13	
132	4323	22609		Acciones Promoc.Turismo Cultural Social Rural Y Gastron.	25,51		25,51		25,51	
132	4324	22699		Gastos Diversos.-Programa De Formacion Turistica	1.526,00		1.526,00		1.526,00	
132	9430	46300		Aportacion Mancomunidad Subbetica	99.940,82		99.940,82		99.940,82	
142	1610	44901		Transferencia A Aguas De Lucena S.L (Tasas Agua Y Saneam.)	517.440,87	-21.372,69	496.068,18		434.155,10	61.913,08
142	2210	16009		Proteccion Social-Asistencia Farmaceútica	447,26		447,26		447,26	
142	2210	48011		Ayudas Becas Admon General	66,00		66,00		66,00	
142	2316	13101		Retrib.Pers.Lab.Temporal.-Plan Igualdad 2018	268,26		268,26		268,26	
142	9200	15002		Productividad	337.809,36		337.809,36		337.809,36	
142	9290	22104		Prevencion: Suministro Equipos Proteccion Personal Y Vestu	4.205,96		4.205,96		4.205,96	
151	2410	22613		Gastos Diversos.-Plan Dinamización	1.512,50		1.512,50		1.512,50	
151	2410	47000		Plan Dinamización Económico- Productivo	1.500,00		1.500,00		1.500,00	
151	2412	48022		Aportacion Al Grupo De Desarrollo Rural	21.081,25		21.081,25		21.081,25	
151	3410	41000		Aportación Patronato Deportivo Municipal	221.382,14		221.382,14		221.382,14	
151	9120	23100		Locomocion Organos De Gobierno	144,64		144,64		144,64	
151	9122	48024		Aportacion A Grupos Politicos	3.002,00		3.002,00		3.002,00	
151	9200	22000		Material Oficina	841,25		841,25		841,25	
151	9200	22001		Publicaciones En Boletines, Suscripciones, Libros, Prensa	752,72		752,72		752,72	
151	9200	22003		Mtto. De Fotocopadoras	434,61		434,61		434,61	
151	9200	22201		Comunicaciones Postales	8.204,09		8.204,09		8.204,09	
151	9200	22601		Atenciones Protocolarias Presidencia	781,56		781,56		781,56	
151	9200	22603		Conmemoración Lucena Ciudad	864,60		864,60		864,60	
151	9200	22604		Gastos Juridicos	1.268,03		1.268,03		1.268,03	
151	9200	22619		Indemnizaciones Daños Causados Por Serv.Publico	348,00		348,00		348,00	
151	9200	22699		Gastos Diversos.-Administracion General	302,50		302,50		302,50	
151	9200	62900		Equipamientos Municipales	546,65		546,65		546,65	
151	9201	21300		Maquin.Instal. Y Utilillaje.-Mantnº.Sistema Informatico	54,45		54,45		54,45	
151	9201	22002		Smntrº.Material Informatico No Inventariable	363,00		363,00		363,00	
151	9201	22200		Comunicaciones Telefonicas Y Telemáticas	33.478,70		33.478,70		33.478,70	
151	9201	22706		Servicios T.I.C.	500,09		500,09		500,09	
151	9201	62600		Material Informatico Inventariable	13.266,44		13.266,44		13.266,44	

- 158 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:21

Pág.: 5 de 8

**EJERCICIO CERRADOS**  
**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
151	9202	22400		Seguro De Edificios-Multirisgo Y Otros	53,90		53,90		53,90	
151	9204	22602		Propuestas Divulgativas , Camp. Y Publ.-Admon.Gral.	8.374,41		8.374,41		8.374,41	
152	1521	44900		Aportación Suelo Y Vivienda De Lucena S.A.	31.092,23		31.092,23		31.092,23	
171	3110	22703		Servicio De Recogida De Animales (Incl. Felinos)	6.856,66		6.856,66		6.856,66	
171	4100	22699		Gastos Diversos.-Agricultura Ferias Y Jornadas	560,65		560,65		560,65	
171	4190	47902		Convenio "Vigilancia Rural" Cooperativa Olivarera	12.000,00		12.000,00		12.000,00	
171	4540	22699		Arreglo Y Mantenimiento Caminos Rurales	9.312,41		9.312,41		9.312,41	
171	4540	61904		Inversiones Caminos	2.618,19		2.618,19		2.618,19	
171	4540	76100		Plan Provincial Extr.Invers.Reposicion Y Mejora Caminos	4.211,11		4.211,11		4.211,11	
191	1320	20400		Renting Vehiculos Policia Local	6.143,41		6.143,41		6.143,41	
191	1320	22699		Gastos Diversos.-Policia Local	5.245,42		5.245,42		5.245,42	
191	1330	22107		Suministros Para Ordenación Del Trafico	1.003,39		1.003,39		1.003,39	
191	1330	62305		Trafico Y Estacionamiento Público-Camara De Vigilancia De Tra	49.726,93		49.726,93		49.726,93	
191	1330	62502		Señalización Vertical Y Mobiliario Trafico	2.904,00		2.904,00		2.904,00	
191	1350	22699		Gastos Diversos.-Proteccion Civil Y Cruz Roja	797,42		797,42		797,42	
191	1360	46700		Aportacion Al Consorcio Extincion De Incendios	155.137,37		155.137,37		155.137,37	
221	1510	22701		Contratos Servicios: Redacción Modificado Pgou Y Otros	16.857,60		16.857,60		16.857,60	
221	1530	60105		Rotonda Corazón De Jesús Y Otras	10.527,00		10.527,00		10.527,00	
221	1531	20200		Arrendamiento Nave Maquinaria Vias Publicas	1.532,90		1.532,90		1.532,90	
221	1531	21000		Mtto. Y Eliminación De Barreras En Vías Públicas	50.562,63		50.562,63		50.562,63	
221	1531	21300		Reparac.Maquin. Mntt* Vias Publ.	739,20		739,20		739,20	
221	1531	21400		Reparacion Vehiculos Mantenimiento Vias Publ.	2.061,76		2.061,76		2.061,76	
221	1531	22103		Combustibles Y Carburantes.-Vias Publicas	11.837,58		11.837,58		11.837,58	
221	1531	61900		Mob. Urbano Y Otros De Vias Públicas	5.066,27		5.066,27		5.066,27	
221	1531	61901		Inversion Y Eliminación Barreras En Vías Públicas	5.623,89		5.623,89		5.623,89	
221	1533	60103		I.S. Dip-Remodelacion Acerado Para Mejora Accesos C/ Calzada	53.625,37		53.625,37		53.625,37	
221	1535	61901		Inversiones Infraestructura Urbana Las Navas	4.513,30		4.513,30		4.513,30	
221	1610	61901		I.S.Red Saneamiento Rio Lucena	32.864,06		32.864,06		32.864,06	
221	1610	61910		I.S.Renovacion Conduccion De Zambra	15.730,00		15.730,00		15.730,00	
221	1630	21300		Smntro.Repuestos Maquinaria Limp.Viaria	813,12		813,12		813,12	
221	1630	21400		Reparacion Vehiculos Limpieza Viaria	5.895,75		5.895,75		5.895,75	

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:21

Pág.: 6 de 8

**EJERCICIO CERRADOS**  
**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
221	1630	22199		Otros Suministros.-Limpieza Viaria	907,61		907,61		907,61	
221	1650	22100		Energia Electrica	82.602,17		82.602,17		82.602,17	
221	1651	21400		Vehiculos.-Reparacion Vehiculos Alumbrado Publico	130,50		130,50		130,50	
221	1710	21300		Smtro.Repuestos Maquinaria Parques Y Jardines	2.609,61		2.609,61		2.609,61	
221	1710	22199		Especies De Jardineria	5.961,14		5.961,14		5.961,14	
221	1710	61908		Reformas Paseo De Rojas Y Otros	52.499,78		52.499,78		52.499,78	
221	2410	60105		I.S. Dip-Proyecto Infraestructura Los Santos	143.481,08		143.481,08		143.481,08	
221	2418	61901		Obras Profea 2018.-Pav.Dot.Nuevas Infr.C/La Parra	2.753,66		2.753,66		2.753,66	
221	3210	21200		Conservacion Y Mantenimiento.-Colegios	6.948,62		6.948,62		6.948,62	
221	3210	22700		Contratos Mtto Colegios	13.725,15		13.725,15		13.725,15	
221	3301	22701		Servicio Conservacion Y Mantenimiento.-Edificios Culturales	25.671,62		25.671,62		25.671,62	
221	3419	62902		Edusi Ot9-Inclusion Social A Traves Del Deporte.	9.943,00		9.943,00		9.943,00	
221	9202	21200		Conservación Y Mantenimiento.-Edificios Generales	19.000,54		19.000,54		19.000,54	
221	9202	22110		Productos Limpieza Y Aseo.-Edificios Generales	2.193,41		2.193,41		2.193,41	
221	9202	22701		Contratos De Mntto De Edificios (Climatiz. Ascens. Ext Etc)	845,14		845,14		845,14	
221	9202	63200		Inversiones En Edificios Publicos	2.900,91		2.900,91		2.900,91	
221	9205	21400		Reparacion Vehiculos Admon.General	802,72		802,72		802,72	
222	1700	22625		Programa De Educación Ambiental (Tu Huella Y Otros)	558,00		558,00		558,00	
222	1720	22675		Programa Gestión Ambiental Local-Conservacion Cernivalo	989,50		989,50		989,50	
222	1720	22699		Gastos Diversos.-Gestion Fauna Urbana	158,34		158,34		158,34	
223	1640	62215		Inversiones Cementerios	6.969,60		6.969,60		6.969,60	
311	2412	22701		Desarrollo Urbano Y Territorial Plan Estrategico	4.900,50		4.900,50		4.900,50	
311	9252	22701		Edusi.-Gastos De Gestion Del Programa	11.305,94		11.305,94		11.305,94	
333	3321	22001		Adquisicion Libros Y Otros -Biblioteca Lucena	266,20		266,20		266,20	
333	3321	22609		Actuaciones Culturales Diversas	4.544,12		4.544,12		4.544,12	
333	3344	22609		Gastos Diversos.-Semana De Teatro	1.479,65		1.479,65		1.479,65	
334	3360	22699		Proyecto Intercentros, Difusion Patrimonio	75,00		75,00		75,00	
334	3361	22699		Gastos Diversos En Actuaciones De Patrimonio	688,82		688,82		688,82	
341	2310	22615		Gastos Diversos.-Programa De Barrios	2.469,32		2.469,32		2.469,32	
341	2310	22633		Gastos Diversos.-Programa De Aldeas.	3.085,80		3.085,80		3.085,80	
341	2311	22615		Gastos Diversos.-Talleres Inf.Barrios (Ludotecas)	297,80		297,80		297,80	

- 160 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:21

Pág.: 7 de 8

**EJERCICIO CERRADOS  
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
341	2311	22620		Gastos Diversos.-Prgr. De Infancia Y Familia	122,02		122,02		122,02	
341	2311	22633		Gastos Diversos.-Familias Con Menores	628,02		628,02		628,02	
341	2311	48012		Programa Atencion A Menores-Becas Material Escolar	1.418,05		1.418,05		1.418,05	
341	2312	22613		Cuidando Al Cuidador. Formacion Y Talleres	400,00		400,00		400,00	
341	2312	22633		Gastos Diversos.-Atencion Transeuntes	94,72		94,72		94,72	
341	2312	22649		Gastos Diversos.-Atenciones Beneficas Y Asistenciales	2.334,05		2.334,05		2.334,05	
341	2312	22672		Gastos Diversos.-Prgr.Asociaciones Y Voluntariado	580,80		580,80		580,80	
341	2312	22707		Prevencion Municipal De La Dependencia	60.206,02		60.206,02		60.206,02	
341	2312	22710		Ayuda A Domicilio Junta And	206.113,19		206.113,19		206.113,19	
341	2312	48002		Programa Ayudas Emergencia Social	20.000,00		20.000,00		20.000,00	
341	2312	48003		Subvenciones A Proyectos Países En Desarrollo	21.000,00		20.932,71		20.932,71	
341	2312	48025		Convenio Lucena Acoge	2.000,00	-67,29	2.000,00		2.000,00	
341	2313	22611		Programa Envejecimiento Activo. Nuestros Jovenes Mayores	700,00		700,00		700,00	
341	2313	22633		Gastos Diversos.-Atencion Al Anciano	1.721,42		1.721,42		1.721,42	
341	2314	22633		Programa Atencion A Inmigrantes Y Refugiados	3.406,38		3.406,38		3.406,38	
341	2315	22633		Lucena Ante Las Drogas	475,50		475,50		475,50	
341	2315	48010		Programa Asistencia Al Drogodependiente Y Familia	150,00		150,00		150,00	
341	3120	22615		Gastos Diversos.-Centro Atencion Temprana	853,80		853,80		853,80	
361	3380	22699		Programa De Fiestas	15,67		15,67		15,67	
361	3385	22699		Feria Del Valle	11.465,96		11.465,96		11.465,96	
361	3389	22699		Navidad	6.813,57		6.813,57		6.813,57	
362	2316	22640		Deptº. Juridico:Plan Contra Violencia De Genero	1.846,32		1.846,32		1.846,32	
362	2316	22663		Gastos Diversos.-Prg.Inf.Animacion Bienestar Soc.	100,00		100,00		100,00	
362	2416	22640		Programa Para El Fomento De Empleo Y Empoderamiento	1.784,02		1.784,02		1.784,02	
381	3200	22699		Gastos Diversos.-Educacion	44,00		44,00		44,00	
381	3210	63202		Inversiones De Reposicion En Colegios	13.276,57		13.276,57		13.276,57	
381	3261	22699		Gastos Diversos.-Escuela Mnpal.Musica Y Danza	3.132,94		3.132,94		3.132,94	
381	3262	22699		Escuela De Adultos	50,00		50,00		50,00	
381	3263	22699		Gastos Diversos.-Parque Infantil De Trafico	2.612,40		2.612,40		2.612,40	
392	1523	48026		Plan De Ayudas Al Alquiler Joven-Subvenciones	1.965,00		1.965,00		1.965,00	
392	3348	13100		Acc.Conc.-Retrib.Pers.Lab. Talleres English Coffe	193,39		193,39		193,39	

- 161 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:21

Pág.: 8 de 8

### EJERCICIO CERRADOS OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
	392	3348	22643	Gastos Diversos.-Plan Mnpal.Juventud	677,13		677,13		677,13	
	392	3348	22699	Proyectos Culturales De Juventud-Gastos Diversos.	1.602,49		1.602,49		1.602,49	
<b>Total ejercicio 2018</b>					2.760.454,54	-21.439,98	2.739.014,56	0,00	2.677.101,48	61.913,08
<b>TOTAL</b>					3.475.425,51	-287.498,04	3.187.927,47	0,00	2.751.033,75	436.893,72

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

**24.2.2.A. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de cerrados. Derechos pendientes de cobro totales.**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 1 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
1991	11300		De Naturalez A Urbana	93,82	0,00	0,00	0,00	93,82
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	74,81	38,95	0,00	47,52	4,63
<b>Total ejercicio 1991</b>				<b>168,63</b>	<b>38,95</b>	<b>0,00</b>	<b>47,52</b>	<b>98,45</b>
1992	11300		Ibi Urbana	0,00	153,81	0,00	0,00	101,30
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	103,85	0,00	0,00	54,36	5,68
<b>Total ejercicio 1992</b>				<b>103,85</b>	<b>153,81</b>	<b>0,00</b>	<b>54,36</b>	<b>106,98</b>
1993	11300		Ibi Urbana	0,00	181,69	0,00	0,00	181,69
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	126,21	48,68	0,00	60,40	65,81
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	61,31	0,00	0,00	61,31	0,00
	19004		Licencia Fiscal Comercial	57,86	0,00	0,00	57,86	0,00
	31914		Recogida De Basuras	111,20	0,00	0,00	24,04	63,12
<b>Total ejercicio 1993</b>				<b>356,58</b>	<b>230,37</b>	<b>0,00</b>	<b>203,61</b>	<b>310,62</b>
1994	11300		Ibi Urbana	137,44	198,49	0,00	0,00	335,93
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	81,40	0,00	0,00	63,42	17,98
	31914		Recogida De Basuras	664,57	0,00	0,00	50,00	541,92
	33100		E.Vehiculos	120,20	0,00	0,00	0,00	120,20
<b>Total ejercicio 1994</b>				<b>1.003,61</b>	<b>198,49</b>	<b>0,00</b>	<b>113,42</b>	<b>1.016,03</b>
1995	11300		Ibi Urbana	438,61	0,00	0,00	0,00	294,17
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	253,68	0,00	0,00	63,42	190,26
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	651,53	0,00	0,00	0,00	651,53
	31914		Recogida De Basuras	443,44	0,00	0,00	50,00	393,44
	33100		E.Vehiculos	60,10	0,00	0,00	0,00	60,10
<b>Total ejercicio 1995</b>				<b>1.847,36</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>113,42</b>	<b>1.589,50</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 2 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
1996	11300		Ibi Urbana	480,61	0,00	0,00	0,00	480,61
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	253,68	0,00	0,00	63,42	190,26
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	366,21	0,00	0,00	0,00	366,21
	31914		Recogida De Basuras	443,44	0,00	0,00	50,00	393,44
<b>Total ejercicio 1996</b>				<b>1.543,94</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>113,42</b>	<b>1.430,52</b>
1997	11300		Ibi Urbana	493,09	0,00	0,00	0,00	493,09
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	307,13	0,00	0,00	63,42	243,71
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	530,70	0,00	0,00	91,60	439,10
	31914		Recogida De Basuras	227,19	0,00	0,00	25,00	202,19
	33100		E.Vehiculos	114,20	0,00	0,00	0,00	114,20
	34904		Abastecimiento Aguas	64,17	0,00	0,00	64,17	0,00
<b>Total ejercicio 1997</b>				<b>1.736,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>244,19</b>	<b>1.492,29</b>
1998	11200		Ibi Rustica	155,49	0,00	0,00	0,00	155,49
	11300		Ibi Urbana	310,82	0,00	0,00	0,00	310,82
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	352,17	0,00	0,00	0,00	352,17
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	391,55	0,00	0,00	0,00	391,55
	33100		E.Vehiculos	114,20	0,00	0,00	0,00	114,20
<b>Total ejercicio 1998</b>				<b>1.324,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.324,23</b>
1999	11300		Ibi Urbana	2.398,60	0,00	0,00	1.472,78	921,66
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	755,91	0,00	0,00	171,25	584,66
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	1.004,63	0,00	0,00	228,39	776,24
	32903		Insp De Industrias	45,44	0,00	0,00	45,44	0,00
	33903		Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	114,20	0,00	0,00	0,00	114,20
<b>Total ejercicio 1999</b>				<b>4.318,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.917,86</b>	<b>2.396,76</b>

- 165 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 3 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
2000	11300		De Naturaleza Urbana	321,08	0,00	0,00	0,00	321,08
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	964,17	0,00	0,00	363,51	600,66
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	617,29	0,00	0,00	0,00	617,29
	32903		Inspec.Vehiculos, Aparatos, Instalaciones Y Establecimientos	364,46	0,00	0,00	200,74	163,72
	33903		Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	114,20	0,00	0,00	0,00	114,20
	39110		Sanciones Tributarias	60,10	0,00	0,00	0,00	60,10
<b>Total ejercicio 2000</b>				<b>2.441,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>564,25</b>	<b>1.877,05</b>
2001	11300		De Naturaleza Urbana	3.530,96	0,00	0,00	306,19	3.224,77
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	1.715,73	0,00	18,93	488,26	1.208,54
	11600		Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	84,54	0,00	0,00	45,97	38,57
	13000		Actividades Empresariales	1.046,92	0,00	0,00	111,03	851,30
	33903		Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	171,30	0,00	0,00	0,00	171,30
	39191		Sanciones Administrativas	901,53	0,00	0,00	0,00	901,53
<b>Total ejercicio 2001</b>				<b>7.450,98</b>	<b>0,00</b>	<b>18,93</b>	<b>951,45</b>	<b>6.396,01</b>
2002	11300		De Naturaleza Urbana	2.570,61	0,00	0,00	386,12	1.939,57
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	1.943,21	0,00	18,93	630,45	1.293,83
	11600		Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	77,13	0,00	0,00	0,00	77,13
	13000		Actividades Empresariales	10.761,13	0,00	0,00	491,48	10.269,65
	32903		Inspec.Vehiculos, Aparatos, Instalaciones Y Establecimientos	39,97	0,00	0,00	0,00	39,97
	33100		E. De Vehiculos	158,24	0,00	0,00	60,00	98,24
	33902		Reserva De Aparcamiento	27,05	0,00	0,00	27,05	0,00
	39901		Imprevistos	360,60	0,00	0,00	0,00	360,60
<b>Total ejercicio 2002</b>				<b>15.937,94</b>	<b>0,00</b>	<b>18,93</b>	<b>1.595,10</b>	<b>14.078,99</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 4 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS  
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2003	11300		De Naturaleza Urbana	61.916,41	0,00	0,00	58,18	0,00	61.858,23
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	2.971,79	0,00	18,93	926,57	200,73	1.825,56
	13000		Actividades Empresariales	11.959,49	0,00	0,00	0,00	0,00	11.959,49
	32301		Licencias De Apertura	317,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317,00
	32903		Inspeccion Industrias Y Establecimientos	4.049,53	0,00	0,00	0,00	0,00	4.049,53
	33100		E. Vehiculos	252,00	0,00	0,00	60,00	0,00	192,00
	33500		Ocupacion Via Publica Mesas Y Sillas	168,64	0,00	0,00	0,00	0,00	168,64
<b>Total ejercicio 2003</b>				<b>81.634,86</b>	<b>0,00</b>	<b>18,93</b>	<b>1.044,75</b>	<b>200,73</b>	<b>80.370,45</b>
2004	11200		De Naturaleza Rustica	28,53	0,00	0,00	28,53	0,00	0,00
	11300		De Naturaleza Urbana	15.833,89	0,00	0,00	151,19	0,00	15.682,70
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	4.267,03	0,00	21,45	1.241,30	143,75	2.860,53
	11600		Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	547,69	0,00	0,00	547,69	0,00	0,00
	13000		Actividades Empresariales	11.834,17	0,00	0,00	0,00	0,00	11.834,17
	33100		E.Vehiculos	180,00	0,00	0,00	60,00	0,00	120,00
	33902		Anuncios Publicitarios	108,18	0,00	0,00	108,18	0,00	0,00
	39901		Imprevistos	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
<b>Total ejercicio 2004</b>				<b>33.399,49</b>	<b>0,00</b>	<b>21,45</b>	<b>2.136,89</b>	<b>143,75</b>	<b>31.097,40</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 5 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2005	121	60000	Venta Solares Gerencia	2.163.144,65	0,00	0,00	0,00	2.163.144,65	
		11300	De Naturaleza Urbana	15.444,55	0,00	0,00	483,61	14.627,11	
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	9.803,02	0,00	272,49	1.102,90	8.183,03	
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	559,29	0,00	0,00	0,00	0,00	
		13000	Actividades Empresariales	847,02	0,00	0,00	0,00	847,02	
		32903	Inspeccion Industrias Y Establecimientos	38,40	0,00	0,00	14,40	24,00	
		33100	E. Vehiculos	1.060,00	0,00	0,00	600,00	460,00	
		33901	Escaparates Y Vitrinas	59,93	0,00	0,00	11,23	48,70	
		33902	O.V.P. Anuncios Publicitarios	342,15	0,00	0,00	216,09	126,06	
		39100	Sanciones Trafico	48,10	0,00	0,00	48,10	0,00	
<b>Total ejercicio 2005</b>				<b>2.191.347,11</b>	<b>0,00</b>	<b>272,49</b>	<b>2.476,33</b>	<b>1.137,72</b>	<b>2.187.460,57</b>
2006		11200	De Naturaleza Rustica	458,76	0,00	75,62	57,39	325,75	
		11300	De Naturaleza Urbana	17.947,47	0,00	0,00	120,59	17.807,19	
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	11.861,81	0,00	330,43	2.070,79	9.215,99	
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	190,73	0,00	0,00	0,00	0,00	
		13000	Actividades Empresariales	2.010,47	0,00	0,00	0,00	2.001,46	
		33100	E. Vehiculos	1.100,00	0,00	0,00	580,00	520,00	
		33901	Escaparates Y Vitrinas	180,83	0,00	0,00	0,00	180,83	
		39110	Sanciones Tributarias	60,00	0,00	0,00	60,00	0,00	
		42192	Agenc. L. Da Vinci.-Subv.Pgma.Mov. "Lucena Forma" C/2006	11.919,00	0,00	0,00	0,00	11.919,00	
<b>Total ejercicio 2006</b>				<b>45.729,07</b>	<b>0,00</b>	<b>406,05</b>	<b>2.888,77</b>	<b>464,03</b>	<b>41.970,22</b>

- 168 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 6 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
2007	11200		De Naturaleza Rustica	460,37	0,00	38,96	29,56	391,85
	11300		De Naturaleza Urbana	26.222,10	0,00	0,00	349,62	25.772,75
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	13.244,34	0,00	272,49	2.388,54	10.206,00
	11600		Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	577,26	0,00	0,00	0,00	577,26
	13000		Actividades Empresariales	46.301,77	0,00	0,00	587,48	45.705,27
	29000		Impuesto Sobre Construcciones (Icío)	320.553,31	0,00	0,00	0,00	320.553,31
	32301		Licencias De Apertura	157,93	0,00	0,00	0,00	157,93
	32902		Servicio Ayuda A Domicilio	76,39	0,00	0,00	76,39	0,00
	33100		E. Vehiculos	1.806,00	0,00	0,00	640,00	1.166,00
	33500		Ocupacion Via Publica Mesas Y Sillas	187,50	0,00	0,00	0,00	187,50
	33901		Portadas, Escaparates Y Vitrinas	131,10	0,00	0,00	0,00	131,10
	33905		Ocupacion Via Publica Mercadillo	285,00	0,00	0,00	0,00	285,00
	39100		Sanciones Trafico	182,85	0,00	0,00	0,00	182,85
	39191		Sanciones Administrativas	551,86	0,00	0,00	551,86	0,00
<b>Total ejercicio 2007</b>				<b>410.737,78</b>	<b>0,00</b>	<b>311,45</b>	<b>4.623,45</b>	<b>405.316,82</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 7 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
2008	11200		De Naturaleza Rustica	376,70	0,00	40,25	30,15	271,20
	11300		De Naturaleza Urbana	85.400,25	23,79	0,00	3.754,87	71.451,90
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	23.364,30	0,00	330,43	3.568,58	17.476,15
	11600		Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	11.525,83	0,00	0,00	0,00	11.525,83
	13000		Actividades Empresariales	36.961,48	0,00	0,00	1.446,18	34.935,87
	29000		Impuesto De Construcciones Inst. Y Obras	1.422,54	0,00	0,00	0,00	1.422,54
	31903		Servicio Ayuda A Domicilio	773,19	0,00	0,00	0,00	773,19
	32301		Licencias De Apertura	1.215,50	0,00	0,00	0,00	881,12
	32901		Licencias Urbanisticas	195,62	0,00	0,00	0,00	195,62
	33100		E. Vehiculos	2.576,58	0,00	0,00	791,77	1.724,81
	33905		Ocupacion Via Publica Mercadillo	647,40	0,00	0,00	0,00	647,40
	33907		Anuncios Publicitarios 2007	59,78	0,00	0,00	0,00	59,78
	35000		Contribuciones Especiales Para Ejecucion De Obras	432,44	0,00	0,00	0,00	432,44
	39100		Sanciones Trafico	90,00	0,00	0,00	0,00	90,00
	39110		Sanciones Tributarias	1.437,01	0,00	0,00	0,00	1.437,01
	39300		Intereses De Demora	89,63	0,00	0,00	0,00	89,63
	39610		Cuotas Urbanizacion Gerencia	44.012,55	0,00	0,00	0,00	44.012,55
<b>Total ejercicio 2008</b>				<b>210.580,80</b>	<b>23,79</b>	<b>370,68</b>	<b>9.591,55</b>	<b>187.427,04</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 8 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS  
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2009	103	11200	Ibi Rustica	1.900,22	0,00	41,05	1.402,94	35,81	420,42
	103	11300	Ibi Urbana	261.077,99	140,90	227,30	52.173,26	8.748,82	200.069,51
	103	11500	Vehiculos Traccion Mecánica	34.657,66	0,00	237,10	4.329,80	2.073,79	28.016,97
	103	11600	Plusvalías	62.452,47	0,00	0,00	8.940,52	0,00	53.511,95
	103	13000	Actividades Empresariales	68.592,65	0,00	0,00	1.572,59	570,41	66.449,65
	103	32301	Lic Apertura	353,10	0,00	0,00	0,00	202,44	150,66
	103	32500	Documentos	678,00	0,00	0,00	0,00	0,00	678,00
	103	32903	Inspeccion Industrial	252,00	0,00	0,00	0,00	0,00	252,00
	103	33100	Entrada De Vehículos	3.221,08	0,00	0,00	600,00	96,00	2.525,08
	103	33500	Mesas Y Sillas	505,00	0,00	0,00	0,00	0,00	505,00
	103	33901	Ovp Escaparates Y Vitrinas	392,73	0,00	0,00	123,60	9,95	259,18
	103	33904	Ovp Puestos Y Barracas	587,20	0,00	0,00	273,60	0,00	313,60
	103	33906	Ovp Anuncios Publicitarios	1.833,68	0,00	0,00	257,55	0,00	1.576,13
	103	38000	Reintegro Pagos Ej. Anteriores	15.196,08	0,00	0,00	0,00	0,00	15.196,08
	103	39110	Sanciones Tributarias	2.493,09	0,00	0,00	0,00	0,00	2.493,09
	103	39191	Sanciones Administrativas	1.574,59	0,00	0,00	0,00	316,44	1.258,15
	103	39610	Cuotas Urbanización	662.347,73	0,00	0,00	0,00	0,00	662.347,73
	103	39700	Aprovech Urbanísticos	6.542,61	0,00	0,00	0,00	1.195,49	5.347,12
	122	39100	Sanciones Trafico	682,12	0,00	0,00	390,00	0,00	292,12
	382	32904	Servicios Mercado Abastos	864,20	0,00	0,00	0,00	0,00	864,20
	382	32905	Tasa Por Licencia Venta Ambulante	62,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62,00
	382	33905	O.V.P. Mercadillo	648,00	0,00	0,00	0,00	0,00	648,00
<b>Total ejercicio 2009</b>				<b>1.126.914,20</b>	<b>140,90</b>	<b>505,45</b>	<b>70.063,86</b>	<b>13.249,15</b>	<b>1.043.236,64</b>

- 171 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 9 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2010	103	11200	Rustica	2.094,79	0,00	41,47	1.437,49	0,00	615,83
	103	11300	Urbana	272.815,71	142,31	251,42	36.278,74	5.180,16	231.247,70
	103	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mec	64.792,73	38,93	237,10	8.409,44	3.608,66	52.576,46
	103	13000	Actividades Empresariales	51.445,60	0,00	0,00	4.024,20	570,41	46.850,99
	103	33100	Entrada De Vehiculos	3.558,18	0,00	0,00	600,00	92,33	2.865,85
	103	33500	Mesas Y Sillas	340,26	0,00	0,00	0,00	0,00	340,26
	103	33900	Puestos Y Barracas	427,15	0,00	0,00	0,00	149,65	277,50
	103	33901	Ovp Escaparates	118,00	0,00	0,00	0,00	0,00	118,00
	103	33902	Anuncios Publicitarios	158,40	0,00	0,00	0,00	0,00	158,40
	103	39110	Sanciones Tributarias	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
	122	39120	Sanciones Trafico	8.517,06	0,00	0,00	1.920,61	912,21	5.684,24
	271	31901	Tasa Cementerio	288,00	0,00	0,00	0,00	0,00	288,00
	382	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	1.270,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1.270,50
	382	33904	Tasa O.V.P. Mercadillo	1.571,79	0,00	0,00	780,00	0,00	791,79
<b>Total ejercicio 2010</b>				<b>407.598,17</b>	<b>181,24</b>	<b>529,99</b>	<b>53.450,48</b>	<b>10.513,42</b>	<b>343.285,52</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 10 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2011	103	11200	Ibi Rustica	4.021,89	0,00	41,47	1.437,49	0,00	2.542,93
	103	11300	Ibi Urbana	478.025,69	381,77	302,11	38.653,93	4.880,94	434.570,48
	103	11500	Vehiculos Tr. Mecanica	50.754,85	122,30	431,28	7.021,98	2.553,09	40.870,80
	103	11600	Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	77.816,06	0,00	0,00	17.776,57	92,88	59.946,61
	103	13000	Impuesto Actividades Económicas	58.417,22	0,00	0,00	5.446,52	1.299,36	51.671,34
	103	32100	Licencias Urbanisticas	37.849,75	0,00	0,00	0,00	0,00	37.849,75
	103	32301	Tasa Por Licencia De Apertura	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00
	103	32500	Taa Exp Documentos	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
	103	33100	Entrada Vehiculos	4.826,68	0,00	0,00	760,00	0,00	4.066,68
	103	33400	Ovp Obras	19.692,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.692,00
	103	33500	Mesas Y Sillas	313,68	0,00	0,00	0,00	0,00	313,68
	103	33900	Ovp Puestos Y Barracas	24,94	0,00	0,00	24,94	0,00	0,00
	103	33901	Ovp Escaparates Y Vitrinas	617,31	0,00	0,00	104,84	13,88	498,59
	103	33902	Ovp Anuncios Publicitarios	449,46	0,00	0,00	190,35	0,00	259,11
	103	39110	Sanciones Tributarias	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
	103	39191	Sanciones Administrativas	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
	103	77002	Ejecuciones Obligaciones Contraidas Con Ayto	2.532,12	0,00	0,00	0,00	0,00	2.532,12
	121	29000	I.C..I.O.	1.940,51	0,00	0,00	0,00	103,40	1.837,11
	122	39120	Sanciones Tráfico	8.552,97	0,00	0,00	300,32	1.118,02	7.134,63
	192	35000	Contribuciones Especiales	235,65	0,00	0,00	0,00	0,00	235,65
	271	31901	Tasa Cementerios	962,07	0,00	0,00	0,00	0,00	962,07
	331	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	101,45	0,00	0,00	0,00	0,00	101,45
	382	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	1.734,76	0,00	0,00	0,00	0,00	1.734,76
	382	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	1.395,42	0,00	0,00	312,00	147,42	936,00
<b>Total ejercicio 2011</b>				<b>751.344,48</b>	<b>504,07</b>	<b>774,86</b>	<b>72.128,94</b>	<b>10.208,99</b>	<b>668.735,76</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 11 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2012	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	2.997,16	0,00	41,47	1.416,98	0,00	1.538,71
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	590.828,73	1.154,31	10.308,52	39.937,72	46.811,14	494.925,66
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	65.115,75	355,27	561,09	7.742,24	3.933,28	53.234,41
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	116.099,17	0,00	0,00	5.758,33	673,53	109.667,31
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	71.943,84	0,00	0,00	7.260,92	1.287,52	63.395,40
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	2.227,43	0,00	0,00	0,00	0,00	2.227,43
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	2.217,10	0,00	0,00	0,00	0,00	2.217,10
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	5.475,80	0,00	0,00	1.996,93	729,62	2.749,25
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	301,65	0,00	0,00	165,50	0,00	136,15
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	6.300,00	26,38	0,00	908,00	0,00	5.418,38
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	8.167,50	0,00	0,00	0,00	0,00	8.167,50
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	1.786,71	0,00	0,00	270,00	37,41	1.479,30
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	1.746,35	0,00	0,00	329,00	0,00	1.417,35
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	712,66	0,00	0,00	336,96	16,70	359,00
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	1.893,87	108,41	0,00	609,30	259,39	1.133,59
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	752,79	0,00	0,00	0,00	0,00	752,79
	121	39110	Sanciones Tributarias	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
	121	39191	Sanciones Administrativas	601,00	0,00	0,00	601,00	0,00	0,00
	121	55000	Otras Concesiones	5.058,84	0,00	0,00	0,00	0,00	5.058,84
	141	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafic	25,50	0,00	0,00	0,00	0,00	25,50
	141	39120	Sanciones De Trafico	114.146,21	1.418,07	0,00	22.538,82	13.637,20	79.388,26
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	2.354,22	0,00	0,00	0,00	0,00	2.354,22
	211	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias De Obras	19.704,86	0,00	0,00	0,00	0,00	19.704,86
	302	32905	Tasa Por Licencias De Venta Ambulante	12,00	0,00	0,00	12,00	0,00	0,00
	302	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	3.559,72	0,00	0,00	1.774,90	0,00	1.784,82
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	36,07	0,00	0,00	0,00	0,00	36,07
	333	78003	Red.And.Ciudades Medias.-Tematizacion Ctro.Interpret.Ciudad	69.807,35	0,00	0,00	0,00	0,00	69.807,35
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	85,50	0,00	0,00	0,00	0,00	85,50
<b>Total ejercicio 2012</b>				<b>1.103.957,78</b>	<b>3.062,44</b>	<b>10.911,08</b>	<b>91.658,60</b>	<b>67.385,79</b>	<b>937.064,75</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 12 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2013	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	4.515,20	0,00	41,47	1.403,96	8,01	3.061,76
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	706.235,81	1.153,24	166,70	43.828,69	27.891,87	635.501,79
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	70.301,84	446,30	771,37	7.717,80	4.725,98	57.532,99
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	51.623,35	0,00	0,00	2.282,40	4.626,68	44.714,27
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	45.077,98	0,00	0,00	2.225,51	1.887,28	40.965,19
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	58.417,42	0,00	0,00	692,01	16,81	57.708,60
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	21,46	0,00	0,00	0,00	0,00	21,46
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	8.347,80	0,00	0,00	0,00	2.711,29	5.636,51
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	4.112,22	0,00	0,00	495,00	417,93	3.199,29
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	37,50	0,00	0,00	0,00	0,00	37,50
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	8.326,73	60,00	100,00	1.336,00	0,00	6.950,73
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	15.984,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.984,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	3.270,11	0,00	0,00	1.380,11	0,00	1.890,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	97,58	0,00	0,00	0,00	0,00	97,58
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	1.054,19	0,00	0,00	227,54	0,00	826,65
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	1.981,67	0,00	0,00	238,63	87,60	1.655,44
	121	39191	Sanciones Administrativas	38.311,13	0,00	0,00	6.002,00	1.828,10	30.481,03
	121	39300	Intereses De Demora	100,69	0,00	0,00	0,00	0,00	100,69
	121	39709	Prestacion Compensatoria	81.093,20	0,00	0,00	0,00	0,00	81.093,20
	121	39901	Imprevistos	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
	121	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	29.061,63	0,00	0,00	0,00	0,00	29.061,63
	122	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	1.393,77	0,00	0,00	0,00	1.285,56	108,21
	141	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafic	275,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	52.674,82	427,50	0,00	10.433,57	2.666,37	40.002,38
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	1.389,56	0,00	0,00	0,00	0,00	1.389,56
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	3.775,84	0,00	0,00	1.653,60	5,31	2.116,93
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	214,00	0,00	0,00	214,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2013</b>				<b>1.187.894,50</b>	<b>2.087,04</b>	<b>1.079,54</b>	<b>80.130,82</b>	<b>48.158,79</b>	<b>1.060.612,39</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 13 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2014	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	5.269,97	0,00	41,47	1.442,37	138,53	3.647,60
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	723.904,21	1.129,14	2.064,23	57.376,23	23.743,60	641.849,29
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	88.775,09	432,36	1.088,40	12.773,53	8.708,69	66.636,83
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	89.099,13	0,00	0,00	40.154,20	612,18	48.332,75
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	62.852,10	0,00	0,00	1.229,25	3.165,08	58.457,77
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	6.895,89	0,00	0,00	6.809,74	86,15	0,00
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	22,03	0,00	0,00	0,00	0,00	22,03
	121	30001	Tasa Por Los Servicios De Abastecimiento De Aguas	12.326,85	29,13	0,00	2.400,92	1.119,23	8.835,83
	121	30101	Tasa Por Los Sevicios De Saneamiento Y Depuracion Agua	3.444,02	7,92	0,00	645,23	431,93	2.374,78
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	2.682,71	0,00	0,00	360,50	340,20	1.982,01
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	327,50	0,00	0,00	70,00	0,00	257,50
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	11.489,84	0,00	100,00	3.004,00	832,00	7.553,84
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	9.932,75	0,00	0,00	0,00	0,00	9.932,75
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	3.862,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3.862,50
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	1.297,76	0,00	0,00	530,00	174,01	593,75
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	1.742,08	0,00	0,00	285,99	100,20	1.355,89
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	2.926,03	0,00	0,00	698,91	100,09	2.127,03
	121	39100	Multas Por Infracciones Urbanisticas	8.895,58	0,00	0,00	0,00	0,00	8.895,58
	121	39110	Sanciones Tributarias	136,80	0,00	0,00	0,00	0,00	136,80
	121	39191	Sanciones Administrativas	74.684,04	100,00	0,00	13.884,87	1.634,81	59.264,36
	121	39300	Intereses De Demora	57,45	0,00	0,00	0,00	0,00	57,45
	121	39901	Imprevistos	761,64	0,00	0,00	0,00	0,00	761,64
	121	39902	Ingresos G.M.U.	7.449,53	0,00	0,00	0,00	84,70	7.364,83
	121	55000	Otras Concesiones	20.656,31	0,00	0,00	0,00	0,00	20.656,31
	121	83001	Reintegro Prestamo A Suvilusa	122.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122.000,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	32.295,13	445,50	0,00	6.000,01	1.940,61	24.800,01
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	1.261,90	0,00	0,00	0,00	107,75	1.154,15
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	1.995,31	0,00	0,00	468,00	105,31	1.422,00
	281	31901	Tasa De Cementerio	373,00	0,00	0,00	0,00	0,00	373,00
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	14,90	0,00	0,00	14,90	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 14 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS  
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
371	34200		Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	463,00	0,00	0,00	87,00	21,00	355,00
<b>Total ejercicio 2014</b>				1.297.895,05	2.144,05	3.294,10	148.235,65	43.446,07	1.105.063,28

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 15 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2015	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	5.153,04	0,00	188,78	144,57	441,37	4.378,32
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	839.213,71	3.193,16	94.911,01	44.646,82	103.368,58	599.480,46
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	107.870,36	2.254,04	1.256,29	12.105,16	13.276,76	83.486,19
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	59.052,25	0,00	0,00	954,28	3.437,55	54.660,42
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	9.349,08	0,00	0,00	929,93	3.239,06	5.180,09
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	144,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144,00
	121	30001	Tasa Abastecimiento Agua	64.179,32	655,34	373,87	5.236,85	8.002,92	51.221,02
	121	30101	Tasa De Depuración De Aguas	16.301,44	251,43	75,98	1.807,16	2.133,07	12.536,66
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanisticas	40,50	0,00	0,00	0,00	0,00	40,50
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	427,50	0,00	0,00	0,00	0,00	427,50
	121	32302	Tasa Por Actuaciones Urbanisticas	683,40	0,00	0,00	0,00	0,00	683,40
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	200,00	0,00	0,00	30,00	10,00	160,00
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	14.313,22	240,00	100,00	900,00	1.514,46	12.038,76
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	5.224,44	0,00	0,00	0,00	20,89	5.203,55
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	3.278,37	0,00	0,00	980,02	159,58	2.138,77
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	757,89	0,00	0,00	24,63	16,20	717,06
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	2.274,62	0,00	0,00	280,45	181,60	1.812,57
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	4.718,97	0,00	0,00	1.000,00	0,00	3.718,97
	121	39100	Multas Por Infracciones Urbanisticas	709,30	0,00	0,00	0,00	0,00	709,30
	121	39110	Sanciones Tributarias	4.839,90	0,00	0,00	0,00	0,00	4.839,90
	121	39191	Sanciones Administrativas	64.475,17	0,00	0,00	300,51	177,52	63.997,14
	121	39300	Intereses De Demora	19,13	0,00	0,00	0,00	0,00	19,13
	121	55000	Otras Concesiones	111,19	0,00	0,00	0,00	0,00	111,19
	141	39120	Sanciones De Trafico	56.780,16	585,50	0,00	7.839,45	8.802,96	40.723,25
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	757,92	0,00	0,00	0,00	390,44	367,48
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	5.842,77	0,00	0,00	338,77	1.558,38	3.945,62
	211	42002	Mº Adm.-Feder II:Programa Gestion Y Seguimiento (Gs)	15.087,10	0,00	0,00	0,00	0,00	15.087,10
	211	72001	Ministerio Feder I-Liquidación-Rttes	51.032,90	0,00	0,00	0,00	0,00	51.032,90
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	29,53	0,00	0,00	13,93	0,00	15,60
	361	34300	Precio Publico P.D.M	462,14	0,00	0,00	210,00	7,03	245,11

- 178 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 16 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
371	34200		Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	731,40	0,00	0,00	0,00	68,60	662,80
<b>Total ejercicio 2015</b>				<b>1.334.060,72</b>	<b>7.179,47</b>	<b>96.905,93</b>	<b>77.742,53</b>	<b>146.806,97</b>	<b>1.019.784,76</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 17 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2016	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	8.847,34	0,00	783,90	217,96	748,99	7.096,49
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	772.290,38	5.150,21	129.855,41	27.695,81	86.225,60	533.663,77
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	120.739,90	2.304,79	1.346,99	11.049,65	14.697,87	95.950,18
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	155.474,60	0,00	0,00	5.937,75	9.251,02	140.285,83
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	6.039,54	0,00	0,00	761,08	16,20	5.262,26
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	576,00	0,00	0,00	0,00	0,00	576,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	85.310,12	2.244,42	768,82	2.508,14	16.309,03	67.968,55
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	21.828,82	507,04	232,20	1.019,96	4.677,60	16.406,10
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	1.791,41	0,00	0,00	0,00	0,00	1.791,41
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	341,15	0,00	0,00	10,00	100,00	231,15
	151	32600	Actuaciones Singulares Trafico	2.040,00	0,00	0,00	0,00	1,53	2.038,47
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	15.677,68	60,00	360,00	894,73	1.046,69	13.436,26
	151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	3.282,34	0,00	0,00	0,00	0,00	3.282,34
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	5.062,70	0,00	0,00	0,00	1.727,92	3.334,78
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	2.493,41	0,00	0,00	1.599,20	63,32	830,89
	151	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	229,91	0,00	0,00	23,38	53,44	153,09
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	3.383,10	0,00	0,00	287,40	169,26	2.926,44
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	16.236,12	468,00	0,00	1.896,00	4.889,82	9.918,30
	151	34300	Pp Servicios Deportivos	128,25	0,00	0,00	46,25	41,00	41,00
	151	39110	Sanciones Tributarias	40.538,63	0,00	0,00	0,00	5.456,89	35.081,74
	151	39191	Sanciones Administrativas	15.887,20	0,00	0,00	0,00	200,00	15.687,20
	151	39300	Intereses De Demora	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56
	151	55000	Otras Concesiones	16.942,97	0,00	0,00	0,00	0,00	16.942,97
	151	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	2.623,84	0,00	0,00	0,00	0,00	2.623,84
	171	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	565,68	0,00	0,00	0,00	205,94	379,74
	191	39120	Sanciones De Trafico	58.926,79	800,00	0,00	6.764,41	7.113,49	45.848,89
	223	31901	Tasa De Cementerio	1.161,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.161,00
	333	31902	Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	150,00	0,00	0,00	0,00	150,00	0,00
	341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	73,95	0,00	0,00	73,95	0,00	0,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	1.193,70	0,00	0,00	0,00	515,20	678,50

- 180 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 18 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS  
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
			<b>Total ejercicio 2016</b>	1.359.857,09	11.534,46	133.347,32	60.785,67	153.660,81	1.023.597,75

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 19 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2017	131	55001	Fomento-Concesion Aduana-Agil	13.796,27	0,00	0,00	0,00	0,00	13.796,27
	142	42102	Inap.-Subvenc.Plan De Formacion Continua Personal 2017	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80
	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	15.415,02	0,00	3.182,18	162,82	1.306,89	10.763,13
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	1.332.430,50	5.051,44	140.778,03	24.375,51	467.853,73	704.474,67
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	142.567,41	2.025,89	1.217,18	9.878,02	23.488,48	110.009,62
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	128.965,96	0,00	0,00	1.272,91	3.661,57	124.031,48
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	4.752,56	0,00	0,00	761,08	0,00	3.991,48
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	90.595,42	1.542,57	1.126,20	2.432,25	21.472,38	67.107,16
	151	30101	Tasa De Depuracion De Aguas	27.510,65	504,31	392,85	990,25	5.926,32	20.705,54
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanisticas	221,36	0,00	0,00	0,00	0,00	221,36
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	1.055,00	0,00	0,00	0,00	540,00	515,00
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	24.452,71	60,00	560,00	580,00	7.347,49	16.025,22
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	6.876,72	0,00	0,00	0,00	3.151,28	3.725,44
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	1.477,92	0,00	0,00	0,00	606,00	871,92
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	3.113,46	39,36	0,00	79,90	408,03	2.664,89
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	23.399,57	156,00	0,00	936,00	5.343,02	17.276,55
	151	39110	Sanciones Tributarias	22.863,29	0,00	0,00	0,00	0,00	22.863,29
	151	39191	Sanciones Administrativas	131.914,01	801,02	0,00	300,00	8.366,05	124.048,98
	151	39300	Intereses De Demora	6,26	0,00	0,00	0,00	0,00	6,26
	151	39901	Imprevistos	4.202,30	0,00	0,00	0,00	2.084,67	2.117,63
	151	55000	Otras Concesiones	11.524,11	0,00	0,00	0,00	0,00	11.524,11
	151	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	4.500,18	0,00	0,00	0,00	857,04	3.643,14
	191	39120	Sanciones De Trafico	65.900,04	490,00	0,00	4.689,05	8.345,52	53.355,47
	223	31901	Tasa De Cementerio	1.546,14	0,00	0,00	0,00	483,00	1.063,14
	333	31902	Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
	341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	166,39	0,00	0,00	114,39	0,00	52,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	1.158,84	0,00	0,00	0,00	369,50	789,34
<b>Total ejercicio 2017</b>				<b>2.061.062,89</b>	<b>10.670,59</b>	<b>147.256,44</b>	<b>46.572,18</b>	<b>561.610,97</b>	<b>1.316.293,89</b>

- 182 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 20 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2018	131	46101	Diputacion - Programa Emprende 2018	5.051,25	0,00	0,00	0,00	5.051,25	0,00
	131	49000	Subv. Fondo Social Europeo Para El Programa De Empleo Juveni	132.071,84	0,00	0,00	0,00	0,00	132.071,84
	142	42101	Inap.-Plan De Formacion Continua Personal 2018	6.794,45	0,00	0,00	0,00	6.794,45	0,00
	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	25.122,71	0,00	2.949,96	227,61	9.670,31	12.274,83
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	1.945.803,08	3.605,84	374.714,16	27.609,58	638.774,94	908.310,24
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	297.202,77	2.761,24	8.913,14	12.252,48	146.196,48	132.601,91
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	148.530,50	0,00	508,24	11.294,74	29.516,07	107.211,45
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	53.103,50	0,00	1.766,45	0,00	43.138,03	8.199,02
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	4.280,35	0,00	0,00	0,00	2.515,30	1.765,05
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	371.068,67	1.021,24	11.715,08	6.723,68	271.921,10	81.730,05
	151	30101	Tasa De Depuracion De Aguas	137.003,48	363,65	1.710,37	2.637,44	106.153,67	26.865,65
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanisticas	831,42	0,00	0,00	0,00	790,18	41,24
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	23.235,29	0,00	0,00	240,00	22.680,29	315,00
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	110,00	0,00	0,00	0,00	60,00	50,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	48.004,50	60,00	500,00	598,00	27.848,31	19.118,19
	151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	5.314,38	0,00	0,00	15,65	5.298,73	0,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	7.344,79	0,00	0,00	0,00	3.213,91	4.130,88
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	13.260,44	0,00	0,00	0,00	895,36	12.365,08
	151	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	135,00	0,00	0,00	135,00	0,00	0,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	2.819,32	31,90	0,00	95,70	961,60	1.773,92
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	26.793,60	0,00	0,00	1.092,00	8.081,04	17.620,56
	151	39110	Sanciones Tributarias	262,04	0,00	0,00	0,00	0,00	262,04
	151	39191	Sanciones Administrativas	164.853,14	400,00	1.803,00	3.801,00	11.787,16	147.861,98
	151	39300	Intereses De Demora	23,63	0,00	0,00	0,00	1,65	21,98
	151	39901	Imprevistos	1.090,21	0,00	0,00	1.090,21	0,00	0,00
	151	42001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	9.286,76	0,00	0,00	0,00	9.286,76	0,00
	151	55000	Otras Concesiones	8.685,71	0,00	0,00	0,00	240,00	8.445,71
	151	72001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	4.293,56	0,00	0,00	0,00	4.293,56	0,00
	151	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	8.142,96	0,00	0,00	0,00	3.571,36	4.571,60
	151	91300	Prestamo A Largo Plazo Inversiones	81.205,39	0,00	0,00	0,00	81.205,39	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:23

Pág.: 21 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS  
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
171	32904		Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	668,16	0,00	0,00	485,46	182,70
191	39120		Sanciones De Trafico	79.836,14	980,00	200,00	23.459,97	55.076,17
221	39610		Cuotas De Urbanización Area Reparto Rio	41.743,97	0,00	0,00	6.814,87	34.929,10
221	75005		Junta Andalucia. Subvencion En Materia Deportiva	23.415,64	-19.428,24	0,00	0,00	3.987,40
221	76101		Diputacion.- Subvencion Materiales Obras Profea 2018	18.466,85	0,00	0,00	18.466,85	0,00
223	31901		Tasa De Cementerio	629,00	0,00	0,00	44,00	585,00
341	34101		Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	844,73	0,00	0,00	344,50	500,23
341	34102		Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	234,38	0,00	0,00	90,35	13,00
341	42004		Mº.Hcda. Y Admon.Publica.-Subvencion Al Transporte Urbano De	3.150,96	0,00	0,00	3.150,96	0,00
341	45003		Junta Andalucia.-Ley De Dependencia (Ayuda A Domicilio)	325.880,83	0,00	0,00	325.880,83	0,00
341	45006		Convenio J.A. Atención Temprana	21.341,80	0,00	0,00	21.341,80	0,00
341	45015		Junta Andalucia.-Subv.En Materia De Drogodependencia Y Adicc	11.587,76	0,00	0,00	11.587,76	0,00
362	45008		Junta Andalucia.-Subv. C.I.M.	14.363,45	0,00	1.318,21	13.045,24	0,00
381	34200		Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	2.189,60	0,00	0,00	1.051,16	1.096,44
381	34201		Precio Publico Guarderia De Jauja	55,77	0,00	0,00	55,77	0,00
381	45016		Cons.Educacion.-Subvencion Esc.Mnpal.Musica Y Danza	1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
			<b>Total ejercicio 2018</b>	<b>4.077.633,78</b>	<b>-10.204,37</b>	<b>406.098,61</b>	<b>70.025,44</b>	<b>1.725.478,26</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>17.719.881,45</b>	<b>27.945,30</b>	<b>802.142,23</b>	<b>2.937.297,08</b>	<b>13.208.912,93</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

**24.2.2.B. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados. Derechos Anulados.**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 1 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
1991	11300		De Naturalez A Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1991</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1992	11300		Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1992</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1993	11300		Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
	19004		Licencia Fiscal Comercial	0,00	0,00	0,00
	31914		Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1993</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1994	11300		Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	31914		Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00
	33100		E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1994</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1995	11300		Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
	31914		Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00
	33100		E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1995</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- 186 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 2 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
1996	11300		Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
	31914		Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1996</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1997	11300		Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
	31914		Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00
	33100		E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00
	34904		Abastecimiento Aguas	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1997</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1998	11200		Ibi Rustica	0,00	0,00	0,00
	11300		Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
	33100		E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1998</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1999	11300		Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
	32903		Insp De Industrias	0,00	0,00	0,00
	33903		Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1999</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 3 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2000		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
		32903	Inspec.Vehiculos, Aparatos, Instalaciones Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	0,00	0,00
		39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2000</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2001		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	18,93	0,00	18,93
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	0,00	0,00
		39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2001</b>				<b>18,93</b>	<b>0,00</b>	<b>18,93</b>
2002		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	18,93	0,00	18,93
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		32903	Inspec.Vehiculos, Aparatos, Instalaciones Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00
		33100	E. De Vehiculos	0,00	0,00	0,00
		33902	Reserva De Aparcamiento	0,00	0,00	0,00
		39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2002</b>				<b>18,93</b>	<b>0,00</b>	<b>18,93</b>

- 188 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 4 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS  
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN			
2003	11300		De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	18,93	0,00	18,93
	13000		Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
	32301		Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	32903		Inspeccion Industrias Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00
	33100		E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00
	33500		Ocupacion Via Publica Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2003</b>				<b>18,93</b>	<b>0,00</b>	<b>18,93</b>
2004	11200		De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
	11300		De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	21,45	0,00	21,45
	11600		Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	13000		Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
	33100		E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00
	33902		Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	39901		Imprevistos	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2004</b>				<b>21,45</b>	<b>0,00</b>	<b>21,45</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:39:26

Pág.: 5 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA						
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2005	121	60000	Venta Solares Gerencia	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	272,49	0,00	272,49
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		32903	Inspeccion Industrias Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00
		33901	Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
		33902	O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
		39100	Sanciones Trafico	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2005</b>				<b>272,49</b>	<b>0,00</b>	<b>272,49</b>
2006		11200	De Naturaleza Rustica	75,62	0,00	75,62
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	330,43	0,00	330,43
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00
		33901	Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
		39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
		42192	Agenc. L. Da Vinci.-Subv.Pgma.Mov. "Lucena Forma" C/2006	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2006</b>				<b>406,05</b>	<b>0,00</b>	<b>406,05</b>

- 190 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 6 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2007		11200	De Naturaleza Rustica	38,96	0,00	38,96
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	272,49	0,00	272,49
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones (Icio)	0,00	0,00	0,00
		32301	Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
		32902	Servicio Ayuda A Domicilio	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00
		33500	Ocupacion Via Publica Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		33901	Portadas, Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
		33905	Ocupacion Via Publica Mercadillo	0,00	0,00	0,00
		39100	Sanciones Trafico	0,00	0,00	0,00
		39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2007</b>				<b>311,45</b>	<b>0,00</b>	<b>311,45</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 7 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2008		11200	De Naturaleza Rustica	40,25	0,00	40,25
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	330,43	0,00	330,43
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto De Construcciones Inst. Y Obras	0,00	0,00	0,00
		31903	Servicio Ayuda A Domicilio	0,00	0,00	0,00
		32301	Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
		32901	Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00
		33905	Ocupacion Via Publica Mercadillo	0,00	0,00	0,00
		33907	Anuncios Publicitarios 2007	0,00	0,00	0,00
		35000	Contribuciones Especiales Para Ejecucion De Obras	0,00	0,00	0,00
		39100	Sanciones Trafico	0,00	0,00	0,00
		39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
		39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
		39610	Cuotas Urbanizacion Gerencia	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2008</b>				<b>370,68</b>	<b>0,00</b>	<b>370,68</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 8 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2009	103	11200	Ibi Rustica	41,05	0,00	41,05
	103	11300	Ibi Urbana	227,30	0,00	227,30
	103	11500	Vehiculos Traccion Mecánica	237,10	0,00	237,10
	103	11600	Plusvalías	0,00	0,00	0,00
	103	13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
	103	32301	Lic Apertura	0,00	0,00	0,00
	103	32500	Documentos	0,00	0,00	0,00
	103	32903	Inspeccion Industrial	0,00	0,00	0,00
	103	33100	Entrada De Vehículos	0,00	0,00	0,00
	103	33500	Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	103	33901	Ovp Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	103	33904	Ovp Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	103	33906	Ovp Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	103	38000	Reintegro Pagos Ej. Anteriores	0,00	0,00	0,00
	103	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	103	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	103	39610	Cuotas Urbanización	0,00	0,00	0,00
	103	39700	Aprovech Urbanísticos	0,00	0,00	0,00
	122	39100	Sanciones Trafico	0,00	0,00	0,00
	382	32904	Servicios Mercado Abastos	0,00	0,00	0,00
	382	32905	Tasa Por Licencia Venta Ambulante	0,00	0,00	0,00
	382	33905	O.V.P. Mercadillo	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2009</b>				<b>505,45</b>	<b>0,00</b>	<b>505,45</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 9 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2010	103	11200	Rustica	41,47	0,00	41,47
	103	11300	Urbana	251,42	0,00	251,42
	103	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mec	237,10	0,00	237,10
	103	13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
	103	33100	Entrada De Vehiculos	0,00	0,00	0,00
	103	33500	Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	103	33900	Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	103	33901	Ovp Escaparates	0,00	0,00	0,00
	103	33902	Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	103	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	122	39120	Sanciones Trafico	0,00	0,00	0,00
	271	31901	Tasa Cementerio	0,00	0,00	0,00
	382	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	382	33904	Tasa O.V.P. Mercadillo	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2010</b>				<b>529,99</b>	<b>0,00</b>	<b>529,99</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 10 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS  
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2011	103	11200	Ibi Rustica	41,47	0,00	41,47
	103	11300	Ibi Urbana	302,11	0,00	302,11
	103	11500	Vehiculos Tr. Mecanica	431,28	0,00	431,28
	103	11600	Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	103	13000	Impuesto Actividades Económicas	0,00	0,00	0,00
	103	32100	Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	103	32301	Tasa Por Licencia De Apertura	0,00	0,00	0,00
	103	32500	Taa Exp Documentos	0,00	0,00	0,00
	103	33100	Entrada Vehiculos	0,00	0,00	0,00
	103	33400	Ovp Obras	0,00	0,00	0,00
	103	33500	Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	103	33900	Ovp Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	103	33901	Ovp Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	103	33902	Ovp Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	103	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	103	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	103	77002	Ejecuciones Obligaciones Contraidas Con Ayto	0,00	0,00	0,00
	121	29000	I.C..I.O.	0,00	0,00	0,00
	122	39120	Sanciones Tráfico	0,00	0,00	0,00
	192	35000	Contribuciones Especiales	0,00	0,00	0,00
	271	31901	Tasa Cementerios	0,00	0,00	0,00
	331	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00
	382	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	382	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2011</b>				<b>774,86</b>	<b>0,00</b>	<b>774,86</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 11 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2012	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	41,47	0,00	41,47
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	10.308,52	0,00	10.308,52
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	561,09	0,00	561,09
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	0,00	0,00
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	0,00	0,00	0,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	121	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	141	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafic	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	211	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias De Obras	0,00	0,00	0,00
	302	32905	Tasa Por Licencias De Venta Ambulante	0,00	0,00	0,00
	302	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00
	333	78003	Red.And.Ciudades Medias.-Tematizacion Ctro.Interpret.Ciudad	0,00	0,00	0,00
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2012</b>				<b>10.911,08</b>	<b>0,00</b>	<b>10.911,08</b>

- 196 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 12 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2013	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	41,47	0,00	41,47
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	166,70	0,00	166,70
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	771,37	0,00	771,37
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	0,00	0,00	0,00
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	100,00	0,00	100,00
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	0,00	0,00	0,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	121	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
	121	39709	Prestacion Compensatoria	0,00	0,00	0,00
	121	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00
	121	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	0,00	0,00	0,00
	122	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	0,00	0,00	0,00
	141	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafi	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2013</b>				<b>1.079,54</b>	<b>0,00</b>	<b>1.079,54</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 13 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2014	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	41,47	0,00	41,47
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	2.064,23	0,00	2.064,23
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	1.088,40	0,00	1.088,40
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	0,00	0,00	0,00
	121	30001	Tasa Por Los Servicios De Abastecimiento De Aguas	0,00	0,00	0,00
	121	30101	Tasa Por Los Sevicios De Saneamiento Y Depuracion Agua	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	100,00	0,00	100,00
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	0,00	0,00	0,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	121	39100	Multas Por Infracciones Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	121	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
	121	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00
	121	39902	Ingresos G.M.U.	0,00	0,00	0,00
	121	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	121	83001	Reintegro Prestamo A Suvilusa	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	281	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00

- 198 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 14 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN			
2014	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2014</b>				<b>3.294,10</b>	<b>0,00</b>	<b>3.294,10</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 15 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2015	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	188,78	0,00	188,78
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	94.911,01	0,00	94.911,01
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	1.256,29	0,00	1.256,29
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	121	30001	Tasa Abastecimiento Agua	373,87	0,00	373,87
	121	30101	Tasa De Depuración De Aguas	75,98	0,00	75,98
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	121	32302	Tasa Por Actuaciones Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	100,00	0,00	100,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00
	121	39100	Multas Por Infracciones Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	121	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
	121	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	211	42002	Mº Adm.-Feder II: Programa Gestion Y Seguimiento (Gs)	0,00	0,00	0,00
	211	72001	Ministerio Feder I-Liquidación-Rttes	0,00	0,00	0,00
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00
	361	34300	Precio Publico P.D.M	0,00	0,00	0,00

- 200 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 16 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS  
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2015	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2015</b>				<b>96.905,93</b>	<b>0,00</b>	<b>96.905,93</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 17 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2016	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	783,90	0,00	783,90
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	129.855,41	0,00	129.855,41
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	1.346,99	0,00	1.346,99
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	768,82	0,00	768,82
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	232,20	0,00	232,20
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	151	32600	Actuaciones Singulares Trafico	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	360,00	0,00	360,00
	151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	0,00	0,00	0,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	151	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	151	34300	Pp Servicios Deportivos	0,00	0,00	0,00
	151	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	151	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	151	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	0,00	0,00	0,00
	171	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	223	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00
	333	31902	Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	0,00	0,00	0,00
	341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00

- 202 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 18 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2016			Total ejercicio 2016	133.347,32	0,00	133.347,32

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 19 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2017	131	55001	Fomento-Concesion Aduana-Agil	0,00	0,00	0,00
	142	42102	Inap.-Subvenc.Plan De Formacion Continua Personal 2017	0,00	0,00	0,00
	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	3.182,18	0,00	3.182,18
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	140.778,03	0,00	140.778,03
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	1.217,18	0,00	1.217,18
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	1.126,20	0,00	1.126,20
	151	30101	Tasa De Depuracion De Aguas	392,85	0,00	392,85
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	560,00	0,00	560,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	151	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	151	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
	151	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	151	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	223	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00
	333	31902	Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	0,00	0,00	0,00
	341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2017</b>				<b>147.256,44</b>	<b>0,00</b>	<b>147.256,44</b>

- 204 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 20 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS  
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2018	131	46101	Diputacion - Programa Emprende 2018	0,00	0,00	0,00
	131	49000	Subv. Fondo Social Europeo Para El Programa De Empleo Juveni	0,00	0,00	0,00
	142	42101	Inap.-Plan De Formacion Continua Personal 2018	0,00	0,00	0,00
	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	2.949,96	0,00	2.949,96
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	374.714,16	0,00	374.714,16
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	8.913,14	0,00	8.913,14
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	508,24	0,00	508,24
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	1.766,45	0,00	1.766,45
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	11.715,08	0,00	11.715,08
	151	30101	Tasa De Depuracion De Aguas	1.710,37	0,00	1.710,37
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	500,00	0,00	500,00
	151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	0,00	0,00	0,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	151	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	151	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	1.803,00	0,00	1.803,00
	151	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
	151	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00
	151	42001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	0,00	0,00	0,00
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	151	72001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	0,00	0,00	0,00
	151	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	0,00	0,00	0,00
	151	91300	Prestamo A Largo Plazo Inversiones	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:26

Pág.: 21 de 21

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN			
2018	171	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	200,00	0,00	200,00
	221	39610	Cuotas De Urbanización Area Reparto Rio	0,00	0,00	0,00
	221	75005	Junta Andalucia. Subvencion En Materia Deportiva	0,00	0,00	0,00
	221	76101	Diputacion.- Subvencion Materiales Obras Profea 2018	0,00	0,00	0,00
	223	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00
	341	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	0,00	0,00	0,00
	341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00
	341	42004	Mª.Hcda. Y Admon.Publica.-Subvencion Al Transporte Urbano De	0,00	0,00	0,00
	341	45003	Junta Andalucia.-Ley De Dependencia (Ayuda A Domicilio)	0,00	0,00	0,00
	341	45006	Convenio J.A. Atención Temprana	0,00	0,00	0,00
	341	45015	Junta Andalucia.-Subv.En Materia De Drogodependencia Y Adicc	0,00	0,00	0,00
	362	45008	Junta Andalucia.-Subv. C.I.M.	1.318,21	0,00	1.318,21
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
	381	34201	Precio Publico Guarderia De Jauja	0,00	0,00	0,00
	381	45016	Cons.Educacion.-Subvencion Esc.Mnpal.Musica Y Danza	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2018</b>				<b>406.098,61</b>	<b>0,00</b>	<b>406.098,61</b>
<b>TOTAL</b>				<b>802.142,23</b>	<b>0,00</b>	<b>802.142,23</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

24.2.2.C. **Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados. Derechos cancelados.**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:30

Pág.: 1 de 17

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
1991		11300	De Naturalez A Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	47,52	0,00	47,52
<b>Total ejercicio 1991</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>47,52</b>	<b>0,00</b>	<b>47,52</b>
1992		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	54,36	0,00	54,36
<b>Total ejercicio 1992</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>101,88</b>	<b>0,00</b>	<b>101,88</b>
1993		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	60,40	0,00	60,40
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	61,31	0,00	61,31
		19004	Licencia Fiscal Comercial	0,00	0,00	57,86	0,00	57,86
		31914	Recogida De Basuras	0,00	0,00	24,04	0,00	24,04
<b>Total ejercicio 1993</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>305,49</b>	<b>0,00</b>	<b>305,49</b>
1994		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	63,42	0,00	63,42
		31914	Recogida De Basuras	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
		33100	E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1994</b>				<b>0,00</b>	<b>50,00</b>	<b>368,91</b>	<b>0,00</b>	<b>418,91</b>
1995		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	63,42	0,00	63,42
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31914	Recogida De Basuras	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
		33100	E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1995</b>				<b>0,00</b>	<b>50,00</b>	<b>432,33</b>	<b>0,00</b>	<b>532,33</b>
1996		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	63,42	0,00	63,42

- 208 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:30

Pág.: 2 de 17

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN				
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00	0,00
		31914	Recogida De Basuras	0,00	50,00	0,00	50,00
			<b>Total ejercicio 1996</b>	<b>0,00</b>	<b>50,00</b>	<b>495,75</b>	<b>0,00</b>
1997		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	63,42	63,42
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	91,60	0,00	91,60
		31914	Recogida De Basuras	0,00	25,00	0,00	25,00
		33100	E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00
		34904	Abastecimiento Aguas	0,00	64,17	0,00	64,17
			<b>Total ejercicio 1997</b>	<b>0,00</b>	<b>180,77</b>	<b>559,17</b>	<b>0,00</b>
1998		11200	Ibi Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 1998</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>559,17</b>	<b>0,00</b>
1999		11300	Ibi Urbana	0,00	1.472,78	0,00	1.472,78
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	107,91	63,34	171,25
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	228,39	0,00	228,39
		32903	Insp De Industrias	0,00	45,44	0,00	45,44
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 1999</b>	<b>0,00</b>	<b>1.854,52</b>	<b>622,51</b>	<b>0,00</b>
2000		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	210,15	153,36	363,51
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00	0,00
		32903	Inspc.Vehiculos, Aparatos, Instalaciones Y Establecimientos	0,00	4,51	196,23	200,74

- 209 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:30

Pág.: 3 de 17

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2000</b>	0,00	214,66	972,10	0,00	3.372,05
2001		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	306,19	0,00	0,00	306,19
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	334,90	153,36	0,00	488,26
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	45,97	0,00	0,00	45,97
		13000	Actividades Empresariales	0,00	111,03	0,00	0,00	111,03
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2001</b>	0,00	796,09	1.125,46	0,00	4.323,50
2002		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	386,12	0,00	0,00	386,12
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	477,09	153,36	0,00	630,45
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	491,48	0,00	491,48
		32903	Inspec.Vehiculos, Aparatos, Instalaciones Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E. De Vehiculos	0,00	0,00	60,00	0,00	60,00
		33902	Reserva De Aparcamiento	0,00	0,00	27,05	0,00	27,05
		39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2002</b>	0,00	863,21	1.857,35	0,00	5.918,60
2003								

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:30

Pág.: 4 de 17

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA								
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	58,18	0,00	0,00	58,18
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	773,21	153,36	0,00	926,57
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32301	Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32903	Inspeccion Industrias Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	60,00	0,00	60,00
		33500	Ocupacion Via Publica Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2003</b>	<b>0,00</b>	<b>831,39</b>	<b>2.070,71</b>	<b>0,00</b>	<b>6.963,35</b>
2004		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	28,53	0,00	0,00	28,53
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	151,19	0,00	0,00	151,19
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	1.067,48	173,82	0,00	1.241,30
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	547,69	0,00	0,00	547,69
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E.Vehiculos	0,00	0,00	60,00	0,00	60,00
		33902	Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	108,18	0,00	108,18
		39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2004</b>	<b>0,00</b>	<b>1.794,89</b>	<b>2.412,71</b>	<b>0,00</b>	<b>9.100,24</b>
2005								

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:30

Pág.: 5 de 17

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS	
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
121	60000		Venta Solares Gerencia	0,00	0,00	0,00	0,00	
	11300		De Naturaleza Urbana	0,00	483,61	0,00	483,61	
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	857,20	245,70	1.102,90	
	11600		Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	
	13000		Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	
	32903		Inspeccion Industrias Y Establecimientos	0,00	14,40	0,00	14,40	
	33100		E. Vehiculos	0,00	240,00	360,00	600,00	
	33901		Escaparates Y Vitrinas	0,00	11,23	0,00	11,23	
	33902		O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	216,09	216,09	
	39100		Sanciones Trafico	0,00	0,00	48,10	48,10	
<b>Total ejercicio 2005</b>				<b>0,00</b>	<b>1.606,44</b>	<b>3.282,60</b>	<b>0,00</b>	<b>11.576,57</b>
2006	11200		De Naturaleza Rustica	0,00	57,39	0,00	57,39	
	11300		De Naturaleza Urbana	0,00	120,59	0,00	120,59	
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	1.723,45	347,34	2.070,79	
	11600		Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	
	13000		Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	
	33100		E. Vehiculos	0,00	240,00	340,00	580,00	
	33901		Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00	0,00	
	39110		Sanciones Tributarias	0,00	0,00	60,00	60,00	
	42192		Agenc. L. Da Vinci.-Subv.Pgma.Mov. "Lucena Forma" C/2006	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Total ejercicio 2006</b>				<b>0,00</b>	<b>2.141,43</b>	<b>4.029,94</b>	<b>0,00</b>	<b>14.465,34</b>
2007	11200		De Naturaleza Rustica	0,00	29,56	0,00	29,56	
	11300		De Naturaleza Urbana	0,00	305,57	44,05	349,62	
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	1.672,18	716,36	2.388,54	
	11600		Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	
	13000		Actividades Empresariales	0,00	0,00	587,48	587,48	
	29000		Impuesto Sobre Construcciones (Icio)	0,00	0,00	0,00	0,00	
	32301		Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	

- 212 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:30

Pág.: 6 de 17

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
		32902	Servicio Ayuda A Domicilio	0,00	0,00	76,39	0,00	76,39
		33100	E. Vehiculos	0,00	240,00	400,00	0,00	640,00
		33500	Ocupacion Via Publica Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33901	Portadas, Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33905	Ocupacion Via Publica Mercadillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39100	Sanciones Trafico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39191	Sanciones Administrativas	0,00	551,86	0,00	0,00	551,86
			<b>Total ejercicio 2007</b>	<b>0,00</b>	<b>2.799,17</b>	<b>5.854,22</b>	<b>0,00</b>	<b>19.088,79</b>
2008		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	30,15	0,00	0,00	30,15
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	3.708,96	45,91	0,00	3.754,87
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	2.687,47	881,11	0,00	3.568,58
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	824,14	622,04	0,00	1.446,18
		29000	Impuesto De Construcciones Inst. Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31903	Servicio Ayuda A Domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32301	Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32901	Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	340,00	451,77	0,00	791,77
		33905	Ocupacion Via Publica Mercadillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33907	Anuncios Publicitarios 2007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		35000	Contribuciones Especiales Para Ejecucion De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39100	Sanciones Trafico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39610	Cuotas Urbanizacion Gerencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2008</b>	<b>0,00</b>	<b>7.590,72</b>	<b>7.855,05</b>	<b>0,00</b>	<b>28.680,34</b>
2009	103	11200	Ibi Rustica	0,00	1.402,94	0,00	0,00	1.402,94
	103	11300	Ibi Urbana	0,00	44.319,06	7.854,20	0,00	52.173,26

- 213 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:30

Pág.: 7 de 17

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
103	11500		Vehiculos Traccion Mecánica	0,00	3.536,58	793,22	0,00	4.329,80
103	11600		Plusvalías	0,00	8.940,52	0,00	0,00	8.940,52
103	13000		Actividades Empresariales	0,00	1.572,59	0,00	0,00	1.572,59
103	32301		Lic Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103	32500		Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103	32903		Inspeccion Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103	33100		Entrada De Vehículos	0,00	340,00	260,00	0,00	600,00
103	33500		Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103	33901		Ovp Escaparates Y Vitrinas	0,00	123,60	0,00	0,00	123,60
103	33904		Ovp Puestos Y Barracas	0,00	0,00	273,60	0,00	273,60
103	33906		Ovp Anuncios Publicitarios	0,00	257,55	0,00	0,00	257,55
103	38000		Reintegro Pagos Ej. Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103	39110		Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103	39191		Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103	39610		Cuotas Urbanización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103	39700		Aprovech Urbanísticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
122	39100		Sanciones Trafico	0,00	390,00	0,00	0,00	390,00
382	32904		Servicios Mercado Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
382	32905		Tasa Por Licencia Venta Ambulante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
382	33905		O.V.P. Mercadillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2009</b>				<b>0,00</b>	<b>60.882,84</b>	<b>17.036,07</b>	<b>0,00</b>	<b>98.744,20</b>
2010	103	11200	Rustica	0,00	1.437,49	0,00	0,00	1.437,49
103	11300		Urbana	0,00	30.481,60	5.797,14	0,00	36.278,74
103	11500		Impueto Vehiculos Traccion Mec	0,00	6.858,04	1.551,40	0,00	8.409,44
103	13000		Actividades Empresariales	0,00	4.024,20	0,00	0,00	4.024,20
103	33100		Entrada De Vehiculos	0,00	340,00	260,00	0,00	600,00
103	33500		Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103	33900		Pustos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103	33901		Ovp Escaparates	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 214 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:39:30

Pág.: 8 de 17

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	103	33902	Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	122	39120	Sanciones Trafico	0,00	1.920,61	0,00	0,00	1.920,61
	271	31901	Tasa Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	382	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	382	33904	Tasa O.V.P. Mercadillo	0,00	0,00	780,00	0,00	780,00
<b>Total ejercicio 2010</b>				<b>0,00</b>	<b>45.061,94</b>	<b>25.424,61</b>	<b>0,00</b>	<b>152.194,68</b>
2011	103	11200	Ibi Rustica	0,00	1.437,49	0,00	0,00	1.437,49
	103	11300	Ibi Urbana	0,00	29.125,68	9.528,25	0,00	38.653,93
	103	11500	Vehiculos Tr. Mecanica	0,00	4.510,10	2.511,88	0,00	7.021,98
	103	11600	Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	17.575,40	201,17	0,00	17.776,57
	103	13000	Impuesto Actividades Económicas	0,00	5.446,52	0,00	0,00	5.446,52
	103	32100	Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	32301	Tasa Por Licencia De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	32500	Taa Exp Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	33100	Entrada Vehiculos	0,00	340,00	420,00	0,00	760,00
	103	33400	Ovp Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	33500	Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	33900	Ovp Puestos Y Barracas	0,00	24,94	0,00	0,00	24,94
	103	33901	Ovp Escaparates Y Vitrinas	0,00	104,84	0,00	0,00	104,84
	103	33902	Ovp Anuncios Publicitarios	0,00	190,35	0,00	0,00	190,35
	103	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	39191	Sanciones Administrativas	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
	103	77002	Ejecucions Obligaciones Contraidas Con Ayto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	29000	I.C..I.O.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	122	39120	Sanciones Tráfico	0,00	300,32	0,00	0,00	300,32
	192	35000	Contribuciones Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	271	31901	Tasa Cementerios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	331	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 215 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:39:30

Pág.: 9 de 17

**EJERCICIOS CERRADOS  
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	382	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	382	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	312,00	0,00	312,00
<b>Total ejercicio 2011</b>				<b>0,00</b>	<b>59.155,64</b>	<b>38.397,91</b>	<b>0,00</b>	<b>224.323,62</b>
2012	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	1.416,98	0,00	0,00	1.416,98
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	28.235,65	11.702,07	0,00	39.937,72
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	4.934,64	2.807,60	0,00	7.742,24
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	5.758,33	0,00	0,00	5.758,33
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	6.270,47	990,45	0,00	7.260,92
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	1.203,00	793,93	0,00	1.996,93
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	165,50	0,00	0,00	165,50
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	400,00	508,00	0,00	908,00
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	270,00	0,00	270,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	329,00	0,00	0,00	329,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	213,25	123,71	0,00	336,96
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	443,90	165,40	0,00	609,30
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	601,00	0,00	0,00	601,00
	121	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	141	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafi	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	15.476,82	7.062,00	0,00	22.538,82
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	211	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	302	32905	Tasa Por Licencias De Venta Ambulante	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00
	302	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	838,90	936,00	0,00	1.774,90
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 216 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:30

Pág.: 10 de 17

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	333	78003	Red.And.Ciudades Medias.-Tematizacion Ctro.Interpret.Ciudad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2012</b>				<b>0,00</b>	<b>66.299,44</b>	<b>63.757,07</b>	<b>0,00</b>	<b>315.982,22</b>
2013	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	1.403,96	0,00	0,00	1.403,96
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	30.885,56	12.943,13	0,00	43.828,69
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	5.597,50	2.120,30	0,00	7.717,80
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	2.282,40	0,00	0,00	2.282,40
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	1.235,06	990,45	0,00	2.225,51
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	195,37	496,64	0,00	692,01
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	315,00	180,00	0,00	495,00
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	240,00	1.096,00	0,00	1.336,00
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	1.380,11	0,00	1.380,11
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	169,09	58,45	0,00	227,54
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	216,73	21,90	0,00	238,63
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	6.002,00	0,00	0,00	6.002,00
	121	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39709	Prestacion Compensatoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	122	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	141	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafi	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	6.776,79	3.656,78	0,00	10.433,57
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	936,00	717,60	0,00	1.653,60

- 217 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:30

Pág.: 11 de 17

**EJERCICIOS CERRADOS  
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	214,00	0,00	0,00	214,00
			<b>Total ejercicio 2013</b>	<b>0,00</b>	<b>56.469,46</b>	<b>87.418,43</b>	<b>0,00</b>	<b>396.113,04</b>
2014	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	1.415,11	27,26	0,00	1.442,37
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	44.266,18	13.110,05	0,00	57.376,23
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	7.828,30	4.945,23	0,00	12.773,53
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	37.727,30	2.426,90	0,00	40.154,20
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	1.229,25	0,00	0,00	1.229,25
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	6.809,74	0,00	0,00	6.809,74
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	30001	Tasa Por Los Servicios De Abastecimiento De Aguas	0,00	281,99	2.118,93	0,00	2.400,92
	121	30101	Tasa Por Los Sevicios De Saneamiento Y Depuracion Agua	0,00	106,90	538,33	0,00	645,23
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	360,50	0,00	360,50
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	70,00	0,00	0,00	70,00
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	460,00	2.544,00	0,00	3.004,00
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	530,00	0,00	0,00	530,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	91,85	194,14	0,00	285,99
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	328,15	370,76	0,00	698,91
	121	39100	Multas Por Infracciones Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	6.832,35	7.052,52	0,00	13.884,87
	121	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39902	Ingresos G.M.U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	83001	Reintegro Prestamo A Suvilusa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	4.192,51	1.807,50	0,00	6.000,01
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:30

Pág.: 12 de 17

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	468,00	0,00	0,00	468,00
	281	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	14,90	0,00	0,00	14,90
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	87,00	0,00	0,00	87,00
<b>Total ejercicio 2014</b>				<b>0,00</b>	<b>112.739,53</b>	<b>122.914,55</b>	<b>0,00</b>	<b>544.348,69</b>
2015	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	144,57	0,00	0,00	144,57
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	32.733,88	11.912,94	0,00	44.646,82
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	12.105,16	0,00	0,00	12.105,16
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	931,32	22,96	0,00	954,28
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	929,93	0,00	0,00	929,93
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	3.104,23	2.132,62	0,00	5.236,85
	121	30101	Tasa De Depuración De Aguas	0,00	1.285,25	521,91	0,00	1.807,16
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32302	Tasa Por Actuaciones Urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32500	Tasa Por Expedición De Documentos	0,00	30,00	0,00	0,00	30,00
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	900,00	0,00	0,00	900,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	879,60	100,42	0,00	980,02
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	24,63	0,00	0,00	24,63
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	263,17	17,28	0,00	280,45
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
	121	39100	Multas Por Infracciones Urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	300,51	0,00	0,00	300,51
	121	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	7.839,45	0,00	0,00	7.839,45

- 219 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:30

Pág.: 13 de 17

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	338,77	0,00	0,00	338,77
	211	42002	M°.Adm.-Feder Ii:Programa Gestion Y Seguimiento (Gs)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	211	72001	Ministerio Feder I-Liquidación-Rttes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	13,93	0,00	0,00	13,93
	361	34300	Precio Publico P.D.M	0,00	210,00	0,00	0,00	210,00
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2015</b>				<b>0,00</b>	<b>62.034,40</b>	<b>138.622,68</b>	<b>0,00</b>	<b>622.091,22</b>
2016	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	217,96	0,00	0,00	217,96
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	27.695,81	0,00	0,00	27.695,81
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	11.049,65	0,00	0,00	11.049,65
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	5.937,75	0,00	0,00	5.937,75
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	761,08	0,00	0,00	761,08
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	2.508,14	0,00	0,00	2.508,14
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	0,00	1.019,96	0,00	0,00	1.019,96
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
	151	32600	Actuaciones Singulares Trafico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	894,73	0,00	0,00	894,73
	151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	1.599,20	0,00	0,00	1.599,20
	151	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	23,38	0,00	0,00	23,38
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	287,40	0,00	0,00	287,40
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	1.896,00	0,00	0,00	1.896,00
	151	34300	Pp Servicios Deportivos	0,00	46,25	0,00	0,00	46,25
	151	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 220 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:30

Pág.: 14 de 17

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	151	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	171	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	0,00	6.764,41	0,00	0,00	6.764,41
	223	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	333	31902	Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	73,95	0,00	0,00	73,95
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2016</b>				<b>0,00</b>	<b>60.785,67</b>	<b>138.622,68</b>	<b>0,00</b>	<b>682.876,89</b>
2017	131	55001	Fomento-Concesion Aduana-Agil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	142	42102	Inap.-Subvenc.Plan De Formacion Continua Personal 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	162,82	0,00	0,00	162,82
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	24.375,51	0,00	0,00	24.375,51
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	9.878,02	0,00	0,00	9.878,02
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	1.272,91	0,00	0,00	1.272,91
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	761,08	0,00	0,00	761,08
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	2.432,25	0,00	0,00	2.432,25
	151	30101	Tasa De Depuracion De Aguas	0,00	990,25	0,00	0,00	990,25
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	580,00	0,00	0,00	580,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	79,90	0,00	0,00	79,90
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	936,00	0,00	0,00	936,00
	151	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:30

Pág.: 15 de 17

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	151	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	0,00	4.689,05	0,00	0,00	4.689,05
	223	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	333	31902	Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	114,39	0,00	0,00	114,39
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2017</b>				<b>0,00</b>	<b>46.572,18</b>	<b>138.622,68</b>	<b>0,00</b>	<b>729.449,07</b>
2018	131	46101	Diputacion - Programa Emprende 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	131	49000	Subv. Fondo Social Europeo Para El Programa De Empleo Juveni	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	142	42101	Inap.-Plan De Formacion Continua Personal 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	227,61	0,00	0,00	227,61
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	27.609,58	0,00	0,00	27.609,58
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	12.252,48	0,00	0,00	12.252,48
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	11.294,74	0,00	0,00	11.294,74
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	6.723,68	0,00	0,00	6.723,68
	151	30101	Tasa De Depuracion De Aguas	0,00	2.637,44	0,00	0,00	2.637,44
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	240,00	0,00	0,00	240,00
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	598,00	0,00	0,00	598,00
	151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	0,00	15,65	0,00	0,00	15,65
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	135,00	0,00	0,00	135,00

- 222 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:30

Pág.: 16 de 17

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
151	33902		Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	95,70	0,00	0,00	95,70
151	33904		Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	1.092,00	0,00	0,00	1.092,00
151	39110		Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	39191		Sanciones Administrativas	0,00	3.801,00	0,00	0,00	3.801,00
151	39300		Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	39901		Imprevistos	0,00	1.090,21	0,00	0,00	1.090,21
151	42001		Mº Edusi Lucena Cohesionada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	55000		Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	72001		Mº Edusi Lucena Cohesionada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	83000		Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	91300		Prestamo A Largo Plazo Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
171	32904		Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
191	39120		Sanciones De Trafico	0,00	2.080,00	0,00	0,00	2.080,00
221	39610		Cuotas De Urbanización Area Reparto Rio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221	75005		Junta Andalucia. Subvencion En Materia Deportiva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221	76101		Diputacion.- Subvencion Materiales Obras Profea 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
223	31901		Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	34101		Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	34102		Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	90,35	0,00	0,00	90,35
341	42004		Mº.Hcda. Y Admon.Publica.-Subvencion Al Transporte Urbano De	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	45003		Junta Andalucia.-Ley De Dependencia (Ayuda A Domicilio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	45006		Convenio J.A. Atención Temprana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	45015		Junta Andalucia.-Subv.En Materia De Drogodependencia Y Adicc	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
362	45008		Junta Andalucia.-Subv. C.I.M.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	34200		Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	42,00	0,00	0,00	42,00
381	34201		Precio Publico Guardería De Jauja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	45016		Cons.Educacion.-Subvencion Esc.Mnpal.Musica Y Danza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2018</b>				<b>0,00</b>	<b>70.025,44</b>	<b>138.622,68</b>	<b>0,00</b>	<b>799.474,51</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:30

Pág.: 17 de 17

**EJERCICIOS CERRADOS  
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**c) DERECHOS CANCELADOS**

TOTAL	0,00	660.851,83	138.622,68	0,00	799.474,51
-------	------	------------	------------	------	------------

24.2.3. **Variación de resultados de presupuestos de ejercicios anteriores.**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:33

Pág.: 1/1

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones Corrientes .....	-1.554.243,20	-287.498,04	-1.266.745,16
b) Operaciones de Capital .....	-19.428,24	0,00	-19.428,24
<b>1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b) .....</b>	<b>-1.573.671,44</b>	<b>-287.498,04</b>	<b>-1.286.173,40</b>
c) Activos Financieros .....	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos Financieros .....	0,00	0,00	0,00
<b>2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d) .....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>- 1.573.671,44</b>	<b>- 287.498,04</b>	<b>- 1.286.173,40</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D<sup>a</sup> AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

**24.3.1. Ejercicios posteriores. 1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:39:36

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIOS POSTERIORES**  
**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
ORG.	PROG.	ECON.		2020	2021	2022	2023	Años Sucesivos
001	3342	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2.637,09	0,00			
132	4321	22699	COLABORACION CON ASOCIACIONES	39,90	0,00			
191	1322	22701	CONTRATOS DE SEGURIDAD	7.586,70	0,00			
361	3383	22665	FIESTAS ARACELITANAS	732,05	0,00			
361	3385	22699	GASTOS DIVERSOS. FERIA DEL VALLE	4.390,81	0,00			
361	3387	22699	FESTEJOS POPULARES Y MUSICALES	2.758,80	0,00			
361	3389	22699	GASTOS DIVERSOS.NAVIDAD	29.572,41	0,00			
381	3242	22662	GASTOS DIVERSOS.-SALON DEL ESTUDIANTE	13.068,00	0,00			
<b>TOTAL</b>				<b>60.785,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

**24.3.2. Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.**

Sin datos.

**24.4. Ejecución de proyectos de gastos.**

**24.4.1. Resumen de Ejecución.**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:41

Pág.: 1 de 12

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

### 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2011-2- URBAN-1 (Obra 04)	Pau-1 "El Zarpazo"	2011		1.586.120,82	290.911,23	1.098.347,25		1.098.347,25	487.773,57	sí
2011-2- URBAN-4 (Obra 04)	Plan Parcial I-4	2011		24.000,00		12.000,00		12.000,00	12.000,00	sí
2011-2- URBAN-9 (Obra 04)	Area De Reparto Rio Lucena	2011		568.355,36	380.986,28	442.327,71		442.327,71	126.027,65	sí
2012-2- URBAN-1 (Obra OBRA)	Inversiones Infraestructura Patrimonio Municipal Del Suelo	2012		145.701,47	144.865,43	144.451,46	413,99	144.865,45	836,02	sí
2014-2- FOMENTO- 1	Proyecto Viviero De Empresas	2014		221.701,81	751.071,06	221.701,81		221.701,81		sí
2016-2- OBRA-6	Construccion De Jardin En Urb. Hermanos Alvarez Quintero	2016		183.193,24	223.457,62	183.193,24		183.193,24		sí
2016-2- CEMEN-1	Inversiones Cementerio	2016		131.560,00	179.744,68	131.560,00		131.560,00		sí
2016-2- DEPORTE- 1	Transferencia P.D.M. Inversiones Deportivas	2016	12	196.071,51	196.071,51	179.348,06	16.723,45	196.071,51		sí
2016-2- DEPORTE- 2	Construcciones Deportivas	2016		98.455,91	143.945,68	42.900,64	55.555,27	98.455,91		sí
2016-2- SERV.SOC.- 1 (Obra 1)	Programa Extraordinario Suministros Minimios Vitales Y Prest.Urg.Social	2016	12	23.293,33	23.293,33	23.293,33		23.293,33		sí
2017-1- PERS.- 2	Retribuciones Proyecto Atencion Basica Al Inmigrante	2017		7.000,00	5.681,02	7.000,00		7.000,00		sí
2017-1- VVDA.- 1	Elaboracion Y Revision Plan Municipal De Vivienda	2017	12	9.984,00	9.984,00	9.984,00		9.984,00		sí
2017-1- TURISMO- 1	Lucena Ciudad Creativa De La Musica 2017	2017	12	12.000,00	14.616,25	12.000,00		12.000,00		sí
2017-1- SERV.SOC.- 6 (Obra 1)	Programa De Atencion Al Niño.-(Ayudas Economico-Familiares 2017) Orden 4-11-2	2017	12	52.285,00	52.285,00	52.285,00		52.285,00		sí
2017-1- SERV.SOC.- 8	Programa De Atencion Basica A Inmigrantes Y Refugiados	2017		2.438,80	2.438,80	2.438,80		2.438,80		sí
2017-2- PER- 1	Obras Profea 2017-Acond.Paseo Fluvial Jauja	2017	12	98.128,46	98.128,46	98.128,46		98.128,46		sí
2017-2- PER- 2	Obras Profea 2017-Pav.Dot.Nuevas Infr.C/San Antonio Las Navas Selpillar	2017	12	110.328,86	109.053,54	110.328,86		110.328,86		sí

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:41

Pág.: 2 de 12

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

### 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA	
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL			
2017-2-	PER- 3	Obras Profea 2017-Pav.Dot.Nuevas Infr. C/La Parra	2017	12	191.186,95	189.991,51	191.186,95		191.186,95	sí	
2017-2-	PER- 4	Obras Profea 2017-Pav.Dot.Nuevas Infr. C/Indiano	2017	12	110.684,35	110.684,35	110.684,35		110.684,35	sí	
2017-2-	PER- 5	Obras Profea 2017-Remod.Espacios Libres Bda. Virgen De Araceli	2017	12	188.586,49	186.348,23	188.586,49		188.586,49	sí	
2017-2-	PER- 6	Obras Profea 2017-Remod.Acerados Reord.Jardines Bda.San Jorge	2017	12	175.002,05	173.442,87	175.002,05		175.002,05	sí	
2017-2-	PER- 7	Obras Profea 2017-Pav. Dot. Nuevas Infr. C/Benameji	2017	12	236.474,45	235.348,86	236.474,45		236.474,45	sí	
2017-2-	PER- 8	Obras Profea 2017-Remod.Pasajes 4 Y 5 Bda. Santa Teresa	2017	12	203.071,95	203.028,41	203.071,95		203.071,95	sí	
2017-2-	PER- 9	Obras Profea 2017-Revest.Limp.Cunetas M.Dcho Rda.Cristo Marroqui	2017	12	63.668,47	63.668,47	63.668,47		63.668,47	sí	
2017-2-	PER- 10	Obras Profea 2017-Elim.Barreras Urb. C/Perez Esquivel	2017	12	20.390,82	20.390,82	20.390,82		20.390,82	sí	
2017-2-	OBRA- 3	Inversiones E Infraestructuras Urbanas Barrios (Año Accesibilidad)	2017	12	52.356,01	104.712,02	52.356,01		52.356,01	sí	
2017-2-	OBRA- 4	Plan De Asfalto	2017	12	100.000,00	99.879,18	100.000,00		100.000,00	sí	
2017-2-	OBRA- 5	Programa Eliminacion Barreras Y Accesibilidad	2017	12	32.625,85	42.847,33	32.625,85		32.625,85	sí	
2017-2-	OBRA- 6	Inversiones Infraestructura Urbana Las Navas_Rehab.Hangar Renfe Navas	2017	12	73.317,46	111.115,83		71.665,83	71.665,83	1.651,63	sí
2017-2-	OBRA- 7	Inversiones Infraestructura Urbana Jauja	2017	12	75.500,00	134.753,70	75.500,00		75.500,00	sí	
2017-2-	OBRA- 8	Plan De Eficiencia Energetica	2017	12	14.520,00	50.000,00	14.520,00		14.520,00	sí	
2017-2-	OBRA- 10	Proyecto Infraestructura Poligono Los Santos	2017	12	63.524,33	60.084,48	5.082,00	30.389,97	35.471,97	28.052,36	sí
2017-2-	OBRA- 11	Pista Deportiva Zarpazo	2017	12	26.727,69	8.591,00	26.727,69		26.727,69	sí	
2017-2-	OBRA- 20	Edusi Ot6.-Construccion Parque Periurbano (La07)	2017	12	1.279.445,72	159.223,84		15.052,40	15.052,40	1.264.393,32	sí
2017-2-	OBRA- 21	Expropiacion De Terrenos A Adif	2017	12	554.671,06	415.671,06	276.671,06	139.000,00	415.671,06	139.000,00	sí

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:41

Pág.: 3 de 12

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

### 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2017-2-24	OBRA- Progr. Concert.Y Empleo 2017.- Plan De Mejora Barrios	2017	12	74.733,55	129.476,21	74.733,55		74.733,55		sí
2017-2-CULTURA- 1	Equipamiento Edif.Culturales (Auditorio, Biblioteca,...)	2017	12	59.953,86	81.969,79	52.355,02	7.598,84	59.953,86		sí
2017-2-1	REG.INT- Equipamientos Municipales	2017	12	49.494,13	48.928,57	49.494,13		49.494,13		sí
2017-2-2	REG.INT- Material Informatico Inventariable	2017	12	42.542,36	42.542,36	42.542,36		42.542,36		sí
2017-2-1	TRAFICO- Camara De Vigilancia De Trafico	2017	12	52.117,42	50.713,47	52.117,42		52.117,42		sí
2017-2-MERCADOS- 2	Progr. Concert.Y Empleo 2017.-Renovacion Camaras Frig. Merc.Abastos	2017	12	26.595,80	50.163,39	26.595,80		26.595,80		sí
2017-2-1	AGRICULT.- Arreglo Caminos	2017	12	34.669,87	34.669,87	34.669,87		34.669,87		sí
2017-2-1	PATRIMONIO- Medidas Seguridad Yacimiento Cueva Del Angel	2017		24.199,25	48.398,56	24.199,25		24.199,25		sí
2017-3-1	PERS.- Retribuciones Personal Emplea@ Joven	2017		942.239,22	1.108.082,09	942.239,22		942.239,22		sí
2017-3-2	PERS.- Retribuciones Personal Programa Emplea@+30	2017		580.987,13	706.142,18	580.987,13		580.987,13		sí
2018-1-1	OBRA- Expropiacion "La Tercia"	2018	12	144.227,03	144.227,03	144.227,03		144.227,03		sí
2018-1-2	OBRA- Plan Provincial Eliminacion Barreras.- Urb.Itinerario Acces.Jardin Lucena	2018	12	18.951,02		18.951,02		18.951,02		sí
2018-1-1	BIBLI- Programa Tu Primer Empleo Biblioteca	2018	12	3.330,00		3.052,70	277,30	3.330,00		sí
2018-1-1	EDUSI- Edusi Ot6.-Gastos Diversos	2018	12	302,50		302,50		302,50		sí
2018-1-2	EDUSI- Edusi.- Gastos De Gestion Del Programa	2018	12	11.305,94		11.305,94		11.305,94		sí
2018-1-1	F.S.E- Lucena Empleo Joven "Aplicacion Barnices Y Lacas"	2018	6	26.152,00	24.497,45	26.152,00		26.152,00		sí
2018-1-2	F.S.E- Lucena Empleo Joven "Montaje De Muebles Y Carpinteria"	2018	6	36.035,00	33.347,64	36.035,00		36.035,00		sí
2018-1-3	F.S.E- Lucena Empleo Joven "Atencio Socio-Sanitaria A Personas En Domicilio"	2018	6	36.897,74	35.109,00	36.897,74		36.897,74		sí

- 230 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:41

Pág.: 4 de 12

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

### 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2018-1- F.S.E- 4	Lucena Empleo Joven "Ingles Gestion Comercial"	2018	6	25.648,53	24.633,09	25.648,53		25.648,53		sí
2018-1- MEDTE- 1 (Obra 1)	Proyecto Medio-Ambiental (Conservacion Cemicalo Primilla)	2018	12	5.000,00	3.636,00	5.000,00		5.000,00		sí
2018-1- MUJER- 1	Subvencion Mantenimiento Centro Informacion A La Mujer	2018	12	85.415,47	29.897,37	85.415,47		85.415,47		sí
2018-1- MUJER- 2	Subvencion Elaboracion Planes De Igualdad 2018	2018	3	2.500,00	2.200,07	268,26	2.231,74	2.500,00		sí
2018-1- MUJER- 3	Programa Jovenes Contra La Violencia De Genero En Tu Barrio 2018	2018	12	2.500,00		2.500,00		2.500,00		sí
2018-1- PERS.- 1 (Obra 1)	Retrib.Pers. Laboral Programa Ayudas Contratacion Andalucia (Inclusion Social)	2018	12	180.478,30	180.478,30	180.478,30		180.478,30		sí
2018-1- PERS.- 2	Retribuciones Personal Lab. Temporal.- Guarderia Infantil De Jauja	2018	12	52.992,08	37.450,14	52.992,08		52.992,08		sí
2018-1- PERS.- 3	Plan De Formacion Continua Inap 2018	2018	12	16.986,12	16.986,12	16.480,00	506,12	16.986,12		sí
2018-1- CONSUMO- 1 (Obra 1)	Gastos Mantenimiento Omigest (Consumo).	2018	12	1.452,00	1.452,00	1.452,00		1.452,00		sí
2018-1- CULTURA- 1	Semana Del Teatro 2018	2018	12	13.600,00		13.600,00		13.600,00		sí
2018-1- SANIDAD- 1	Centro Mnpal.Atencion Temprana 2018	2018	12	224.586,80	166.043,32	209.540,53	15.046,27	224.586,80		sí
2018-1- TURISMO- 2	Lucena Ciudad Creativa De La Musica 2018	2018	12	14.999,99	6.749,77	6.919,23	8.080,76	14.999,99		sí
2018-1- AGRICULT.- 1 (Obra 1)	Plan Prov. Extraor. Inver.Reposicion Y Mejora Caminos	2018		4.211,11	4.211,11	4.211,11		4.211,11		sí
2018-1- SERV.SOC.- 1 (Obra 1)	Comida A Domicilio De Mayores	2018		2.097,43	2.010,00	2.097,43		2.097,43		sí
2018-1- SERV.SOC.- 2 (Obra 1)	Absentismo Escolar. Becas De Comedor	2018	12	2.193,00		2.193,00		2.193,00		sí
2018-1- SERV.SOC.- 3	Retribuciones Personal Programa Tratamiento A Familias Con Menores	2018	12	88.806,00	95.328,22	88.806,00		88.806,00		sí

- 231 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:41

Pág.: 5 de 12

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

### 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2018-1-SERV.SOC.- 4	Retribuciones Personal Ley De Dependencia 2018	2018	12	55.705,00	103.753,73	55.705,00		55.705,00		sí
2018-1-SERV.SOC.- 5	Retribuciones Personal Programa Lucena Ante Las Drogas 2018	2018	12	11.587,49	29.917,14	11.587,49		11.587,49		sí
2018-1-SERV.SOC.- 6	Equipamiento Centro De Atencion Basica Al Inmigrante	2018		5.644,65		5.644,65		5.644,65		sí
2018-1-SERV.SOC.- 7	Ley De Dependencia (Ayuda A Domicilio)	2018	12	2.481.147,56	2.481.147,56	2.481.147,56		2.481.147,56		sí
2018-1-SERV.SOC.- 8	Gastos Diversos.-Programa Infancia Y Familia	2018	12	2.000,00		2.000,00		2.000,00		sí
2018-1-SERV.SOC.- 9	Restribuciones Personal Laboral Temporal.- Prgr.Arquimedes	2018	12	1.622,00		1.622,00		1.622,00		sí
2018-1-SERV.SOC.- 11	Subvencion Al Transporte Urbano De Mayores 2018	2018	12	3.150,96		3.150,96		3.150,96		sí
2018-2-PER- 1	Obras Profea 2018-Reord.Ensanche C/Ronda Jauja	2018	12	102.799,98	80.990,70	7.583,90	95.216,08	102.799,98		sí
2018-2-PER- 2	Obras Profea 2018-Dot.Nuevas Inf.C/San Antonio Las Navas	2018	12	132.466,95	104.515,97	9.319,48	123.147,47	132.466,95		sí
2018-2-PER- 3	Obras Profea 2018-Pav.Dot.Nuevas Infr.C/La Parra	2018	12	183.950,97	154.237,51	13.996,13	169.954,84	183.950,97		sí
2018-2-PER- 4	Obras Profea 2018-Pav.Dot.Nueva Infr.C/El Lagar	2018	12	89.607,05	70.401,06	6.612,06	82.994,99	89.607,05		sí
2018-2-PER- 5	Obras Profea 2018-Remod.Calle Peat.Bda.Virgen Araceli	2018	12	162.548,31	143.479,44	10.761,16	151.787,15	162.548,31		sí
2018-2-PER- 6	Obras Profea 2018-Remod.Acer.Izdo.C/Plaza Mercado	2018	12	211.289,45	148.367,96	7.185,78	204.103,67	211.289,45		sí
2018-2-PER- 7	Obras Profea 2018-Pav.Dot.Nuevas Infr.C/Benameji	2018	12	112.228,95	79.911,08	14.078,72	98.150,23	112.228,95		sí
2018-2-PER- 8	Obras Profea 2018-Pav.Dot.Nuevas Infr.C/Cortes	2018	12	186.777,45	148.685,55	7.984,79	178.792,66	186.777,45		sí
2018-2-PER- 9	Obras Profea 2018-Remod.Acerados Bda.Sta.Teresa	2018	12	206.247,52	126.630,23	7.182,88	199.064,64	206.247,52		sí
2018-2-PER- 10	Obras Profea 2018-Rev.Limp.Cunetas P.I.Las Palomas	2018	12	64.909,94	49.412,21	3.467,41	61.442,53	64.909,94		sí
2018-2-PER- 11	Obras Profea 2018-Pav.Vial Interior Piscinas	2018	12	8.092,88	19.867,71	954,55	7.138,33	8.092,88		sí

- 232 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:41

Pág.: 6 de 12

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

### 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2018-2-1 (Obra 1)	OBRA- I.S. Remodelación Acerado Para Mejora Accesos En C/Calzada.	2018	12	120.506,19	128.146,74	120.506,19		120.506,19		sí
2018-2-2	OBRA- Rotonda Corazon De Jesus Y Otras	2018	12	9.194,40		9.194,40		9.194,40		sí
2018-2-3	OBRA- Plan De Iluminacion De Caminos Municipales	2018	12	7.900,00	3.265,69	4.634,31	3.265,69	7.900,00		sí
2018-2-4	OBRA- Inversiones En Edificios Publicos	2018	12	51.850,00	14.482,86	21.349,59	30.500,41	51.850,00		sí
2018-2-5	OBRA- Saneamiento Ronda Del Valle- Quiebracarretas	2018	12	242.626,56	230.366,84	26.416,72	216.209,84	242.626,56		sí
2018-2-6	OBRA- Remodelacion Plaza San Juan De Dios	2018	12	10.000,00					10.000,00	sí
2018-2-7	OBRA- Inversiones Deportivas	2018	12	156.863,07	156.600,31	143.358,69	8.133,31	151.492,00	5.371,07	sí
2018-2-9	OBRA- Accion Conc.-Elim.Barreras Arq. Ceip Barahona De Soto	2018	12	9.998,21		9.998,21		9.998,21		sí
2018-2-10	OBRA- Accion Concert.-Obra Vado Accesible Ronda Paseo Viejo	2018	12	2.512,00		2.512,00		2.512,00		sí
2018-2-11	OBRA- Accion Concert.-Modif.Saneamientos C/Plaza Alta Y Baja	2018	12	21.513,12		21.513,12		21.513,12		sí
2018-2-12	OBRA- Accion Concertada.-Plan De Mejora De Jardines	2018	12	73.845,71	46.490,47	41.274,44	32.571,27	73.845,71		sí
2018-2-13 (Obra 1)	OBRA- I.S. Reposicion De Muro En Casa Tejada	2018		141.973,61	281.744,07		139.770,46	139.770,46	2.203,15	sí
2018-2-14 (Obra 2)	OBRA- I.S. Reparacion De Cornisa En Edificio De La Escuela De Hosteleria	2018		72.654,01	139.967,84	5.340,19	67.313,82	72.654,01		sí
2018-2-15 (Obra 3)	OBRA- I.S. Renovacion Conduccion Zambra	2018		15.730,00		15.730,00		15.730,00		sí
2018-2-16 (Obra 4)	OBRA- I.S. Restitucion Muro Huerta Del Carmen	2018		137.843,78	136.747,49	9.015,71	123.195,55	132.211,26	5.632,52	sí
2018-2-17	OBRA- Plan De Asfalto 2018	2018	12	7.100,00		7.100,00		7.100,00		sí
2018-2-18	OBRA- Parque Renovacion Vehiculos	2018	12	18.150,00		18.150,00		18.150,00		sí
2018-2-19	OBRA- Restitucion Colector Rio Lucena	2018	12	85.403,28	85.403,28	85.403,28		85.403,28		sí

- 233 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:41

Pág.: 7 de 12

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

### 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2018-2-20	OBRA- I.S. Reforma Calle Baena	2018		284.437,28	262.590,47		262.590,47	262.590,47	21.846,81	sí
2018-2-21	OBRA- Subvencion Diputacion.-Infraestructura Poligono Los Santos	2018	12	174.953,99	174.954,00	174.953,99		174.953,99		sí
2018-2-22	OBRA- I.S.Red Saneamiento Rio Lucena	2018	12	324.177,73	110.220,76	324.177,73		324.177,73		sí
2018-2-1	EDUSI- Edusi Ot4.-Iluminacion Y Movilidad (La05)	2018	12	662.225,06	662.225,06				662.225,06	sí
2018-2-3	EDUSI- Edusi Ot6.-Innovacion En El Patrimonio (La06)	2018	12	448.221,61	358.039,00			11.139,56	437.082,05	sí
2018-2-4	EDUSI- Edusi Ot9.-Inclusion Social A Traves Del Deporte	2018	12	9.943,00		9.943,00		9.943,00		sí
2018-2-5	EDUSI- Edusi Ot9.-Cesped Pistas Campos Futbol (La09)	2018	12	131.702,45	119.729,50			121.752,62	9.949,83	sí
2018-2-6	EDUSI- Edusi Ot9 Comedor Cp Virgen De Araceli (La08)	2018	12	103.861,45	203.997,45			103.861,45		sí
2018-2-1	FTAS.- 1 Accion Concert.-Montaje Caseta Mpal. Carpas Desmont.	2018	12	18.029,00	18.029,00	18.029,00		18.029,00		sí
2018-2-1	INFOR- Material Informatico Inventariable- Modern.Admon.Electronica	2018	12	2.045,00	279,16	2.045,00		2.045,00		sí
2018-2-1	PCIUD- Diputacion-Plan Mpal Participacion Ciudadana	2018	12	3.000,00		3.000,00		3.000,00		sí
2018-2-1	FOMENTO- 1 Diputacion-Programa Emprende 2018	2018	12	5.051,25	519,78	4.531,47		519,78		sí
2018-2-1	P.CIVIL- 1 Subvencion Diputacion Equipamiento Proteccion Civil	2018	12	5.001,47		5.001,47		5.001,47		sí
2018-2-1	TURISMO- 1 Patr.Turismo-Sinestesia Del Vino	2018	12	3.967,96		3.967,96		3.967,96		sí
2018-2-1	JUVENTUD- 1 Accion Concert.-Retrib.Pers.Lab.Talleres English Coffe	2018	12	6.083,10	6.083,10	6.083,10		6.083,10		sí
2018-2-8	JUVENTUD- 8 Diputacion-Programa Ocio Y Tiempo Libre 2018	2018	12	6.659,22	5.555,94	6.659,22		6.659,22		sí
2018-2-1	MERCADOS- 1 Acc.Conc.2018-Remod.Aseos Caballeros Mercado Abastos	2018	12	16.648,39		16.648,39		16.648,39		sí
2018-2-2	EDUCACION- 2 J.Andalucia-Subv.Escuela Mpal Musica Y Danza	2018	12	6.000,00		6.000,00		6.000,00		sí

- 234 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:41

Pág.: 8 de 12

**EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS**  
**1. RESUMEN DE EJECUCIÓN**

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2018-2-SERV.SOC.- 1	Retrib.Pers.Lab.-Programa Renta Minima Inserc.Social	2018	12	11.225,84	12.947,00	11.225,84		11.225,84		sí
2018-2-SERV.SOC.- 2	Consj.Igualdad-Programa Atencion Al Niño	2018	12	16.733,00	16.733,00	16.733,00		16.733,00		sí
2018-3-ESC.TALLER- 1 (Obra 1)	Escuela Taller Expte 2017/0009	2018	12	226.117,78	195.343,17	99.020,24	127.097,54	226.117,78		sí
2018-3-ESC.TALLER- 2 (Obra 2)	Escuela Taller Expte 2017/0011	2018	12	224.170,42	195.293,98	96.750,47	127.419,95	224.170,42		sí
2018-3-ESC.TALLER- 3 (Obra 3)	Escuela Taller Expte 2017/0013	2018	12	224.332,10	195.455,61	97.056,62	127.275,48	224.332,10		sí
2019-1-OBRA- 1	Expropiaciones Adquisicion Morana Y Otros	2019	12	140.000,00					140.000,00	sí
2019-1-OBRA- 2	I.S. Actuaciones En Puento Povedano	2019	12	80.000,00			2.420,00	2.420,00	77.580,00	sí
2019-1-OBRA- 3	I.S. Inversiones En La Cueva Del Angel	2019	12	63.000,00			2.783,00	2.783,00	60.217,00	sí
2019-1-OBRA- 4	I.S. Pergola Ciudad Deportiva	2019	12	6.538,46					6.538,46	sí
2019-1-CNC.E- 1	Conc.Empleo.- Plan De Mejora En Barrios	2019	12	82.037,67	62.884,79		14.844,24	14.844,24	67.193,43	sí
2019-1-CNC.E- 2	Conc.Empleo 12019.-Montaje Caseta Municipal Carpas Desmontables Feria Del Valle 2019	2019	12	26.999,60	23.120,68		26.999,60	26.999,60		sí
2019-1-EDUSI- 1	Edusi.-Gastos De Gestion Del Programa	2019	12	72.250,00	65.289,49		41.455,10	41.455,10	30.794,90	sí
2019-1-INFOR- 1	Diputacion.-Modernizacion Y Administracion Electronica	2019	12	2.045,00			2.045,00	2.045,00		sí
2019-1-MEDTE- 1	Aula De La Naturaleza	2019	12	5.000,00			4.500,00	4.500,00	500,00	sí
2019-1-MUJER- 1	Fomento Empleo Mujeres Con Dificultades. Insercion Social Emplea 2018	2019		7.254,77	7.254,77		6.622,42	6.622,42	632,35	sí
2019-1-MUJER- 2	Pacto De Estado.Violencia Genero 18/19	2019		16.681,96	8.583,43		12.494,41	12.494,41	4.187,55	sí

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:41

Pág.: 9 de 12

**EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS**  
**1. RESUMEN DE EJECUCIÓN**

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2019-1-3	MUJER- Programa Jovenes Contra La Violencia De Genero En Tu Cole	2019	12	1.653,60			1.653,60	1.653,60		si
2019-1-4	MUJER- Retrib.Pers.Laboral Temporal.-Planes De Igualdad 2019	2019	12	3.500,00	3.500,00		3.500,00	3.500,00		si
2019-1-5	MUJER- Subvencion Mantenimiento Centro De Informacion A La Mujer 2019	2019	12	120.556,56	120.556,56		120.556,56	120.556,56		si
2019-1-1	PCIUD- Diputacion.-Proyectos Participacion Ciudadana	2019	12	2.290,00			2.290,00	2.290,00		si
2019-1-1	PERS.- Emple@.-Retrib. Personal Iniciativa De Empleo. Menores 30 Años	2019		1.056.439,47	915.501,74		791.189,67	791.189,67	265.249,80	si
2019-1-2	PERS.- Emple@.-Retribuciones Pers. Iniciativa De Empleo. 30-44 Años.	2019		579.169,61	550.634,00		425.778,54	425.778,54	153.391,07	si
2019-1-3	PERS.- Emple@.-Retrib. Personal Iniciativa De Empleo. Mayores 45 Años	2019		980.173,87	881.114,42		712.810,15	712.810,15	267.363,72	si
2019-1-4	PERS.- Emple@.-Retrib. Personal Iniciativa De Empleo. Personal Tecnico De Insercion	2019		88.400,00	66.300,00		63.571,14	63.571,14	24.828,86	si
2019-1-5	PERS.- Guarderia Infantil De Jauja	2019	12	76.296,90	74.314,02		76.296,90	76.296,90		si
2019-1-6	PERS.- Plan Formacion Continua Inap 2019	2019		45.280,00	42.000,00		42.206,10	42.206,10	3.073,90	si
2019-1-CULTURA- 1	Sensxperimient 2018	2019		4.500,00			4.500,00	4.500,00		si
2019-1-CULTURA- 2	Semana Del Teatro 2019	2019	12	16.850,00			16.850,00	16.850,00		si
2019-1-FOMENTO- 1	Diputacion-Emplea 2019 Fomento Empleo Mujeres	2019	12	18.384,46	18.384,46		7.268,40	7.268,40	11.116,06	si
2019-1-SANIDAD- 1	Centro Municipal De Atencion Temprana	2019	12	256.785,12	254.730,14		256.785,12	256.785,12		si
2019-1-TURISMO- 1	Acciones Promocionales Turismo.- Lucena, Ven Y Llevatela	2019	12	3.701,29			3.701,29	3.701,29		si
2019-1-TURISMO- 2	Lucena Ciudad Creativa De La Musica 2019	2019	12	16.000,00	968,00		16.000,00	16.000,00		si
2019-1-JUVENTUD- 1	Programa Ocio Y Tiempo Libre 2019 Y Programa Juventud	2019	12	4.195,23			3.029,51	3.029,51	1.165,72	si
2019-1-AGRICULT.- 1	Inst.Prov.Desarrollo Local-Subvencion Cazajauja	2019	12	6.493,00			6.493,00	6.493,00		si

- 236 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:41

Pág.: 10 de 12

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

### 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2019-1-SERV.SOC.- 1	Ayudas Econom-Familiares. Atencion Al Niño	2019		63.375,00	63.375,00		63.375,00	63.375,00		sí
2019-1-SERV.SOC.- 2	Retribuciones Personal Laboral Ley De Dependencia	2019	12	132.201,56	132.201,56		132.201,56	132.201,56		sí
2019-1-SERV.SOC.- 3	Retribuciones Personal Tratamiento A Familias Con Menores	2019	12	110.110,16	110.110,16		110.110,16	110.110,16		sí
2019-1-SERV.SOC.- 4	Infancia Y Familia "Sesion Artistica Mareas Revueltas"	2019	12	450,00			450,00	450,00		sí
2019-1-SERV.SOC.- 5	Retribuciones Renta Minima De Insercion Social	2019	12	33.655,79	15.403,37		26.272,69	26.272,69	7.383,10	sí
2019-1-SERV.SOC.- 6	Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	2019	12	2.618.550,01	2.618.550,01		2.618.550,01	2.618.550,01		sí
2019-1-SERV.SOC.- 7	Gastos Diversos-Programa Infancia Y Familia	2019	12	280,78			280,78	280,78		sí
2019-1-SERV.SOC.- 8	Retribuciones Personal Laboral.-Lucena Ante Las Drogas	2019	12	12.837,04			12.837,04	12.837,04		sí
2019-1-PATRIMONIO- 1	X Jornadas Recuperacion Democratica	2019		1.980,00	702,28		1.980,00	1.980,00		sí
2019-2-PER- 7	Obras Profea 2019.- Remodelacion C/Alamos(Tramo Fco.Pº.Cortes A Santiago)	2019	12	124.571,02	35.536,57		37.483,99	37.483,99	87.087,03	sí
2019-2-PER- 8	Obras Profea 2019-Remod. C/Ronda Jauja	2019	12	52.000,00	19.293,92		19.293,92	19.293,92	32.706,08	sí
2019-2-PER- 9	Obras Profea 2019-Remod.C/V.Carmen Navas Selpillar	2019	12	55.000,00	23.009,21		23.009,21	23.009,21	31.990,79	sí
2019-2-PER- 10	Obras Profea 2019-Remod.C/La Parra	2019	12	56.000,00	19.105,75		19.105,75	19.105,75	36.894,25	sí
2019-2-PER- 11	Obras Profea 2019-Remod. C/Juan Lopez Alta	2019	12	78.052,58	24.912,85		24.912,85	24.912,85	53.139,73	sí
2019-2-PER- 12	Obras Profea 2019-Remodelacion C/Pedro Abad	2019	12	55.295,38	17.194,79		17.194,79	17.194,79	38.100,59	sí
2019-2-PER- 13	Obras Profea 2019-Remod.Calzadilla Del Valle	2019	12	75.052,58	27.289,60		31.930,56	31.930,56	43.122,02	sí
2019-2-PER- 14	Obras Profea 2019-Remod.Acerados Carmelitas Descalzas	2019	12	75.052,58	24.912,09		28.073,83	28.073,83	46.978,75	sí
2019-2-PER- 15	Obras Profea 2019-Remodelacion C/Tiscar	2019	12	59.000,00	13.712,28		13.712,28	13.712,28	45.287,72	sí
2019-2-PER- 16	Obras Profea 2019-Revest.Limp.Cunetas Rda.Cristo Marroqui	2019	12	53.000,00	4.187,76		4.187,76	4.187,76	48.812,24	sí

- 237 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:41

Pág.: 11 de 12

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

### 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2019-2-1	OBRA- Idae "Eficiencia Energetica Vias Publicas"	2019	12	852.187,76	866.936,34		828.044,00	828.044,00	24.143,76	si
2019-2-2	OBRA- Cons.Econ.Conoc.-Subv.Illuminacion Ctro.Ccial.Abierto	2019	12	68.091,54	68.091,54		68.091,54	68.091,54		si
2019-2-3	OBRA- Plan Prov.Eliminacion Barreras.Desde Ctro.Ciudad Al Centro De Amfe	2019	12	18.930,00			13.640,93	13.640,93	5.289,07	si
2019-2-4	OBRA- P.Prov.Inv.Mnp.-Estacionamiento Piscina De Jauja	2019	12	58.761,99					58.761,99	si
2019-2-5	OBRA- Regulacion Trafico Corazon De Jesus Y Otras	2019	12	176.347,00	17.424,00				176.347,00	si
2019-2-6	OBRA- Mobiliario Urbano Y Otros De Vias Publicas	2019	12	20.000,00			20.000,00	20.000,00		si
2019-2-7	OBRA- Parques Infantiles	2019	12	110.000,00	81.258,64		27.885,26	27.885,26	82.114,74	si
2019-2-1	CEMEN- Cementerio Musulman	2019	12	120.000,00	111.380,50		21.283,56	21.283,56	98.716,44	si
2019-2-1	CNC.E- Conc.Empleo.- Reposicion Pavimentacion Plz. San Juan De Dios	2019	12	23.935,73					23.935,73	si
2019-2-2	CNC.E- Conc.Empleo.-Tematizacion Centro Interpretacion Ciudad	2019	12	17.900,00			7.563,16	7.563,16	10.336,84	si
2019-2-1	EDUSI- Edusi Ot9.-Pabellon Deportivo Oeste 1 (La09)	2019	12	657.882,64	656.637,55		325.242,62	325.242,62	332.640,02	si
2019-2-4	EDUSI- Edusi Ot4.- Pasarela Movilidad Alternativa (La04)	2019	12	200.000,00	28.919,00		16.275,61	16.275,61	183.724,39	si
2019-2-5	EDUSI- Edusi Ot9.-Centros Civicos (La08)	2019	12	150.000,00	59.036,00		109.910,09	109.910,09	40.089,91	si
2019-2-6	EDUSI- Edusi Ot2.- Plan Modernizacion Administracion Electronica (La01)	2019	12	100.000,00			22.545,64	22.545,64	77.454,36	si
2019-2-7	EDUSI- Edusi Ot09.-Cubierta Pista C.P. San Jose De Calasanz	2019	12	179.219,74	15.422,66		8.344,16	8.344,16	170.875,58	si
2019-2-1	P.CIVIL- Diputacion.-Equipamiento Proteccion Civil	2019	12	5.381,05	5.381,05		5.381,05	5.381,05		si
2019-2-1	EDUCACION- Agencia And. Energia-Eficiencia En Colegios	2019		123.203,18	123.203,17		122.323,27	122.323,27	879,91	si
2019-2-2	EDUCACION- J.Andalucia-Subvencion Escuela Mpal Musica Y Danza	2019	12	6.000,00					6.000,00	si

- 238 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:41

Pág.: 12 de 12

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

### 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2019-2-SERV.SOC.- 1	Equipamiento Servicio Atencion Basica Al Inmigrante	2019		13.899,27	10.400,00		13.899,27	13.899,27		sí
<b>TOTAL</b>				28.283.281,97	23.896.912,54	11.491.604,25	10.700.987,82	22.192.592,07	6.090.689,90	

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

24.4.2. **Anualidades Pendientes.**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:44

Pág.: 1 de 3

**EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS**  
**2. ANUALIDADES PENDIENTES**

CODIGO PROYECTO	DENOMINACION	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			AÑOS SUCESIVOS
		2020	2021	2022	
2011-2-1 (Obra 04)	URBAN- Pau- 1 "El Zarpazo"	487.773,57			
2011-2-4 (Obra 04)	URBAN- Plan Parcial I- 4	12.000,00			
2011-2-9 (Obra 04)	URBAN- Area De Reparto Rio Lucena	126.027,65			
2012-2-1 (Obra OBRA)	URBAN- Inversiones Infraestructura Patrimonio Municipal Del Suelo	836,02			
2017-2-10	OBRA- Proyecto Infraestructura Poligono Los Santos	28.052,36			
2017-2-20	OBRA- Educat. Ots.- Construccion Parque Perurbano (La07)	1.264.393,32			
2017-2-21	OBRA- Expropiacion De Terrenos A. Adif	139.000,00			
2017-2-6	OBRA- Inversiones Infraestructura Urbana Las Navas_Retard.Hangar Rerite Navas	1.651,63			
2018-2-1	EDUSI- Educat. Ots.- Iluminacion Y Movilidad (La05)	662.225,06			
2018-2-3	EDUSI- Educat. Ots.- Innovacion En El Patrimonio (La06)	437.082,05			
2018-2-5	EDUSI- Educat. Ots.- Cesped Pistas Campos Futbol (La09)	9.949,83			
2018-2-13 (Obra 1)	OBRA- I.S. Reparacion De Muro En Casa Tejada	2.203,15			
2018-2-16 (Obra 4)	OBRA- I.S. Restitucion Muro Huerta Del Camen	5.632,52			
2018-2-20	OBRA- I.S. Reforma Calle Baena	21.846,81			
2018-2-6	OBRA- Remodelacion Plaza San Juan De Dios	10.000,00			
2018-2-7	OBRA- Inversiones Deportivas	5.371,07			
2019-1-1	CNC.E- Conc. Empleo.- Plan De Mejora En Barrios	67.193,43			
2019-1-1	EDUSI- Educat.- Gastos De Gestion Del Programa	30.794,90			
2019-1-FOMENTO- 1	Diputacion- Empleo 2019 Fomento Empleo Mujeres	11.116,06			
2019-1-JUVENTUD- 1	Programa Ocio Y Tiempo Libre 2019 Y Programa Juventud	1.165,72			
2019-1-1	MEDTE- Aula De La Naturaleza	500,00			
2019-1-1	MUJER- Fomento Empleo Mujeres Con Dificultades. Insercion Social Empleo 2018	632,35			
2019-1-2	MUJER- Pacto De Estado.Violencia Genero 18/19	4.187,55			
2019-1-1	OBRA- Expropiaciones Adquisicion Morana Y Otros	140.000,00			
2019-1-2	OBRA- I.S. Actuaciones En Puente Povedano	77.580,00			
2019-1-3	OBRA- I.S. Inversiones En La Cueva Del Angel	60.217,00			
2019-1-4	OBRA- I.S. Pergola Ciudad Deportiva	6.538,46			

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:44

Pág.: 2 de 3

**EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS**  
**2. ANUALIDADES PENDIENTES**

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			AÑOS SUCESIVOS
		2020	2021	2022	
2019-1-1 (Obra 1)	PERS.- Empleo.- Retrib. Personal Iniciativa De Empleo. Menores 30 Años	265.245,80			
2019-1-2 (Obra 2)	PERS.- Empleo.- Retribuciones Pers. Iniciativa De Empleo. 30-44 Años.	153.391,07			
2019-1-3 (Obra 3)	PERS.- Empleo.- Retrib. Personal Iniciativa De Empleo. Mayores 45 Años	267.363,72			
2019-1-4 (Obra 4)	PERS.- Empleo.- Retrib. Personal Iniciativa De Empleo. Personal Técnico De Insercion	24.828,86			
2019-1-6	PERS.- Plan Formacion Continua Inap 2019	3.073,90			
2019-1-SERV.SOC.- 5	Retribuciones Renta Minima De Insercion Social	7.383,10			
2019-2-1	CEMEN- Cementerio Musulman	98.716,44			
2019-2-1	CNC.E- Conc. Empleo.- Reposicion Pavimentacion Plz. San Juan De Dios	23.935,73			
2019-2-2	CNC.E- Conc. Empleo.- Tematzacion Centro Interpretacion Ciudad	10.336,84			
2019-2-EDUCACION- 1	Agencia And. Energia- Eficiencia En Colegios	879,91			
2019-2-EDUCACION- 2	J.Andalucia- Subvencion Escuela Mpal Musica Y Danza	6.000,00			
2019-2-1	EDUSI- Educal Ots.- Pabellon Deportivo Oeste 1 (La09)	332.640,02			
2019-2-4	EDUSI- Educal Ots.- Pasarela Movilidad Alternativa (La04)	183.724,39			
2019-2-5	EDUSI- Educal Ots.- Centros Civicos (La08)	40.089,91			
2019-2-6	EDUSI- Educal Ots.- Plan Modernizacion Administracion Electronica (La01)	77.454,36			
2019-2-7	EDUSI- Educal Ots.- Cubierta Pista C.P. San Jose De Calasanz	170.875,58			
2019-2-1	OBRA- Idae "Eficiencia Energetica Vias Publicas"	24.143,76			
2019-2-3	OBRA- Plan Prov. Eliminacion Barreras: Deade Ctro. Ciudad Al Centro De Amfe	5.289,07			
2019-2-4	OBRA- P.Prov. Inv. Mnp.- Estacionamiento Pletcina De Jauja	58.761,99			
2019-2-5	OBRA- Regulacion Trafico Corazon De Jesus Y Otras	176.347,00			
2019-2-7	OBRA- Parques Infantiles	82.114,74			
2019-2-10	PER- Obras Profea 2019- Remod. CLA Parra	36.894,25			
2019-2-11	PER- Obras Profea 2019- Remod. C. Juan Lopez Alta	53.139,73			
2019-2-12	PER- Obras Profea 2019- Remodelacion C. Pedro Abad	38.100,59			
2019-2-13	PER- Obras Profea 2019- Remod. Calzadilla Del Valle	43.122,02			
2019-2-14	PER- Obras Profea 2019- Remod. Acerados Carmelitas Descalzas	46.978,75			
2019-2-15	PER- Obras Profea 2019- Remodelacion C. Tlascar	45.287,72			

- 242 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:44

Pág.: 3 de 3

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS 2. ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			AÑOS SUCESIVOS
		2020	2021	2022	
2019- 2- 16	PER- Obras Profea 2019- Reves.LImp.Cunetas Rda.Cristo Marroqui	48.812,24			
2019- 2-	PER- 7 Obras Profea 2019.- Remodelacion C/Alamos(Tramo Foo.Pº.Cortés A. Santiago)	87.087,03			
2019- 2-	PER- 8 Obras Profea 2019- Remod. C/Ronda Jauja	32.706,08			
2019- 2-	PER- 9 Obras Profea 2019- Remod.CV.Carmen Navas Selplillar	31.990,79			
<b>TOTAL</b>		<b>6.090.689,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

24.5 **Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador.**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 1 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2011-2-	URBAN- Pau-1 "El Zarpazo"	Q6455046J - GERENCIA DE URBANISMO	60000	0,72			351.780,22	
		Q9155006A - EMPRESA PUBLICA DEL SUELO	75500	0,28			135.993,35	
2011-2-	URBAN- Plan Parcial I-4	Q6455046J - GERENCIA DE URBANISMO	87000	1,00			12.000,00	
2011-2-	URBAN- Area De Reparto Rio Lucena	D.V. - DEUDORES VARIOS	39610	0,07	42.585,95		9.443,05	
		P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	72001	0,93			116.584,60	
2012-2-	URBAN- Inversiones Infraestructura Patrimonio Municipal	A28000727 - BANCO POPULAR ESPAÑOL	39100	0,00		1,61	3,25	
		B14465330 - BRONPI CALEFACCIÓN, S.L.	39709	0,15		62,59	126,39	
		P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	39709	0,78		323,45	653,19	
		Q6455046J - GERENCIA DE URBANISMO	39709	0,06		22,93	46,31	
2014-2-	Proyecto Vivero De Empresas	01 - VARIOS	39100	0,01		3,41	6,89	
		A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91301	0,90				
		P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	11300	0,10				
2016-2-	OBRA- Construccion De Jardin En Urb. Hermanos	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91301	1,00		3.772,57		
2016-2-	CEMEN- Inversiones Cementerio	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	91300	0,94				
		A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,06				
2016-2-	Transferencia P.D.M. Inversiones Deportivas	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	80000	1,00		5.691,19		
2016-2-	Construcciones Deportivas	B41753591 - AZAHAR INMUEBLES, S.L.	80000	1,00		55.555,27		
2016-2-	Programa Extraordinario Suministros Minimios	C.IGUALD.SAL.PS. - CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	45009	1,00				
2017-1-	PERS.- Retribuciones Proyecto Atencion Basica Al							

- 245 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 2 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2017-1-	PERS.- Retribuciones Proyecto Atencion Basica AI		C.IGUALD.SAL.PS. - CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES 45022	1,00				
2017-1-	VVDA.- Elaboracion Y Revision Plan Municipal De		CONS.J.FOMENT.VIV - CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA - JUNTA DE ANDALUCIA 45021	1,00				
2017-1-	Lucena Ciudad Creativa De La Musica 2017		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA 46108	1,00				
2017-1-	Programa De Atencion Al Niño.-(Ayudas		C.IGUALD.SAL.PS. - CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES 45014	1,00				
2017-1-	Programa De Atencion Basica A Inmigrantes Y		C.IGUALD.SAL.PS. - CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES 45022	1,00				
2017-2-	PER- 1 Obras Profea 2017-Acond.Paseo Fluvial Jauja		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA 76101	0,29				
			Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL 72104	0,71				
2017-2-	PER- 2 Obras Profea 2017-Pav.Dot.Nuevas Infr.C/San		A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U. 91300	0,05				
			P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA 76101	0,29				
			Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL 72104	0,65				
2017-2-	PER- 3 Obras Profea 2017-Pav.Dot.Nuevas Infr. C/La		A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U. 91300	0,23				
			P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA 76101	0,15				

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 3 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS		
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	
			Org. Econ.						
2017-2-	PER- 3 Obras Profea 2017-Pav.Dot.Nuevas Infr. C/La	Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL		72104	0,62				
2017-2-	PER- 4 Obras Profea 2017-Pav.Dot.Nuevas Infr.	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.		91300	0,10				
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		76101	0,23				
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL		72104	0,66				
2017-2-	PER- 5 Obras Profea 2017-Remod.Espacios Libres	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.		91300	0,19				
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		76101	0,23				
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL		72104	0,58				
2017-2-	PER- 6 Obras Profea 2017-Remod.Acerados	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.		91300	0,21				
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		76101	0,18				
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL		72104	0,61				
2017-2-	PER- 7 Obras Profea 2017-Pav. Dot. Nuevas Infr.	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.		91300	0,17				
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		76101	0,26				
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL		72104	0,57				
2017-2-	PER- 8 Obras Profea 2017-Remod.Pasajes 4 Y 5 Bda.	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.		91300	0,20				

- 247 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 4 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2017-2-	PER- 8 Obras Profea 2017-Remod.Pasajes 4 Y 5 Bda.	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76101	0,25				
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72104	0,55				
2017-2-	PER- 9 Obras Profea 2017-Revest.Limp.Cunetas	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,03				
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76101	0,30				
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72104	0,67				
2017-2-	PER- Obras Profea 2017-Elim.Barreras Urb. C/Perez	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,54				
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76101	0,14				
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72104	0,32				
2017-2-	OBRA- Inversiones E Infraestructuras Urbanas Barrios	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,96				
		P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	11200	0,05				
2017-2-	OBRA- Plan De Asfalto	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	1,00				
2017-2-	OBRA- Programa Eliminacion Barreras Y Accesibilidad	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	1,00				
2017-2-	OBRA- Inversiones Infraestructura Urbana Las	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,20		14.662,09		337,91
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76102	0,80		57.003,74		1.313,72
2017-2-	OBRA- Inversiones Infraestructura Urbana Jauja	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,34				

- 248 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 5 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2017-2-	OBRA- Inversiones Infraestructura Urbana Jauja	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76109	0,66				
2017-2-	OBRA- Plan De Eficiencia Energetica	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	1,00		35.480,00		
2017-2-	OBRA- Proyecto Infraestructura Poligono Los Santos	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	1,00		66.865,64	28.052,36	
2017-2-	OBRA- Pista Deportiva Zarpazo	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,75				
2017-2-	OBRA- Edusi Ot6.-Construccion Parque Periurbano	B41753591 - AZAHAR INMUEBLES, S.L. A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	80000 91300	0,25 0,07		94.232,39		94.232,39
2017-2-	OBRA- Expropiacion De Terrenos A Adif	S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS S4111001F - DELEGACION TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN CORDOBA	72001 60901	0,16 0,76		207.742,58		207.742,58
2017-2-	OBRA- Progr.Concert.Y Empleo 2017.- Plan De Mejora	S4111001F - DELEGACION TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN CORDOBA	60901	1,00		139.000,00		139.000,00
2017-2-	OBRA- Equipamiento Edif.Culturales (Auditorio,	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76106	1,00				
2017-2-	REG.INT- Equipamientos Municipales	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,42		3.178,89		
2017-2-	REG.INT- Material Informatico Inventariable	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	11200 91300	0,45 1,00		3.456,83		
2017-2-	REG.INT- Material Informatico Inventariable	A28007268 - GENERALI ESPAÑA, S.. DE SEGUROS Y REASEGUROS A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	77003 91300	0,02 0,94				

- 249 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 6 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS		
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	
			Org.	Econ.					
2017-2-	REG.INT- Material Informatico Inventariable	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		76107	0,04				
2017-2-	TRAFICO- Camara De Vigilancia De Trafico	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.		91300	1,00		3.542,58		
2017-2-	Progr.Concert.Y Empleo 2017.-Renovacion	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.		91300	0,11				
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		76106	0,89				
2017-2-	Arreglo Caminos	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.		91300	1,00				
2017-2-	Medidas Seguridad Yacimiento Cueva Del	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		76112	1,00				
2017-3-	PERS.- Retribuciones Personal Emplea@ Joven	Q4100684B - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA		45001	1,00				
2017-3-	PERS.- Retribuciones Personal Programa Emplea@+30	Q4100684B - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA		45019	1,00				
2018-1-	OBRA- Expropiacion "La Tercia"	DV - DEUDORES VARIOS		39709	1,00				
2018-1-	OBRA- Plan Provincial Eliminacion Barreras.-	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		76103	1,00				
2018-1-	BIBLI- 1 Programa Tu Primer Empleo Biblioteca	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		46103	1,00		277,30		
2018-1-	EDUSI- Edusi Ot6.-Gastos Diversos	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA		11200	0,20				
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS		42001	0,80				
2018-1-	EDUSI- Edusi.- Gastos De Gestion Del Programa	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA		11200	0,20				

- 250 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 7 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2018-1-	EDUSI- Edusi.- Gastos De Gestion Del Programa	S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	42001	0,80				
2018-1-	F.S.E- 1 Lucena Empleo Joven "Aplicacion Barnices Y	F.S.E. - FONDO SOCIAL EUROPEO	49000	1,00				
2018-1-	F.S.E- 2 Lucena Empleo Joven "Montaje De Muebles Y	F.S.E. - FONDO SOCIAL EUROPEO	49000	1,00				
2018-1-	F.S.E- 3 Lucena Empleo Joven "Atencio Socio-Sanitaria	F.S.E. - FONDO SOCIAL EUROPEO	49000	1,00				
2018-1-	F.S.E- 4 Lucena Empleo Joven "Ingles Gestion	F.S.E. - FONDO SOCIAL EUROPEO	49000	1,00				
2018-1-	MEDTE- Proyecto Medio-Ambiental (Conservacion	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	46109	1,00				
2018-1-	MUJER- Subvencion Mantenimiento Centro Informacion	I.A.M. - INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	45008	0,67				
		P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	11200	0,33				
2018-1-	MUJER- Subvencion Elaboracion Planes De Igualdad	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	46100	1,00		2.231,74		
2018-1-	MUJER- Programa Jovenes Contra La Violencia De	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	46102	1,00				
2018-1-	PERS.- Retrib.Pers. Laboral Programa Ayudas	C.IGUALD.SAL.PS. - CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	45012	1,00				
2018-1-	PERS.- Retribuciones Personal Lab.Temporal.-	Q4100702B - EPAISE (ENTE PUBLICO ANDALUZ DE INFRA. Y SERV. EDUCATIVOS)	45031	1,00				
2018-1-	PERS.- Plan De Formacion Continua Inap 2018	I.N.A.P. - INSTITUTO NACIONAL DE ADMON.PUBLICA	42101	1,00		506,12		
2018-1-	Gastos Mantenimiento Omigest (Consumo).	S4111001F - DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	45032	1,00				

- 251 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 8 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2018-1-	Semana Del Teatro 2018	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	46107	1,00				
2018-1-	Centro Mnpal.Atencion Temprana 2018	CONSJ.BIEN.SOC. - CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.-J.A.	45006	1,00		15.046,27		
2018-1-	Lucena Ciudad Creativa De La Musica 2018	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	46104	1,00		8.080,77		
2018-1-	Plan Prov. Extraor. Inver.Reposicion Y Mejora	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	1,00				
2018-1-	Comida A Domicilio De Mayores	C.IGUALD.SAL.PS. - CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	45011	1,00				
2018-1-	Absentismo Escolar. Becas De Comedor	S4111001F - DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	45007	1,00				
2018-1-	Retribuciones Personal Programa Tratamiento	C.IGUALD.SAL.PS. - CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	45010	1,00				
2018-1-	Retribuciones Personal Ley De Dependencia	CONSJ.BIEN.SOC. - CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.-J.A.	45004	1,00				
2018-1-	Retribuciones Personal Programa Lucena Ante	C.IGUALD.SAL.PS. - CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	45015	1,00				
2018-1-	Equipamiento Centro De Atencion Basica Al	CJRIA.JUSTIC.INT - CONSEJERIA DE JUSTICIA E INTERIOR	75001	1,00				
2018-1-	Ley De Dependencia (Ayuda A Domicilio)	CONSJ.BIEN.SOC. - CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.-J.A.	45003	1,00				

- 252 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 9 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2018-1-	Gastos Diversos.-Programa Infancia Y Familia	A08663619 - CAIXABANK, S.A.	47007	1,00				
2018-1-	Restribuciones Personal Laboral Temporal.-	CONSJ.BIEN.SOC. - CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.-J.A.	45084	1,00				
2018-1-	Subvencion Al Transporte Urbano De Mayores	Mº E.H. - MINISTERIO ECONOMIA Y HACIENDA	42004	1,00				
2018-2-	PER- 1 Obras Profea 2018-Reord.Ensanche C/Ronda	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,07	496,65			
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,29		5.254,05		
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,64		28.239,09		
2018-2-	PER- 2 Obras Profea 2018-Dot.Nuevas Inf.C/San	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,20	1.833,54			
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,24		2.301,25		
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,57		34.471,07		
2018-2-	PER- 3 Obras Profea 2018-Pav.Dot.Nuevas Infr.C/La	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,27	3.795,16			
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,19		10.104,00		
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,53		49.493,32		
2018-2-	PER- 4 Obras Profea 2018-Pav.Dot.Nueva Infr.C/EI	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,30	1.960,11			
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,17		5.363,45		

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 10 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
			Org. Econ.					
2018-2-	PER- 4 Obras Profea 2018-Pav.Dot.Nueva Infr.C/EI	Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,53		25.451,87		
2018-2-	PER- 5 Obras Profea 2018-Remod.Calle	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,19	2.038,19			
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,23		9.494,10		
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,58		46.711,55		
2018-2-	PER- 6 Obras Profea 2018-Remod.Acer.Izdo.C/Plaza	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,19	1.344,05			
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,19	1.359,71			
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA (ICHL RECAUDACIÓN)	76101	0,06		12.873,69		
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,56		55.202,03		
2018-2-	PER- 7 Obras Profea 2018-Pav.Dot.Nuevas	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,22	3.063,77			
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,24		3.394,11		
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,54		22.681,42		
2018-2-	PER- 8 Obras Profea 2018-Pav.Dot.Nuevas	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,16	1.262,92			
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,25		29.924,30		

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 11 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2018-2-	PER- 8 Obras Profea 2018-Pav.Dot.Nuevas	Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,60		54.865,37		
2018-2-	PER- 9 Obras Profea 2018-Remod.Acerados	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,19	1.334,58			
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,25		11.213,80		
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,56		53.872,43		
2018-2-	PER- Obras Profea 2018-Rev.Limp.Cunetas P.I.Las	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,04	129,64			
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,28		4.347,87		
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,68		21.288,77		
2018-2-	PER- Obras Profea 2018-Pav.Vial Interior Piscinas	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,31	296,24			
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,69		4.922,99		
2018-2-	OBRA- I.S. Remodelación Acerado Para Mejora	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76104	1,00				
2018-2-	OBRA- Rotonda Corazon De Jesus Y Otras	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	1,00				
2018-2-	OBRA- Plan De Iluminacion De Caminos Municipales	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	1,00				
2018-2-	OBRA- Inversiones En Edificios Publicos	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	1,00				
2018-2-	OBRA- Saneamiento Ronda Del Valle-Quiebracarretas	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,80		5.185,49		

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 12 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
			Org.	Econ.				
2018-2- OBRA-	Saneamiento Ronda Del Valle-Queibracarretas	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA		11200	0,20	5.185,49		
2018-2- OBRA-	Remodelacion Plaza San Juan De Dios	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA		91300	1,00	10.000,00		10.000,00
2018-2- OBRA-	Inversiones Deportivas	CONSJ.T.D - CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE J.A.		75005	0,47		23.277,24	2.541,80
		P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA		80000	0,53		15.316,59	2.829,28
2018-2- OBRA-	Accion Conc.-Elim.Barreras Arq. Ceip Barahona	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		76106	1,00			
2018-2- OBRA-	Accion Concert.-Obra Vado Accesible Ronda	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		76106	1,00			
2018-2- OBRA-	Accion Concert.-Modif.Saneamientos C/Plaza	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA		91300	0,22			
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		76106	0,78			
2018-2- OBRA-	Accion Concertada.-Plan De Mejora De	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		46112	1,00		34.304,40	
2018-2- OBRA-	I.S. Reposicion De Muro En Casa Tejada	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA		87000	1,00		139.770,46	2.203,15
2018-2- OBRA-	I.S. Reparacion De Comisa En Edificio De La	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA		87000	1,00		94.899,91	
2018-2- OBRA-	I.S. Renovacion Conduccion Zambra	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA		87000	1,00		2.420,00	
2018-2- OBRA-	I.S. Restitucion Muro Huerta Del Carmen	CONSEJ. P. - CONSEJERIA PRESIDENCIA JUNTA DE ANDALUCIA		75007	0,25	3.676,48		1.413,68
		P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA		87000	0,75		153.678,94	4.218,84
2018-2- OBRA-	Plan De Asfalto 2018	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA		91300	1,00			
2018-2- OBRA-	Parque Renovacion Vehiculos							

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 13 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2018-2-	OBRA- Parque Renovacion Vehiculos	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	1,00				
2018-2-	OBRA- Restitucion Colector Rio Lucena	CONSEJ. P. - CONSEJERIA PRESIDENCIA JUNTA DE ANDALUCIA	45023	1,00				
2018-2-	OBRA- I.S. Reforma Calle Baena	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	87000	1,00		262.590,47	21.846,81	
2018-2-	OBRA- Subvencion Diputacion.-Infraestructura Poligono	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76104	1,00				
2018-2-	OBRA- I.S.Red Saneamiento Rio Lucena	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	87000	1,00				
2018-2-	EDUSI- Edusi Ot4.-Iluminacion Y Movilidad (La05)	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,20	130.000,00		130.000,00	
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72002	0,79	520.000,00		520.000,00	
2018-2-	EDUSI- Edusi Ot6.-Innovacion En El Patrimonio (La06)	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,00	1.950,29		1.950,29	
		A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,14	60.805,35		60.805,35	
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,62	270.603,35		270.603,35	
2018-2-	EDUSI- Edusi Ot9.-Inclusion Social A Traves Del	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,57				
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,43				
2018-2-	EDUSI- Edusi Ot9.-Cesped Pistas Campos Futbol	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,20	1.989,97		1.989,97	
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,80	7.959,86		7.959,86	

- 257 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 14 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2018-2- EDUSI-	Edusi Ot9 Comedor Cp Virgen De Araceli	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,19				
		A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,01				
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72002	0,80				
2018-2- FTAS.-	Accion Concert.-Montaje Caseta Mpal. Carpas	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46112	1,00				
2018-2- INFOR-	Material Informatico Inventariable-	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76109	1,00				
2018-2- PCIUD-	Diputacion-Plan Mpal Participacion Ciudadana	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46110	1,00				
2018-2-	Diputacion-Programa Emprende 2018	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA (ICHL RECAUDACIÓN)	46101	1,00		519,78		
2018-2- P.CIVIL-	Subvencion Diputacion Equipamiento	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA (ICHL RECAUDACIÓN)	76100	1,00				
2018-2-	Patr.Turismo-Sinestesia Del Vino	G14330732 - PATRONATO PROV.TURISMO	46108	1,00				
2018-2-	Accion Concert.-Retrib.Pers.Lab.Talleres	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46112	1,00				
2018-2-	Diputacion-Programa Ocio Y Tiempo Libre 2018	INST.AND JUVENT. - INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD.-JUNTA DE ANDALUCIA	45104	0,45				
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46106	0,55				
2018-2-	Acc.Conc.2018-Remod.Aseos Caballeros							

- 258 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 15 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS		
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	
			Org.						Econ.
2018-2-	Acc.Conc.2018-Remod.Aseos Caballeros	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		76106	0,80		3.410,53		
2018-2-	J.Andalucía-Subv.Escuela Mpal Musica Y	CONS.EDUC - CONSEJERIA DE EDUCACION		45016	1,00				
2018-2-	Retrib.Pers.Lab.-Programa Renta Minima	C.IGUALD.SAL.PS. - CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES		45020	1,00				
2018-2-	Consj.Igualdad-Programa Atencion Al Niño	C.IGUALD.SAL.PS. - CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES		45014	1,00				
2018-3-	Escuela Taller Expte 2017/0009	S4111001F - DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA		45005	1,00				
2018-3-	Escuela Taller Expte 2017/0011	S4111001F - DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA		45025	1,00				
2018-3-	Escuela Taller Expte 2017/0013	S4111001F - DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA		45025	1,00	0,65			
2019-1-	OBRA- Expropiaciones Adquisicion Morana Y Otros	D.V. - DEUDORES VARIOS		39709	0,14	20.000,00		20.000,00	
2019-1-	OBRA- I.S. Actuaciones En Puente Povedano	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA		87000	1,00	77.580,00		77.580,00	
2019-1-	OBRA- I.S. Inversiones En La Cueva Del Angel	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA		87000	1,00	60.217,00		60.217,00	
2019-1-	OBRA- I.S. Pergola Ciudad Deportiva	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA		87000	1,00	6.538,46		6.538,46	
2019-1-	CNC.E- Conc.Empleo.- Plan De Mejora En Barrios	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		46112	1,00	67.193,43		67.193,43	
2019-1-	CNC.E- Conc.Empleo 12019.-Montaje Caseta Municipal	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		46112	1,00				
2019-1-	EDUSI- Edusi.-Gastos De Gestion Del Programa								

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 16 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
			Org. Econ.					
2019-1- EDUSI-	Edusi.-Gastos De Gestion Del Programa	S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	42001	0,80	24.635,92		24.635,92	
2019-1- INFOR-	Diputacion.-Modemizacion Y Administracion	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76107	1,00				
2019-1- MEDTE-	Aula De La Naturaleza	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46109	1,00	500,00		500,00	
2019-1- MUJER-	Fomento Empleo Mujeres Con Dificultades.	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46111	1,00	632,35		632,35	
2019-1- MUJER-	Pacto De Estado.Violencia Genero 18/19	Mº PRES.IGUALD. - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DE IGUALDAD	42002	1,00	4.187,55		4.187,55	
2019-1- MUJER-	Programa Jovenes Contra La Violencia De	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46102	1,00				
2019-1- MUJER-	Retrib.Pers.Laboral Temporal.-Planes De	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46100	1,00				
2019-1- MUJER-	Subvencion Mantenimiento Centro De	I.A.M. - INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	45008	0,49				
2019-1- PCIUD-	Diputacion.-Proyectos Participacion Ciudadana	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	11200	0,51				
2019-1- PERS.-	Emple@.-Retrib. Personal Iniciativa De Empleo.	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46110	1,00				
2019-1- PERS.-	Emple@.-Retrib. Personal Iniciativa De Empleo.	Q4100684B - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA	42100	0,94	249.472,13		249.472,13	
2019-1- PERS.-	Emple@.-Retribuciones Pers. Iniciativa De	Q4100684B - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA	42100	0,94	143.838,16		143.838,16	
2019-1- PERS.-	Emple@.-Retrib. Personal Iniciativa De Empleo.	Q4100684B - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA	42100	0,91	244.185,25		244.185,25	

- 260 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 17 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS		
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	
			Org.	Econ.					
2019-1-	PERS.- Emple@.-Retrib. Personal Iniciativa De Empleo.	Q4100684B - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA		42100	1,00	24.828,86		24.828,86	
2019-1-	PERS.- Guarderia Infantil De Jauja	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA		11200	0,50				
		Q4100702B - EPAISE (ENTE PUBLICO ANDALUZ DE INFRA. Y SERV. EDUCATIVOS)		45031	0,50				
2019-1-	PERS.- Plan Formacion Continua Inap 2019	I.A.A.P - INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA		42101	1,00	3.073,90		3.073,90	
2019-1-	Sensxperimient 2018	G14553622 - FUNDACION PROVINCIAL DE ARTES PLASTICAS "RAFAEL BOTI"		46108	1,00				
2019-1-	Semana Del Teatro 2019	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		46107	1,00				
2019-1-	Diputacion-Emplea 2019 Fomento Empleo	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		46111	0,54	6.046,44		6.046,44	
2019-1-	Centro Municipal De Atencion Temprana	CONSJ BIEN.SOC. - CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.-J.A.		45006	1,00				
2019-1-	Acciones Promocionales Turismo.- Lucena, Ven	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		46116	1,00				
2019-1-	Lucena Ciudad Creativa De La Musica 2019	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		46104	1,00				
2019-1-	Programa Ocio Y Tiempo Libre 2019 Y	INST.AND.JUVENT. - INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD.-JUNTA DE ANDALUCIA		45106	0,16	187,56		187,56	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA		46106	0,84	978,16		978,16	
2019-1-	Inst.Prov.Desarrollo Local-Subvencion								

- 261 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 18 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2019-1-	Inst.Prov.Desarrollo Local-Subvencion	INST.PRIV.DES.ECO - INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO	46101	1,00				
2019-1-	Ayudas Econom-Familiares. Atencion Al Niño	S4111001F - DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	45014	1,00				
2019-1-	Retribuciones Personal Laboral Ley De	CONS.J.BIEN.SOC. - CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.-J.A.	45004	0,42				
2019-1-	Retribuciones Personal Tratamiento A Familias	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	11200	0,58				
2019-1-	Retribuciones Personal Tratamiento A Familias	C.IGUALD.SAL.PS. - CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	45010	0,81				
2019-1-	Infancia Y Familia "Sesion Artistica Mareas	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	11200	0,19				
2019-1-	Infancia Y Familia "Sesion Artistica Mareas	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	46101	1,00				
2019-1-	Retribuciones Renta Minima De Insercion Social	C.IGUALD.SAL.PS. - CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	45020	1,00	7.383,10			7.383,10
2019-1-	Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	CONS.J.BIEN.SOC. - CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.-J.A.	45003	1,00				
2019-1-	Gastos Diversos-Programa Infancia Y Familia	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	46103	1,00				
2019-1-	Retribuciones Personal Laboral.-Lucena Ante	C.IGUALD.SAL.PS. - CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	45015	1,00				
2019-1-	X Jornadas Recuperacion Democratica							

- 262 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 19 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2019-1-	X Jornadas Recuperacion Democratica	CONSEJ. P. - CONSEJERIA PRESIDENCIA JUNTA DE ANDALUCIA	45082	1,00				
2019-2-	PER- 7 Obras Profea 2019.- Remodelacion	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,29	25.499,97		25.499,97	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,15	12.756,42		12.756,42	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,31	26.602,38		26.602,38	
2019-2-	PER- 8 Obras Profea 2019-Remod. C/Ronda Jauja	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,34	11.240,21		11.240,21	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,50	16.353,04		16.353,04	
2019-2-	PER- 9 Obras Profea 2019-Remod.C/V.Carmen Navas	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,26	8.322,40		8.322,40	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,18	5.792,95		5.792,95	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,47	15.122,92		15.122,92	
2019-2-	PER- Obras Profea 2019-Remod.C/La Parra	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,08	2.838,38		2.838,38	
		D.V. - DEUDORES VARIOS	39709	0,18	6.588,26		6.588,26	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,16	5.910,63		5.910,63	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,46	17.129,47		17.129,47	
2019-2-	PER- Obras Profea 2019-Remod. C/Juan Lopez Alta	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,18	9.741,33		9.741,33	

- 263 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 20 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
			Org. Econ.					
2019-2-	PER-	Obras Profea 2019-Remod. C/Juan Lopez Alta	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76101	0,16	8.281,96		8.281,96
			Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,49	25.906,94		25.906,94
2019-2-	PER-	Obras Profea 2019-Remodelacion C/Pedro	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76101	0,21	7.962,83		7.962,83
			Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,47	17.914,97		17.914,97
2019-2-	PER-	Obras Profea 2019-Remod.Calzadilla Del Valle	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,19	8.220,90		8.220,90
			P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76101	0,15	6.587,43		6.587,43
			Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,51	21.863,39		21.863,39
2019-2-	PER-	Obras Profea 2019-Remod.Acerados	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,19	8.956,16		8.956,16
			P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76101	0,23	10.865,85		10.865,85
			Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,51	23.818,80		23.818,80
2019-2-	PER-	Obras Profea 2019-Remodelacion C/Tiscar	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,24	10.982,84		10.982,84
			P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA	76101	0,15	7.003,11		7.003,11
			Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,44	19.957,30		19.957,30
2019-2-	PER-	Obras Profea 2019-Revest.Limp.Cunetas						

- 264 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 21 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2019-2- PER-	Obras Profea 2019-Revest.Limp.Cunetas	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,27	13.026,75		13.026,75	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,49	23.945,63		23.945,63	
2019-2- OBRA-	Idae "Eficiencia Energetica Vias Publicas"	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,05	1.111,32		1.111,32	
		Q2820009E - INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE LA ENERGIA	91300	0,95	23.032,44		23.032,44	
2019-2- OBRA-	Cons.Econ.Conoc.-Subv.Illuminacion	CONS.ECON.CONOC. - CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO	75081	0,75				
		S4111001F - JUNTA DE ANDALUCIA	75081	0,25				
2019-2- OBRA-	Plan Prov.Eliminacion Barreras:Desde	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76105	1,00	5.289,07		5.289,07	
2019-2- OBRA-	P.Prov.Inv.Mnp.-Estacionamiento Piscina De	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76111	1,00	58.761,99		58.761,99	
2019-2- OBRA-	Regulacion Trafico Corazon De Jesus Y Otras	D.V. - DEUDORES VARIOS	39709	0,51	90.000,00		90.000,00	
2019-2- OBRA-	Mobiliario Urbano Y Otros De Vias Publicas	D.V. - DEUDORES VARIOS	39709	1,00				
2019-2- OBRA-	Parques Infantiles	D.V. - DEUDORES VARIOS	39709	0,27	22.394,93		22.394,93	
2019-2- CEMEN-	Cementerio Musulman	D.V. - DEUDORES VARIOS	39709	0,49	48.722,32		48.722,32	
2019-2- CNC.E-	Conc.Empleo.- Reposicion Pavimentacion Plz.	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76106	1,00	23.935,73		23.935,73	
2019-2- CNC.E-	Conc.Empleo.-Tematizacion Centro	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76106	1,00	10.336,84		10.336,84	
2019-2- EDUSI-	Edusi Ot9.-Pabellon Deportivo Oeste 1 (La09)	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91301	0,06	19.000,45		19.000,45	
		A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,14	47.527,15		47.527,15	

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:39:47

Pág.: 22 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO				POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2019-2-	EDUSI-	Edusi Ot9.-Pabellon Deportivo Oeste 1 (La09)	S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,80	266.112,01		266.112,01	
2019-2-	EDUSI-	Edusi Ot4.- Pasarela Movilidad Alternativa	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,20	36.744,88		36.744,88	
			S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,80	146.979,51		146.979,51	
2019-2-	EDUSI-	Edusi Ot9.-Centros Civicos (La08)	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,20	8.017,98		8.017,98	
			S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,80	32.071,93		32.071,93	
2019-2-	EDUSI-	Edusi Ot2.- Plan Modernizacion Administracion	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,20	15.490,87		15.490,87	
			S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,80	61.963,49		61.963,49	
2019-2-	EDUSI-	Edusi Ot09.-Cubierta Pista C.P. San Jose De	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,17	29.836,62		29.836,62	
			S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,45	76.275,34		76.275,34	
2019-2-	P.CIVIL-	Diputacion.-Equipamiento Proteccion Civil	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76100	0,87				
			P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	11200	0,13				
2019-2-		Agencia And. Energia-Eficiencia En Colegios	A.AND.ENERGIA - AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	75102	1,00	879,91		879,91	
2019-2-		J.Andalucia-Subvencion Escuela Mpal Musica Y	CONS.EDUC - CONSEJERIA DE EDUCACION	45016	1,00	6.000,00		6.000,00	

- 266 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:39:47

Pág.: 23 de 23

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA  
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS		
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	
2019-2-	Equipamiento Servicio Atencion Basica AI	CJRIA.JUSTIC.INT - CONSEJERIA DE JUSTICIA E INTERIOR	75001	0,75					
		P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	11200	0,25					
<b>TOTAL</b>						3.726.803,19	1.653.066,77	5.449.253,21	0,00

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

## 24.6. Estado del Remanente de Tesorería.

### 1. Criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro:

1º) Los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
- b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
- c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
- d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidas por otras Administraciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraído.

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:39:50

Ejercicio 2019

Pág.: 1/1

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos .....		1.438.906,35		2.858.362,76
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro .....		21.426.049,89		19.172.249,46
430	- (+) del Presupuesto Corriente .....	6.756.892,52		4.077.633,78	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados .....	13.208.912,93		13.642.247,67	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias .....	1.460.244,44		1.452.368,01	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago .....		5.800.238,93		7.877.246,33
400	- (+) del Presupuesto Corriente .....	2.198.712,92		2.760.454,54	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados .....	436.893,72		714.970,97	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias .....	3.164.632,29		4.401.820,82	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación .....		-415.616,83		-121.446,06
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva .....	657.234,11		274.801,47	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva .....	241.617,28		153.355,41	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4) .....		16.649.100,48		14.031.919,83
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro .....		10.462.672,65		10.292.112,67
	III. Exceso de Financiación Afectada .....		5.449.253,21		3.489.639,22
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		737.174,62		250.167,94

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

## **25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.**

### **25.1. Indicadores financieros y patrimoniales (se adjunta listado).**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:48:49

Pág: 1/1

Ejercicio 2019

INDICADORES

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

a) LIQUIDEZ INMEDIATA	=	$\frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	0,21
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	=	$\frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{Derechos Pttes. de Cobro}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	1,82
c) LIQUIDEZ GENERAL	=	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	1,82
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Número de habitantes}}$	=	453,92 euros / hab.
e) ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$	=	0,06
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$	=	0,56
g) CASH - FLOW	=	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}}$	=	4,45
h) PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (PMPAC)	=	$\frac{\text{SUM}(\text{Número días período pago} \times \text{importe pago})}{\text{SUM}(\text{importe pago})}$	=	24,36
i) PERÍODO MEDIO DE COBRO (PMC)	=	$\frac{\text{SUM}(\text{Número días período cobro} \times \text{importe cobro})}{\text{SUM}(\text{importe cobro})}$	=	0,75

j.1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB //IGOR	TRANSFR //IGOR	V y PS //IGOR	RESTO IGOR //IGOR
0,50	0,48	0,00	0,01

j.2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. /GGOR	TRANSFC /GGOR	APROV /GGOR	RESTO GGOR /GGOR
0,47	0,19	0,01	0,33

j.3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES	=	$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$	=	0,86
---	---	---	---	------

I.T. 10-09-2020

Código seguro de verificación (CSV):

3222 274D 97C9 ABF5 5FF9



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D<sup>a</sup> AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

**25.2. Indicadores presupuestarios (se adjunta listado).**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D<sup>a</sup> AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:48:52

Ejercicio 2019

Pág.: 1/1

INDICADORES

INDICADORES PRESUPUESTARIOS			
<b>a) Del Presupuesto de gastos corriente</b>			
<b>EJECUCIÓN DEL PPTO DE GASTOS</b>	=	$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$	= 0,84
<b>REALIZACIÓN DE PAGOS</b>	=	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$	= 0,95
<b>GASTO POR HABITANTE</b>	=	$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Nº Habitantes}}$	= 1.069,18 euros / hab.
<b>INVERSIÓN POR HABITANTE</b>	=	$\frac{\text{Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Nº Habitantes}}$	= 144,32 euros / hab.
<b>ESFUERZO INVERSOR</b>	=	$\frac{\text{Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$	= 0,13
<b>b) Del presupuesto de ingresos corriente</b>			
<b>EJECUCIÓN DEL PPTO DE INGRESOS</b>	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	= 0,91
<b>REALIZACIÓN DE COBROS</b>	=	$\frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$	= 0,86
<b>AUTONOMÍA</b> <small>* De los Capítulos I a III, V, VI, VIII, más transferencias recibidas</small>	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}^*}{\text{Der. Reconocidos Netos Totales}}$	= 0,75
<b>AUTONOMÍA FISCAL*</b> <small>* De los Ingresos de naturaleza tributaria</small>	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}^*}{\text{Der. Reconocidos Netos Totales}}$	= 0,47
<b>SUPERÁVIT (o DÉ FICIT) POR HABITANTE</b>	=	$\frac{\text{Resultado Pptario Ajustado}}{\text{Nº Habitantes}}$	= 51,28 euros/ hab.
<b>c) De presupuestos cerrados</b>			
<b>REALIZACIÓN DE PAGOS</b>	=	$\frac{\text{Pagos}}{\text{S. Ini. Obligaciones (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$	= 0,86
<b>REALIZACIÓN DE COBROS</b>	=	$\frac{\text{Cobros}}{\text{S. Ini. Derechos (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$	= 0,17

Código seguro de verificación (CSV):

3222 274D 97C9 ABF5 5FF9



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D<sup>a</sup> AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

## **28.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.**

No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias inexistentes en la fecha de cierre del ejercicio y que, en aplicación de las normas de registro y valoración, pudieran suponer la inclusión de algún ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, ni es preciso modificar la información contenida en la memoria, ni se han dado condiciones inexistentes al cierre del ejercicio que requieran suministrar información al respecto para no afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

La Interventora Municipal hace constar la concordancia de la información contable de esta Memoria con la Base de Datos de la Contabilidad Municipal.

## **30. ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA.**

No lo hay.

## **31. BALANCE DE COMPROBACIÓN.**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:49:04

Pág.: 1 de 8

**MEMORIA  
BALANCE DE COMPROBACIÓN**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
00000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE			54.359.693,46	54.359.693,84		0,38
00100	PRESUPUESTO DE GASTOS:CRÉDITOS INICIALES			43.290.804,22	43.290.804,22		
00200	Créditos extraordinarios			215.630,45	215.630,45		
00210	Suplementos de crédito			296.764,11	296.764,11		
00230	Transferencias de crédito			-0,38	-0,38		
00240	Incorporaciones de remanentes de crédito			4.266.476,22	4.266.476,22		
00250	Créditos generados por ingresos			6.356.110,83	6.356.110,83		
00280	Bajas por anulación			-66.091,99	-66.091,99		
00300	Créditos disponibles			52.001.922,98	54.359.693,46		2.357.770,48
00310	Créditos retenidos para gastar			19.419.991,54	20.406.813,37		986.821,83
00320	Créditos retenidos para transferencias y bajas				60.027,00		60.027,00
00340	Créditos no disponibles				2.071.127,55		2.071.127,55
00400	PRESUPUESTO DE GASTOS:GASTOS AUTORIZADOS			48.755.206,60	48.883.946,60		128.740,00
00500	PRESUPUESTO GASTOS:GASTOS COMPROMETIDOS				48.755.206,60		48.755.206,60
00600	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES INICIALES			43.290.804,22	43.290.804,22		
00700	PRESUPUESTO DE INGRESOS:MODIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES			11.068.889,62	11.068.889,62		
00800	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES DEFINITIVAS			54.359.693,84		54.359.693,84	
10000	PATRIMONIO		73.990.720,85				73.990.720,85
12000	Resultados de ejercicios anteriores		214.004.773,96	7.804.968,88	27.945,30		206.227.750,38
12900	Resultado del ejercicio	7.290.324,69			7.290.324,69		
17000	Deudas a largo plazo con entidades de crédito		11.559.405,86	2.181.880,21	2.022.602,20		11.400.127,85
17300	Proveedores de inmovilizado a largo plazo		139.000,00				139.000,00
17400	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		212.590,68				212.590,68

- 275 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:49:04

Pág.: 2 de 8

**MEMORIA  
BALANCE DE COMPROBACIÓN**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
17900	Otras deudas a largo plazo		665.006,27	221.661,12			443.345,15
18000	Fianzas recibidas a largo plazo		132.779,94	17.905,79			184.714,98
20300	Propiedad industrial e intelectual	747,00			69.840,83	747,00	
20301	Propiedad industrial e intelectual. AGIL	1.186,99				1.186,99	
20320	Propiedad industrial e intelectual. Gerencia	1.617,44				1.617,44	
20600	Aplicaciones informáticas	12.812,36				12.812,36	
20900	Otro inmovilizado intangible	402.915,79				402.915,79	
20920	Otro inmovilizado intangible. Gerencia	1.089,68				1.089,68	
21000	Terrenos y bienes naturales	38.366.716,13		434.218,40	7.245,72	38.793.688,81	
21001	Terrenos y bienes naturales. Fincas rústicas	1.251.951,60				1.251.951,60	
21002	Terrenos antiguas estaciones ferroviarias hoy SG	15.217.455,08				15.217.455,08	
21004	Terrenos y bienes naturales. Otros	47.335.317,00				47.335.317,00	
21101	Construcciones administrativas	4.806.998,73		108.752,00		4.915.750,73	
21102	Construcciones comerciales	2.277.634,65				2.277.634,65	
21103	Construcciones. Otras	6.044.573,33		78.188,13		6.122.761,46	
21104	Construcciones educativas	32.516.667,36		288.367,03		32.805.034,39	
21105	Construcciones deportivas	20.079.458,06		114.777,91		20.194.235,97	
21106	Construcciones. Cementerios	6.952.067,95		27.316,80		6.979.384,75	
21107	Construcciones. Teatros y Auditorios	1.286.878,84				1.286.878,84	
21108	Construcciones. Museos	9.549.170,53				9.549.170,53	
21109	Construcciones. Bibliotecas	3.131.955,69		36.060,73		3.168.016,42	
21110	Construcciones. Aparcamientos	7.880.623,43				7.880.623,43	
21200	Infraestructuras	70.440.515,30		4.003.901,92		74.444.417,22	
21400	Maquinaria y utillaje	1.173.753,46		24.147,39		1.197.900,85	
21401	Maquinaria y utillaje. Elementos transporte internos	54.230,00				54.230,00	
21402	Maquin. y utillaje. Utillaje	263.137,48				263.137,48	
21404	Barredoras LEASING	410.190,00				410.190,00	
21420	Maquinaria y utillaje. Gerencia	162.069,92				162.069,92	

- 276 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D<sup>a</sup> AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:49:04

Pág.: 3 de 8

**MEMORIA  
BALANCE DE COMPROBACIÓN**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
21500	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	2.826.584,46				2.826.584,46	
21501	Instal. técnicas y otras instalac complejas especiales	5.450.981,83				5.450.981,83	
21600	Mobiliario	3.334.842,94		89.516,56		3.424.359,50	
21601	Mobiliario. Equipos de oficina	85.985,53		4.104,74		90.090,27	
21602	Mobiliario. Agil	3.060,32				3.060,32	
21620	Mobiliario. Gerencia	151.908,07				151.908,07	
21700	Equipos para procesos de información	1.705.035,32		51.641,54		1.756.676,86	
21720	Equipos para proceso de información. Gerencia	540.957,86				540.957,86	
21800	Elementos de transporte	1.853.587,39		19.200,02		1.872.787,41	
21820	Elementos de transporte. Gerencia	6.604,55				6.604,55	
21900	Otro inmovilizado material	1.730.493,71		486.112,56		2.216.606,27	
21920	Otro inmovilizado material. Gerencia	32.490,76				32.490,76	
23000	Adaptación de terrenos y bienes naturales Inmovilizado material	494.816,26				494.816,26	
23002	Adaptación de terrenos. Gerencia	9.750.035,96				9.750.035,96	
23100	Construcciones en curso Inmovilizado material	10.000,00				10.000,00	
23300	Bienes del patrimonio histórico en curso	580.068,27				580.068,27	
23301	Bienes patrim. histórico. Alfar Romano	20.188,24				20.188,24	
23302	Bienes patrim. histórico. Cueva del Ángel	269.791,57				269.791,57	
23303	Bienes patrim. histórico. Aceña Arabe	232.480,42				232.480,42	
23304	Bienes patrim. histórico. Basílica Yacimiento Coracho	247.811,33				247.811,33	
23305	La tercia	724.086,78				724.086,78	
24000	Terrenos del Patrimonio público del suelo	10.619.868,49				10.619.868,49	
24900	Otros bienes y derechos del Patrimonio público del suelo			413,99		413,99	
25001	Inversiones financieras a L/P. AGIL	305,00				305,00	
25010	En sociedades mercantiles	482.442,77				482.442,77	
27000	Fianzas constituidas a largo plazo	2.369,90				2.369,90	

- 277 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:49:04

Pág.: 4 de 8

**MEMORIA  
BALANCE DE COMPROBACIÓN**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
28060	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		7.510,97				7.510,97
28110	Amortización acumulada de construcciones		4.136.383,80		1.863.870,17		6.000.253,97
28120	Amortización acumulada de infraestructuras		10.683.922,44		1.275.209,90		11.959.132,34
28140	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje		1.902.669,77		83.556,83		1.986.226,60
28160	Amortización acumulada de mobiliario		848.343,28		155.666,32		1.004.009,60
28170	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		1.615.496,70		38.966,23		1.654.462,93
28180	Amortización acumulada de elementos de transporte		1.437.196,64		74.061,94		1.511.258,58
28190	Amortización acumulada de otro inmovilizado material		9.018,51				9.018,51
30000	Mercaderías A	12.295,99			12.295,99		
32500	Materiales diversos	311.745,72			311.745,72		
40000	Operaciones de gestión			35.382.229,44	37.170.100,50		1.787.871,06
40030	Otras deudas			7.971.298,59	8.382.140,45		410.841,86
40100	Operaciones de gestión		2.933.191,27	2.321.102,24	-287.498,04		324.590,99
40130	Otras deudas		542.234,24	429.931,51			112.302,73
41310	Acreed. oper. pend. de aplicar a presupuesto. Operaciones de gestión		246.213,36	93.210,06	91.868,91		244.872,21
41313	Acreed. oper. pend. de aplicar a presupuesto. Otras deudas				32.886,48		32.886,48
41800	Operaciones de gestión		159.566,05	1.076.037,60	1.045.606,88		129.135,33
41830	Otras deudas			7.197,16	7.197,16		
41900	Otros acreedores no presupuestarios		1.065.270,13	16.113.118,13	16.141.178,08		1.093.330,08
41999	Otros acreedores no presupuestarios recursos ajenos		395.405,02	65.074,91	6.316,87		336.646,98
43000	Operaciones de gestión			49.054.541,86	41.830.191,66	7.224.350,20	
43010	Otras cuentas a cobrar			1.965.109,36	1.965.109,36		
43030	Otras inversiones financieras			7.399,84	7.399,84		
43100	Operaciones de gestión	15.339.494,50		27.945,30	2.850.377,73	12.517.062,07	

- 278 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:49:04

Pág.: 5 de 8

**MEMORIA  
BALANCE DE COMPROBACIÓN**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
43110	Otras cuentas a cobrar	81.205,39			81.205,39		
43130	Otras inversiones financieras	2.299.181,56			5.713,96	2.293.467,60	
43300	Operaciones de gestión				238.219,58		238.219,58
43390	Por devolución de ingresos				1.083.037,04		1.083.037,04
43400	Operaciones de gestión				802.142,23		802.142,23
43700	Devolución de ingresos			1.083.037,04		1.083.037,04	
43810	Operaciones de gestión				229.238,10		229.238,10
43910	Operaciones de gestión				660.851,83		660.851,83
43920	Operaciones de gestión				138.622,68		138.622,68
44900	Otros deudores no presupuestarios	1.042.341,31		4.766.943,27	4.700.295,49	1.108.989,09	
44999	Otros deudores no presupuestarios recursos ajenos	395.405,02			58.758,04	336.646,98	
47000	Hacienda Pública, deudor por IVA	12.180,21				12.180,21	
47090	Hacienda Pública, deudor por otros conceptos	58,26				58,26	
47100	Seguridad Social	13,31			13,31		
47500	Hacienda Pública, acreedor por IVA			12.700,88	12.700,88		
47510	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas		324.043,98	2.315.819,84	2.378.189,79		386.413,93
47600	Seguridad Social		88.027,93	893.838,69	922.103,97		116.293,21
47690	Otros organismos de Previsión Social, acreedores			4.764,39	5.435,79		671,40
47700	IVA repercutido		557,61	12.700,88	13.402,90		1.259,63
49000	Operaciones de gestión		8.035.297,64	8.035.297,64	8.205.866,10		8.205.866,10
49030	Otras inversiones financieras		2.256.815,03	2.256.815,03	2.256.806,55		2.256.806,55
52100	Deudas por Operaciones de Tesorería		1.500.000,00	3.900.000,00	2.400.000,00		
52300	Proveedores de inmovilizado a corto plazo		278.000,00	139.000,00			139.000,00
52400	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		95.508,35	96.671,10		1.162,75	
52700	Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito		169.007,70	169.007,70	142.057,35		142.057,35
54800	Imposiciones a corto plazo	30.000,00			30.000,00		

- 279 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:49:04

Pág.: 6 de 8

**MEMORIA  
BALANCE DE COMPROBACIÓN**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
55400	Cobros pendientes de aplicación		274.801,47	25.202.755,57	25.585.374,14		657.420,04
55500	Pagos pendientes de aplicación	153.003,30		18.341.420,49	18.252.806,53	241.617,26	
55600	Movimientos internos de tesorería			20.114.927,72	20.114.927,72		
55700	Formalización			550.064,77	550.064,77		
55800	Provisiones de fondos para pagos a justificar pendientes de justificación	998,80		3.913,39	4.912,19		
55810	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación			173.072,98	173.072,96	0,02	
55840	Libramientos para pagos a justificar			3.993,65	3.993,65		
55850	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago	352,11		172.925,74	173.277,85		
55860	Gastos realizados con provisiones de fondos para pagos a justificar pendientes de justificación		998,80	998,80			
56100	Depósitos recibidos a corto plazo		895.736,21	254.894,44	404.274,38		1.045.116,15
57000	Caja operativa	17.093,26		22.584.719,29	22.582.384,40	19.428,15	
57100	Bancos e instituciones de crédito Cuentas operativas	2.800.632,17		63.624.768,38	65.064.468,52	1.360.932,03	
57400	Caja Pagos a justificar			3.993,65	3.993,65		
57410	Caja Anticipos de caja fija			1.318,22	1.318,22		
57510	Bancos e instituciones de crédito Anticipos de caja fija	647,94		199.778,81	199.453,47	973,28	
57590	Otras cuentas restringidas de pagos	39.989,39		396.923,93	379.340,43	57.572,89	
62100	Arrendamientos y cánones			214.154,77		214.154,77	
62200	Reparaciones y conservación			995.846,16		995.846,16	
62300	Servicios de profesionales independientes			81.943,19		81.943,19	
62500	Primas de seguros			110.240,74		110.240,74	
62700	Publicidad, propaganda y relaciones públicas			214.633,53		214.633,53	
62800	Suministros			1.239.673,10		1.239.673,10	
62900	Comunicaciones y otros servicios			7.221.010,99		7.221.010,99	
63200	Tributos de carácter estatal			49.962,51		49.962,51	
64000	Sueldos y salarios			14.885.165,31		14.885.165,31	

- 280 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2019

Fecha: 05/10/2020

Hora: 11:49:04

Pág.: 7 de 8

**MEMORIA  
BALANCE DE COMPROBACIÓN**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
64200	Cotizaciones sociales a cargo del empleador			4.148.727,67		4.148.727,67	
64400	Otros gastos sociales			100.952,03		100.952,03	
64500	Prestaciones sociales			48.080,96		48.080,96	
65010	Al resto de entidades			6.949.691,47		6.949.691,47	
65110	Al resto de entidades			908.676,92		908.676,92	
66250	Intereses de deudas con entidades de crédito			412.978,44		412.978,44	
66630	Pérdidas en pasivos financieros con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a coste amortizado			57.492,84		57.492,84	
66710	Con otras entidades			1.028.712,61		1.028.712,61	
66900	Otros gastos financieros			17.993,31		17.993,31	
68110	Amortización de construcciones			1.863.870,17		1.863.870,17	
68120	Amortización de infraestructuras			1.275.209,90		1.275.209,90	
68140	Amortización de maquinaria y utillaje			83.556,83		83.556,83	
68160	Amortización de mobiliario			155.666,32		155.666,32	
68170	Amortización de equipos para procesos de información			38.966,23		38.966,23	
68180	Amortización de elementos de transporte			74.061,94		74.061,94	
69410	Pérdidas por deterioro de mercaderías			12.295,99		12.295,99	
69430	Pérdidas por deterioro de otros aprovisionamientos			311.745,72		311.745,72	
69830	Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidades			10.462.672,65		10.462.672,65	
72400	Impuesto sobre bienes inmuebles			564.067,82	14.304.248,19		13.740.180,37
72500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica			3.174,24	2.362.680,84		2.359.506,60
72600	Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana			3.040,56	619.268,58		616.228,02
72700	Impuesto sobre actividades económicas			17.495,74	1.088.126,57		1.070.630,83
73300	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras			260,01	347.910,99		347.650,98
73500	Impuesto municipal sobre gastos suntuarios				169,18		169,18

- 281 -

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/10/2020

Ejercicio 2019

Hora: 11:49:04

Pág.: 8 de 8

## MEMORIA BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
74000	Tasas por prestación de servicios o realización de actividades			44.183,68	4.322.854,00		4.278.670,32
74100	Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades			2.782,91	140.452,83		137.669,92
74200	Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público			3.791,54	1.284.554,74		1.280.763,20
74510	Cuotas de urbanización				43.785,95		43.785,95
74600	Canon por aprovechamientos urbanísticos				220.221,08		220.221,08
75000	De la entidad o entidades propietarias				20.532,00		20.532,00
75010	Del resto de entidades			372.602,20	15.647.945,12		15.275.342,92
75110	Del resto de entidades			16,62	7.596.617,67		7.596.601,05
76900	Otros ingresos financieros			2.759,02	634.370,30		631.611,28
77500	Reintegros				18.921,90		18.921,90
77600	Ingresos por arrendamientos			371,72	183.143,62		182.771,90
77700	Otros ingresos			9.400,00	349.878,56		340.478,56
79830	Reversión del deterioro de créditos a otras entidades				10.292.112,67		10.292.112,67
94000	De la entidad o entidades propietarias			1.559.383,79	1.559.383,79		
94010	Del resto de entidades			1.671.367,15	1.671.367,15		
94100	De la entidad o entidades propietarias			126.292,04	126.292,04		
94110	Del resto de entidades			443.658,02	443.658,02		
<b>TOTALES</b>		340.605.494,46	340.605.494,46	701.228.923,09	701.228.923,09	450.119.159,50	450.119.159,50

- 282 -

Código seguro de verificación (CSV):



**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**

(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D<sup>a</sup> AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020

**EL ALCALDE,  
(fecha y firma electrónica)**

**LA INTERVENTORA,**

Código seguro de verificación (CSV):

**3222 274D 97C9 ABF5 5FF9**



(3222)274D97C9ABF55FF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 15/10/2020

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/10/2020